

The page features a decorative border with a repeating pattern of stylized flowers, leaves, and birds in a light beige color. The main content is enclosed in a thin, dark beige rectangular frame.

Los Sentimientos del pueblo guerrerense

A decorative flourish consisting of two symmetrical, swirling scroll-like elements with small leaf-like details at the ends, positioned below the word 'guerrerense'.

Cultura ✨ Salud ✨ Bienestar ✨ Educación ✨ Estado de Derecho ✨ Medio Ambiente



DIRECTORIO

Lic. Evelyn Cecia Salgado Pineda
GOBERNADORA ELECTA DEL ESTADO DE GUERRERO

Liz Adriana Salgado Pineda
Walfred Geovanni Manrique Pastor
Jesús Urióstegui García
COORDINACIÓN GENERAL

Omar Estrada Bustos (Costa Chica)
Maricarmen Cabrera Lagunas (Costa Grande)
Jesús Villanueva Vega (Tierra Caliente)
Aida Melina Martínez Rebolledo (Norte)
Fredy Castro Guevara (Montaña)
Guadalupe Soberanis Stephens (Acapulco)
Marco Antonio Marbán Galván (Centro)
COORDINADORES Y COORDINADORAS REGIONALES

Julio César Adams Reyes
Tania Yanci Manrique Pastor
Ana Celia Núñez Casarrubias
Jorge Carmona Castillo
Jorge Eduardo Román Nava
Jesica Álvarez Minera
Geraldina Pérez López
Luis Rosendo Clavel Ponce
COMITÉ TÉCNICO Y DE REDACCIÓN

Carlos Elias Ortega Velázquez
Luis Vargas Santa Cruz
DISEÑO Y EDICIÓN





ÍNDICE

1. Mensaje del pueblo de Guerrero.....	1
2. Foros transformando a Guerrero	09
3. Miradas desde las Regiones	10
3.1. Miradas desde la Región Centro	11
3.2. Miradas desde Acapulco de Juárez	24
3.3. Miradas desde la Costa Grande de Guerrero	38
3.4. Miradas desde la Región Costa Chica	49
3.5. Miradas desde la Montaña de Guerrero	64
3.6. Miradas desde la Región Norte de Guerrero	79
3.7. Miradas desde la Región Tierra Caliente de Guerrero	89
3.8. Miradas desde la Sierra de Guerrero	105
4. Agenda para la transformación de Guerrero	115
4.1 Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática	118
4.2 Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura	151
4.3 Desarrollo económico y actividades productivas	180
4.4 Bienestar y erradicación de la pobreza	200
4.5 Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez, grupos y diversidad sexual	207
4.6. Desarrollo sostenible y medio ambiente	224
5. Conclusiones	235





1. MENSAJE DEL PUEBLO DE GUERRERO

Amigas y amigos

Les saludo con mucho afecto y cariño el día de hoy.

He convocado a este encuentro, luego de haber finalizado un proceso largo de reflexión y de recepción de las voces de las y los guerrerenses. Así ha sucedido desde la **convocatoria a los Foros de consulta y participación ciudadana: Transformando Guerrero**. A partir de ello, sus propuestas han establecido una fuerte conexión con el momento en el que nos encontramos, con la trascendencia de la llegada de la cuarta transformación al estado Guerrero. Y con el compromiso que representa, en próximos días, asumir el poder ejecutivo del gobierno del estado libre y soberano de Guerrero.

He convocado, el día de hoy, a este recinto, porque es preciso recibir la expresión del pueblo de Guerrero, pero también, promulgar un posicionamiento respecto a esta experiencia abierta a la sociedad.

Tomé la decisión de encontrarnos aquí. Porque aquí se expresó uno de los documentos políticos de mayor relevancia de la historia de México: Los Sentimientos de la Nación, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, leído públicamente el 14 de septiembre de 1813, en la instalación del Congreso Anáhuac, aquí, justo aquí, en esta ciudad, en Chilpancingo.

El padre Morelos, había resistido con cabalidad los desafíos del movimiento insurgente. Retomó con determinación, a la muerte de Hidalgo y Allende, la hazaña al sur de la entonces Nueva España. Su campaña militar se expresó con firmeza en la costa de Guerrero, y se extendió desde Acapulco hasta Cuautla.

Sin embargo, los esfuerzos por establecer un nuevo orden político, no se limitaron a los duros fragores de la guerra, y convocó también a liberales

de la época que promovieron la formación de un orden jurídico y político convocado desde los postulados del movimiento; e intentaron, sin éxito debido al asedio del general Calleja, convocar a la Suprema Junta Gubernativa de América.

Esta idea, promovida por los insurgentes, generó el ánimo de construir más allá de una rebelión, un orden de gobierno en un territorio libre. Por ello, inicialmente se promovió un texto, que ya podemos llamar constitucional, porque funda, constituye el pensamiento de una nueva nación. Este texto, conocido como los Elementos constitucionales, destaca por incorporar en sus premisas la noción de una nación libre, de un proyecto continental de toda la América liberada e incorpora el concepto de soberanía dimanada del pueblo como un eje central en la formación del proyecto nacional, sin embargo, los planteamientos hasta entonces consideraron siempre la relación política con la monarquía española y con el Rey Fernando VII.

Ese fue el proyecto inicial que concentró el esfuerzo de los insurgentes que promovieron y sostuvieron el movimiento armado. Así se venía construyendo por aquella época, pero el asalto constante de los realistas, postergó los encuentros promovidos y ello, permitió también replantear, reflexionar sobre los objetivos finales del esfuerzo armado.

José María Morelos y Pavón, coincidió en el planteamiento de promover una nueva nación libre. En ello, no existió miramiento, pero sostuvo con firmeza, su posición respecto al cómo debía nacer esta nación. Y evidentemente que su posición rechazó mantener una relación política con la corona española. Fiel a su máxima, a la expresada ante la milicia realista, vencida por los insurgentes en la toma del Fuerte de San Diego en Acapulco, “¡Viva España, pero España hermana, no dominadora de América!”. Morelos promovió con determinación una relación de respeto ante cualquier nación, pero nunca en una relación de subordinación que pusiera en vulnerabilidad los propósitos independentistas. En los telegramas, en la comunicación epistolar, cuando se puso a consideración de Morelos la

propuesta de documento constitucional, sus observaciones fueron determinantes: no reconocer a la figura del monarca Fernando VII.

El generalísimo se pronunció por la República y expresó: *“a un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes”*, justificó con firmeza. Convocando a un encuentro en Chilpancingo, sitio al que elevó el grado de ciudad para reunir a los representantes de las provincias.

Un día antes, dictó el documento llamado Sentimientos de la Nación en el cual sentó bases sólidas del naciente proyecto.

Fue así que se convocó al Congreso de Anáhuac, al que denominó así para abrazar las raíces de nuestros pueblos originarios. Anáhuac significa “cerca del agua”, rememorando el esplendor del valle de México.

Al encuentro, acudieron, doce delegados en representación de provincias. Y el 14 de septiembre de 1813 Morelos pronunció en el discurso inaugural, este postulado que nos sigue convocando hasta nuestros días, los *Sentimientos de la Nación*. Un texto profundo, apegado a los principios independentistas, concentrado en la idea de una nación soberana, **con la conformación de un nuevo orden político inscrito en los principios de igualdad, libertad y el principio del respeto al prójimo y con el objetivo claro de abatir la pobreza y la injusticia**; con una estructura de división de poderes, con el establecimiento de un orden legal. Pensó pues, en el nacimiento de una nación, capaz de diferenciar con claridad entre el vicio y la virtud como únicos aspectos para distinguir a las personas.

Morelos, con la grandeza insurgente, con la humildad del patriota, solicitó explícito, ser llamado “Siervo de la nación”, porque se sometió al Congreso, como expresión de devoción y servicio leal al pueblo. Ya lo diría, con los años el poeta Carlos Pellicer, “Imaginad: una llamarada en almacén logrado por avaricia y robo. Eso es Morelos.”

A la distancia, su pronunciación hace eco cuando nuestra patria transcurre por momentos de cambios y transformación. Y así se escucha en esta entidad, en esta tierra tocada y construida por mujeres y hombres que han ofrecido su vida, y derramado su valiente sangre, por hacer de nuestro país, una nación libre, justa, democrática y soberana en la que se respeten plenamente los derechos humanos.

Así se ha convocado en las grandes transformaciones de México a las hijas y a los hijos del sur. En la primera gran transformación social de México: La independencia, convocada por los insurgentes padres de la patria, Hidalgo, Morelos y atendido el llamado por Surianos y Surianas como los hermanos Bravo, los Galeana, y el generalísimo Don Vicente Guerrero Saldaña. En la segunda transformación de nuestra historia nacional: La guerra de reforma, convocada desde Ayutla por el insigne suriano Don Juan Álvarez y dirigida por el presidente Juárez, en la que nuevamente, desde el Sur se atiende el llamado de la patria al que acude con valentía y de manera destacada Don Ignacio Manuel Altamirano. En la tercera transformación de nuestro país, la revolución mexicana que, con el llamado de Francisco I Madero, atendido por los hermanos Francisco, Ambrosio y Rómulo Figueroa Mata; y del general Emiliano Zapata atendido con la determinación de Jesús H. Salgado, Antonia Nava de catalán, Amelia Robles, entre otros notables zapatistas.

Recordar el devenir histórico es valorar un largo y sinuoso camino de lucha que nos convoca y nos exige mantener vigentes los valores y principios que enarbolaron con gallardía quienes iniciaron, construyeron y revolucionaron nuestra nación.

Y tengo claridad que este pasado de lucha y de sacrificio, también se ha visto opacada y desvirtuada por episodios de adversidad y decadencias, marcados por “la corrupción del régimen imperante y la falta de oportunidades de empleo y de satisfactores básicos, como por la pérdida de valores culturales, morales y espirituales.” Así lo ha expresado el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Quien de manera decidida. Con una profunda convicción y amor a nuestro pueblo, ha emprendido desde hace más de 35 años, un camino de lucha que fue respaldado por el pueblo de México y se expresó de manera contundente en el 2018. El llamado que nos hizo para impulsar una transformación amplia y profunda, que inaugure un proyecto de nación, bajo los principios de la honestidad, el patriotismo, la justicia, el respeto, el amor al prójimo. Todos los valores sociales que nuestros héroes, que nuestras heroínas, han defendido en el terreno de las ideas y de las armas. Sin embargo, esta, la cuarta transformación de nuestro país, es un proceso de cambio y de lucha pacífica. Se trata del renacimiento de México, que busca el progreso con justicia y que promueve una manera de vivir sus-

tentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y a la humanidad.

Ahora, que, desde nuestra tierra suriana, las hijas y los hijos del sur hemos atendido el llamado de la cuarta transformación, reflexiono sobre el momento histórico en el que nos encontramos. **No es el de una transición administrativa en donde existe un cambio en la conducción del aparato de gobierno estatal, es una transformación profunda.** Cuando recibí las expresiones de apoyo, de total y absoluto respaldo del movimiento de la cuarta transformación en nuestro estado, dimensioné que la nuestra es una convocatoria al impulso de un proyecto que tiene el objetivo de dignificar la vida pública nacional, **y que, desde el sur, desde el estado de Guerrero vamos a encabezar los postulados de este movimiento que incorpora el sentir del pueblo.**

Así lo he podido constatar en mi vida, desde que recuerdo siempre he estado presente en los diversos momentos y episodios en los que el pueblo se ha convocado para conquistar derechos justos que han transformado nuestra sociedad. Y desde que asumí con responsabilidad la participación para buscar la gubernatura del estado. Desde el día de la jornada electoral, en que los resultados expresaron un amplio respaldo social. La herencia histórica de quienes han construido esta nación ha estado presente en mis reflexiones y han hecho sinergia con la expresión del pueblo, de las mujeres y hombres de este estado, de la juventud guerrerense, de la niñez, que, durante mi recorrido por todos los rincones de nuestra entidad, he venido escuchando y con mayor fuerza, desde la convocatoria a los Foros de consulta y participación ciudadana: transformando Guerrero. Que llamé a todos los sectores de la sociedad guerrerense, que convocaron a todas y todos los que tienen una opinión, una idea, una propuesta, un sentir, una demanda, un reclamo, una exigencia, una expresión.

En estos días amigas y amigos
Hijas e hijos del sur.

He revisado, las determinantes expresiones, estas participaciones que traen la fuerza de la esperanza por construir un nuevo escenario de cambio verdadero y de transformación para Guerrero.

Por eso, las voces de todas y todos los guerrerenses, las ideas cargadas de emociones, se transforman en la expresión de sentimientos que dan cuenta, del clamor, los anhelos, la esperanza y la visión de la sociedad que

queremos construir en el contexto de la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país.

Hermanas y hermanos guerrerenses:

1. Que la honestidad sea la característica de nuestro proceder en todos los ámbitos de nuestro desempeño, y que ello impacte en la vida pública de nuestra sociedad.
2. Que la libertad sea el principio desde el que se edifiquen nuestras leyes, nuestro gobierno y las decisiones públicas, garantizando siempre el respeto a las libertades de las personas y construyendo con ello una sociedad de todas y todos.
3. Que la justicia se instaure en todos los rincones, en el servicio público y en la sociedad, en el actuar de cada persona y en el proceder del gobierno y sus instituciones.
4. Que se privilegie el bien común por encima de cualquier impulso y de cualquier valoración. En la toma de todas las decisiones, el principio de garantizar el bienestar social debe de ser ubicado como la primera condición.
5. Que la verdad nos haga justos, nos haga libres, nos permita construir una sociedad íntegra, con valores sociales que guíen nuestra conducta individual y colectiva sentando las bases para elevar la honestidad a rango supremo y convertirla en forma de vida y gobierno.
6. Que la austeridad republicana sea el baluarte de nuestro buen gobierno para que el erario no se quede entre los servidores públicos y se ponga al servicio de las soluciones de los problemas que nos aquejan.
7. Que el respeto a los pueblos originarios, a su cultura, a sus tradiciones sea la base para fortalecer el orgullo de nuestras raíces, de nuestro presente y de nuestro futuro como una sociedad pluriétnica, diversa.
8. Que la igualdad entre mujeres y hombres se inscriba en todos los ámbitos, con la finalidad de garantizar una sociedad incluyente, paritaria, con participación social sin distinción del sexo.
9. Que los derechos humanos sean promovidos y garantizados. Que las instituciones hagan cumplir sus postulados constitucionales de establecer un estado de derecho que impacte en la vida de las personas.
10. Que la memoria histórica nos recuerde ese pasado ominoso al que no regresaremos jamás. Nunca más una sociedad violenta, de desaparecidos, de opresión, de represión y de injusticia. Nunca más. Ni una más.
11. Que la paz con justicia y dignidad para todos sea la base sobre la que nuestro pueblo alcance el bienestar y la felicidad a la que tenemos derecho los seres humanos.

12. Que se combata el analfabetismo, erradique por completo este rezago social ancestral. Nunca más un guerrerense que no acceda al principio básico de la educación y del conocimiento. Nunca más una infancia alejada de las clases, de la docencia, del magisterio.
13. Que la educación, el desarrollo tecnológico sean el dinamismo de una sociedad creativa, con ingenio y con capacidad de poder atender desde sus instituciones, sus universidades y sus centros de investigación los desafíos de nuestra sociedad. Que la educación esté al servicio de nuestro pueblo.
14. Que el impulso a la juventud sea el impulso de un estado en desarrollo, y en ese camino es necesario que nuestras nuevas generaciones abracen los principios democráticos y el amor a la patria que permita emprender, proyectos de mejora de la mano de una fuerte convicción social.
15. Que la niñez y su protección, su cuidado y su desarrollo integral, sea el principio que oriente nuestra dinámica social. En ellas y ellos está el baluarte de nuestro pueblo y también el destino del futuro inmediato de nuestra sociedad.
16. Que la comunidad, y el sentido comunitario nos permita asumir los asuntos públicos como temas de todas y todos, que nos impactan, pero también que nos compete y nos involucra. Que nuestro sentido de pertenencia a este pueblo, comprometa nuestra acción colectiva.
17. Que el gobierno se realice de la mano del pueblo y que no exista un distanciamiento entre las voces de la sociedad y el actual de la administración pública. Que las decisiones gubernativas pasen por la valoración de una sociedad participativa y activa.
18. Que el cambio de régimen político que se ha iniciado en nuestra nación tenga como premisas la transparencia y la rendición de cuentas, así como mecanismos efectivos para combatir y erradicar la corrupción
19. Que la cultura sea el recurso para la construcción de la paz, del fomento a la educación, de la protección y salvaguarda de nuestras tradiciones. Porque la cultura nos hará libres, pero también abiertos a la universalidad del pensamiento y a la riqueza de la genialidad humana.
20. Que la democracia y sus principios, defina a nuestra sociedad, que vaya más allá de un procedimiento electoral y que entienda como una forma de vida, que influye en el desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.
21. Que el amor a Guerrero, a su historia, a sus tradiciones, a su riqueza cultural, a su gente, a nuestra tierra, a nuestro pasado, a nuestro futuro como entidad, nos convoque a actuar con patriotismo, con los valores sociales que hagan defender y promover una sociedad de todas y todos.

Chilpancingo, Guerrero, 12 de octubre de 2021.



2. FOROS TRANSFORMANDO A GUERRERO



3. MIRADAS DESDE LAS REGIONES

En una democracia representativa, la participación ciudadana es una herramienta que tiene como finalidad garantizar el derecho a la libre expresión, así como el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de un país, estado o región. Uno de los mecanismos de participación es la consulta a la ciudadanía, una forma de diálogo con los que integran la sociedad sobre temas de interés común, para identificar problemáticas sociales y buscar alternativas de solución.

Este capítulo es el resultado de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, en los “Foros de consulta y participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021”, que tuvo como objetivo conocer y recoger las opiniones y propuestas de la ciudadanía, para formular alternativas de solución viables y pertinentes que atiendan y resuelvan los distintos problemas de orden público en las regiones socioeconómicas y culturales de la entidad.

Se encuentra elaborado en ocho apartados:

1. Miradas desde la Región Centro; 2. Miradas desde Acapulco de Juárez; 3. Miradas desde la Región Costa Grande; 4. Miradas desde la Región Costa Chica; 5. Miradas desde la Región Montaña; 6. Miradas desde la Región Norte; 7. Miradas desde la Región Tierra Caliente; y 8. Miradas desde la Región Sierra.

En cada uno de los apartados, se encuentran los 6 ejes temáticos establecidos para identificar los problemas públicos que ocurren en cada región y de esa forma, encontrar alternativas que ayuden a su erradicación: 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática; 2. Educación, Ciencia, tecnología, arte y cultura, 3. Desarrollo económico y actividades productivas; 4. Bienestar y erradicación de la pobreza; 5. Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual; y 6. Desarrollo sostenible.

Las propuestas expuestas en el presente apartado surgen a partir de la convicción que tienen las ciudadanas y los ciudadanos de generar instituciones más eficientes, eficaces y justas, de erradicar las diferentes formas de violencia, desigualdad y discriminación, de crear una sociedad más equitativa, igualitaria, pacífica, con pleno goce de sus derechos humanos y de influir en la toma de decisiones. Las miradas desde el pueblo guerrerense servirán para reflexionar, encaminar y ejecutar políticas públicas que se ajusten al contexto que se vive en cada rincón del estado.



3.1. MIRADAS DESDE LA REGIÓN CENTRO

La Región Centro del estado de Guerrero está integrada por los siguientes municipios: Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala, Eduardo Neri y José Joaquín de Herrera. Las ciudades que concentran la mayor parte de la población, es Chilpancingo de los Bravo, por ser la capital del estado y Chilapa de Álvarez, por la comercialización de productos y artesanías.

En la Región centro, los pueblos originarios que predominan son los mixtecos y nahuas, preservando su lengua, costumbres y tradiciones. Por tal motivo, las políticas públicas presentadas por los tres niveles de gobierno deben estar direccionadas a garantizar los derechos humanos para el progreso económico, educativo y social de este sector.

- Ejes temáticos y propuestas.

En el ejercicio de los Foros de Consulta y Participación Ciudadana Transformando Guerrero 2021, en la Región Centro, se realizaron 6 foros de consulta y 126 mesas virtuales con una participación de 682 ciudadanas y ciudadanos.

Se contó con el respaldo de 27 moderadores y 27 relatores; así como un equipo técnico y de logística. La riqueza de propuestas y participaciones se ven reflejadas en los argumentos planteados en cada una de las mesas de trabajo.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

Este eje, contempla los elementos característicos de una sociedad democrática, aquellos vinculados con la relación entre las instituciones del estado y la ciudadanía. Por ello, dentro de la dimensión del estado de derecho, figuraron puntualmente las siguientes propuestas:

Tabla 1. Estado de derecho de la Región Centro.

ESTADO DE DERECHO

- * Mantener coordinación eficiente con las autoridades municipales. Capacitar a los elementos policiales, simplificar las evaluaciones de control y confianzas, mantener inscripto a todos los elementos policiacos ente el registro nacional de personal de seguridad pública.
- * Fortalecer y mejorar el sistema penitenciario en el estado de Guerrero.
- * Impulsar un proyecto integral de prevención de la violencia y la delincuencia, como una forma de preservar la armonía y paz en la sociedad. Conformar los órganos encargados de integrar y diseñar las políticas, programas y proyectos en materia de prevención social del delito.
- * La necesidad de una Comisión de la Verdad para investigar y esclarecer hechos del pasado y del presente que pudieran considerarse ilícitos, simultáneamente la creación de una Fiscalía Especializada a efecto de que investigue y sancione aquellas conductas que encuadren en posibles delitos.
- * Fiscalía Estatal más eficiente y eficaz.
- * La necesidad de crear una sala constitucional en el poder judicial, para que exista un auténtico estado de derecho
- * Creación de una Subsecretaría de pacificación, atención, solución de conflictos y justicia cívica, para el estado de Guerrero, con el objetivo de lograr la pacificación social y transformar la vida pública de los guerrerenses
- * Dar a conocer el concepto de Rendición de Cuentas y la importancia de la participación de la ciudadanía en un Gobierno Abierto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas se encuentran algunas perspectivas de la ciudadanía para evitar la corrupción, realizando una reforma profunda al Poder Judicial del estado de Guerrero y al sistema penitenciario, así como la actualización del marco jurídico con diversos temas que impactan a la sociedad, como son la invasión de tierras y protección civil, recordando que es de interés colectivo que se tengan corporaciones con personal capacitado que realicen frente a los diversos fenómenos naturales. Por otro lado, dar participación a la ciudadanía en lo que respecta a la rendición de cuentas para que se realice con transparencia, ética y moral.

Respecto al acceso a la justicia se presentaron las siguientes propuestas:

Tabla 2. Acceso a la Justicia de la Región Centro

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Contar con magistrados que respondan a la modernidad y a una correcta impartición de justicia, de tal manera que con su actuar se fortalezca el estado del estado de derecho.
- * Creación de la Subsecretaría de atención, solución de conflictos y justicia cívica, acercando la justicia alternativa a toda la población.
- * Creación de los Controles para la Transparencia en la Procuración e Impartición de Justicia aplicar la ley penal a los servidores públicos que propicien la injusticia, corrupción, impunidad y violación a los derechos humano

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas se encuentran directrices que plantean que el común denominador del acceso a la justicia es la reforma de leyes para poder tener un soporte legal en contra de la inseguridad, asimismo, profesionalizar y capacitar a los servidores públicos de la procuración e impartición de justicia, para la atención de la ciudadanía con un trato de igual y perspectiva de género en el ámbito de cada una de sus competencias, aunado a la creación de controles para la transparencia en la procuración e impartición de justicia y la aplicación de la legislación penal para aquellos que propicien la injusticia, corrupción, impunidad y violación de derechos humanos.

Respecto a la gobernabilidad y gobernanza democrática, se expresaron las siguientes propuestas:

Tabla 3. Gobernabilidad y gobernanza democrática Región Centro.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Implementar una política pública integral, transversal y sustentable que garantice la atención y cobertura de servicios básicos. Impulsar los sectores económicos del estado, rescatando el campo y la industria local a través de programas cuantificables a fin de erradicar la pobreza y la violencia en todos sus ámbitos. Diseñar protocolos de acción, monitoreo y revisión para eliminar la corrupción.
- * Promover que los recursos económicos que se destinan a los Ayuntamientos sean mayores, en cuanto al Fondo de Participaciones Municipales, Fondo de Fortalecimiento Municipal y Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Llevar a cabo acciones para que los Municipios del estado de Guerrero que, por su ubicación geográfica, extensión territorial, previo acuerdo entre Ayuntamientos y con sujeción a la Ley que corresponda, se coordinen y asocien para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les correspondan.
- * Impulsar tecnologías y sistemas de operación para informar oportunamente a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales y la manera en que las deben cumplir. Implementar estrategias sobre cruces de bases de datos entre el SAT y los contribuyentes registrados en el padrón estatal, así como una debida coordinación con la unidad de inteligencia financiera para fortalecer las finanzas públicas estatales.
- * La conversión de algunas secretarías de estado. La incorporación al Organigrama Estatal de un Sistema de Evaluación al Desempeño eficiente y eficaz.
- * Generar políticas públicas para crear conciencia en la sociedad en el sentido de que la problemática actual tiene un origen, y puede tener una solución común, con la participación de todos los sectores sociales.
- * Capacitación contante y sensibilización al servidor y funcionario público, para prevenir, erradicar, y sancionar la corrupción en el estado de Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas se encuentran pautas con intenciones a eliminar la corrupción y alcanzar la más eficaz prestación de los servicios públicos que corresponda, incorporando al Organigrama Estatal un Sistema de Evaluación al Desempeño eficiente y eficaz, capacitándolo constantemente y realizando una revisión personalizada de cada servidor público con entrevistas personalizadas y exámenes de confianza, incluyendo y difundiendo entre la población las modalidades de corrupción para hacer una cultura de denuncia y frenarla formando un frente común entre gobierno y ciudadanía.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

El eje de la educación, ciencia, tecnología, arte, cultura y deporte simboliza uno de los aspectos de mayor interés y participación de la ciudadanía. Quienes se vinculan a las labores educativas, artísticas, culturales y deportivas enunciaron sus opiniones y propuestas con el propósito de dar a conocer una visión general del eje en esta zona.

Tabla 4. Educación Región Centro.

EDUCACIÓN

- * Fortalecer y propiciar el uso de la Red Regional de Museos, así como la Red Estatal de Bibliotecas a nivel Estatal.
- * Inclusión y Basificación Federal para los Asesores Externos Especializados en inglés que forman parte del Programa Nacional de inglés (PRONI) en el estado de Guerrero.

- * Creación de bibliotecas móviles incluyentes.
- * Incorporar a todos los niños, jóvenes y adultos a los espacios educativos que les correspondan, masificando los servicios por toda la geografía guerrerense.

- * Impartir capacitación a los maestros para su constante profesionalización.
- * Construir albergues para estudiantes foráneos.
- * Gestión educativa e innovación desde la telesecundaria a través de la organización del colectivo docente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas en educación se centran en atender la infraestructura de las instituciones educativas, y en la necesidad de capacitar constantemente a los docentes para el fortalecimiento de habilidades que permitan una mejor calidad educativa. De igual forma se acentúa la importancia de la ciencia y la tecnología en los tres niveles de educación.

Tabla 5. Ciencia y tecnología Región Centro.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Innovación y desarrollo tecnológico en los centros educativos (acceso a internet gratuito, equipo indispensable de las Tics).
- * Implementar talleres virtuales de robótica, innovación tecnológica e investigación.
- * Instalar de forma gratuita, tecnología necesaria en la región.
- * Diseño de un sistema de monitoreo remoto controlado desde el internet para la acuicultura, comprendido por hardware y software para monitorear parámetros de calidad de agua en los estanques de cultivo.

- * Impulsar la educación, a través de la investigación y uso de tecnologías.
- * Establecer un laboratorio de investigación enfocado en la producción de moléculas de interés médico que tengan un impacto en la mejora del diagnóstico y tratamiento de enfermedades endémicas en el estado de Guerrero.
- * Gestión educativa e innovación desde la telesecundaria a través de la organización del colectivo docente.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas abordadas con anterioridad fueron tomadas en consideración a partir del confinamiento ocasionado por el COVID-19. Los centros educativos cerraron sus puertas y se logró observar la falta de capacidad para atender al alumnado de manera virtual. Es por ello, que se requieren de insumos informáticos que permitan la continuidad de las clases en todos los niveles educativos. De igual forma, se menciona la utilización de las tecnologías para la ejecución de proyectos productivos.

Por otra parte, se realizaron propuestas encaminadas a mejorar las condiciones del arte y cultura que existen en la región.

Tabla 6. Arte y cultura región Centro.

ARTE Y CULTURA

- * Promover la cultura universal para que llegue a todas las regiones de Guerrero.
- * La creación de la Orquesta estatal de música popular.
- * La apertura de la primera “Escuela de Jazz y Música Tradicional de Guerrero”.
- * La implementación de políticas y programas enfocados al desarrollo social, económico y urbano con un enfoque de proyección cultural con el objetivo de implementar iconografía, imagen urbana, identidad y reconocimiento de obras.
- * Realizar anualmente, festivales culturales internacionales donde participen los artistas, promotores, gestores y directivos de las instituciones culturales municipales y estatales.
- * Patios culturales que comprendan: -Música -Arte -Danzas -Artesanías -Costumbres -Tradiciones.
- * Diseño e implementación de actividades culturales literarias para fortalecer una cultura literaria entre niños, jóvenes y adultos.
- * Construir un auditorio cerrado para el deleite de todas las manifestaciones del arte, donde se promueva la apreciación, práctica y formación artística a la sociedad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas, se visualizó que la ciudadanía plantea la creación de una orquesta estatal, los intercambios culturales nacionales e internacionales, retomar los festivales de talla internacional dentro del estado, construir diversas casas culturales y un auditorio cerrado para deleite de todas las manifestaciones de arte.

c) Desarrollo económico y actividades productivas.

En el eje de desarrollo económico y actividades productivas se pudieron observar diversas propuestas que tiene que ver con uno de los sectores más importantes, la reactivación de la economía y la integración de las actividades productivas.

Tabla 7. Desarrollo económico región Centro.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Asesoramiento para poder registrar una marca y tener mayor apertura en el mercado.
- * Consolidar el posicionamiento de Guerrero como sede de eventos y destino líder en turismo de reuniones de carácter internacional.
- * Propiciar el acceso formal al sistema financiero, de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural y su integración en las redes de valor.
- * Parque ecoturístico “Espejo de los Dioses” Tixtla de Guerrero.
- * La creación de cooperativas o grupos de trabajo con productores de los diferentes municipios, asociados a los programas que ofrece CONAFOR.
- * Creación de una tienda virtual para la venta de artesanías y productos típicos del estado.
- * Desarrollar el sector semillero en la entidad para generar tecnologías propias (investigación) o en su defecto, adoptar tecnologías “externas” (variedades) evaluadas en las diferentes regiones y especies buscando el incremento del rendimiento tanto en cantidad como en calidad.
- * Establecer alianzas con diversas instituciones e impulsar en este las actividades que recuperen sus patrimonios respectivos territorios bío-socioculturales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se observaron diversas propuestas que incluyen la reactivación del sector económico para darle una mayor apertura a la región Centro de manera nacional e internacional, creando tiendas virtuales para poder exponer y vender los productos que miles de artesanos generan en su día a día, la incorporación a distintos programas federales que puedan brindarles beneficios para conseguir materias primas y la colaboración entre instituciones para impulsar proyectos de impacto económico y social.

Con lo que respecta a las actividades productivas, la Región Centro expresó las siguientes propuestas:

Tabla 8. Actividades productivas región Centro.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Establecer un programa de desarrollo de proveedores que permita el abastecimiento de insumos entre los propios productores.
- * Implementación de un programa que apoye a la mujer rural para que transforme o de valor agregado a producción primaria.
- * Crear y registrar una marca de productos artesanales provenientes de la hoja de maíz, la hoja de palma y el barro, los cuales serán distribuidos por la marca, en unidades y/o mayoreo, así como el establecimiento de una sucursal principal.
- * Generar un mayor valor agregado de los productos agropecuarios, y forestales estimulando la creación de agroindustrias en el medio rural mediante apoyos crediticios a tasas preferenciales y estímulos fiscales para aquellos proyectos de inversión con viabilidad técnica y económica.

- * Apoyos directo al productor.
- * Impulsar la comercialización de la miel y sus derivados en los municipios con el apoyo de los ayuntamientos.
- * Difusión de los programas sociales dirigidos a los productores de ganado.
- * La creación de programas gubernamentales que incluyan el apoyo a los productores de aguacate a través de proyectos productivos que permitan el acondicionamiento, tecnificación y certificación de las huertas.
- * Realizar capacitación para las mujeres en las localidades y la cabecera municipal, que se dedican a la trenza de palma.
- * Generar acciones y actitudes que contribuyan a la generación y consolidar una economía estable y equilibrada para los pueblos de la Región Norte de Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se entiende que las actividades productivas son importantes en manufacturación de productos que satisfagan las necesidades humanas. Dentro de estas propuestas se proponen la creación de programas gubernamentales que ofrezcan apoyos para los distintos productores que se tienen en la región. Las actividades que más destacan son la producción de miel, de aguacate, la trenza de palma entre otros.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

En el eje de bienestar y erradicación de la pobreza se pudo observar gran interés por parte de la ciudadanía ya que Guerrero es considerado de los estados más pobres y con mayor marginación, pero con mucha riqueza en flora, fauna, playas y gran diversidad de actividades productivas que van desde la agricultura hasta la minería.

Las propuestas en material de Bienestar son las siguientes:

Tabla 9. Bienestar región Centro.

BIENESTAR

- * Fortalecimiento de la organización social (Consejo Estatal de Jornaleros Agrícolas) para impulsar políticas públicas que atiendan de manera puntual y directa a los jornaleros.
- * Generación de empleos para arraigar a las familias que migran en búsqueda de estos ingresos.
- * Acceso al servicio de Internet, particularmente, en zonas de alto grado de marginación y vulnerabilidad social en el estado.
- * Promover la creación y/o mejoramiento de infraestructura básica adecuada para lograr una vivienda habitable, con servicios básicos y a costos razonables a través de programas sociales.

- * Diseño de un programa especial de desarrollo rural sustentable para las localidades del estado de Guerrero mayores a 100 habitantes y situadas arriba de los 1000 msnm.
- * Reducir el rezago educativo, incrementando principalmente el número personas con primaria o secundaria completa, así como de quienes no asisten a la escuela y de aquellos que requieren educación obligatoria.
- * Políticas públicas que reflejen los valores sociales; regulen los conflictos prioritarios de la sociedad guerrerense, viables para la satisfacción de necesidades normativas, sentidas, expresadas y comparativas de la población

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas vertidas en este apartado priorizan la necesidad de implementar sectores productivos en diversos municipios, así como la imperiosa necesidad de poner en práctica los programas sociales que ayuden a disminuir la pobreza y marginación del estado con estricto apego a proteger a los más necesitados y dando un seguimiento oportuno para que la ayuda llegue al más desprotegido y se cumplan estrictamente los fines dichos, aunado a lo anterior, realizar programas de ayuda para las personas que han sufrido pérdidas por los fenómenos naturales así como por desfalcos por parte de financieras establecidas en territorio guerrerense.

En un sistema democrático es necesario que los ciudadanos gocen de pilares de bienestar que les permita una vida próspera y garante de sus derechos. El estado de Guerrero se encuentra en los primeros lugares de pobreza en el país, según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, presentado por el CONEVAL, en 2018 existían poco más de dos millones de personas pobres en la entidad. Por esa razón, la erradicación de la pobreza es otro de los desafíos importantes para los gobiernos en la entidad.

Las propuestas para erradicar la pobreza en Guerrero y en la Región Centro son:

Tabla 10. Erradicación de la pobreza región Centro.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Crear centros de trabajo de capacitación para criar y lograr la reproducción de pequeñas y medianas especies (Gallinas, conejos, cerdos, chivos, entre otros)
- * Promover la cultura en los ciudadanos, sobre los huertos de traspatio al aire libre para cultivar hortalizas de forma continua todo el año para el autoconsumo.
- * Promover la implementación de las estrategias que potencian la autonomía económica de las mujeres.
- * Impulsar la creación de microempresas para generar empleos, mejorar el ingreso y contribuir al bienestar y empoderamiento económico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

E) Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

Este eje aborda la importancia que tienen los derechos humanos para garantizar una vida plena. Los grupos vulnerables siguen siendo víctimas de discriminación, aun cuando las denuncias han llegado a las instancias correspondientes. Por tal motivo, la creación de algunas instancias benéficas para iniciar la culminación de dichas acciones, se plasman a continuación:

Tabla 11. Derechos humanos región Centro.

DERECHOS HUMANOS

- * Capacitación a las y los funcionarios para impartir justicia con conocimiento en interculturalidad y perspectiva indígena.
- * Compromiso de todas las instituciones para educar sin violencia, con respeto y dignidad para el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- * Que todas las relaciones interpersonales estén exentas de homofobia, bifobia y transfobia. Se necesitan realizar actividades por medio de campañas, talleres, conferencias virtuales a favor de los derechos humanos de la diversidad sexual, para la inclusión dentro de los aspectos sociales.
- * La AVGM (Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres) representa un área de oportunidad para el estado de Guerrero en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, coordinando esfuerzos con los tres poderes, con el propósito de fortalecer las acciones a favor de este sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Otro de los retos para lograr un goce pleno de los derechos humanos, es la igualdad de género, es fundamental implementar con urgencia medidas de prevención, atención, sanción y erradicación de las diversas formas de violencia, para fortalecer una correcta aplicación a la normativa. Por tal motivo, en el presente apartado se enumeran una serie de propuestas para su atención:

Tabla 12. Igualdad de género región Centro.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de selección, contratación y promoción del personal para favorecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, sin tomar en cuenta el origen étnico.
- * Garantizar el acceso universal a los servicios esenciales, urgentes e inmediatos, atendidos mediante líneas de emergencia gratuitas las 24 horas con intervención rápida para su seguridad y protección con viviendas o refugios seguros para las mujeres y sus hijos para que tengan un seguimiento real y apoyo psicosocial, con cuidados post violación y asesoría jurídica sensible.

- * Las mujeres toman mejores decisiones, pero también pueden relacionarse muy bien con la importancia de nuestros recursos, es por tanto que se debe vincular los esfuerzos que generan las dependencias contra el cambio climático y con la importancia de la mujer en casa.
- * La implementación de líneas de acción impactará principalmente en la educación. Contribuir al desarrollo del conocimiento, habilidades y destrezas de las personas mediante el fortalecimiento de programas educativos inclusivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Es indispensable la creación de espacios con iniciativas y asesoramiento con perspectiva de género, para que los espacios públicos donde la ciudadanía necesita atención, se les pueda brindar un servicio de calidad y buen trato. La implementación de esta información en la educación proporcionará gran impacto para incrementar el conocimiento e inclusión de manera general.

Tabla 13. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Centro.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Se propone que se emprendan campañas por parte del DIF municipal y estatal, para que tenga el eco que debería tener en la ciudadanía y los comerciantes, para que se asuma obligaciones cívicas para el respeto a grupos vulnerables.
- * El acceso oportuno a intervenciones psicosociales tempranas basadas en las evidencias puede mejorar la capacidad de los niños con autismo para comunicarse eficazmente e interactuar socialmente.
- * Implementar en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, la réplica de prácticas exitosas nacionales e internacionales orientadas a personas de la tercera edad.
- * Es necesario profundizar sobre la importancia de la regionalización y autonomía escolar la cual permitirá aprendizajes significativos en los estudiantes tomando en cuenta el contexto social donde cada uno de ellos viven.
- * Se requiere capacitación constante del personal que labora en casas hogar, albergues, residencias de día o de cualquier otro centro que brinden servicios y atención a los adultos mayores.
- * Fortalecer y consolidar la estructura organizativa de los pueblos indígenas y afro mexicano, con pleno respeto a su autonomía interna.
- * El Derecho a la consulta de los pueblos originarios, es un derecho obligatorio para reconocer su autonomía y su autodeterminación como pueblo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las situaciones de vulneración a los derechos de las personas propician escenarios de violencia u victimización. Es por ello, que sociedad civil e instancias públicas y de gobierno, se coordinen para ejecutar acciones positivas que devuelvan el goce completamente de sus derechos. Una de las propuestas que se discutieron con regularidad, fue la de capacitación constante a servidores públicos para un mejor manejo en los temas de grupos vulnerables, violencia y derechos de los niños y adolescentes.

Las propuestas en el tema de diversidad sexual fueron las siguientes:

Tabla 14. Diversidad sexual región Centro.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Legislar el código penal, para que las personas que generen violencia en contra de personas por su diversidad sexual tengan un castigo severo.
- * Que existan más espacios de representación ocupados por personas de la comunidad LGBTBI+
- * Que existan materias complementarias sobre diversidad sexual, en los tres niveles de gobierno.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

F) Desarrollo sostenible.

En el eje de Desarrollo sostenible e infraestructura se obtuvieron diversas propuestas con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema, brindando un equilibrio entre la vida humana y el medio ambiente, así como construir espacios que permitan tener una mejor calidad de vida, trabajo y productividad en general. Sin embargo, para lograr un cambio es necesario poner en práctica las siguientes puntualizaciones.

Tabla 15. Desarrollo sostenible región Centro.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Apoyar la conservación del jaguar y su hábitat en la Sierra Madre de Guerrero, mediante el establecimiento de un corredor comunitario de conservación de la vida silvestre.
- * Creación de zonas para la protección ecológica, impulsar programas de promoción de cultura ecológica, con apoyo de los diversos niveles educativos.
- * Detener el derroche de materias primas y energías. Evitar sistemas de eliminación que supongan un riesgo para el medio ambiente y salud de las personas.

- * Crear sistemas de captación pluvial, como los bordos, para atender el desabasto de agua en las actividades agrícolas e impulsar la reforestación y la conservación de recursos naturales,
- * Construcción de rellenos sanitarios.
- * Establecer indicadores de sostenibilidad de desigualdades y comunidad sostenible. Identificar mediante los resultados reales de cada zona territorial las acciones y medidas específicas para la concentración de programas gubernamentales específicos e implementación de políticas públicas sustentables en el hecho.

- * Reservas Bioculturales para Guerrero.
- * Crear un hospital para la atención veterinaria que permita el bienestar animal.
- * Establecer una planta generadora de energía eólica en el parque industrial del Ocotito.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

El estado de Guerrero cuenta con un extenso territorio abundante en recursos naturales, es por ello, que las políticas públicas de infraestructura y desarrollo económico tienen que contemplar la preservación del ecosistema. El rescate de espacios protegidos, la disminución de contaminantes y la educación sustentable, son indispensables para que se logre una vida amigable con el medio ambiente.



3.2. MIRADAS DESDE ACAPULCO DE JUÁREZ

El puerto de Acapulco de Juárez obtuvo su nombre de una leyenda prehispánica de los indios Yope, complementado con el apellido de uno de los presidentes mexicanos cuya frase célebre le dio reconocimiento mundial. Acapulco se caracteriza por ser pluricultural, pues habitan ciudadanos de todas las regiones de Guerrero. Actualmente, es el municipio más poblado del estado, colocándose como un referente de progreso y bienestar social.

Los habitantes hicieron uso de los foros de consulta y Participación Ciudadana Transformando Guerrero 2021, para expresar sus necesidades y dar propuestas de solución a las mismas.

La participación se dio desde todos los niveles, no limitando culturalidad, edad, sexo, o ideología política. Los habitantes de las diferentes localidades como Xaltianguis, Kilometro 30, Tres Palos, San Pedro las Playas, Amatillo, Tuncingo, Los Órganos de San Agustín, San Isidro Gallinero, Altos del Camarón, Texca, Ejido Nuevo, Lomas De San Juan, Huamuchitos, Lomas de Chapultepec, Agua de Perro, Piedra Imán, manifestaron de forma escrita aquellas ideas que se encaminan al bien colectivo, para una ciudad más equitativa y justa.

La convocatoria de participación en los foros fue el escenario para aquellos que buscan mejorar su entorno de manera integral y manifestar las carencias que se han generado en Acapulco, debido al fenómeno de la migración por parte de originarios de otros municipios del estado. Si bien esto ha sido un elemento fundamental que ha beneficiado y fortalecido la economía del puerto, el surgimiento de los asentamientos ha sido rebasado por el abastecimiento de los recursos básicos como agua potable, luz eléctrica, pavimentación, seguridad pública, escuelas, transporte público, espacios recreativos y centros de salud.

Una sociedad justa, pacífica e inclusiva que permita a cada habitante del puerto desarrollarse, convivir y realizarse de manera integral es lo que se pretende a través de cada uno de los ejes temáticos que se diseñaron para los foros de consulta ciudadana.

- Ejes temáticos y propuestas

Los Foros de Consulta y Participación Ciudadana Transformando Guerrero 2021, es una actividad que no tiene precedente histórico en el estado,

por lo que se ejecutó una dinámica donde intervinieron recursos humanos y materiales que garantizaron el objetivo principal de este mismo. En la ciudad y puerto de Acapulco se abrieron 12 salas que contaron con la participación de entre 30 y 37 moderadores que realizaron inicialmente su intervención de manera presencial y después de manera virtual, priorizando la integridad física de los participantes debido a las condiciones actuales de la pandemia generada por el COVID-19; se segmentaron 6 ejes de consulta quedando organizados de la siguiente manera:

- * Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza.
- * Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
- * Desarrollo económico y actividades productivas.
- * Bienestar y erradicación de la pobreza.
- * Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
- * Desarrollo sostenible.

Estos ejes sirvieron de orientación para que los ciudadanos ejercieran su derecho de expresión de las necesidades y propuestas de solución ante las diversas problemáticas que actualmente se viven en el puerto. El número de participantes fue de 1199 con un total de 523 propuestas recibidas.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza.

En las últimas décadas, Guerrero ha presentado cambios sociales que han desencadenado una serie de problemáticas importantes, especialmente en el puerto de Acapulco. La posición y prestigio que el Sur del país tuvo durante eventos históricos, se ha opacado con situaciones donde el orden social ha sido violentado. Actualmente Acapulco padece ausencia de paz y la corrupción hace mella en la gobernabilidad ocasionando que los mecanismos de gobernanza no trasciendan.

Dentro del eje de estado de derecho se recibieron propuestas que ahondan en necesidades que vulneran la integridad física y las garantías individuales, se registraron peticiones acompañadas de propuestas que vayan más allá de solo cambiar la forma.

Tabla 16. Estado de derecho región Acapulco.

ESTADO DE DERECHO

- * Evaluación de servidores públicos, policías y directivos.
- * Separar de su cargo a jueces y magistrados en caso de corrupción.
- * Legislar de manera eficaz y contundente. Erradicar la violencia.
- * Que el tribunal de arbitraje sea parte del poder judicial para que se apliquen políticas para alcanzar la justicia.
- * Diseñar políticas públicas para hacer una estrategia y crear apoyos federales, bases de datos para seguridad pública en los tres niveles de gobierno.
- * Garantizar la representación y participación de la víctima, con abogados en funciones de Asesor jurídico.
- * Crear un comité ciudadano que goce de autonomía e independencia para supervisar el manejo de recursos públicos.
- * Promover un programa de seguridad en las colonias conflictivas con un C5, erradicar la extorsión.
- * Vigilar la correcta aplicación de los recursos que se otorgan a la población y generar nuevas opciones lícitas para generar ingresos a las familias.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Con lo que respecta al acceso a la justicia, se puntualizó que se deben generar condiciones para que la ciudadanía tenga confianza en sus instituciones y pueda ejercer plenamente su derecho a la justicia. Por tal motivo, las propuestas que se presentaron fueron las siguientes:

Tabla 17. Acceso a la justicia región Acapulco.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Generar bancos de información para dar prioridad a la seguridad, generar bancos de información cualitativos y cuantitativos, generar diagnósticos en cifras de delincuencia.
- * Se aplique la normatividad en la administración de capital humano, a fin de mantener eficiencia en instituciones que atiendan los actos de justicia.
- * Prevención del delito en base al desarrollo sustentable.
- * Fortalecer el acceso a la información del sistema de justicia; e incrementar programas de capacitación de los abogados defensores y asegurar el respeto al derecho a una defensa adecuada.
- * Limitación a los nombramientos otorgados por jueces y magistrados, para garantizar que solo se otorguen a los vencedores en los concursos de oposición.
- * Rendición de cuentas de los entes públicos.
- * Implementar jueces robots, amparos en línea.
- * Reformar el poder judicial en el estado de Guerrero.
- * Crear políticas públicas en materia de seguridad, aplicar 3 de 3 a todos los servidores públicos, vigilar que cada servidor esté capacitado para el puesto a desempeñar.
- * Iniciativa de reforma constitucional al artículo 17 “justicia digital”.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Otro de los temas de importancia para el puerto de Acapulco es la construcción de Paz. Ante la situación de violencia criminal que vive la ciudad, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos y los tres niveles de gobierno, trabajan en coordinación para generar herramientas que generen condiciones de paz entre la ciudadanía.

Las propuestas que se externaron fueron las siguientes:

Tabla 18. Construcción de paz región Acapulco.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Promover proyectos de construcción de Paz, donde se involucren ciudadanía y gobierno.
- * Promover eventos de cultura e integración social para la población en general.
- * Inversión en programas de cultura de la paz, en comunidades con altos índices de violencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

La gobernanza y la gobernabilidad son conceptos que empatan entre sí y tienen como objeto principal el Gobierno. Sin embargo, cada uno de ellos, tiene un procedimiento distinto. La gobernanza es el proceso de gobernar y la gobernabilidad es la capacidad que tienen los gobiernos para llevar a cabo sus funciones. Para lograr un cumplimiento en el estado de derecho, el acceso a la justicia y la construcción de paz es necesaria la participación de la sociedad civil en coordinación con el gobierno en turno, esto con la finalidad de influir en la toma de decisiones y realizar un buen ejercicio del poder.

Por lo anterior, las propuestas encaminadas a la gobernabilidad y gobernanza son:

Tabla 19. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Acapulco.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Legislar la revocación de mandato a nivel municipal, estatal y federal.
- * Transparencia en la selección de personal jurisdiccional, por experiencia y aprendizaje.
- * Generar mecanismos de participación ciudadana en colonias del puerto, como consultas, mesas de debates y grupos focales.
- * Formar comités por colonias, encargados de exigir la rendición de cuentas al gobierno municipal.
- * Fomentar la participación ciudadana en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

Dentro de este eje se recibieron propuestas dirigidas a promover y mejorar las condiciones del ambiente escolar, cultural, deportivo, científico y tecnológico. Es necesario señalar que la ciudadanía busca mejorar la condición educativa, con propuestas de inclusión que promuevan condiciones justas, no solo en el nivel básico, también en el nivel profesional. Siguiendo la organización de este eje se recibieron propuestas que buscan la promoción del deporte y las artes, mediante espacios para que el ser humano se desarrolle plenamente en todas sus etapas.

A continuación, se presentan de manera sintetizada las propuestas con planteamientos que convergen en los mismos objetivos.

Tabla 20. Educación región Acapulco.

EDUCACIÓN

- * La educación como motor de desarrollo de acuerdo con las necesidades y perfil de cada región del estado de Guerrero.
- * Elaboración de programas de estudio en educación básica, media superior y superior acorde a las necesidades con grupos reducidos a no más de 25 alumnos combinando 50% teoría y 50% práctica.
- * Crear entornos pedagógicos individualizados, colaborativos y con la visión de trabajar en equipos interactivos y dinámicos en una atmósfera de creatividad y armonía.
- * Crear un programa estatal educativo integral para un centro de atención de TEA y TDAH con personal capacitado, Neuropediatra, Psiquiatra, Psiquiatra, Psicólogos y terapeutas para las diferentes edades que permitan mejorar la inclusión en las escuelas públicas.
- * Educación de calidad para la educación inicial y básica donde se aplique la teoría y la práctica, donde se desarrollen las cualidades, capacidades, habilidades y conocimiento en armonía con los valores, el amor y cuidado al ser humano, la naturaleza.
- * Reestructurar, modernizar y hacer eficiente la administración en las diferentes áreas que conforman la Secretaría de Educación Guerrero.
- * Programas para los jóvenes enfocados en 4 ejes: Programas de salud preventiva, consolidación de la oferta educativa en el nivel medio superior y superior además de proyectos culturales y deportivos desde la propia escuela para evitar la deserción escolar y puedan tener educación de calidad.
- * Establecer estrategias pertinentes y eficaces, para la implementación de programas y acciones de educación en la prevención de las enfermedades y adicciones a través de una creación de comités de educación que integren padres de familia, sociedad en general y la escuela local.
- * Designar una dirección donde se coordine un programa que atienda la necesidad de la enseñanza de la lengua extranjera, creando comisiones en las escuelas que integran cada una de las zonas escolares.
- * Atención en el área socioemocional para padres y maestros, abastecer con material necesario para el área de CAM y USAER.
- * Remodelación y mantenimiento en los espacios deportivos del puerto de Acapulco para la participación en torneos nacionales e internacionales y con esto promover el turismo local.
- * Integrar dentro del Instituto del deporte de Guerrero una planilla de entrenadores a nivel estatal que comprendan las actividades y disciplinas deportivas validado por la SEP y la CONADE y las federaciones Deportivas correspondientes

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Actualmente la situación de confinamiento por el virus COVID-19, ha impulsado el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la mayor parte de la población de en asentamientos urbanizados. A continuación, se enlistan las propuestas que se recibieron por parte de los acapulqueños.

Tabla 21. Ciencia y tecnología región Acapulco.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Ampliación de la cobertura de internet en los planteles de todos los sistemas educativos, implementando bibliotecas digitales.
- * Capacitación e integración de madres y padres de familia al proceso educativo de manera digital, fomentar la investigación e innovación tecnológica y mejora de la infraestructura física educativa.
- * Crear un centro estatal de capacitación digital enfocado en la enseñanza para brindar los conocimientos necesarios para lograr mejores oportunidades académicas y laborales.
- * Aprovechamiento de infraestructura tecnológica gubernamental, así como promoción y aplicación de la administración del conocimiento y colaboración digital en la población promedio.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Gracias a su diversidad étnica, Acapulco está ligado a la cultura y arte. Dentro de este apartado se recogieron propuestas que buscan institucionalizar el fomentar, promover y apoyar las bellas artes desde la etapa de la infancia.

Las propuestas para este eje son:

Tabla 22. Arte y cultura región Acapulco.

ARTE Y CULTURA

- * Institucionalizar la música en el estado de Guerrero a través de la creación de una orquesta sinfónica juvenil.
- * Creación de una política cultural educativa de calidad en las bellas artes en el estado dirigido a jóvenes contribuyendo a la creación de una cartera de artistas de alto nivel
- * Creación de la Red Estatal de talleres Artísticos, artesanales, ferias comunitarias en las colonias y localidades que abarcan el puerto de Acapulco a través de fondos de apoyo y seguridad social.
- * Difundir material cultural y educativo, llevar a cabo tertulias literarias, bibliotecas y cines ambulantes y círculos poéticos.
- * Plan de trabajo para los escritores del estado de Guerrero y Refundación de editoriales estatales

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

C) Desarrollo económico y actividades productivas.

En Acapulco, la economía tiene una presencia importante en la prestación de servicios, el turismo es la principal fuente de ingresos, mientras que la agricultura y la pesca también figuran como actividades de suma relevancia para el municipio.

El sector empresarial, comercial, hotelero y base trabajadora brindaron propuestas que buscan beneficiar la economía portuaria, puntualizando la necesidad de mejorar la infraestructura de la ciudad que actualmente se encuentra descuidada; ordenar y eficientizar el transporte público y las vialidades mayormente concurridas; capacitar y profesionalizar la atención de los funcionarios públicos y privados.

Entre otras propuestas se encuentran las siguientes:

Tabla 23. Desarrollo económico región Acapulco.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Actualizar la ley estatal de turismo 494
- * Solicitar al poder del estado un plan de apoyo de recuperación para la remodelación del aspecto del puerto.
- * Dignificar espacios turísticos los cuales se encuentran deteriorados, poco seguros y sin mantenimiento.
- * Promover la afluencia turística a través de campañas publicitarias a nivel nacional e internacional.
- * Crear playas con acceso a personas con capacidades diversas.
- * Mejorar la red hidrosanitaria y promover la adquisición de plantas tratadoras de agua en hoteles.
- * Crear una comisión municipal que promueva el ecoturismo de las diferentes localidades de la ciudad, de manera que se logre proyectar una imagen fresca de Acapulco, sin descuidar la biodiversidad de este.
- * Hacer de la Roqueta un lugar protegido y regulado para su visita.
- * Promover y crear corredores en playas de Caleta, Caletilla, Tlacopanocha.
- * Reanudar las ferias anuales tradicionales.
- * Reglamentar el Acamote y establecer cuotas por el cierre y uso de las vialidades. Usar el dinero recolectado para limpieza y mantenimiento del área usada.
- * Reactivar el Centro Internacional Acapulco para eventos al aire libre debidamente regulados.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Dentro de las actividades productivas más importantes se encuentra la pesca, el comercio y la agricultura. Las propuestas que se expresaron en las mesas de trabajo van dirigidas a crear infraestructura, apoyos para inversión, proyectos al sector público y privado y a generar una cultura de profesionalización en los servicios que se prestan en cada área.

Entre las propuestas se encuentran:

Tabla 24. Actividades productivas región Acapulco.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Establecer casas de comercio en puntos estratégicos donde se promuevan la venta de artesanías.
- * Corredor gastronómico en la Casona de Juárez.
- * Creación de espacios para vendedores con discapacidad y sin barreras de acceso.
- * Crear proyectos de apoyo al sector pesquero, que incluya adquisición de equipo, capacitación y reglamentación de las cooperativas pesqueras.
- * Que los apoyos lleguen de manera directa a los agricultores, sin intermediarios.
- * Mejorar infraestructura de los mercados.
- * Mejorar la apariencia de los locales inactivos de la costera, buscando la apariencia de la franja turística que abarca el Acapulco tradicional y dorado.
- * Crear un sistema MIPYMES agroindustriales, que abarquen capacitación profesional y continua de ingenieros, veterinarios por parte del municipio para este sector económico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

Acapulco es un municipio con alta densidad poblacional, esto genera que existan carencias en colonias y comunidades, principalmente en el acceso a los sistemas de salud pública, servicios básicos, fuentes de empleo, seguridad, espacios públicos recreativos, transporte ordenado y seguridad. Las propuestas de bienestar presentadas dentro de los foros de consulta ciudadana fueron revisadas y mencionadas de manera segmentada, según la mesa en la que se presentaron, la síntesis de todas ellas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 25. Bienestar región Acapulco.

BIENESTAR

- * Garantizar y ampliar la cobertura de la salud pública en todos los sectores poblacionales.
- * Unificar acciones y objetivos que involucren al sector salud.
- * Implementación de escalas para medir la inmediatez necesaria de atención médica.

- * Capacitación a profesionales de la salud para la detección y prevención de la tuberculosis.
- * Concientizar y tomar acciones legales sobre cómo evitar contagios de covid-19.
- * Realizar brigadas de atención y prevención odontológicas periódicamente en localidades y colonias populares.
- * Implementar unidades médicas móviles en localidades del puerto.
- * Realizar diagnósticos sobre el síndrome de ovario poliquístico, así como la sensibilización ante el cáncer de mama y cervicouterino desde edades tempranas y en localidades alejadas del centro urbano.
- * Implementar campañas sobre la nutrición infantil para evitar la obesidad.
- * Sensibilización de la importancia de la vigilancia prenatal en comunidades semirurales.
- * Educar y no solo informar sobre el ejercicio de la actividad sexual en adolescentes y jóvenes de la periferia.
- * Determinar localidades de riesgo y alto índice de mortalidad para establecer estrategias y programas focalizados.
- * Realizar campañas en educación media básica y superior por parte de personal de salud sobre el uso y abuso de las drogas en jóvenes.
- * Apego total a los estándares de calidad de los modelos de la DGCEs.
- * Llevar a cabo un conjunto de apoyos de salud para el bienestar físico y mental.
- * Intervención psicosocial a la población de todas las edades, estableciendo puntos de atención en universidades públicas y privadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas presentadas en el eje de bienestar están categorizadas en el sector de la salud, sin embargo, existen propuestas que radican en la situación de servicios públicos que requieren los acapulqueños para una buena calidad de vida. En las ponencias se externó la necesidad de abastecimiento de agua potable, eficiente y de manera regular; Recolección de basura de manera regular y multas de trabajo comunitario a quienes no sigan las normas de limpieza y urbanidad; Alumbrado público en las localidades aledañas al puerto; Creación de comités vecinales para el cuidado y saneamiento de las colonias; Creación y capacitación de comités de vigilancia; y Crear infraestructura para vialidad limpia con ciclocarriles.

De igual forma, se asegura la necesidad de generar condiciones de infraestructura en espacios públicos y recreativos: Crear talleres en espacios abiertos en las colonias y localidades que promuevan el bienestar social; Abrir centros multidisciplinarios comunitarios; Realizar campañas municipales con continuidad sobre los valores mediante obras infantiles en las colonias populares del puerto; Dotar a las canchas de equipo deportivo para el bienestar físico de niños, adultos y personas de la tercera edad; y Abrir comedores comunitarios atendidos por jóvenes que realicen servicio social y refugios temporales equipados.

Con lo que respecta a la erradicación de la pobreza, se realizaron las siguientes propuestas:

Tabla 26. Erradicación de la pobreza región Acapulco.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Resolver los problemas del trabajo informal, de manera que se logre un bien común, para el comerciante establecido que contribuye con impuestos y al no establecido.
- * Programas de emprendimiento con préstamos a fondo perdido a pequeñas y medianas empresas.
- * Programas de capacitación y apoyo a mujeres emprendedoras.

- * Campaña de concientización acerca de los beneficios de consumir en comercios locales.
- * Promover la inversión de empresas manufactureras del ramo textiles y automotriz a fin de diversificar las fuentes de empleo.
- * Atraer inversión nacional y extranjera, mediante la promoción de campañas justas de publicidad ante el mundo, buscando que se vea a Acapulco como un destino seguro y con orden social
- * Capacitar a comerciantes, servidores turísticos y hoteleros en servicio al cliente y el impacto a largo plazo en la economía del puerto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

E) Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

Acapulco cuenta con una delegación encargada de la vigilancia y el cumplimiento de la reglamentación propia de la Comisión de Derechos Humanos federal, las actividades que se han llevado a cabo parten del objetivo de establecer una cultura sobre los derechos primordiales del ser humano, los cuales, deben ser inviolables, estos nunca estarán sujetos a raza, color de piel, economía y género. Por lo anterior, deben plantearse propuestas con objetivos a mediano y largo plazo.

La serie de propuestas para este eje son:

Tabla 27. Derechos humanos región Acapulco.

DERECHOS HUMANOS

- * Reformar el código civil a fin de que garantice la igualdad entre todos los pobladores.
- * Educar y fomentar leyes que prohíban la trata de las mujeres en Guerrero.
- * Atender las necesidades de las personas durante la pandemia provocada por el COVID-19
- * Convenio tripartito para que el trabajador obtenga el FOVISSSTE y garantizar salud y vivienda.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Con lo que respecta a la igualdad de género, las propuestas fueron enfocadas a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, así como en la creación de programas para promover el respeto, la igualdad, la tolerancia e inclusión social. En el ámbito laboral se busca que tanto hombres, como mujeres, tengan la misma condición de oportunidades y salarios. En el ámbito doméstico, a promover la colaboración de todos y todas las integrantes para las tareas domésticas.

Puntualmente las propuestas fueron las siguientes:

Tabla 28. Igualdad de género en la región Acapulco.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * Realizar cambios culturales en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer.
- * Proponer programas sobre el respeto, tolerancia e inclusión de las preferencias sexuales.
- * Capacitación, seguimiento y apoyo a emprendedoras.
- * Prevención de la violencia de género y violencia obstétrica en el área de la salud. Derechos humanos

- * Reformar el código civil a fin de que garantice la igualdad entre todos los pobladores.
- * Educar y fomentar leyes que prohíban la trata de las mujeres en Guerrero.
- * Atender las necesidades de las personas durante la pandemia provocada por el COVID-19
- * Convenio tripartito para que el trabajador obtenga el FOVISSSTE y garantizar salud y vivienda.
- * Enlazar convenios con la UAGro a nivel Licenciatura, para ofrecer campañas contra la violencia de género.
- * Creación de escuela itinerante para fomentar la igualdad de género.
- * Implementar ley de identidad de género en el estado.
- * Apoyo a los grupos GAM de mujeres.
- * Brindar atención a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Los grupos vulnerables en Acapulco, al igual que en las demás regiones del estado, se conforman por adultos mayores, niños, niñas, jóvenes, mujeres, grupos indígenas y LGBTI+. Los gobiernos son los encargados de garantizar que estos grupos de personas desarrollen una vida plena, implementando políticas positivas a favor de sus derechos. Es por ello, que las propuestas expresadas en las mesas de trabajo están a favor de visibilizar y atender las diversas problemáticas que les afectan.

Las propuestas son las siguientes:

Tabla 29. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Acapulco.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Realizar comisiones para personas vulnerables apoyado por el DIF.
- * Apoyo a grupos vulnerables durante desastres naturales.
- * Facilitar el programa de inscripción para la pensión de adultos mayores.
- * Sensibilización sobre el trato digno al adulto mayor.
- * Defensa y asesoría jurídica para personas de lenguas nativas.
- * Brindar la atención necesaria a las instituciones encargadas de la protección de los niños.
- * Fomentar el compromiso a la educación en los jóvenes del puerto.
- * Construir otro CRIT en Acapulco.
- * Creación del Centro Juvenil con enfoque de construcción de paz.
- * Apoyo al deporte a los niños con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

A pesar de que Acapulco es un puerto turístico de talla nacional e internacional, se debe fortalecer el respeto, tolerancia e igualdad respecto a la diversidad sexual. Por tal motivo, las propuestas que se presentaron ante esta problemática fueron:

Tabla 30. Diversidad sexual región Acapulco.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Fomentar leyes que castiguen con cárcel los actos de odio en contra de LGBTI+
- * Crear una normativa que exija el respeto a espacios creados para la comunidad LGBTI+
- * Generar las condiciones para que existan más puestos de representación ocupados por personas de diversidad sexual.
- * Crear un comité municipal que fomente la no discriminación y el respeto.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

F) Desarrollo sostenible.

Es necesario hacer mención que este es uno de los ejes que recibió mayor número de propuestas por parte de la ciudadanía, lo cual indica, la iniciada cultura que el pueblo acapulqueño tiene por conservar su recursos naturales y sitios históricos.

La variedad de propuestas están dirigidas al uso de energías renovables, cuidado de los ecosistemas, salubridad y conciencia animal, así como la transformación de infraestructura desarrollando proyectos que no sólo busquen satisfacer necesidades, sino, respetar el ambiente y sus características, de tal manera, que la población pueda seguir gozando y apreciando la riqueza natural de Acapulco. A continuación, se describen algunas de ellas.

Tabla 31. Desarrollo sostenible región Acapulco.

DESARROLLO SOTENIBLE

- * Fomentar el hábito del reciclaje, en las organizaciones públicas, escuelas y empresas hoteleras.
- * Saneamiento integral de la bahía, reforestar el pulmón verde de Acapulco.
- * Promover la educación ambiental, crear mapa de riesgos y amenazas naturales.
- * Limpieza submarina de playas.
- * Educar a la población sobre prevención de incendios, implementación de ecotecnologías en delegaciones municipales y promover la aplicación de la ley 491 en su totalidad.
- * Extracción de minerales de manera sustentable.
- * Construcción y acondicionamiento de mayor número de plantas potabilizadoras, así como el tratamiento del Río de la Sabana y de Tres palos.

- * Generar un pacto ambiental y diseñar gestión forestal que permita recobrar parte del cerro del veladero.
- * Crear el centro de investigaciones multidisciplinarias en salud, ambiente y desarrollo sustentable.
- * Reactivar la planta tratadora de Aguas Blancas.
- * Desarrollo sostenible de los bienes comunales de Cacahuatpec.
- * Hacer un corredor costero de Acapulco hacia Oaxaca.
- * Renovar las dinámicas de la planeación urbana respetando el ecosistema y se aprovechen los recursos naturales sin abusar de ellos.
- * Construcción y acondicionamiento de mayor número de plantas potabilizadoras, así como el tratamiento del Río de la Sabana y de Tres palos.
- * Generar un pacto ambiental y diseñar gestión forestal que permita recobrar parte del cerro del veladero.
- * Construcción de tanques de agua de captación pluvial para abastecer a las comunidades.
- * Plan integral para resolver la falta de servicios básicos y que sean con energías renovables

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En el área de desarrollo integral, algunas propuestas fueron generar cultura de prevención para riesgos de desastres naturales, así como establecer un comité de evaluación a protección civil y su desempeño ante desastres naturales; Capacitación integral a hoteleros, servidores turísticos, vendedores ambulantes de la playa sobre la corresponsabilidad de preservar la limpieza de la bahía; Implementar programas de desarrollo sustentable de las comunidades rurales de la ciudad, desde siembra de temporales, hasta siembra de riego, buscando fomentar un plan de capacitación a cada grupo agrario, así como el uso de semilla certificada; Utilizar el parque papagayo para impartir diferentes actividades de desarrollo integral relacionadas con el cuidado del medio ambiente de manera establecida, talleres y conferencias al aire libre.

La ciudadanía responsable que integra el municipio de Acapulco llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana, que abona a la construcción de un gobierno democrático, donde las decisiones sean tomadas a partir de las necesidades de la población. Esta actividad brindó una visión nueva sobre el periodo de gobierno 2021-2027, que refleja un trabajo en conjunto, que no solo busca paz y justicia, también, mejorar las condiciones de vida, de trabajo, educativas, ambientales, culturales, artísticas y de recreación.



3.3. MIRADAS DESDE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

En la construcción de un Plan de Estatal de Desarrollo que representa el cambio, es necesario escuchar todas las voces, la participación ciudadana es primordial para construir la democracia, permitiendo a los ciudadanos influir en la toma de decisiones.

La iniciativa de cambio de mujeres y hombres de la Región de la Costa Grande de Guerrero se llevó a cabo a través de los foros de participación ciudadana “Transformando Guerrero”, en un ambiente de colaboración y respeto, en donde la ciudadanía expresó sus ideas, sentimientos y propuestas de solución a las problemáticas que enfrentan en cada una de sus comunidades.

La región de Costa Grande se encuentra ubicada entre la Sierra Madre del Sur y el Océano Pacífico, en el estado de Guerrero. Se extiende desde el Río Balsas hasta el Puerto de Acapulco, ocupa el 20 % del territorio estatal, con una población de 424 000 habitantes que representa el 12% del total de población total de Estado, con una población rural del 44.4% y una población urbana del 55.6%. Está constituida por ocho municipios: Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán, Técpan de Galeana y La Unión de Isidoro Montes de Oca.

La Costa Grande es una de las regiones más ricas en recursos naturales de nuestro estado, se conjugan grandes extensiones de litorales 325 kilómetros de bellas playas, ríos, lagunas y la sierra madre del sur. Una de las principales actividades económicas es el turismo. Otras de las actividades que se realizan en esta región es la ganadería, la pesca y la agricultura cuya principal producción es la copra, el mango, café, las cuales se exportan al estado o al país. La mayoría de los habitantes de esta región se encuentran en las ciudades de Atoyac, Tecpan, Zihuatanejo, Petatlán, La Unión y Coahuayutla.

- **Ejes temáticos y propuestas.**

En el ejercicio de los Foros de Consulta y Participación Ciudadana Transformando Guerrero 2021, en la región de la Costa Grande, se realizaron 6 foros de consulta y 45 mesas virtuales, con una participación de 658 ponentes, 38 moderadores, 32 relatores, 4 personas del equipo técnico, 10 de logística, 15 de ayudantía. Las participaciones realizadas en estas mesas de trabajo virtual representan la riqueza de propuestas de la ciudadanía.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

Este eje temático se refiere a que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia.

En la región Costa Grande, se presentaron diversas propuestas encaminadas al estado de derecho:

Tabla 32. Estado de derecho región Costa Grande.

ESTADO DE DERECHO

- * Propone 10 principios y acciones a desarrollar por el nuevo gobierno para hacer prevalecer en un verdadero estado de derecho: 1. Transparencia; 2. Responsabilidad Social; 3. Rendición De Cuentas; 4. Jerarquía; 5. Cero tolerancias a la Corrupción; 6. Equidad; 7. Pluralismo; 8. Eficiencia; 9. Eficacia; 10. Austeridad.
- * Se propone la creación de la “Notaria del Bienestar” en cada uno de los Municipios del estado.
- * La propuesta es que se considere dentro de los primeros 100 días del gobierno el diseño, instalación y operación de la “Agencia para el Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Sierra de Guerrero. (ADESSEGRO)”, ente público de interés social con participación ciudadana en su toma de decisiones, de capacidad de gestoría técnica y administrativa encargado de estructurar, promover la aplicación, el monitoreo y evaluación basada en resultados en un esquema de Contraloría Social del Plan Estratégico con enfoque de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), para los Territorios del Bienestar en la Sierra de Guerrero.
- * Creación de oficinas municipales de PROFECO para atención a la población.
- * Que se revise, reforme y fortalezca el Sistema Penitenciario.
- * Capacitación a las fuerzas públicas para la atención ciudadana.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Según lo expuesto anteriormente, existe un gran problema en la impartición de justicia, ya que en la Costa Grande no existen Juzgados de distrito, civiles, penales y administrativos, únicamente juzgado de paz, ello impide que haya un verdadero acceso a ella. En las autoridades locales existe un manejo deficiente ante la solicitud de los trámites, para turnar los casos a los juzgados de Distrito, existe retraso y esto genera rezago en la impartición de justicia.

Existen grandes índices de opacidad y corrupción en todos los ámbitos de gobierno en la región de la Costa Grande. Para resolver la problemática se hicieron propuestas en tres mesas que se mencionan a continuación:

Tabla 33. Acceso a la justicia región Costa Grande.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Propone la creación de cinco mesas de diálogo bimestral y una anual con ciudadanos capacitados, con la finalidad de reportar las irregularidades que realizan los servidores públicos en materia de acceso a la justicia.
- * Propone un sistema de justicia actualizado, menos rígido y cuadrado, es necesario que los servidores públicos sean capacitados en el ámbito de atención, cortesía y de buen trato a la ciudadanía.
- * Crear un centro administrativo en la Región para la impartición de Justicia.
- * Capacitación a todos los trabajadores de los Juzgados en todos los ámbitos para sensibilizarlos en otorgar justicia y no violentar los derechos humanos de la población.
- * Crear un protocolo para sancionar las faltas administrativas y de atención ciudadana.
- * Crear las herramientas tecnológicas para agilizar los trámites en materia de justicia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

La Gobernanza, asume la coordinación directa entre el gobierno y la ciudadanía, encaminada a la toma de decisiones. Entre las propuestas que se presentaron en las mesas de trabajo respecto a este tema se encuentra la participación de las y los ciudadanos en las decisiones de la democracia y sus instituciones y la creación de un Instituto que funja como espacio deliberativo en pleno ciudadano.

Tabla 34. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Costa Grande.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Se propone la expedición de una Ley de Fomento a La Cultura Cívica del estado de Guerrero.
- * La creación de una Sub-Secretaría de Fomento a La Cultura Cívica del estado de Guerrero.
- * La creación de un Instituto de Fomento a La Cultura Cívica, Participación y Deliberación Ciudadana del estado De Guerrero.
- * Se propone establecer en la ciudad de Zihuatanejo de Azueta Gro. un juzgado de distrito federal con jurisdicción y competencia en varios municipios de la Costa Grande, como son Coahuayutla de José María Izazaga, La Unión de Isidoro de Montes de Oca, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Tecpán de Galeana.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

En la Costa Grande este eje temático representó uno de los de mayor interés y participación de la ciudadanía. El arte, la cultura y la educación muestran las formas y herramientas de expresión y desarrollo del ser humano, en lo que respecta al tema de educación, las propuestas estuvieron enfocadas en proyectos educativos, la actualización de planes y programas académicos, mejoramiento de la infraestructura en los centros educativos, y en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Educación.

Tabla 35. Educación región Costa Grande.

EDUCACIÓN

- * Programa Espacio Común de Lectura y Plan Lector para Directivos y Personal administrativo.
- * La Secretaría de Educación Guerrero debe disponer un programa integral a corto, mediano y largo plazo para la preservación del medio ambiente.
- * Proyecto basado en encuestas sobre el mejoramiento educativo de jóvenes que tienen acceso a una tableta como herramienta de aprendizaje dentro de las aulas.
- * Plan de trabajo educativo para Guerrero y Región Costa Grande basado en seis ejes: 1. Socioculturalidad; 2. Infraestructura; 3. Programas federales; 4. Medidas Sanitarias; 5. Capacitación Docente; 6. Ciencia y tecnología.
- * La creación de institución Pública Comunitaria de Educación Superior (IPCES) y el Modelo de Universidad Intercultural (MUI) en las comunidades indígenas y pueblos del estado de Guerrero.
- * Escuelas dignas en la Sierra de Costa Grande propone: 1.- Aulas de calidad; 2.- Maestros que cumplan sus ciclos escolares; 3.- Mobiliario y equipo.
- * Creación de la Subsecretaría de Educación Indígena en estado de Guerrero.
- * EMS en COBACH propone Insertar al COBACH al Sistema Nacional del Bachillerato.
- * Educación en preparatorias abiertas propone: 1. Simplificar el trámite de certificados, 2. Partida o presupuesto para asesores, 4. Exámenes totalmente gratuitos para alumnos y asesores.
- * La creación de la Universidad Autónoma De Guerrero en el municipio de Coyuca de Benítez Guerrero.
- * Nuevas plazas para maestros en Educación Física, Educación Artística y Educación Ambiental.
- * Proyectos encaminados al fortalecimiento de la investigación científica.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual manera, se mencionó dar cumplimiento al artículo 3ero Constitucional garantizando educación de calidad, mediante grupos reducidos de 20 alumnos; promover becas de alimentación y transporte; creación de talleres y cursos tecnológicos como robótica y programación para alumnos de nivel básico; ferias de ciencias regionales, ferias de ciencias universitarias con apoyo de las TICs; y mayor apoyo de recursos e inversión gubernamental y privada para la creación de más centros de investigación en el estado de Guerrero.

En el área laboral se mencionó la contratación de normalistas desempleados como un derecho humano para contribuir a la educación en Guerrero, así como la contratación inmediata de todos los docentes que hayan realizado el examen de ingreso a la SEP-SEG y mayor techo presupuestal para contratar a los docentes que requiere el estado de Guerrero.

Respecto a la ciencia y la tecnología, se manifestó la necesidad de programas que fomenten la creatividad de niños, niñas, jóvenes y adultos, así como la infraestructura adecuada para llevarlos a cabo. Los ponentes de la región Costa Grande de Guerrero, expresaron las siguientes propuestas:

Tabla 36. Ciencia y tecnología región Costa Grande.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Crear espacios para investigación científica y tecnológica.
- * Promover internet gratuito en espacio públicos.
- * Que las escuelas se actualicen ante los progresos tecnológicos.
- * Firma de convenios con instituciones científicas y tecnológicas de otros países.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Respecto al arte y la cultura, se manifestó la inexistencia de programas para la recuperación del tejido social a través del arte y la cultura, por lo tanto, se propuso:

Tabla 37. Arte y cultura región Costa Grande.

ARTE Y CULTURA

- * Dar difusión y apoyo económico al proyecto “Exposición Artesanal Don René Palma” en la localidad de Arenal de Gómez. Se plantea la conformación de la orquesta regional de Costa Grande.
- * Se propone la construcción y adecuación de espacios para talleres gratuitos de pintura, dibujo y expresiones artísticas. Contratación de artistas locales para impartir los talleres de arte y cultura.
- * Construir y promover espacios artísticos en municipios y comunidades para la difusión del folklor Guerrerense.
- * Plan municipal de lectura y fomento de la cultura. El fortalecimiento de la casa del artesano, apoyar el movimiento muralista y darle continuidad a los festivales y exposiciones artísticos de Atoyac.
- * Se propone la creación del Festival Cultural Hacienda del Zajón.

- * Se propone otorgar apoyos directos con mayor prioridad a los artesanos mayores de 60 años e invitar al artesano a participar en los eventos municipales.
- * Implementación de delegados regionales de cultura capacitados y al servicio del pueblo, a los que se les asigne el presupuesto de cultura correspondiente de cada región.
- * Patios Culturales, Centros Culturales Comunitarios y Política Cultural. El proyecto Patios Culturales de F.C.A.E.G a cargo del Mtro. Josafat Nava Mosso, propone trasladar los centros de enseñanza a los patios de las casas de los artistas.
- * Se necesita un centro cultural regional de enseñanza y museo a la vanguardia.
- * Presupuesto destinado al proyecto intercultural y artístico denominado Rescatando Nuestras Tradiciones.
- * Programa de becas para artistas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

C) Desarrollo económico y actividades productivas.

Este eje se refiere a la capacidad que tienen los pueblos de generar riqueza a través de las actividades y acciones comerciales o de producción, ya sea de manera individual o colectiva para la obtención de un bien o servicio que satisfaga alguna necesidad. El desarrollo económico se debe reflejar en la calidad de vida de la ciudadanía, que pueda tener acceso a la educación, cultura, salud, a una vivienda, que puedan gozar de bienes y servicios de calidad. La desnutrición, el analfabetismo, la corrupción deben ser eliminadas para un adecuado desarrollo, y para lograrlo es necesario un incremento notable de los ingresos de los habitantes de una comunidad.

Tabla 38. Desarrollo económico región Costa Grande.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Reactivar el turismo e inversión en infraestructura, Construir una plaza para las mujeres emprendedoras y entrada del programa federal IMJUVE.
- * Entrega de apoyos económicos para reactivar la producción de artesanías.
- * Para aumentar la producción y mejorar la calidad las actividades ganaderas se propone una presa almacenadora de agua en la parte alta de Atoyac de Álvarez y el Ticui,
- * Se propone detonar proyectos integrales de producción. Crear un corredor turístico en la Región.
- * Rescate del campo mediante reglas de operación sencillas que permitan eliminar a los intermediarios y corrupción – apoyos directo al producto.
- * La rehabilitación del laboratorio ubicado en El Paraíso el Cecafé para producir un bioacaricida y ser distribuido a los productores a precios accesibles y controlar la plaga de la roña.
- * Intervención del gobierno estatal para que INIFAP, UAGro y CSAEGRO presten el servicio de transferencia tecnológica e innovación.

- * Firmar un Convenio tripartita entre las entidades federativas, el Gobierno Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Marina y Congreso Federal, para la creación e impulso de un proyecto turístico buques en la Costa Grande: “Buquebús- La Cuenca y Perla del Pacífico Mexicano”.
- * Creación de una Secretaría y subsecretaría de pesca en el estado de Guerrero.
- * Generar leyes, reglamentos y sistemas de control y sanción a las practicas depredadoras de los talamontes y empresarios madereros.
- * Proyecto de tren suburbano. Se propone la creación de 66 Km de líneas férreas, 15 estaciones y 2 terminales interconectadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En este primer eje temático de “Desarrollo económico y actividades productivas”, se observó que debido a los grandes rezagos de infraestructura agrícola , ganadera y de comunicación que existen en la región, en las zonas bajas y comunidades, la falta de energía en la parte alta de la Sierra, falta de asesoramiento técnico en el sector agrícola y ganadero, así como la falta de programas que abarcan el rezago en todos los sectores de la región, se genera un problema tanto para la producción, como para la comercialización de los productos agrícolas, esto ocasiona que los agricultores y ganaderos les sea forzoso detener la producción y tengan grandes pérdidas.

Consecuencia de ello, es la migración a otros lugares en busca de oportunidades porque no hay incentivos ni programas que impulsen el comercio local y esto genera que los productos que se consumen sean abastecidos de otras entidades del estado, lo que incrementa los costos de la canasta básica, así como de los insumos.

Las actividades productivas de la Región Costa Grande se centran en la pesca, ganadería, siembra de café, mango, coco, cacao, maíz, comercialización de artesanías elaboradas con materia prima de la región, turismo, entre otros. Por tal motivo las propuestas para impulsar este sector son las siguientes:

Tabla 39. Actividades productivas región Costa Grande.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Infraestructura para el transporte rápido y seguro del mango.
- * Rescate, conservación y reproducción de especies melíferas nativas de la Sierra de Atoyac; Apoyo al programa para construir meliponarios en diferentes zonas.
- * Un proyecto de renovación de palma de coco para los municipios de la Costa Grande.
- * Desarrollar un plan de crecimiento estatal de porcicultura, que sea la porcicultura un pilar en la economía de Guerrero.
- * Promover la figura legal de maiceros de la zona media del municipio de Atoyac de Álvarez.
- * Localizar un “Punto de venta” de productos agrícolas y pecuarios, que existan tiendas de autoservicio de

productos y se coloquen en el empaque los datos del productor, el origen y características del producto.

* Promoción de la acuicultura, generación de créditos con esquemas blandos preferenciales, creación de una Dirección General de Acuicultura.

* Mejorar la oferta turística en San Jerónimo, Tecpán, Petatlán, Zihuatanejo y la Unión.

* Implementar un programa que produzca recursos biológicos (insectos y microorganismos) que ayudan a tener un impacto significativo, amigable y rentable para la agricultura en Guerrero.

* Creación del programa de desarrollo rural “Guerrero Produce” trabajar el campo con una visión empresarial.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

La falta de acceso a la canasta básica a más de la mitad de la población que vive en la región origina el enrolamiento a los grupos delincuenciales, sobre todo, en las zonas de mayor marginación. Es por eso de la mayor importancia generar bienestar social para mejorar la calidad de vida de la Costa Grande. Las propuestas para lograrlo esto en materia de bienestar son:

Tabla 40. Bienestar región Costa Grande.

BIENESTAR

- * Implementar programas estatales y federales de vivienda subsidiada para que el costo de inversión sea menor. Programas que enseñen la autoconstrucción de viviendas dignas y seguras
- * Se propone llevar a cabo un plan económico estratégico para el desarrollo integral y parcial del estado sin el descuido total de áreas suburbanas o rurales.
- * Se propone un plan de atención a las necesidades de la comunidad.
- * Realizar censos de ayuda alimenticia para entregar los apoyos necesarios de forma personal.
- * Se propone el pago puntual de SEFINA de aportaciones obrero/patronales futuras y el pago del adeudo.
- * Elaborar un estudio actuarial que permita realizar la reforma a la ley de la C.P.S., que establezca incremento de porcentajes en préstamos a corto y mediano plazo, porcentajes de aportaciones obrero/patronales, edad como requisitos de pensión por Vejez, tiempo de cotización de pensión por vejez y jubilación, establecer edad mínima para jubilación y tope salarial de cotización y pensión.
- * Se propone la construcción y equipamiento de un nuevo Hospital General Regional de Zihuatanejo, con las especialidades básicas de neurología, cardiología, intensivistas, angiología, urología, neumología neurología y neurocirugía. Se propone que el actual Hospital General se utilice para crear un Hospital Materno Infantil.
- * Servicios de Salud para todos, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad y calidez, principalmente en los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

El estado tiene un 64.4% de la población en pobreza, ello origina que en la Región se tenga un gran rezago en vivienda, acceso a los servicios de salud, educación y falta de oportunidades de trabajo bien remunerados. En la siguiente tabla se muestran las propuestas que se abordaron sobre la Erradicación de la Pobreza, en la Costa Grande de Guerrero.

Tabla 41. Erradicación de la pobreza región Costa Grande.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con el impulso a la agricultura familiar y local.
- * Promover la participación de la población en temas de economía social y cooperativismo rural.
- * Creación de un programa que garantice el acceso a la vivienda digna.
- * Creación de espacio recreativos, chanchas, parques, bibliotecas.
- * Detonar la generación de empleo para jóvenes y personas con discapacidad a través de un Instituto para el emprendimiento social.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

E) Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

En el eje de, derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual, se mencionó que en varios sectores de la población existe una evidente falta de oportunidades, acceso a la educación y acceso a la justicia.

Las opiniones en materia de derechos humanos se hicieron las siguientes propuestas:

Tabla 42. Derechos humanos región Costa Grande.

DERECHOS HUMANOS

- * La persona humana, su dignidad y sus derechos sean el centro de las preocupaciones, de las decisiones y de las políticas públicas.
- * Iniciar leyes, decretos y políticas públicas que valoren respeten y protejan el derecho humano a la vida sin discriminación alguna en cualquier etapa y circunstancia, desde la concepción hasta la muerte natural.
- * Promover políticas públicas que otorguen condiciones de vida digna para las mujeres embarazadas, especialmente a las mujeres ante embarazos inesperados.
- * Detener la violencia que pueda ejercerse contra las mujeres en los centros de atención médica, incluida la violencia obstétrica.
- * Promover políticas públicas que hagan más accesibles los cuidados paliativos y la humanización en la atención a los enfermos más vulnerables.
- * Se propone el proyecto: Círculos de estudio derechos humanos y nueva cultura.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas mencionadas con anterioridad recaban el interés de un colectivo, por mejorar las condiciones de vida para los guerrerenses. Por ello se expone que es necesario implementar leyes, proyectos y políticas públicas, que garanticen el derecho a la vida, a la libertad de expresión, al desarrollo y a la no discriminación.

Con lo que respecta a la igualdad de género, se recopilaron las siguientes propuestas:

Tabla 43. Igualdad de género región Costa Grande.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * Generar Políticas y Programas basadas en el empoderamiento de la mujer desde el nivel estatal y que tengan obligatoriedad en los municipios.
- * Talleres de aprendizaje en igualdad de género en las escuelas de nivel básico.
- * Se propone la creación de programa para disminuir la desigualdad de género en la escuela, casa y trabajo, trabajando.
- * Crear el “Programa de reeducación con perspectiva de género para hombres que han ejercido violencia contra las mujeres y manejo de emociones”.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Algunas líneas de acción para fomentar la igualdad de género son 1. La división equitativa de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. 2. Ayudar a identificar los signos de violencia doméstica. 3. Dotar de conocimientos para reprender y denunciar actitudes machistas, racistas y discriminatorias. 4. Realizar, solicitar y participar en capacitaciones antirracismo y anti-perjuicio. 5. Fomentar la educación en nivel primaria con el objetivo de evitar desigualdad, la discriminación y la violencia desde temprana edad. 6. Verificar que el pago del salario sea igual entre hombres y mujeres para cargos iguales. 7. Mantener una política de cero tolerancias al acoso sexual y al racismo en el nuevo gobierno del estado.

Respecto al siguiente punto, los grupos vulnerables en la región Costa Grande deben ser fortalecidos con programas que garanticen el acceso al bienestar y plenitud de sus derechos. Por tal motivo, se expusieron las siguientes propuestas para este sector de la población:

Tabla 44. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Costa Grande.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Propuesta de política integral para personas con discapacidad. Establecer en la ley de construcción la obligación de construir rampas.
- * Propuestas para incluir la participación social y política de los jóvenes en Guerrero.

- * Implementar programas emergentes de rescate a la juventud (becas, capacitación para el trabajo, orientación vocacional, proyectos productivos).
- * La creación de un Centro para la Atención de personas con salud mental.
- * Promover la participación de la población indígena.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas que se muestran con anterioridad están enfocadas a infraestructura, políticas que fomenten la participación política jóvenes e indígenas y la integración de programas que de becas, capacitaciones y proyectos productivos.

En la Costa Grande de Guerrero existe discriminación en contra de las personas por su identidad sexual, se observa una gran resistencia de la sociedad a dar apertura a la comunidad LGTBI+, tanto en el aspecto social, como en el laboral. Actos que limitan el acceso, goce o ejercicio de los derechos humanos relacionadas con estos grupos hasta los actos de violencia.

Respecto al tema de diversidad sexual se hicieron las siguientes propuestas:

Tabla 45. Diversidad sexual región Costa Grande.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Crear una oficina para la atención de LGTBI+, con el objetivo de defender y cuidar los derechos humanos.
- * Vincular apoyos gubernamentales con la secretaria del Trabajo y Prevención Social de Estado para otorgar espacios de trabajo a las personas LGTBI+.
- * Realizar campañas de concientización, aceptación y tolerancia a la sociedad civil, talleres en escuelas y centros de trabajo para evitar el bullying y moving.
- * Realizar talleres para reflexionar sobre la diversidad sexual.
- * Creación de una dependencia estatal de la diversidad sexual.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

F) Desarrollo sostenible.

La pobreza, la falta de oportunidades y la migración poblacional, ha ocasionado un problema latente en la región Costa Grande. Las zonas urbanas de asentamientos irregulares carecen de servicios públicos, y ante la falta de un verdadero ordenamiento territorial a corto plazo, se generan grandes desigualdades en la población, sin dejar de mencionar la destrucción de áreas naturales.

Por lo anterior, se realizan las siguientes propuestas:

Tabla 46. Desarrollo sostenible región Costa Grande.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Se propone la creación de programas de apoyo para elaboración de abonos orgánicos denominado: “producción de fertilizante orgánico para la transformación del campo”, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Rural.
- * Se propone la elaboración de arrecifes artificiales como un instrumento que permita la protección de los recursos y ecosistemas de interés pesquero en las costas de Guerrero.
- * Se propone utilizar como herramienta la educación ambiental y participación comunitaria para la solución de problemas al ambiente y de salud por uso de plaguicidas en el campo.
- * Trabajar bajo un esquema de cooperación intermunicipal para alcanzar, a través de la cooperación de municipios colindantes las metas del desarrollo de la Costa Grande.
- * Se propone contemplar en el Plan de Desarrollo Estatal 2021 – 2027 el diseño de Programas Municipales para Gestión Sustentable del Agua.
- * Propuesta de programa forestal.
- * Propuestas pescadoras. Programa de sustitución de motores y lanchas para pescadores ribereños.
- * Programa de Reordenamiento Territorial Ecológico Sostenible del estado de Guerrero (PROTEEGE).
- * Construir plantas de tratamiento en cada municipio para el tratado de las aguas residuales.
- * Programa de recursos federales, estatales y municipales para vialidades y accesos principales a cada municipio y zonas serranas.
- * Se proponen dos proyectos para el abastecimiento de agua: Proyecto para traer Agua potable, desde El Río Balsas hasta Zihuatanejo y Proyecto de Riego agrícola de La Salada a Los Llanos de Temalhuacán.
- * Construcción de una autopista de 4 carriles que conecte Michoacán, Ixtapa, Tecpán, Acapulco, Costa Chica y Oaxaca para impulsar el turismo y aumentar la economía de todos los pueblos de estas zonas.
- * Programas enfocados en la cultura del reciclaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Desde las propuestas de desarrollo sustentable se expresó la necesidad de promover la educación ambiental con la finalidad de preservar la flora, fauna y ecosistema; la creación de programas enfocados en la cultura del reciclaje, así como de la preservación de los suelos, ríos, lagos y mares. Por la parte de infraestructura, se mencionó la construcción de plantas tratadoras de agua, construcción de autopistas que conecten con otras regiones y la construcción de rellenos sanitarios. De igual forma se puso énfasis en establecer nuevos parques, reservas ecológicas y fortalecer las existentes; fomentar el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, ofreciéndolo como atractivo turístico; y consolidar un programa de reforestación rural y urbana.



3.4. Miradas desde la Región Costa Chica

La región de la Costa Chica de Guerrero es el espacio geográfico social en el cual históricamente han confluído diversas culturas que le imprimen una singularidad en su territorio. En este documento se reúnen propuestas emanadas de los Foros Virtuales de Participación y Consulta Ciudadana Transformando Guerrero 2021, un ejercicio de diálogo promovido por la Gobernadora electa, Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda, cuyo objetivo es la integración de ideas y propuestas para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

La región de la Costa Chica se ubica al sureste del municipio de Acapulco y su extensión llega hasta las colindancias con la costa del estado de Oaxaca, su extensión geográfica aproximada es de 180 kilómetros cuadrados. La población y los municipios que la conforman se distribuyen de la siguiente manera: Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Florencio Villarreal, Iguala, Juchitán, Marquelia, Ometepic, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoaapa, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca, Región Costa Chica, según datos del Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2020).

La población de la región se integra por los pueblos indígenas Ná Savi (Pueblo de la lluvia o mixtecos), los fromestizos o fromexicanos, descendientes de la población negra que fue traída como esclavos en la época colonial; los ñoomdaa nancuee (amuzgos), población del pueblo indígena chatino y los mestizos.

- Ejes temáticos y propuestas

En este ejercicio plural y diverso se recuperaron las iniciativas a través de un equipo técnico y de trabajo conformado por 36 personas; de igual manera se registraron en la plataforma digital 310 personas con sus respectivas ponencias y en directo estuvieron presentes 270 ciudadanos que virtieron su posición crítica, de análisis y, sobre todo, iniciativas. Las iniciativas y propuestas recuperan las necesidades y aspiraciones de un amplio sector social y nos comprometen a generar políticas públicas de respaldo social.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

El involucramiento de los ciudadanos es un aspecto importante como vigilantes de los procesos y en los mecanismos de supervisión y vigilancia de manera coordinada con los órganos de control internos de los Ayuntamientos respecto al cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones establecidos en la ley orgánica del municipio y del estado por parte del órgano de control de la auditoría superior del estado.

Las propuestas establecidas para el estado de derecho son:

Tabla 47. Estado de derecho región Costa Chica.

ESTADO DE DERECHO

- * Fortalecer la perspectiva de seguridad ciudadana, proximidad policial y participación ciudadana, en particular de “sentar al ciudadano al volante para conducir la construcción de ciudades accesibles, seguras y en paz.
- * Desarrollar políticas públicas integrales y transversales basadas en la justicia social, los Derechos Humanos, la atención a víctimas y la prevención social de la violencia y los delitos.

- * Mejorar la gobernabilidad a través de acciones locales puntuales y visibles: luminarias, rescate de espacios públicos e intervenciones participativas que involucren a los sectores público, social y privado.
- * Crear puentes o mecanismos de comunicación efectiva entre la ciudadanía y el gobierno para mejorar la confianza y combatir la corrupción, específicamente de trabajar en la comunicación pública como una herramienta clave para mejorar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos y la percepción en la seguridad.
- * Mejorar la figura policial con un enfoque de proximidad, inteligencia social y de profesionalización permanente.
- * Atender temas estratégicos para reducir la violencia pasando, evidentemente, por la atención a la corrupción, mejorar la justicia y atender la violencia contra la mujer.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En este rubro se evidencia la falta de apoyos del personal de policías preventivos en las comunidades indígenas de la región y pueblos amuzgos. Ante ello es importante la creación de módulos de policía en la zona que generen seguridad y con reglamentos actualizados. Asimismo, es importante destacar que las propuestas reiteran la reforma y modificación de la Constitución Política del estado de Guerrero, mediante un proceso de consulta y actualización del sistema penal y también en el ámbito administrativo brinden mayor eficacia en los procesos que se dan.

Con lo que respecta al tema de paz, surgieron las siguientes propuestas:

Tabla 48. Construcción de paz región Costa Chica.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Crear foros entre la ciudadanía para dar propuestas sobre construcción de paz.
- * Colaboración del gobierno con Asociaciones civiles, para crear mecanismos que generen paz.
- * Firmar convenios de participación con organizaciones nacionales e internacionales que trabajen en la construcción de herramientas de paz.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Con lo que respecta al acceso a la justicia, se presentan las siguientes propuestas:

Tabla 49. Acceso a la justicia región Costa Chica.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Contratar a licenciados en derecho que hablen lenguas originarias (amuzgo, zapoteco, mixteco, tlapaneco, etc.) para que tengan una adecuada defensa. Toda vez que actualmente son traductores y no defensores.
- * Fortalecer la perspectiva de seguridad ciudadana, proximidad policial y participación ciudadana, para conducir la construcción de ciudades accesibles, seguras y en paz.

- * Desarrollar políticas públicas integrales y transversales basadas en la justicia social, los derechos humanos, la atención a víctimas y la prevención de la violencia y los delitos.
- * Crear puentes o mecanismos de comunicación efectiva entre la ciudadanía y el gobierno para mejorar la confianza y combatir la corrupción. Trabajar en la comunicación pública como una herramienta clave para mejorar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos y la percepción en la seguridad.
- * Mejorar la figura policial con un enfoque de proximidad, inteligencia social y de profesionalización permanente.
- * Atender temas estratégicos para reducir la violencia pasando, evidentemente, por la atención a la corrupción, mejorar la justicia y atender la violencia contra la mujer.
- * Creación de órganos colegiados de gobierno y sociedad para vigilar y monitorear las acciones de ministerios públicos para evitar corruptelas.
- * Creación de órganos colegiados con personal capacitado en las diferentes regiones, para apoyar a la población más vulnerable, dando asistencia jurídica gratuita.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Para un mejor acceso de justicia de la ciudadanía, las voces coinciden en que las instituciones y el personal involucrado en las actividades de procuración de justicia deben ser capacitado con una constancia regular con el objetivo de brindar mejor atención. De la misma manera el poder judicial debe de actuar con independencia del poder ejecutivo, legislativo y de servidores de la función pública. De igual manera se coincide en dar seguimiento a la recién aprobada Ley Anticorrupción, promovida por el ejecutivo. En el ámbito regional se propone y busca la delimitación de los policías comunitarios y su jurisprudencia en áreas reducidas. Para que la procuración e impartición de justicia se controvierta realmente en un órgano que genere confianza y de seguimiento mediante estrategias y acciones justas para la sociedad más vulnerable.

La confianza, certeza y seguridad de la población debe derivar del ejercicio confiable, creíble y con soportes claros y contundentes para que la sociedad crea en ellas. No solo implica la aplicación de la justicia, sino que los órganos y personal estén dotados del equipo necesario y la formación.

Con lo que respecta a Gobernabilidad y gobernanza democrática, la ciudadanía de la región propone crear una serie de herramientas administrativas y normativas lo suficientemente exigentes y robustas para luchar contra la corrupción, para que los funcionarios públicos se mantengan alineados a los intereses de la población.

Las propuestas más puntuales se muestran a continuación:

Tabla 50. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Costa Chica.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Mejorar la gobernabilidad a través de acciones locales puntuales y visibles: luminarias, rescate de espacios públicos e intervenciones participativas que involucren a los sectores público, social y privada.
- * Promover acciones efectivas y contundentes de rendición de cuentas y transparencia al interior de todo el gabinete central y los organismos públicos descentralizados.

- * Facilitar el acceso a la información desapareciendo el procedimiento para la obtención de datos e información pública y hacerlo de manera expedita.
- * Transversalizar el género en los compromisos asumidos por el gobierno en todos los sectores y diseñar compromisos que impulsen las prioridades de género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Lo expuesto con anterioridad, puntualiza la necesidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas que faciliten el acceso a la justicia para todos y todas. En este aspecto los ciudadanos proponen y coinciden que es importante una descentralización de los recursos económicos que reciben los ayuntamientos por conceptos del ramo 33 que corresponde a la obra pública de las comunidades que los comprenden y que estos recursos sean transferidos directamente hacia las autoridades municipales de cada comunidad a fin de favorecer la disminución de la corrupción y el desvío de los recursos públicos, de manera que cada comunidad reciba y ejecute los recursos económicos que por ley le corresponden, sin que estos sean desviados por los presidentes municipales en turno.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

El ámbito educativo en Guerrero es primordial y estratégico debido a que es el sector que puede impulsar cambios sustantivos en la población. De igual manera es menester reconocer que la entidad atraviesa por una situación poco favorable en el sentido de que tiene bajos niveles de desarrollo y alto analfabetismo. Los problemas derivados de la situación educativa, laboral, estudiantil, administrativa y de diversa índole son factores que contribuyen a generar una inestabilidad en el impacto educativo. La conjunción de esfuerzos de instituciones, sociedad civil, actores sociales, comunidades, iniciativa privada y autoridades deben de marcar un nuevo sendero para abatir el rezago educativo.

Las propuestas emanadas de los foros han girado en abatir los rezagos profundos de las brechas de la desigualdad educativa, con una educación para la población afro, mestiza e indígena que revalore su identidad e historia.

Tabla 51. Educación región Costa Chica.

EDUCACIÓN

- * Elaborar programas de estudios en educación básica, media superior y superior acorde a las necesidades de los habitantes del estado de Guerrero.
- * Celebrar convenios con instituciones educativas, dependencias gubernamentales y empresas privadas para realizar prácticas que permitan la contratación de los estudiantes al egresar de las universidades.
- * Crear más Universidades del Bienestar Benito Juárez García, donde se imparta educación vinculada a la producción para la transformación de la nación, con carreras alternativas que respondan a las necesidades locales de cada región
- * Mejora de las infraestructuras para la inclusión, como aulas de usos múltiples, rampas, techados. Biblioteca, Equipamiento: un Mobiliario adecuado y cómodo, computadoras, proyectores. y demás enseres, internet.
- * Recibir recursos de infraestructura y equipamiento de mobiliario básico y tecnológico por medio del IGIFE y contar con los programas La Escuela es Nuestra.

- * Implementar cursos, conferencias, talleres, encuentros regionales,
- * Construir la infraestructura educativa para los planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en el estado de Guerrero.
- * Implementación de becas para estudio de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado a fines de los requerimientos académicos del subsistema (50% aportación del estado y 50% el interesado).
- * Que se elaboren los libros de texto en las lenguas maternas de los pueblos originarios para todos los grados de los distintos niveles educativos.
- * Talleres para fomentar la lectura y escritura de la lengua ñomdaa con la variante de la comunidad de Cochoapa.
- * Diseñar y llevar a cabo cursos de capacitación y profesionalización dirigidos a l@s docentes para estudiar la gramática de la lengua materna Ñomnda, Me'phaa, Tu'un Savi y Nautl, con el fin de fortalecer el dominio y las habilidades de oralidad, lectura, escritura y comprensión lectora.
- * Proponer y gestionar la solución de la falta de infraestructura física, de recursos humanos: docentes, personal administrativo y de servicios en todos los niveles educativos.
- * Consolidar normas de escritura y programas de estudio para los pueblos Originarios.
- * Que exista un responsable o responsables en los municipios indígenas para que impulse acciones que favorezcan la educación intercultural y bilingüe.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Por lo anterior, corresponderá al Estado la creación de un programa estatal que tenga como propósito la mejora de la infraestructura escolar, la capacitación a docentes y la calidad educativa, para garantizar y facilitar el acceso a la educación de las niñas, niños y jóvenes del estado priorizando las poblaciones más marginadas y generando procesos significativos en el aprendizaje.

Con lo que respecta a ciencia y tecnología, una de las necesidades apremiantes en las escuelas de nivel secundaria en la región de la Costa Chica del estado de Guerrero es el equipamiento del servicio de internet suficiente para todos y todas, ya que resulta indispensable para la educación a distancia de niñas, niños y adolescentes debido al confinamiento por Covid-19.

Algunas de las propuestas que se presentaron para este rubro son las siguientes:

Tabla 52. Ciencia y tecnología región Costa Chica.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Continuar con los programas científicos en beneficio a las escuelas, así como las demás acciones que propician el desarrollo y ambientes de aprendizajes que permitan transformar a la sociedad.
- * Fortalecer los laboratorios de Entomología, Micología, Suelo y agua, Botánica, Sistemas de Información Geográfica con equipos e instalaciones adecuadas para las actividades prácticas de los estudiantes e investigación de los docentes del Programa Académico de Ciencias y Medio Ambiente, sede de La Ciénega.

- * Gestionar recursos y/o en su caso apoyar los profesores investigadores para someter proyectos de investigación ante el CONACYT, COCYTIEG y otras dependencias para conseguir financiamiento a sus proyectos de investigación
- * Gestionar la creación del Instituto de Investigación e innovación educativa, para que se encargue del diseño y elaboración de los planes y programas de estudio y libros de texto, desde una visión integral, tomando en cuenta la cultura y los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, sin menoscabo de la cultura nacional.
- * Instalación de Internet gratuito en espacios públicos (zócalo municipal, bibliotecas públicas, parques, plazuelas de los diferentes barrios y colonias que conforman nuestro municipio) para que los alumnos puedan elaborar los trabajos escolares.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

La cultura regional debe de promoverse mediante diversas actividades artísticas en espacios públicos de la región para visibilizar a la población afrodescendiente, a los amuzgos y sus telares, la gastronomía, la pesca, la agricultura, las danzas, flora y fauna, los pueblos indígenas y otras manifestaciones culturales de la región. El impulso al arte es también con el objetivo de promover el turismo cultural y la recuperación de espacios para talleres de pintura, dibujo, grabado, danza, música, teatro, canto y para ello, es necesaria la contratación estable de maestros especializados en cada ámbito artístico.

Las alternativas que se plantearon los habitantes de la Costa Chica fueron:

Tabla 53. Arte y cultura región Costa Chica.

ARTE Y CULTURA

- * Crear el Primer Corredor de Arte Mural en, Tecoaapa y la Costa Chica; con murales alusivos a la región.
- * La creación de la primer Academia de Artes en la cabecera municipal de Tecoaapa para impulsar talleres de pintura, danza, música y teatro
- * Gestionar apoyos económicos para todos los maestros encargados de las danzas tradicionales.
- * Crear la casa de cultura en la cabecera municipal y una orquesta filarmónica.
- * Organizar el “Costa Fest” es decir: encuentros culturales con la participación de todos los municipios de la región Costa Chica
- * Crear la Casa del Artesano donde puedan contar con todas las herramientas necesarias para trabajar la madera, barro, metal, costura etc.
- * Rescatar las zonas arqueológicas del municipio con el fin de crear una zona de turismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

C) Desarrollo Económico y actividades productivas.

Para lograr un desarrollo económico en la región, se requiere que el gobierno garantice a la ciudadanía condiciones de derechos humanos, servicios básicos y tecnologías de la comunicación e información. El estado de Guerrero cuenta con una gran riqueza cultural, diversidad de vegetación y fauna, así de como de grandes litorales, condiciones que le permiten generar riqueza y con ello, un crecimiento económico importante.

Las propuestas respecto al desarrollo económico fueron la siguientes:

Tabla 54. Desarrollo económico región Costa Chica.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Desarrollo del proyecto turístico de las aguas termales ubicadas en la comunidad del Cocoyul, el Cortes y el Tamarindo, en el municipio de San Marcos.
- * Creación y diseño de circuitos turísticos culturales, creación de museos regionales, diseño de una APP con información turística.
- * Construcción de unidades de riego por gravedad en todas las localidades de nuestro municipio y del estado de Guerrero,
- * Construcción una carretera Acapulco – San Marcos que permita fomentar, desarrollar e incentivar las actividades económicas y el potencial turístico.
- * Difusión y promoción Estatal, Nacional e Internacional de la playa la Bocana como destino turístico, especialmente para la realización de un concurso anual de pesca.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

El desarrollo económico tiene una relación latente con las actividades productivas, sin estas, no se podrían abrir los canales de participación entre empresas públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Las actividades productivas en la región suelen enfocarse a la pesca, ganadería, agricultura y la actividad turística. Las propuestas que presentaron para este tema son:

Tabla 55. Actividades productivas región Costa Chica.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Implementación de programas de la SEMAREN y el rescate del campo a través de créditos a productores.
- * Proporcionar asesorías técnicas a los campesinos para que puedan producir sus tierras, de acuerdo con las diferentes regiones y coordinación estrecha con nivel federal para revisar detalladamente el padrón de los campesinos que reciben fertilizante gratuito, ya que actualmente hay muchos que reciben y no siembra.
- * Proyecto productivo para la siembra de jamaica y maíz. Proyecto productivo para rotación de cultivos en la región.
- * Impulsar proyectos de producción agrícola, ganadera y lácteos.
- * Establecer una casa del campesino, dónde los campesinos puedan adquirir sus productos a un costo más accesible. Implementar programas de capacitación y transferencia de tecnología a los productores para garantizar buenos resultados y rendimientos a la producción de maíz.
- * Difundir los apoyos o programas con los comisarios o comisariados, y no solo con las asociaciones ganaderas. Y facilitar el acceso a programas con reglas de operación sencillas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

La pobreza, las malas condiciones de salud, la situación económica en que se desenvuelven las poblaciones indígenas y afroestizas de la región, indica la necesidad de generar acciones y programas con una perspectiva de desarrollo social.

Los habitantes de la Costa Chica de Guerrero expresaron una serie de alternativas para fortalecer los pilares de bienestar y erradicar la pobreza que está presente en esta región.

Tabla 56. Bienestar región Costa Chica.

BIENESTAR

- * Elaborar de manera integral y sustentable proyectos de desarrollo territorial, para lo cual se requiere que los técnicos acompañantes tengan las competencias que los capacite para dirigir el proceso organizacional, al desarrollo tecnológico y la gestión de desarrollo con enfoque territorial, al interior de las Unidades de Producción Familiar y Comunitarias.
- * Seleccionar y caracterizar los territorios de atención para la operación de la Estrategia, con base en la situación de cada municipio y de las capacidades institucionales.
- * Proyecto de manejo sustentable de laderas; restauración y conservación de suelo y agua, promoción de la utilización de labranza de conservación con el apoyo de técnicos especializados en el área agrícola.
- * Acceso a vivienda digna y decorosa para que nuestras familias logren el bienestar y un desarrollo.
- * Regular el uso del suelo e implementar un programa de vivienda, implementar un programa de servicios públicos municipales.
- * Desarrollar un plan de atención de emergencia dirigido a la cobertura de las necesidades básicas de los migrantes, crear un sistema de registro de migrantes, integrar un plan de asistencia legal a migrantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Dentro de las alternativas de bienestar, se encuentra la importancia de inculcar la idea de un desarrollo con perspectiva de sustentabilidad y sostenibilidad. Impulsar programas de apoyo para construcción de viviendas con materiales acordes a la región y dirigido a los sectores más vulnerables. Por lo anterior, es importante la articulación de esfuerzos colectivos y ciudadanos que permitan crear consensos y mayores beneficios a los sectores más pobres.

Las propuestas para la erradicación de la pobreza son las siguientes:

Tabla 57. Erradicación de la pobreza región Costa Chica.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Implementación de proyectos productivos para panaderos de la localidad de Huixtepec
- * Construcción de un corredor artesanal para venta de las artesanías de la región. Programa de apoyos para compra materias primas a bajos precios.

- * Proyectos productivos para artesanas de la comunidad de San José Ejido
- * Capacitación a artesanas de la comunidad de Cochoapa (Ometepec) sobre corte, confección, estilización, nuevas técnicas de diseño. Apoyo con proyectos productivos para la compra de máquinas industriales y subsidios para la adquisición de materias primas.
- * Promover la capacitación y formación de los técnicos acompañantes con la finalidad de que los pequeños productores cuenten con asesoría y acompañamiento especializada mediante la realización de talleres, foros y eventos para ese fin.
- * Promover programas de aprovechamiento de materiales de la región, energías renovables, como granjas solares para abaratar costos del servicio de energía eléctrica, arquitectura bioclimática, juntamente con la tecnología más actual a fin de construir viviendas autosustentables, abaratando los costos de construcción.
- * Impulsar un programa integral de erradicación de la pobreza en comunidades indígenas y rurales del estado, así como otro programa para colonias y barrios periféricos de las ciudades del estado, integrar un órgano colegiado denominado Consejo para el desarrollo sustentable, donde deben estar representados las instituciones ejecutantes del proyecto y representantes de la población objetivo

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas refieren implementar acciones para la formación de empresas productivas para abatir el desempleo, la dependencia, la pobreza y la miseria; a través de una revolución cultural que tiene como base la cultura del conocimiento, el esfuerzo, la inteligencia, la creatividad, la productividad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

E) Derechos humanos, igualdad de género, juventud, niñez y grupos vulnerables, diversidad sexual.

Los derechos humanos son importantes para el desarrollo de la ciudadanía debido a que garantizan una vida libre, justa e igualitaria. Algunas de las propuestas en materia de derechos humanos se enuncian a continuación.

Tabla 58. Derechos humanos región Costa Chica.

DERECHOS HUMANOS

- * Aplicación de programas en escuelas y centros laborales que fomenten el valor de la universalidad de los derechos humanos.
- * Que los municipios cuenten con un protocolo de atención a víctimas de discriminación.
- * Aplicación de leyes para erradicar la venta y maltrato de niños en la región. Creación de programas que concienticen y eduquen sobre los derechos de los niños.
- * Leyes y sanciones severas para quienes cometan algún delito o agresión contra pueblos originarios.
- * Respeto a la forma de organización e identidad de los pueblos originarios.
- * Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afroamericanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades y preferencias sexuales y de género, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación de dichos pueblos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las demás alternativas en materia de derechos humanos son el reconocimiento de los pueblos originarios; la promoción del respeto a niños, niñas, indígenas y personas con capacidades diversas; la protección y defensa de las personas que ha sufrido violencia o discriminación; la implementación de mecanismos legales que castiguen la violación de los derechos humanos; y la creación de oficinas de derechos humanos en la región.

Respecto al tema de igualdad de género se presentaron las siguientes propuestas:

Tabla 59. Igualdad de género región Costa Chica.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * Impulsar talleres y cursos de “Proceso para fortalecer el empoderamiento en niñas y adolescentes en los municipios afromexicanos”.
- * Fomentar los valores de respeto e igualdad. Implementar políticas públicas dentro del tribunal Electoral del IEPC para la protección de las mujeres que participan en cargos públicos.
- * Prevención y sensibilización desde la escuela; incorporar como formación escolar obligatoria en todos sus niveles, alguna materia sobre género, igualdad y educación.
- * Crear enlaces de la agencia especializada en delitos contra la mujer, en todas las cabeceras municipales del estado.
- * Crear cursos y talleres sobre erradicación de la violencia de género especialmente para servidores públicos donde la asistencia sea mayormente de los funcionarios hombres.
- * Dar seguimiento a la alerta de género para evitar feminicidios. Integrar un gobierno igualitario que incluya un 50% de mujeres con perspectiva de género en los puestos de gobierno. Incluir en las políticas públicas y programas las necesidades más apremiantes de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las mujeres son un sector social estratégico en la Costa Chica. Las propuestas coinciden en promover y respetar la pluralidad de intereses, la diversidad de identidades y la autonomía de este sector. De la misma manera los tres órdenes de gobierno y entorno social al empoderamiento de las mujeres afro mestizas e indígenas. Es de vital relevancia la generación de valores igualitarios, la creación de normas y leyes que legitimen los derechos humanos de las mujeres y la implementación de políticas sociales que habiliten y promuevan la equidad

Con lo que respecta a grupos vulnerables, niñez y juventud se muestran las siguientes alternativas:

Tabla 60. Grupos vulnerables, niñez y juventud región Costa Chica.

GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ Y JUVENTUD

- * Creación de fuentes de empleo y convenios de trabajo para las personas con discapacidad.
- * Creación de nuevos empleos que permitan el ingreso de los jóvenes a un trabajo sin experiencia previa.

- * Creación de internado, albergue o casa del estudiante para jóvenes de procedencia Mixteca y Tlapanecos que bajan a estudiar al municipio de Luis Acatlán con el objetivo de evitar que estos niños y jóvenes sufran la violación de sus derechos fuera de casa.
- * Creación de un albergue para niños. Cumplir leyes de los derechos de los niños. Erradicar la trata de niños en la región.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Los pueblos indígenas y afroamericanos son depositarios de una herencia cultural y han sido excluidos históricamente. De tal manera que las propuestas que vierten son con el objetivo de garantizar sus derechos históricamente y su ethos cultural. Es importante que las políticas públicas estén encaminadas a la asignación de recursos, creación de instituciones y programas de atención a los pueblos afrodescendientes, que les permitan participar en la toma de decisiones y que no afectan sus intereses colectivos.

Otro de los grupos que requieren ser tomados en consideración para la agenda pública, son las personas LGBTI, debido a que sufren discriminación por su preferencia sexual. Los gobiernos están encargados de garantizar la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas, por ello, la ciudadanía de la región Costa Chica, realiza una serie de recomendaciones respecto a la diversidad sexual.

Tabla 61. Diversidad sexual región Costa Chica.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Creación de la Secretaría Estatal de Atención a las poblaciones de la diversidad sexual del Gobierno del estado de Guerrero.
- * Generar un esquema de coordinación interinstitucional entre el Comunidad LGBTI y las dependencias del Gobierno estatal para la canalización de personas que solicitan servicios que éstas brinden.
- * Impartir cursos-taller alumnos de los niveles secundaria, preparatoria y universidad, sobre temas de Orientación Sexual e Identidad de Género y expresión de género (conceptos básicos), los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, prevención de VIH/sida e ITS.
- * Propone la realización de talleres de participación en los espacios de administración pública de la comunidad LGBTI.
- * Creación del Instituto de la diversidad sexual o secretaria de la diversidad sexual y subdelegaciones regionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

F) Desarrollo sostenible

El impulso de actividades económicas productivas sustentables por parte del gobierno estatal y de ayuntamientos debe ser un eje estratégico del desarrollo, haciendo uso de las herramientas de la economía circular para desarrollar productos innovadores y de transición a las energías renovables a partir de residuos, de materiales reciclables y de recursos naturales renovables, con el fin de generar el desarrollo sostenible en la entidad.

Las propuestas que atienden este eje son las siguientes:

Tabla 62. Desarrollo sostenible región Costa Chica.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Instalación de una planta y un equipo procesador concentrador de oro con capacidad de procesar 30 toneladas en 24 horas de mineral con contenido de AU (oro). Mediante este sistema de procesamiento no se daña el medio ambiente ni los recursos naturales.
- * Implementar prácticas sustentables dentro de la producción de ganado en porcino, consiste en suministrar alimentación adecuada y la gestión eficiente de residuos, lo que afirman diversos actores del área y la FAO.
- * Echar a andar un programa de vivienda sustentable a través de inversión pública o privada para el equipamiento de celdas fotovoltaicas en las viviendas teniendo una cobertura total del municipio de San Luis Acatlán.
- * El equipamiento a través de granjas solares para operar el funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de la localidad de San Luis Acatlán.
- * Implementar un subsidio y llevar a cabo el programa alumbrado público sustentable el cual cuente con el cambio de luminarias convencionales a luminarias LED, así como el equipamiento de celdas fotovoltaicas en cada Luminaria
- * La construcción de un parque eólico que ayude a la obtención de energía limpia para muchos hogares en la costa chica
- * Alimentar edificios públicos con energía solar, también se pueden ir anexando escuelas, hospitales, etc.
- * Construcción de una hidroeléctrica, en los ríos Papagayo o Mazapa que tienen un caudal con potencial suficiente.
- * Dar continuidad a los grandes proyectos de las 3 presas derivadoras con canales de irrigación a grandes extensiones de tierras de labor para la Costa Chica

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Es importante impulsar el sector manufacturero sostenible a nivel local y/o regional, dirigido a productores artesanales, emprendedores y MiPymes semiindustriales, haciendo uso de las herramientas de la economía circular para desarrollar productos innovadores a partir de residuos, de materiales reciclables y de recursos naturales, con el fin de fomentar el desarrollo sustentable en la entidad. El desarrollo regional debe de promover la conservación del medio ambiente, no se logrará únicamente con la construcción de viviendas eco-amigables; se debe tener presente que, para construir de manera sustentable, se deben optimizar los recursos naturales, respetar los principios ecológicos e involucrar a las instituciones educativas, pueblos indígenas y afro mestizos.



3.5. Miradas desde la Montaña de Guerrero

Desde la Montaña de Guerrero se registró una importante participación de la ciudadanía, en este apartado, la mirada reúne las visiones desde los pueblos Me'phaa, Ná Savi, Nahuas y mestizos. Una ciudadanía que reflexionó sobre los temas que, desde esta región del estado, representan las preocupaciones, retos, desafíos y áreas de oportunidad para poder atender los temas de la agenda pública.

La región de la Montaña es el territorio histórico en el cual cohabitan pueblos originarios y se integra por 19 municipios: Alpoyecá, Acatepec, Atlixac, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca, Malinaltepec, Metlatónoc, Tlaxiataquilla, Cualac, Cochoapa El Grande, Copanatoyac, Iliatenco, Huamuxtitlán, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Olinalá, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Tlapa de Comonfort. De estos, 9, se encuentran considerados de bajo índice de desarrollo humano por organismos como el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2018). Y de esta integración que refleja la realidad regional socioeconómica, resalta Cochoapa el Grande y Metlatónoc, como municipios más pobres de México y de Latinoamérica, con niveles de desarrollo similar a países africanos. (Plan Ecoregional PNUD, 2006).

En la Montaña, los indígenas representan el 69.9% de la población total regional. Los municipios de Tlapa, Metlatónoc, Malinaltepec, Olinalá y Huamuxtitlán, concentran el 40% de esta población que expresa el padecimiento de la discriminación social y racial. Lo "indígena", para algunos sectores mestizos, se vincula con lo atrasado, el abandono, la miseria, la ignorancia. De forma despectiva se denomina a los indígenas con calificativos peyorativos, de menosprecio, estigmatización y exclusión social.

- Ejes temáticos y propuestas

En el ejercicio de los Foros de Consulta y Participación Ciudadana Transformando Guerrero 2021, en la región de la Montaña, se realizaron 6 foros de consulta y 23 mesas virtuales con una participación de 198 ponentes de los cuales 135 son hombres y 63 mujeres de 346 registrados. Contamos con el respaldo de 23 moderadores y 22 relatores; así como un equipo técnico y de logística. La riqueza de propuestas y participaciones se ven reflejadas en los argumentos planteados en cada una de las mesas de trabajo.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

Este eje, contempla los elementos característicos de una sociedad democrática, aquellos vinculados con la relación entre las instituciones del estado y la ciudadanía.

Por ello, dentro de la dimensión del estado de derecho, figuraron puntualmente las siguientes propuestas:

Tabla 63. Estado de derecho región Montaña.

ESTADO DE DERECHO

- * Crear foros de consulta para valorar el estado de derecho.
- * Profesionalizar a los cuerpos policiacos. Hacer de este un servicio de carrera policiaca y que su promoción sea por capacidades y cualidades y no por favoritismo del gobernante en turno.

- * Incluir a los pueblos originarios que han sido ignorados para que prevalezca la organización comunitaria.
- * Construir albergues temporales para el alojamiento de los y las menores víctimas de algún delito y crear la infraestructura para capacitarlos en algún arte u oficio que les permita vivir en un futuro de manera digna.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas, encontramos la solicitud de mantener la dinámica abierta de consultar a la población sobre temas vinculados al estado de derecho, con la finalidad de monitorear el efectivo respeto a las leyes y normas sociales, así como el papel de las instituciones en garantizar su adecuado cumplimiento. Por ello también causa relevancia la solicitud de capacitación a los servidores públicos que atienden labores policiacas, con la finalidad de establecer una dinámica de capacitación que permita ejercer sus funciones con apego al respeto de los derechos humanos, pero, además, garantizando que la construcción de paz. Esta visión, es planteada desde la construcción de albergues de protecciones destinados a la salvaguarda de la integridad de quienes han sufrido algún tipo de violencia. Así mismo, en esa dimensión, además, se plantea que cualquier proceso de profesionalización se contemple desde la mirada de los pueblos originarios, fortaleciendo, además, las experiencias de las organizaciones comunitarias.

Esta visión, orientada al fortalecimiento del estado de derecho, tiene una perspectiva puntual en la construcción de paz, para ello, desde la Montaña de Guerrero se consideran las siguientes alternativas:

Tabla 64. Construcción de paz región Montaña.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Velar por la seguridad pública en conformidad con la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que establece como obligación del estado garantizar la seguridad a todas las personas.
- * Promover campañas permanentes para promover el respeto hacia la mujer y las niñas. Para no permitir la venta y dar a conocer los delitos y penas en las que incurren quienes lo realicen. Utilizar los medios de comunicación como radio, televisión, medios digitales e impresos en todos los municipios y comunidades de la región de la Montaña
- * Apertura de centros de readaptación social acordes a las exigencias de la sociedad y con infraestructura adecuada.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Estas propuestas, se expresan considerando a la seguridad pública como un principio fundamental de nuestra sociedad, un elemento concebido desde la promoción de la cultura del respeto, de los derechos de la niñez. En ese contexto, se señala, como una práctica a erradicar, la venta de menores de edad. De igual forma se planea, que contemple para la prevención del delito, la atención a quienes cumplen una sentencia en prisión con la posibilidad de reincorporarlos a la vida social desde el desarrollo del arte y cultura.

Tabla 65. Acceso a la justicia región Montaña.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Capacitar y reconocer la personalidad jurídica a la Policía Comunitaria porque son electos en asamblea comunitaria y tienen una participación de relevancia en el esclarecimiento de hechos del orden criminal coadyuvando con las policías municipales, estatales y federales.
- * Evaluar a los servidores de los ministerios públicos
- * Conformar una fiscalía con una nueva estructura administrativa de justicia social.
- * Crear el servicio médico forense en la ciudad de Tlapa por ser el lugar donde convergen los 19 municipios de la región de la Montaña; con personal altamente calificado (médicos forenses, médicos y abogados), y evitar así el retardo de los tramites hasta el SEMEFO de la ciudad de Chilpancingo que resultan tediosos y costosos tanto para el estado como para los agraviados. La creación de este SEMEFO, tiene la finalidad de evitar errores y suplantaciones, establecer la identidad de sujetos no identificados que se hace necesario para el registro de los delincuentes y colaborar con la adecuada impartición de justicia.
- * Capacitar a los cuerpos policiacos, y no dejar a la población en un estado de indefensión ante el crimen organizado. La capacitación debe ser eficaz y que garantice la seguridad pública coordinándose de manera estratégica. De igual manera se instalen cámaras de seguridad en las entradas y salidas de las poblaciones, del Estado de Guerrero y en particular en la región de la Montaña.
- * Implementar a peritos intérpretes en la estructura del poder judicial y órganos de administración y procuración de justicia.
- * Vigilar que la población en los centros de readaptación social no se dé la sobrepoblación porque ello no contribuye a la readaptación del condenado o procesado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Desde las propuestas de acceso a la justicia, se pone énfasis en la capacitación del personal que integra los ministerios públicos, o al personal que realiza actividades que garantizan la seguridad en desde los órdenes de gobierno, así como, además, desde los sistemas de seguridad comunitarios. De igual forma, se expresa la necesidad de habilitar, en las áreas de seguridad y de impartición de justicia, a personal capacitado en las lenguas originarias de la región con la posibilidad de que todas y todos los ciudadanos tengan acceso a la información y a la comunicación necesaria para realizar cualquier tipo de trámite.

Tabla 66. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Montaña.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Someter a los presidentes municipales a escrutinio, plebiscito y revocación de mandato equilibrando la función de poderes asumiendo una corresponsabilidad entre la autoridad y el pueblo.
- * Constituir comités de vigilancia y ética con aval de las autoridades locales, estatales y federales, que tengan el carácter moral, y vigilen todas las actividades tanto de funcionarios del gobierno, así como también de vigilar que los apoyos lleguen íntegros a los más necesitados.

- * Impulsar reformas a la constitución política del estado de Guerrero y a las leyes que tienen que ver con la revocación de mandato, la reducción de los salarios burocráticos, reformas a la ley orgánica del municipio libre y brindar reconocimiento y personalidad jurídica a los cargos de comisarios y delegados municipales.
- * Fiscalizar y exponer en las plataformas de transparencia los resultados de las auditorías a las diferentes instituciones públicas de gobierno y a los Ayuntamientos para que la rendición de cuentas sea más transparente, facilitando el acceso de todas las personas que deseen conocer el uso y el manejo de los recursos públicos y evitar la corrupción.
- * Fiscalizar desde las instancias de procuración de justicia a los partidos políticos pues deben respetar la identidad de los pueblos originarios y no usurpar esta con el fin de llegar al poder.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Los elementos centrales de la gobernabilidad y la gobernanza democrática se ubicaron en las herramientas de participación que permiten el involucramiento de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones públicas y en el esquema de rendición de cuenta a los gobiernos. Lo anterior desde la legislación de figuras como el escrutinio, plebiscito, revocación de mandatos en el ámbito municipal, pasando por la instalación de comités de vigilancia al servicio público, con esquemas de fiscalización a las instancias de gobierno.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

El eje de la educación, ciencia, tecnología y cultura, representó para la experiencia de la Montaña uno de los aspectos de mayor interés y participación de la ciudadanía. En ellos, quienes se vinculan a las labores educativas, artísticas y culturales expresaron sus opiniones y propuestas con la finalidad este panorama regional.

Centrados en el tema educativo, las propuestas fueron diversas, algunas de ellas enfocadas a la reforma de planes y programas académicos con la finalidad, no sólo de lograr una actualización con las circunstancias y a los nuevos desafíos internacionales, sino, además, incorporando las herramientas de fortaleza en una sociedad global; e incluir estos elementos en las leyes educativas.

Tabla 67. Educación: propuestas de reforma curricular región Montaña.

EDUCACIÓN: PROPUESTAS DE REFORMA CURRICULAR

- * Se plantea la introducción del idioma inglés a los centros educativos del municipio, a fin de contrarrestar la alfabetización de la población del nivel básico en este ámbito. Incluir en la constitución política del estado de Guerrero la enseñanza obligatoria del inglés u otra lengua extranjera que se considere pertinente para el desarrollo del estado y la contratación de personal certificado para su enseñanza.
- * Propone que los libros de educación básica sean actualizados. Dar continuidad de la enseñanza de la lengua materna y el uso de los libros de texto en lengua indígena. Brindar estímulos económicos al personal docente de las comunidades y municipios con

mayor rezago y de difícil acceso. Dotar de recursos materiales y humanos a las escuelas con mayor rezago educativo. Apoyos a docentes para mantenerse actualizados en temas educativos.

- * La montaña de Guerrero es el pueblo más vulnerable en el ámbito de educación por lo que es necesario tener en cuenta que mediante la creación de programas sociales los niños tengan más oportunidades de salir y estudiar.
- * Análisis de la situación social de nuestro estado y la participan de nuestro estado en el cambio de México.
- * Transformar las relaciones epistemológicas sujeto-objeto, por una relación epistémica sujeto-sujeto. Liberando el manejo de los contenidos curriculares a la decisión y programación por los estudiantes, acompañados de sus padres y o tutores, con el apoyo en reforzamiento, seguimiento y metodologías por los docentes, respaldados por toda la estructura SEG-SEP; con la finalidad de modificar el sistema de control en el uso de los contenidos y superar los fenómenos de aburrimiento, estrés y deserción que produce el uso de los contenidos y la metodología de una manera uniforme.
- * Realizar acciones para la formulación e implementación de una currícula de educación en ciudadanía universal, para los ciudadanos guerrerenses, que no se reduzca al conocimiento de leyes, que también incluya, el control de emociones ante la diversificación socio ambiental, tecnológica y de pensamiento, la paz, la aceptación y sanación de los contenidos inconscientes e involuntarios inmediatos y del pasado.
- * Realizar un diagnóstico pedagógico para rediseñar la política educativa acorde con la realidad actual, con la participación amplia de todos los sectores de la sociedad y los actores directos que son los estudiantes, padres de familia, trabajadores y autoridades educativas.
- * Impulsar en todas las escuelas, de todos los niveles, un programa deportivo, para mantener el peso ideal y prevenir la obesidad, la tensión arterial, las elevaciones de la glucosa y las necesidades de insulina en los diabéticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, las propuestas contemplan establecer esquemas de apoyo, y del establecimiento de un esquema de redes de apoyo a quienes están en etapa formativa. Lo anterior, a través de un amplio diagnóstico pedagógico.

De igual forma, se encuentran propuestas centradas en el reconocimiento del nivel educativo de preescolar, de igual forma la asignación de presupuesto para el fortalecimiento de los niveles educativos y en condiciones de mayor operatividad para los espacios de dirección y supervisión. Así como el reconocimiento de unidades administrativas centradas en la educación de los pueblos originarios.

Tabla 68. Educación: propuestas sobre los niveles educativos.

EDUCACIÓN: PROPUESTAS SOBRE LOS NIVELES EDUCATIVOS

- * A más de cuatro décadas del funcionamiento del nivel de preescolar indígena en el Estado de Guerrero, y pese al discurso de las autoridades educativas de brindar una atención de calidad y de excelencia a los niños de los pueblos originarios, actualmente sigue sin estar reconocida su estructura como modalidad educativa, es decir no se cuenta con las claves de centro de trabajo propias de las supervisiones ni de las jefaturas de sector para su vital funcionamiento. Se solicita la aprobación de la estructura

de reconocimiento del nivel de preescolar indígena para las supervisiones y jefaturas de sector y así lograr la atención adecuada a las escuelas que coordinan estas. Para poder realizar nuestra función de manera eficaz, se hace necesario que la SEG genere las condiciones para regularizar a los directores, supervisores y jefes de sector en función, que por años hemos desempeñado la comisión, sin ningún incentivo o estímulo al respecto.

* Reconocer el valor que tiene preescolar indígena y los comisionados que están al frente de las supervisiones y jefatura de sector, construyendo espacios dignos para la atención de los docentes y padres de familia; asignar transporte a las supervisiones o vehículos, mismo que colaboren a poder brindar mejor acompañamiento a las escuelas.; asignar un espacio e instalar una imprenta en la jefatura, misma que permita colaborar con la función de los docentes, directivos, supervisores escolares y jefatura de sector, debido a que, en ese lugar se pueden imprimir los materiales educativos que los docentes elaboren para sus alumnos, así como materiales didácticos que sean necesarios para la atención educativa dentro del sector.

* Reconocer y asignar el presupuesto para que entre en funciones la Subsecretaría de Educación de los Pueblos Originarios de Guerrero (SEPOG) como Unidad Administrativa de la SEG.

* Elaborar y aprobar el presupuesto para el reconocimiento oficial de la estructura de Educación Preescolar Indígena a nivel estatal, así como la recategorización de las claves presupuestales de todos los docentes y directivos de educación indígena (jefes de sector, supervisores escolares y directores de centros de trabajo).

* Presupuestar incentivos económicos para todos los docentes y directivos de educación indígena que laboran en comunidades geográficamente apartadas y de difícil acceso.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, se presentaron propuestas que contemplan el reconocimiento y el estímulo al personal docente y directivo que se encuentra en comunidades apartadas, en las comunidades más lejanas ofreciendo el servicio de la educación. Este aspecto se ve reflejado en la solicitud de estímulos de los docentes a través del sistema de categorización.

Tabla 69. Educación: propuestas de temas laborales región Montaña

EDUCACIÓN: PROPUESTAS DE TEMAS LABORALES

* Apoyo desde el gobierno estatal a las labores que diferentes docentes. Se busca la recategorización y asignación de claves acorde a la función actual de las y los docentes al nivel de responsabilidades atribuibles.

* Se propone que la Secretaría de Educación Guerrero realice un minucioso estudio a cada una de las escuelas, supervisiones escolares y las jefaturas de zonas de supervisiones para detectar las necesidades reales en lo que concierne su infraestructura física.

* Para poder realizar nuestra función de manera eficaz, se hace necesario que la SEG genere las condiciones para regularizar a los directores, supervisores y jefa en función, que por años hemos desempeñado la comisión, sin ningún incentivo o estímulo a pesar del área geográfica en la que desempeñamos nuestra función; generar un estímulo para las escuelas unitarias del sector,

debido a la labor que implica para los docentes encargados de dichas escuelas.

- * Realiza un diagnóstico sobre la problemática del nivel medio superior, especialmente de los telebachilleratos comunitarios.
- * Analizar y dar propuestas sobre el trabajo del docente en zonas marginadas además de valorar su trabajo
- * Sustituir y ampliar las facultades de la Dirección de Educación Indígena, en apego al proyecto de creación de la Subsecretaría de Educación de los Pueblo Originarios de Guerrero (SEPOG), para reorientar el proceso educativo de educación básica, media superior y superior.
- * En materia de empleo complementario. Generar fuentes de trabajo a partir de la recuperación del campo e iniciativas de autoempleo que permitan disminuir la migración y garantizar que la educación que se imparte en las comunidades sea a partir de los principios y valores comunitarios
- * Evaluar de forma permanente los programas educativos del Centro Regional de Educación Superior de la Montaña (CRESM), para valorar su pertinencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Asimismo, se expresaron propuesta de revisar o generar diagnósticos sobre modalidades de educación tales como el telebachillerato; así como el establecimiento de un esquema de regularización y capacitación al personal docente y directivo.

De igual forma, la solicitud de generar mayores beneficios para las y los estudiantes de la región Montaña, con la finalidad de reducir la deserción escolar y mejorar el rendimiento. Lo anterior, a través de los diversos programas sociales impulsados desde el gobierno de la República, orientados a atender las desigualdades sociales.

En este eje, las expresiones en el tema educativo también estuvieron centradas en los esfuerzos de capacitación como una necesidad al personal docente. Aspecto de actualización desde las circunstancias sociales del mundo contemporáneo, hasta elementos relacionados con habilidades de educación emocional, herramientas de apoyo en la formación integral, elementos de nuevas visiones y enfoques en el relacionamiento social como el respeto a los derechos humanos, enfoque de género, y herramientas de apoyo, dirigido a padres y madres de familia para generar condiciones de respaldo desde casa, para la educación de las nuevas generaciones, bajo la premisa de la educación intercultural. Estas propuestas de capacitación se acompañan de la formación de espacios destinados a talleres y cursos, y unidades de apoyo educativo. De igual forma, se pone énfasis en estrategias orientadas a erradicar el analfabetismo en la región.

Tabla 70. Educación: propuestas de actualización y capacitación del magisterio región Montaña.

EDUCACIÓN: PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO

- * Se propone desarrollar procesos de capacitación y formación que promuevan la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres, el acceso a una vida libre de violencia, nuevas masculinidades, paternidad afectiva. Otorgan becas educativas a las mujeres que decidan retomar sus estudios e incentivar la participación de las mujeres indígenas para promover los servicios educativos.

- * Propone capacitar a todo el personal que labora directamente con las y los estudiantes de todos los niveles educativos a través de “cursos de NeuroEmpoderamiento del Ser” a fin de comprender el comportamiento del alumnado y así estos puedan potenciar sus habilidades y encontrar su vocación. Asimismo, propone que los mencionados cursos, sean impartidos a madres y padres de estudiantes que hayan desertado de la escuela, para que estos puedan apoyarles a alcanzar sus metas y continuar sus estudios.
- * Ante la nueva etapa de gobernabilidad, es necesario que en cuestión de educación se trabaje de manera que a los habitantes de nuestro estado se le facilite una educación de calidad, temiendo ante los grupos profesionistas comprometidos con su quehacer docente, además, que tengan un compromiso de capacitación, actualización y sobre todo de generar una educación creativa.
- * Hacer un diplomado en formación docente en una comunidad nahua. Recuperar conocimientos propios e incluirlos en la educación básica
- * Se plantea la ejecución de los Centros Culturales Comunitarios para la Construcción de la Paz Social en puntos estratégicos geográficos y culturales dentro de cada uno de los pueblos indígenas. Estos centros serán dirigidos por actores locales que conozcan las problemáticas de las comunidades para proponer un plan de trabajo enfocado en la realidad de cada pueblo.
- * Establecer un sistema estatal de capacitación y profesionalización docente.
- * Impulsar diplomados, cursos y talleres presenciales y/o virtuales, que le permitan a los docentes y directivos, desarrollar las capacidades y habilidades para atender temas de equidad, interculturalidad, inclusión, habilidades socioemocionales y metacognitivas.
- * Establecer redes de docentes y directivos, dispuestos a intercambiar experiencias pedagógicas, basadas en la innovación e intervención de problemáticas educativas.
- * Gestionar la creación de otras universidades públicas para generar profesionales, investigadores y especialistas en lingüística, psicología, antropología, entre otros perfiles multidisciplinarios para la atención educativa.
- * Fortalecer y ampliar el servicio educativo que ofrece el Centro de Atención Múltiple (CAM) que solo atiende ocho municipios en nuestra región, para que en cada municipio se establezca una Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y puedan ser atendidos todos los niños y adolescentes con necesidades especiales.
- * Ampliar la cobertura educativa en las escuelas públicas de todos los niveles y promover las acciones e iniciativas del INEA, para garantizar la disminución del alto índice de analfabetismo.
- * Llevar a cabo el nuevo Proyecto Educativo Guerrerense Altamiranista (PEGA) para brindar a los pueblos Ñomndaá, Me'phaa, Na Savi y Nahua, la educación alternativa bajo las premisas de la educación intercultural.
- * Diseñar un programa emergente dirigido a los docentes y directivos, estudiantes y padres de familia, para la atención de las escuelas en tiempos de crisis sanitaria, con el apoyo de especialistas en la materia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En el ámbito centrado en el fomento a la ciencia, se propone la creación de centros de investigación, especialmente aquellos orientados al estudio de la lengua y la cultura indígena, también a la creación de bibliotecas, y la incorporación en los planes y programas, contenido orientado al fomento a la investigación científica.

Tabla 71. Educación: propuestas de creación de instituciones o áreas educativas región Montaña

EDUCACIÓN: PROPUESTAS DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES O ÁREAS EDUCATIVAS

- * Proponer una reforma educativa a la altura de las necesidades de todas y todos
- * Crear el Centro de Investigación Estatal de Lenguas y Cultura Indígena con el objetivo de preservar, difundir, revitalizar y difundir la cultura de los pueblos indígenas de Guerrero.
- * Dotar de bibliotecas de diversas áreas del conocimiento como nutrición clínica, nutrición comunitaria, ciencia y tecnología de alimentos, agroecología, zootecnia, microbiología y las que sean necesarias.
- * Elaborar e implementar proyectos educativos enfocados en actividades prácticas y cotidianas como las neurociencias y coreografías didácticas comunales, para incidir en el desarrollo de habilidades comunicativas, matemáticas, científicas y tecnológicas en los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, y para solucionar los problemas de falta de infraestructura educativa en algunos centros, se expresaron las siguientes propuestas.

Tabla 72. Educación: propuestas de infraestructura región Montaña.

EDUCACIÓN: PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- * Se propone realizar un censo de las escuelas para detectar las diferentes necesidades de infraestructura educativa, acorde al número de matrícula escolar para que sean consideradas para su atención de parte del gobierno del estado de Guerrero.
- * Suministro, elaboración y construcción de Baños Sanitarios en las escuelas de la Región de la Montaña.
- * Crear la casa del estudiante y comedor del estudiante indígena.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Respecto al apartado las propuestas centradas en la dimensión del fortalecimiento de la ciencia, desde la montaña de Guerrero se expresaron planteamientos puntuales sobre reforma curricular centrada en resaltar las habilidades de la investigación, la creación de espacios académicos vinculados a la preservación de la historia y elementos culturales, la creación bibliotecas y el establecimiento de proyectos de investigación en la región.

Tabla 73. Ciencia región Montaña.

CIENCIA

- * Proponer una reforma centrada en establecer una educación transformadora para pensar y actuar de manera colectiva.
- * Crear el Centro de Investigación Estatal de Lenguas y Cultura Indígena con el objetivo de preservar, difundir, revitalizar y difundir la cultura de los pueblos indígenas de Guerrero.
- * Dotar de bibliotecas de diversas áreas del conocimiento como nutrición clínica, nutrición comunitaria, ciencia y tecnología de alimentos, agroecología, zootecnia, microbiología y las que sean necesarias.
- * Elaborar e implementar proyectos educativos enfocados en actividades prácticas y cotidianas como las neurociencias y coreografías didácticas comunales, para incidir en el desarrollo de habilidades comunicativas, matemáticas, científicas y tecnológicas en los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura tecnológicas, las propuestas estuvieron centradas en mejorar las condiciones del equipamiento tecnológico y conectividad de la región, con la finalidad de que las clases, que en estas circunstancias de pandemia se han realizado desde la virtualidad, puedan realizarse en mejores condiciones. De igual forma, se convocó a que esta iniciativa se realice de manera periódica con la finalidad de no desatender las condiciones en las que se reciben clases. Cabe destacar que la conectividad de internet, por corresponder a una necesidad de comunicación de la sociedad, la propuesta va más allá del tema educativo y se plantea con la finalidad de beneficiar a toda la población.

Tabla 74. Tecnología región Montaña.

TECNOLOGÍA

- * Debido al nuevo sistema de educación virtual, se requiere de un servicio de la conexión a internet deficiente. Se propone la intervención del gobierno del estado para mejorar el servicio mediante la migración de la tecnología de cobre a fibra óptica para toda la población. De ser posible que este servicio que convierta en teléfono e internet bienestar.
- * Para mejorar la calidad educativa de las y los estudiantes, se propone que cada año el gobierno done equipo de cómputo a quienes acrediten un mayor nivel de pobreza. La construcción y mantenimiento de comedores en centros educativos donde haya un mayor índice de marginación y el establecimiento de módulos de internet en las comisarías, plazas o lugares destinados en las comunidades.
- * Instalar aulas de medios en todas las escuelas Es necesario comentar que los espacios propuestos puedan ser atendidos por personal de la comunidad que puedan ser remunerados por la Secretaría de Educación, pues tenemos la experiencia que sean instalados comedores escolares que quieren que sean atendidos por madres de familia sin pago económico y en la gran mayoría de las escuelas no han funcionado

- * Acceso universal a las Tic's, instalación gratuita de internet y dotación equipos de cómputo a todas las comunidades de alta marginación, especial atención a los pueblos originarios y a todos los docentes de educación preescolar indígena. creación de empleos para todos los pueblos marginado de la montaña de guerrero.
- * Creación de una estrategia para fortalecer programas de becas y apoyos a hogares de escasos recursos que carezcan de computadoras o internet.
- * Para la región de la Montaña representa un gran reto implementar programas de infraestructura tecnológicas, pues se carecen de elementos básicos como la luz eléctrica, la calidad de conectividad a internet son muy bajos en porcentajes ya que en su mayoría son satelitales y dependen mucho de las condiciones climáticas para su funcionamiento. se requiere de la contratación de la iniciativa privada para su implementación, renta de equipos y mantenimiento de las mismas, ya que con periódicamente existen nuevos programas de software lo que hace que requieran más espacio para su instalación por lo que resultan obsoletos los equipos en el corto plazo.
- * Como poder trabajar en con el Método de Intervención en Fisioterapia y la Codificación de la CIF para generar un diagnóstico funcional.
- * Propone la construcción de un Aula Universitaria a Distancia en un terreno donado por un terreno de 2.5 hectáreas por la Comunidad Júba Wajiín. El área de la Montaña no cuenta con suficientes centros educativos y de salud. Este espacio contaría con instalaciones adecuadas para implementar un consultorio clínico comunitario que incluya el tercer nivel de atención médica y el primer nivel de atención médica. Se requerirá mantenimiento correctivo y preventivo. Otra propuesta es el acceso gratuito a internet de calidad en el Aula Universitaria a Distancia, para garantizar la integración de la salud y la educación de calidad en la región
- * Diseñar y construir el Aula Universitaria a Distancia en dónde se requiera y haya las condiciones para su implementación, contemplando un consultorio clínico, espacios para la docencia, biblioteca físico-digital, dormitorios para hombres y mujeres, comedor, entre otros anexos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

C) Desarrollo económico y actividades productivas.

En este tercer eje se presentaron propuestas orientadas a reactivar económicamente a una región que de manera fundamental centra su actividad en el comercio local y las actividades vinculadas al campo. En ese sentido, las propuestas centrales a este eje, abordan el impulso de proyectos productivos con solicitudes centradas en el respaldo gubernamental en elementos como la capacitación o la asignación de apoyos económicos directos.

Tabla 75. Desarrollo económico región Montaña.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Para erradicar el alto índice de mortalidad en el ganado y aprovechar los recursos naturales, se propone la inversión en el fortalecimiento, impulso y la infraestructura agropecuaria. A través de la construcción de bordos de abrevadero, ollas de captación

de aguas pluviales o pequeñas y medianas presas artificiales que permiten almacenar el agua proveniente de los escurrimientos y que servirán para atender acciones prioritarias especialmente en periodos de sequía y fortalecerían acciones inmediatas para garantizar la soberanía alimentaria.

* Creación de cooperativas para Malinaltepec. A fin de evitar la migración de las y los habitantes de Malinaltepec, propone la creación de cooperativas que permitan crear empleos y al mismo tiempo aprovechar los diversos recursos naturales existentes en la región. Implementación de políticas públicas que permitan fortalecer las actividades de campo y la accesibilidad a créditos a fin de adquirir maquinaria para manufactura.

* Con base en las diferentes problemáticas que enfrenta el campo, los planteamientos son los siguientes: asesoría técnica para la preparación de la tierra, se necesita tratamiento de la cañuela, maleza y para nutrir la tierra con abono orgánico o químico antes de la siembra; tratamiento para hidratar el cultivo durante periodo de sequías. Además, se propone la elaboración de un calendario de fertilización química u orgánica durante el crecimiento y maduración de la planta, construir depósitos de agua de lluvia para fumigar el cultivo y riego de las plantas en periodo de sequía. Que nuestra gobernadora nos brinde el apoyo ante la instancia correspondiente para hacernos acreedor de un título de propiedad de nuestra parcela y garantizar nuestro sucesor del bien.

☒ La montaña de Guerrero confluye cuatro culturas originarias (Nahuatlato, Na Nuu Savi, Me'ephaa, Ñonda), así como afroamericanos y mestizos, La región es pluriétnica y rica históricamente donde por todas sus culturas en cultivos básicos, frutales, bosques, artesanías su modo de producción para el auto consumo y muy contados monocultivos a lo largo de los principales ríos afluentes del Río Balsas. Sin embargo, ha sido la región olvidada por el viejo régimen neoliberal y ahora es un reto desarrollar un sistema de producción para evitar la migración y la creación de una infraestructura de cosecha de aguas pluviales para el aprovechamiento del vital líquido en el desarrollo de una agricultura limpia, sostenible y ecológica, impulsando una organización comunitaria mediante el cooperativismo, puesto que, las comunidades tienen sus bases sociales ancestrales de practicar el colectivismo. así que a desarrollar el cooperativismo en coordinación con todas las instituciones regionales del Estado y a nivel nacional, abandonando la corrupción y el control por sectores del pensamiento individualista.

* La cabecera municipal es copanatoyac las actividades a la que se dedica la población

* Equipar todas las comunidades con herramientas y equipos de trabajo, así como materiales.

* A través de la administración de comités comunitarios emanados de la asamblea del gremio, se busca la asistencia técnica enfocada a una producción de alimentos sanos, de alta calidad y agroecológicos, que promueva la soberanía alimentaria, Infraestructura productiva, insumos para el manejo sanitario y préstamos para la cosecha con reembolso una vez que sea pagado el café. Debido a que en la montaña alta existe el potencial para incrementar los ingresos a productores que genera la comercialización del café. Se solicita el apoyo del gobierno del estado de Guerrero, para promover a nivel nacional e internacional el café que se produce en la entidad a través de ferias, concursos y subastas de los mejores cafés de Guerrero, en el puerto de Acapulco; donde se visibilice principalmente al productor y a los distintos actores de la cadena productiva.

* El campo. Brindar asesoría a productores de café a fin de garantizar que sus cosechas no sean afectadas por las plagas. Brindar apoyos económicos y en especie. Monitorear los apoyos otorgados para una buena redición de cuentas y aumentar la difusión del mercado nacional e internacional del café guerrerense.

- * El objetivo es capacitar y asesorar en temas sobre la administración familiar, ahorro, presupuesto, proyectos productivos, invernadero, créditos, sostenibilidad, elaboración de solicitudes de empleo, para apoyar al desarrollo de las autonomías y empoderamiento de las mujeres, a través del Módulo de Autonomía Económica.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

En este cuarto eje se presentaron propuestas en la construcción de bienestar y erradicación de la pobreza. En este eje, los elementos centrales plantearon el fortalecimiento de los apoyos federales en la región, la necesidad de construir políticas públicas con un enfoque de equidad poniendo énfasis en el rezago ancestral en la región que ha significado un impacto negativo en diversos sectores sociales, principalmente en las comunidades indígenas.

Tabla 76. Bienestar y erradicación de la pobreza región Montaña.

BIENESTAR Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Propone realizar un estudio socioeconómico a las y los pobladores de Huamuxtitlán que deseen ingresar al programa de vivienda digna. De acuerdo con el resultado proporcionar apoyos del 25% hasta el 100%. Asimismo, que se otorgue apoyo del 100% de material y que el beneficiario se encargue de la mano de obra y apoyar a las familias numerosas para ampliar su vivienda.
- * Brindar Asesorías Técnicas para la Producción del Campo de los Campesinos: buscar opciones de financiamiento, mejorar la infraestructura agrícola, y generar empleos, incentivar los cultivos intensivos en mano de obra, mejorar los esquemas de comercialización para acabar con los intermediarios que merman sus ganancias, es decir; buscar mercado para cada producto, similar lo que se está haciendo con la compra de maíz, construir bodegas propias para el almacenamiento de maíz de temporada de los campesinos, revisar detalladamente el padrón de los campesinos que reciben fertilizante gratuito, ya que actualmente hay muchos que reciben y no siembran.
- * Que nos apoye con préstamo a los comerciantes y que el gas baje y que no se les quiten el préstamo si vamos atrasado
- * Creación de programas sociales exclusivos para zonas rurales marginadas y etnias indígenas como viviendas dignas, por ti y tu familia salud y medicamentos en tu comunidad y alimentación a tu alcance.
- * Vivienda digna. Suministro y Construcción de una Vivienda Digna para las familias de la Región de la Montaña.
- * La migración afecta a las alumnas y alumnos por emigrar con sus papás a los campos de Altamirano, Morelos y Sinaloa, emigran desde el mes de noviembre después del día de muertos y regresan en el mes de mayo, claro está que afecta a los educandos porque abandonan sus estudios por más de un semestre. Por tal motivo, se propone crear fuentes de trabajo, trabajo temporal para beneficiar a las familias que viven en extrema pobreza y así evitar la migración y evitar que los educandos abandonen sus estudios. Apoyar al campo para mejorar e incrementar la cosecha y así garantizar el sustento familiar. Apoyar con becas a todas las alumnas y alumnos de Educación Preescolar y Primaria Indígena.

- * En salud es el nacimiento de neonatos pre término es un grave problema de salud pública. Se propone capacitación del personal de salud de primer nivel de atención para intervenir e identificar oportunamente a las causas de amenaza de trabajo de parto.
- * El Módulo de Salud, Salud Sexual promueve acciones orientadas al cuidado de la salud, ya que tiene como principio fundamental el proporcionar servicios de salud de atención médica ambulatoria, odontológica, psicológica, nutricional y de prevención y promoción a la salud con enfoque de género e interculturalidad a las mujeres de los 19 municipios que habitan en la Región de la Montaña de Guerrero, y con ello, coadyuvar en preservar sus condiciones de salud y bienestar. -Brinda atención médica, odontológica, psicológica, nutricional de calidad. siendo el único lugar en la cabecera regional que brinda atención integral, donde las mujeres en un solo lugar pueden acudir y recibir servicios de calidad y calidez totalmente gratuitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

E) Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

En este cuarto eje se abordaron temas vinculados a la construcción y búsqueda de la enseñanza de los Derechos Humanos en los niveles básicos de educación, para que las nuevas generaciones conozcan de su existencia, vigencia y aplicabilidad en el municipio; de igual forma, la implementación de brigadas informativas, que se desarrollarán mediante conferencias continuas y su respectivo seguimiento en las diferentes escuelas del nivel básico. Con el fin de realizar la promoción, difusión, y así dar a conocer los mecanismos de defensa de los Derechos Humanos, para lograr una construcción de cultura de respeto a los mismos en el ámbito escolar; a través de alianzas y suma voluntades con diferentes organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.

En este sentido se sostuvo que “El impulso estratégico de una educación colectiva comunitaria con perspectiva de género, sobre igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos, paternidad afectiva y cultura de paz para contribuir a erradicar las brechas de género y lograr una convivencia comunitaria libre de violencia y discriminación. Propuestas de mejora y procedimientos que se derivan de los servicios que oferta el Módulo de Educación Colectiva”.

Por ello, se definieron, entre otros, los siguientes elementos: Brindar una educación no formal sobre igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género desde un enfoque intercultural; Desarrollar procesos de capacitación y formación que promuevan la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres, el acceso a una vida libre de violencia, nuevas masculinidades, paternidad afectiva y demás temas que el MEC considere oportunos; Implementar un programa de formación de promotoras (es) del MEC con la finalidad de que existan personas que contribuyan a desarrollar los procesos de sensibilización, capacitación y formación en los temas eje-estratégicos para implementarlos en el territorio.

F) Desarrollo sostenible.

Entre los temas más destacados del apartado desarrollo sostenible, se encuentra la protección de la biodiversidad del estado de Guerrero que ha sido afectada tanto por los ambientes climáticos como por la sociedad. Teniendo como resultado pérdida en gran medida de la flora y fauna. Se propone la reforestación de los cerros con árboles frutales, que en principio mejoren la calidad de la vida silvestre y a largo plazo, la mejoría en el ámbito económico del municipio. En ese sentido, uno de los temas reiterado es el saneamiento y protección de los ecosistemas; el uso y tratamiento de aguas negras en las comunidades de la montaña, con la finalidad de evitar la contaminación de los cauces y Ríos en la región y con ello evitar la propagación de Enfermedades y daño al Medio Ambiente.”

Entre los asuntos más destacados se pueden ubicar los siguientes:

Tabla 77. Desarrollo sostenible región Montaña.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Realizar un análisis de las obras prioritarias que necesita cada colonia y localidad, esto antes de realizar el plan de trabajo, ya que muchas obras se ejecutan sin hacer un análisis previo, esto en muchas situaciones ocasiona un retroceso.
- * Crear por cada municipio, un departamento que se encargue de la elaboración de propuestas técnicas y económicas, esto con la finalidad de gestionar más recurso adicional, podrían ser de fondo público (recurso federal o estatal) o privado (fundaciones).
- * Capacitar a las autoridades y comités de obra de cada colonia o localidad, de la función o facultades que tienen al ejecutarse la obra.
- * Marcar directrices para atender las necesidades más importantes de cada colonia y localidad.
- * En el municipio de Tlapa de Comonfort, es importante dar continuidad al proyecto del encauzamiento del río Jale, así como el hospital de especialidades, esto con ayuda del estado y la federación.
- * Es importante recuperar y conservar las áreas verdes de cada municipio, ya que estos espacios han sido invadidos, esto debido a la negligencia de las personas que llegan a ocupar los cargos públicos de director de catastro y desarrollo urbano, al no estar capacitados o no tener el perfil para ocupar dicha dirección.”

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.



3.6. Miradas desde la Región Norte de Guerrero

Ciudadanos y ciudadanas de la Región Norte, fueron parte de uno los ejercicios de participación ciudadana con gran relevancia en el estado de Guerrero.

La región norte ha sido cuna de eventos históricos, como la proclamación del “Plan de Iguala”, un anuncio de la Independencia del país y la creación de la primera bandera de México. Conformada por 16 municipios que son: Apaxtla, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Huitzuc de los Figueroa, Iguala de la Independencia, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano y Tetipac, siendo Iguala, el tercer municipio con mayor población en el estado.

México es uno de los países con mayor producción de Plata, siendo Taxco uno de los destinos turísticos más emblemáticos y de los principales exportadores de este elemento tan importante para las y los guerrerenses, pues es una de sus principales fuentes de solvento económico.

En los foros de consulta, se abordaron diferentes ejes temáticos, donde los ponentes externaron sus propuestas para lograr la cuarta transformación del estado.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

En el presente eje se destacó la participación de los ciudadanos y ciudadanas del estado de Guerrero, específicamente de la Zona Norte, los cuales expresaron diversas propuestas que contribuyen a la conformación y consolidación de una sociedad democrática. Dentro de las dimensiones que engloba este eje, se encuentra la dimensión estado de derecho en la cual se lograron hacer presentes las siguientes propuestas:

Tabla 78. Estado de derecho región Norte.

ESTADO DE DERECHO

- * Que se garantice la seguridad jurídica a los habitantes del estado de Guerrero, para el ejercicio pleno de sus derechos humanos.
- * Fortalecer y profesionalizar la Defensoría Pública que ofrece a la ciudadanía el poder judicial del estado de Guerrero en asuntos de fuero común.
- * Creación del SECOF (Sistema Estatal de Coordinación Fiscal) con un asesoramiento y digitalización de los mecanismos encargados de recibir y recaudar los ingresos propios, estatales y municipales.
- * Llevar a cabo políticas públicas de educación y empleo; Promover la participación ciudadana para futuros programas estatales; Capacitar al personal de seguridad estatal en todos los ámbitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En estas propuestas, se puede encontrar la constante solicitud de establecer una dinámica de capacitación a los servidores públicos que atienden labores de seguridad, esto con la finalidad de que se permita ejercer sus funciones con el apego al respeto de los derechos humanos y las leyes, así como también la creación de instituciones estatales para el mayor control de recursos económicos. Pero, sobre todo, la solicitud de tomar en cuenta a la ciudadanía guerrerense para el resultado exitoso de los programas y políticas públicas futuras y asegurar la participación ciudadana a la hora de su elaboración. Y, por último, la promoción y creación de políticas públicas en materia de educación y empleo que puedan garantizar el bienestar social y económico de las familias.

Sin embargo, en esta visión no se debe dejar de lado a los jóvenes que requieren del fortalecimiento de los mecanismos económicos, para que puedan ser orientados y apoyados a corto plazo en su desarrollo laboral y educativo. En el fortalecimiento del estado de derecho, se tiene también una perspectiva que se relaciona a la construcción y promoción de la paz, es por eso, que desde la Región Norte del estado de Guerrero se presentaron las siguientes propuestas:

Tabla 79. Construcción de paz región Norte.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Creación de un centro de desarrollo para niñas, niños y adolescentes, el cual pueda contar con ayuda psicológica.
- * Promover con políticas públicas el deporte y el cuidado ambiental, con el cual se pueda brindar las primeras experiencias laborales en jóvenes.
- * Difundir las lenguas indígenas que existen en el territorio nacional y de manera especial, las que tenemos en el estado de Guerrero.
- * Respetar las candidaturas Indígenas en ayuntamientos, diputaciones locales y federales que se consideren en zonas indígenas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Estas propuestas, expresan la creación de espacios públicos para el desarrollo integral de niños y jóvenes, promoviendo la cultura y el deporte como un principio fundamental para consolidar la cultura del respeto y de los derechos de la niñez. De igual forma se plantea la difusión de las lenguas indígenas que existen en el estado de Guerrero, aunado a esto, que se tomen en cuenta y se respeten a todos aquellos y aquellas que decidan contender a un cargo público y que sean pertenecientes a las zonas indígenas.

Tabla 80. Acceso a la justicia región Norte.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Que se instale una Delegación Regional en la ciudad de Iguala.
- * Capacitación y adiestramiento a las universidades policiales.
- * Definir la participación de una policía científica y certificada en materia de búsqueda y localización de personas desaparecidas.
- * Creación de una Delegación del Registro Público de la Propiedad en el Estado para atender la seguridad legal del tráfico jurídico de movimientos registrales.

- * La creación de una institución pública SEMEFO, con el propósito de desahogar la sobrecarga cadavérica que frecuentemente tiene Iguala, tener un acceso más cercano con otros municipios, brindar una mejor atención a los familiares en el menor tiempo posible y que les implique menos gastos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De las propuestas anteriores, se hace énfasis al mejoramiento de la seguridad pública en el estado, esto con la profesionalización y capacitación de los servidores públicos que integran la policía municipal, estatal y comunitarias, así como el personal que labora en los ministerios públicos que realizan actividades que garantizan la seguridad de los ciudadanos. De igual forma, se mencionó la creación o expansión de instituciones en diversos municipios o ciudades para cubrir las diferentes demandas de servicios públicos que existen.

Tabla 81. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Norte.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANCIA DEMOCRÁTICA

- * Descentralizar el Sistema de Justicia Estatal, con creación en sedes regionales.
- * Creación de un Banco profesional de actores destacados en la impartición de justicia.
- * Crear un departamento específico que regule y detecte las principales debilidades que se encuentran en las distintas áreas de trabajo, mediante las políticas y procedimientos implementados bajo una Dirección Ejecutiva.
- * Creación de un padrón de nómina estatal que permita el rechazo de la doble remuneración de los trabajadores al servicio del estado en diferentes áreas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Para conocer y evaluar el rendimiento de un Gobierno y medir su capacidad para dirigir a la sociedad y sus conflictos, es importante tener la información necesaria de un panorama completo en el que se encuentra la sociedad en general. Con lo que respecta a la región norte, las propuestas centrales de la gobernabilidad y la gobernanza democrática se ubicaron en las creaciones de instituciones y dependencias que brinden las herramientas de vigilancia y el cumplimiento de la ley, que permitan el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones y la rendición de cuentas de los propios servidores públicos del estado, esto mediante reformas y nuevas implementaciones de leyes.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

En el eje de educación, ciencia, tecnología, arte y cultura, fueron partícipes mayormente padres de familia, estudiantes, docentes y personal de la educación, quienes buscan el desarrollo académico de niñas, niños y adolescentes guerrerenses. Los participantes de este eje hicieron grandes propuestas desde infraestructura, apoyos económicos, difusión de las TIC 's, acceso al internet, deporte, por mencionar algunas.

Tabla 82. Educación región Norte.

EDUCACIÓN

- * El estado de Guerrero debe enfocar su atención en la reedificación de los maestros.
- * Desarrollo académico y rendimiento escolar que atraviese por el mejoramiento de las prestaciones laborales de los docentes.
- * Crear un organismo regional que brinde asesoría permanente a los directores y docentes con el propósito de mejorar simultáneamente el rendimiento académico de los estudiantes, las prácticas didácticas y la infraestructura de los planteles.
- * Hacer válido el recurso de la partida presupuestal que corresponde a la zona norte de manera equitativa, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica del estado de Guerrero.
- * Erradicar la violencia escolar, brindando seguridad en los planteles educativos.
- * Gestionar ante las instancias competentes una universidad “Benito Juárez” para la atención de las comunidades indígenas.
- * Creación de la Facultad de Medicina en la Zona Norte.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Centrados en el tema educativo, las propuestas fueron diversas, algunas de ellas expuestas desde una visión docente, solicitando mayormente un apoyo financiero. Por otra parte, se visualizó la falta de infraestructura escolar, ya que muchos estudiantes de la región emigran a otras ciudades por la falta de planteles educativos, para seguir con la educación superior. Un ejemplo es la carrera de Medicina, cientos de jóvenes quieren dedicarse a esta profesión, por ello, se ve plasmada la solicitud de la creación de una nueva facultad del área de la salud.

Las propuestas en materia de ciencia y tecnología se presentan a continuación:

Tabla 83. Ciencia y tecnología región Norte.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Que los contenidos académicos cuenten con las herramientas de la era digital.
- * Acceso a internet en zonas marginadas, escuelas y parques.
- * Brindar el equipo de cómputo para las clases en línea, así como cañones, pantallas y cursos para el manejo de Software.
- * Apoyo económico a alumnos y profesores para adquirir equipo de cómputo y trabajar desde casa.
- * Fomentar talleres de capacitación a padres de familia, que permitan conjugar esfuerzos en la educación académica.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En este eje de ciencia y tecnología se puede analizar que en esta era digital es importante contar con internet en las aulas. Debido a la pandemia generada por el COVID-19, una de las principales demandas ha sido el acceso a internet, miles de estudiantes no cuentan con la red, ni el equipo técnico necesario para tomar sus clases en línea.

Respecto al arte y la cultura expresaron lo siguiente:

Tabla 84. Arte y cultura región Norte.

ARTE Y CULTURA

- * Difusión cultural en Guerrero que brinde oportunidades a los artistas locales, disponiendo del apoyo financiero para conservar los sitios históricos, así como la difusión de las Bellas Artes.
- * Instalar casas de cultura, que cuenten con profesores de danza y música.
- * Infraestructura en los museos.
- * Promover el deporte, se recomienda que la dirección esté a cargo de un especialista en dirección y liderazgo deportivo.
- * Incrementar las horas de educación física a la semana para que niñas, niños y adolescentes tengan mayor activación física.
- * Creación de centros deportivos y espacios seguros para el desarrollo de actividad física y recreativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En este eje las solicitudes fueron expresadas centralmente en la riqueza cultural que tiene el estado de Guerrero, como los talentos en las bellas artes en sus diferentes disciplinas. Asimismo, se realizaron propuestas basadas en el deporte, promoviendo la actividad física en niñas, niños y adolescentes, puntualizando que los encargados de estas actividades sean profesionales en el ámbito.

C) Desarrollo económico y actividades productivas.

En este eje se observó la participación y el enriquecimiento de propuestas y solicitudes dirigidos al rescate, recuperación e implementación de la economía en el estado, las cuales se presentan a continuación.

Tabla 85. Desarrollo económico región Norte.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Realizar convenios de participación con los Ayuntamientos para que se realicen acciones para invitar a los automovilistas a cumplir con el pago de tenencia oportuna y respetar la Ley de Ingresos del estado de Guerrero.
- * Fijar como prioridad el rescate del campo y la seguridad alimentaria, para que esta sea fuente de desarrollo estatal y de bienestar en territorios rurales.
- * Declarar una política pública minera que ofrezca un canal de comunicación directa para conocer las necesidades, retos y desmitificación del sector, para lo cual será necesaria la creación de una Subsecretaría de Minería Estatal.

- * Apoyo económico a empresas para que participen en exposiciones (Taxco y su joyería).
- * Promover y difundir la cadena de producción, asistencia técnica en la promoción de actividades que permitan la venta y comercialización de los productos de plata hechos por artesanos.
- * Crear el fomento a la acuicultura y rescate del sistema de producción lagunar, recuperación y habilitación de unidades de riego, dar aprovechamiento al rastro TIF de Acapulco y de Tierra Caliente.
- * Que las Direcciones Generales de Recaudación y Fiscalización dependientes de la Subsecretaría de Ingresos, realicen acciones preventivas y punitivas para combatir la omisión del pago de impuestos y derechos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En el ámbito centrado al desarrollo económico, se propone aumentar los apoyos económicos a las pequeñas y medianas empresas para el enriquecimiento de la región, así como fijar la vista en el ámbito minero y el campo, con la inversión económica y la creación de políticas públicas que ofrezcan una canal de comunicación y desarrollo en las actividades diarias de los distintos territorios rurales. Por otro lado, se propone que se realicen diversas actividades, así como la difusión de convocatorias específicas que tengan que ver con el cumplimiento de los pagos y derechos fiscales como ciudadanos. Las propuestas para el tema de actividades productivas son:

Tabla 86. Actividades productivas región Norte.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Capacitación a los productores del campo para la nutrición y el buen manejo de los cultivos.
- * Creación de centros de investigación, capacitación y asesoría técnica agrícola, y pecuaria que resuelva las problemáticas en el estado de Guerrero de manera sustentable.
- * Creación de una escuela de empleo gastronómico, con el objetivo de potenciar el turismo a través de la gastronomía.
- * El establecimiento de módulos de producción de frutales de calidad de vivero, a partir de huertos donadores de varetas y semillas, desarrolladas bajo cubiertas para apoyar a productores del estado de Guerrero.
- * Se proponen nombramientos de "Pueblos Mágicos" (Ixcateopan de Cuauhtémoc).
- * Fomentar un plan de organización y capacitación a cada núcleo agrario como base principal para la consolidación de un desarrollo rural, que integre todas sus fortalezas, para una explotación racional de sus recursos.
- * La creación de la Secretaría de Agroecología como una alternativa social para implementar el desarrollo de modelos agropecuarios más sustentables y no se interese únicamente por las técnicas y prácticas agronómicas.
- * El impulso de diversas rutas turísticas, basadas en la cultura y la biodiversidad de las comunidades
- * Otorgamiento de herramientas y maquinaria para el trabajo y el desarrollo agrícola.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De esta manera, en el tema de actividades productivas, se presentaron propuestas que están dirigidas especialmente al sector agrícola, que tienen que ver con la falta de recursos materiales y de conocimiento hacia el campo y el manejo de los recursos, así como también la implementación de diversas capacitaciones que se dirijan a este sector.

El estado de Guerrero cuenta con distintos destinos turísticos, principalmente de playas y hotelería, por ello, se plantearon propuestas que están dirigidas a impulsar el sector turístico con implementación de nuevas rutas a destinos ecoturísticos y darle promoción a la vía gastronómica, una de las tantas riquezas culturales.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

En el eje de Bienestar y Erradicación de la pobreza, se presentaron importantes solicitudes y propuestas para la región, entre las cuales se encuentran la salud, mejoras de infraestructura, construcciones y expansiones en el sector de salud, como también que se generen mesas de trabajo en conjunto con la administración y el Gobierno Estatal.

Tabla 87. Bienestar región Norte.

BIENESTAR

- * Revisiones en la infraestructura de los Hospitales Generales del estado de Guerrero.
- * Capacitaciones de atención al personal médico y administrativo del sector salud.
- ☑ Mejorar los beneficios y prestaciones en los trabajadores de salud.
- * La construcción de un Hospital de Especialidades, para mejorar la atención en las comunidades rurales.
- * Mejorar el Sistema de Salud en el estado de Guerrero y capacitar a los trabajadores de esta.
- * Crear una instancia gubernamental de atención a la salud de los pueblos originarios de Guerrero, impulsar un programa gubernamental de rescate de la medicina tradicional, en particular de la partería tradicional.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Por lo anterior, se puede identificar el problema de la salud como eje central del bienestar, por lo tanto, las propuestas se encaminan a la revisión estructural, capacitación, infraestructura, y al mejoramiento y evaluación constante del Sistema de Salud en Guerrero, para el bienestar de las comunidades rurales y de toda la población.

En el tema erradicación de la pobreza, se toma en cuenta, la reactivación de la economía en comunidades rurales mediante fábricas de textiles, como generadoras de cientos de empleos; la construcción de escuelas; el apoyo a proyectos productivos; y la inversión para el desarrollo rural.

Tabla 88. Erradicación de la pobreza región Norte.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Construcción de escuelas en localidades alejadas.
- * Desarrollo de proyectos productivos en comunidades rurales.

- * Inversión para el desarrollo de comunidades con alto rezago social.
- * Apoyo económico a emprendedores de comunidades marginadas.
- * Mejora de los servicios básicos en la región.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

E) Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

En este eje, visto desde la perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y grupos vulnerables, se debe reconocer y hacer valer que estos deben ser disfrutados por todos y todas, sin distinción de raza, sexo, idioma, origen social, religión, nacionalidad, capacidades, ocupación, edad, entre otras. Es por eso, que figuran propuestas de especial importancia y solicitudes que deberán ser atendidas de manera prudente y responsable.

Tabla 89. Derechos humanos región Norte.

DERECHOS HUMANOS

- * Que el sector minero impulse la educación como una palanca clave para reducir la pobreza y la desigualdad e impulsa las escuelas en las regiones mineras, con apoyos a través de equipamiento, remodelación, construcción de aulas, becas educativas, alfabetización a adultos mayores, entre otros.
- * Proteger a la institución jurídica del Matrimonio como la unión complementaria y equitativa de un hombre con una mujer por su esencial función social de conservación de la especie y como ámbito ideal para el desarrollo de los hijos. Como también Incluir la “perspectiva de familia” en la definición de leyes, de tal manera que, de una manera articulada, global, transversal e integral, se reconozca, se apoye, se proteja y se promocióne a la familia como institución y las tareas insustituibles que lleva a cabo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

La igualdad de género permite que hombres y mujeres gocen de las mismas oportunidades para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida. En las mesas de trabajo, los ponentes externaron la preocupación de visibilizar la problemática de género que se vive en el estado de Guerrero, por lo tanto, manifestaron las siguientes propuestas:

Tabla 90. Igualdad de género región Norte.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * La integración paritaria del Gabinete Estatal, asumir el compromiso de que dicha medida se aplicará también en la designación de mandos medios.

- * Que las escuelas en todos sus niveles incluyan la materia de Igualdad de género.
- * Que sigan aprobando leyes que castiguen los actos de violencia de género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual manera, se mencionaron propuestas encaminadas a la atención de los grupos vulnerables, entre ellos, adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, LGBTI+ y grupos indígenas. Las propuestas presentadas exhortan al gobierno a generar condiciones que permitan a estos sectores, desarrollarse de manera próspera, íntegra y segura.

Tabla 91. Grupos vulnerables, juventud y niñez.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Mejorar el tema presupuestal para atender las necesidades de las familias Ixcateopenses y a través de rubros tener en cuenta todos los temas sin que nada ni nadie sea excluido en el Municipio.
- * Que el gobierno del estado establezca representaciones consulares indígenas, o sus equivalentes, en las principales ciudades y de otros estados donde haya mayor presencia indígena guerrerense con el objetivo de apoyar y proteger y que cada oficina esté representada por las cuatro etnias del estado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Respecto al tema de diversidad sexual se planteó generar espacios seguros para que las personas puedan expresar su sexualidad en pleno goce de sus derechos y sin discriminación, de igual forma, la creación de normativa más rigurosa, que castigue los actos de odio que se generen en la región.

Tabla 92. Diversidad sexual región Norte.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Creación de políticas públicas para crear y transformar espacios en lugares seguros, donde no se discrimine y se fomente el respeto a todas y todas las minorías, en especial a las personas LGBT+, mediante la capacitación al personal del sector público y privado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Una de las tareas principales del Estado es establecer acciones concretas que permitan garantizar el respeto pleno y salvaguardar los derechos humanos, en especial, el de grupos poblacionales, que, por sus condiciones de sexualidad, pueden sufrir vulneraciones. Por lo tanto, las propuestas en la Región Norte respecto a este eje están dirigidas a la creación de espacios libres de violencia, la inclusión paritaria de género en los gabinetes, así como la participación del sector minero en el impulso a la educación.

F) **Desarrollo Sostenible.**

En el presente eje se desarrollan propuestas y solicitudes de gran importancia, entre las que destaca el tema del agua, líquido vital para vivir. En la región norte uno de los principales ríos es el Río Balsas, que abarca parte de esta región, siendo una de las mayores preocupaciones de los pobladores del lugar.

Los ponentes de la zona norte aseguran que la minería es una de las principales fuentes de ingreso para los guerrerenses, así como el ecoturismo, que es una oportunidad de tener un desarrollo sostenible, enfocando a la actividad turística del estado, generando empleos para los guerrerenses, y aprovechando y procurando los ecosistemas naturales.

Tabla 93. Desarrollo sostenible región Norte.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Desarrollar un programa de agua y saneamiento con manejo productivo de aguas residuales en las comunidades con responsabilidad municipal y con sistemas a desarrollar.
- * Programa de agua y saneamiento con manejo productivo con aguas residuales y tratamiento en humedales para generar una economía circular del uso del agua y reducción de su contaminación.
- * Construcción de la primera planta de agua residual de la zona de la región Norte.
- * Creación de gasolineras de combustible alternativo, etanol.
- * Que las mineras constituyan polos económicos para promover procesos armónicos de desarrollo regional, que eleven el bienestar de la población y la conservación del ambiente.
- * Ley que regule las aguas residuales para evitar la contaminación a causa de las minas y de otros negocios que manejan líquidos altamente contaminantes y son desechados por el drenaje.
- * Ecoturismo rural sostenible como vía de desarrollo.
- * Se propone impulsar el corredor Taxco-Iguala.
- * Organizar y promocionar a todo nivel un programa turístico sustentable que ordene, diversifique y mejore la oferta de la calidad turística y su sostenibilidad ambiental, que ejecute una infraestructura y un equipamiento turístico básico con visión paisajista e impacto económico regional.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.



3.7. Miradas desde la Región Tierra Caliente de Guerrero

La región de Tierra Caliente conforma una de las siete regiones del estado de Guerrero, está integrada por nueve municipios; 1) Ajuchitlán del Progreso, 2) Arcelia, 3) Coyuca de catalán, 4) Cutzamala de Pinzón, 5) Pungarabato, 6) San Miguel Totolapan, 7) Tlalchapa, 8) Tlapehuala y 9) Zirándaro.

Geográficamente, se ubica al nor-poniente de la entidad, con límites territoriales en: el norte con el estado de Michoacán y el estado de México, noreste con el estado de México y la región Norte de Guerrero, al noroeste con el estado de Michoacán, al oeste con la región Costa Grande de Guerrero, al oriente con la región Norte y Centro de Guerrero y al sur con la región de Costa Grande de la entidad.

En los foros de Consulta y Participación Ciudadana 2021 “Transformando Guerrero”, los guerrerenses de la zona de Tierra Caliente participaron activamente con ponencias virtuales y presenciales sobre las necesidades de sus comunidades y las propuestas de solución a sus demandas, a fin de proporcionar herramientas para la elaboración de una agenda pública integral con las voces de la ciudadanía calentana. En los seis foros de consulta ciudadana en Tierra Caliente, se presentaron 219 ponencias con presencia de los nueve municipios que conforman la región.

La región tiene una extensión territorial de 6,667 km² y una población de 244 555 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI. Su cabecera regional es Coyuca de catalán, el municipio más poblado con 38 554 habitantes, y Tlalchapa, el municipio menos poblado con 11 681 habitantes. Sobresalta por su clima caliente y seco la mayor parte del año, cuenta una flora y fauna silvestre y exótica. En ella, se pueden encontrar mezquites, pinos, encinos, cedros, cedros rojos, huizache, palmas y una gran variedad de cactus y cactáceas. Cuenta con una fauna exótica: zorros, venados, armadillos, conejos, coyotes, águilas, cuervos, pericos, urracas, víboras de cascabel, tejones, pumas, zopilotes y tlacuaches. Su gastronomía resalta por sus platillos exóticos: armadillo, tejón, venado y conejo, entre los más populares.

Posee gran riqueza cultural, es una región reconocida por el denominado “pan calentano”. Además, tiene como característica la mano de obra artesanal, con elegantes y reconocidos sombreros de palma, así como bolsas, huaraches, ropa bordada a mano, llaveros, cinturones, botas, vasijas, jarros, entre otras artesanías coloridas que se pueden encontrar en los tianguis municipales. Su lengua más común es el castellano. Sin embargo, prevalecen el náhuatl, mixteco, tlapaneco y amuzgo.

- Ejes temáticos y propuestas

En la región de Tierra Caliente se desarrollaron seis foros de consulta y participación ciudadana con los siguientes ejes temáticos:

- 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.** Democracia, instituciones sólidas, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, seguridad pública, acceso a la justicia, combate a la impunidad.
- 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.** Desarrollo cultural, educación humana y de calidad, infraestructura educativa, arte, innovación y desarrollo tecnológico, acceso universal a las TIC's.
- 3. Desarrollo económico y actividades productivas.** Turismo, industria, campo, ganadería, pesca, puertos, transporte marítimo y terrestre, comercio, minería y zonas libres.
- 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.** Erradicación del hambre, pobreza, migración, empleo, ingreso digno, salud pública universal, vivienda digna, seguridad alimentaria.
- 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.** Discriminación, desigualdad social, marginación, igualdad de género sustantiva, inclusión social, conquista de derechos.
- 6. Desarrollo sostenible.** Energías limpias, contaminación, cambio climático, deforestación, abasto de agua, manejo de residuos, saneamiento, transporte.

En cada una de las mesas de trabajo, se presentaron ponencias virtuales y presenciales, en las cuales se describe el sentir de las y los guerrerenses de Tierra Caliente.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

Este eje está desarrollado al principio de gobernanza, en donde el gobierno, instituciones y todo el Estado, está regido por leyes, para mantener la justicia, el respeto, la paz y el derecho para toda la ciudadanía. En este eje, se registraron 16 ponencias.

En el estado de derecho, el municipio de Coyuca de catalán tuvo mayor participación, y las ponencias se centraron en:

Tabla 94. Estado de derecho región Tierra Caliente.

ESTADO DE DERECHO

- * Generar políticas públicas para crear conciencia en la sociedad.
- * Participación de la ciudadanía en la sociedad.
- * Nuevo pacto social a través de un nuevo marco jurídico, reforma de las instituciones de impartición de justicia.
- * Fortalecer la persecución del delito.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Los y las calentanas, reflejaron la necesidad de mayor participación ciudadana, así como la necesidad de un nuevo pacto para eliminar el desempleo, analfabetismo, pobreza, violencia, autoritarismo y para reformar las instituciones encargadas de la impartición de justicia.

Para lograr erradicar la violencia y generar mejores condiciones en la impartición de justicia, se deben implementar medidas generadoras de paz.

Tabla 95. Construcción de paz región Tierra Caliente.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Programas constructores de paz en dependencias públicas, escuelas y colonias. Establecer un sistema de control de confianza, supervisión cotidiana a las actividades de los empleados y, sobre todo, la contratación de trabajadores honestos y leales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En la construcción de paz, se visibiliza la necesidad de construir valores en la ciudadanía, así como el establecimiento de mecanismos de transparencia pública y privada.

En el acceso de la justicia, se especifica la aplicación congruente de las normas, la participación de la sociedad civil a la par con las instituciones, nuevos modelos policiales, reforma al sistema jurídico actual, capacitación respecto de la investigación del delito, mayores módulos de seguridad pública, así como una renovación de la fiscalía general del estado y la creación de una fiscalía adjunta.

Tabla 96. Acceso a la justicia región Tierra Caliente.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * Presencia Institucional permanente de las fuerzas armadas, para neutralizar y desplazar la presencia de los grupos delictivos; una comisión especial de las autoridades competentes para supervisar la tala inmoderada realizada en el predio, cuantificación y reparación de daños.
- * Rediseñar el plan de procuración e impartición de justicia y elaborar un plan de persecución Penal
- * Diagnóstico integral de la administración de justicia en el estado de Guerrero en las materias: Penal, Civil, Administrativa, Laboral y Agraria.
- * Conformación de un gran grupo interdisciplinario, con la participación de funcionarios judiciales y administrativos de distintas dependencias de la administración de justicia estatal, abogados litigantes y miembros de la sociedad civil, coordinados con miembros del Poder Legislativo Local, para definir las bases de un nuevo modelo de impartición de justicia, que tome en cuenta, el tipo de litigio, sus costos y la temporalidad para que deban resolverse, en el contexto de la administración de justicia local.
- * Apertura de Servicio Médico Forense, Juzgados de Primera Instancia en materia Penal, Civil y Familiar. Incremento de personal en juzgados, rotación de titulares de agencias del ministerio público y patentes de notarias con tabulador de precios.
- * Implementar los juicios en línea en los tribunales y los procedimientos de queja ante la Comisión de los Derechos Humanos
- * Creación de consejos ciudadanos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las sanciones para los actos de corrupción, el cumplimiento de las jornadas laborales del servicio público y la revocación de mandato en el Ayuntamiento, fueron propuestas para tener un mejor acceso a la justicia en la región.

Tabla 97. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Tierra Caliente.

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Respaldo, apoyo y vigilancia para una elección democrática en la elección 14 SNTE Guerrero. Que la elección la desarrolle el INE en lugar del CNTE.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En el tema de gobernabilidad y gobernanza democrática, se establece la necesidad de una elección democrática en el establecimiento de las figuras sindicales. Se propone que la Institución electoral, se involucre en las elecciones del SNTE.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

Este eje, fue el segundo lugar con mayor participación en la región de Tierra Caliente con 69 ponencias. La mayoría se focalizó en la necesidad de mayor y mejor educación, el impulso al deporte, arte y cultura.

Tierra caliente es una región con mucha riqueza cultural, es reconocida por la elaboración de artesanías, pan, sombreros, huaraches y ropa bordada. La ciudadanía calentana reconoce sus fortalezas, y detalla en sus ponencias la necesidad de apoyo gubernamental para fortalecer y compartir su patrimonio cultural con el resto de las regiones en Guerrero.

Tabla 98. Educación región Tierra Caliente.

GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Apoyo para la educación rural.
- * Creación de la universidad “Benito Juárez” en el municipio de Ajuchitlán del Progreso.
- * Alfabetización.
- * Docentes de la asignatura de inglés, mínimamente a las escuelas primarias.
- * Mejor infraestructura educativa.
- * Creación de centros de estudios con diferentes licenciaturas.
- * Escuela de formación deportiva.
- * Becas para alumnos.
- * Enseñanza de huertos escolares.
- * Creación de universidad pública en Tierra Caliente.
- * Impulso al deporte.
- * Creación de salas de lectura.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se solicita equipamiento de las escuelas, bibliotecas, creación de talleres, aulas de medios en las escuelas de nivel básico y medio superior, creación de una plataforma digital, biblioteca virtual, la conformación de un grupo de investigadores para la elaboración de un plan de trabajo para eliminar los niveles de reprobación, deserción y rezago académico.

Se requiere infraestructura educativa, escuelas de CONAFE, desarrollo de escuelas en las comunidades, censos comunitarios, apoyos a maestros comunitarios, mayores plazas para docentes, bonos para jubilación, equipos de cómputo, mobiliario en las escuelas, asignación de recurso a las unidades académicas, creación de desayunos, biblioteca ambulante, talleres, aulas y escuelas.

Fomentar valores cívicos, mediante la actividad física y el deporte en general, utilizando medios e instalaciones locales, que puedan ser rescatados, para acercarlos a la niñez, juventud y la tercera edad.

Fortalecimiento del departamento jurídico y la contraloría de la secretaría de educación, con un representante de cada nivel educativo y de las delegaciones regionales, conformar un equipo interdisciplinario de profesionistas, que las supervisiones escolares sean centros de apoyo técnico pedagógico a las escuelas, así como replantear las relaciones sindicales con el SNTE y la CETEG para mejorar incentivos al docente.

Se propone una docencia interactiva en donde se pueda capacitar a las y los docentes para interactuar mejor con el alumnado, a fin de promover y mejorar la impartición de la educación en la región de Tierra Caliente.

En el tema de ciencia y tecnología se visualizó el escaso acceso que tienen los jóvenes, niños y niñas, a las tecnologías de la información y comunicación. Para que este sector logre realizar sus actividades escolares de manera eficiente, es necesario que cuenten con equipo informático y acceso a una red inalámbrica de navegación. Por tal motivo, se realizan las siguientes propuestas:

Tabla 99. Ciencia y tecnología región Tierra Caliente.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Internet satelital de acceso gratuito.
- * Aulas de computadoras en centros educativos, espacios públicos y bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Por otra parte, el arte y la cultura están relacionadas con el progreso educativo de las personas. Esta mesa tuvo una notable participación, con el registro de 33 ponencias, en donde destacaron la importancia de impulsar actividades que desarrollen el potencial artístico y cultural.

Tabla 100. Arte y cultura región Tierra Caliente.

ARTE Y CULTURA

- * Creación de centros culturales comunitarios “la raíz de la patria”.
- * Apoyo directo a procesos artísticos y artesanales comprobados.
- * Creación de una política cultural.
- * Creación de mercados de artesanías locales.
- * Presupuesto a la Orquesta Tradicional Calentana Paul Anastasio.
- * Apoyo a artistas y artesanos mayores de 70 años.
- * Creación de plazas estatales para maestros y promotores de áreas.
- * Gestión de inmueble para la casa de la cultura en Ajuchitlán.
- * Gabinete cultural honorífico.
- * Creación de talleres.
- * Creación de treientos patios culturales en casas de artesanos distribuidos en las 8 regiones culturales.
- * Rescate, difusión y promoción de las danzas autóctonas de la región de Tierra Caliente.

- * Construcción de escuela de música, arte y cultura.
- * Apoyos para la adquisición de instrumentos musicales.
- * Creación de patios culturales.
- * Difusión turística de la región.
- * Construcción de la casa de la cultura y las artes de Tlapehuala.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Por lo anterior, las propuestas están encaminadas a la difusión de la cultura del estado a través de caravanas artísticas itinerantes que recorran periódicamente las 7 regiones, así como un intercambio cultural. Se propone un proyecto denominado Guerrero Multicultural, que consiste en el intercambio de actividades culturales: danza, gastronomía y artesanía, talleres de capacitación y promoción de actividades artísticas culturales a través de festivales. Describen que los gabinetes de cultura son ineficientes y proponen funcionarios de la Secretaría de Cultura con cargos honoríficos, a fin de que se pueda nombrar a 8 delegados o delegadas de las 8 regiones culturales de Guerrero. Que en cada municipio incluya una figura de dirección de Educación y Cultura; proponer contenidos locales de Geografía, Historia y Ecología en los programas de enseñanza aprendizaje. Creación por parte del gobierno estatal, de una institución a nivel regional de promoción, difusión, cursos e intercambios de la cultura y arte. Dotación de instrumentos musicales por parte de la secretaria de la cultura a nivel estatal o federal, para la creación de la orquesta sinfónica infantil de Tierra Caliente que se encuentra en proceso de formación. Implementación del Programa intercambia “un arma, por un instrumento musical”. Casas de cultura a poblaciones de dos mil habitantes o más, que se aumenten los patios culturales de 60 a 160, asignación de 5 proyectos anuales del PACMYC de manera automática, sin pasar por el proceso de convocatoria abierta en el municipio de Zirándaro. Que los cursos impartidos tengan el reconocimiento de la SEP o SEG, para mayor oportunidad a los jóvenes que no pudieron seguir estudiando. Que se dé oportunidad de contratos a los maestros de la localidad, siempre y cuando cuenten con el perfil académico, contar con carreras técnicas como son: computación, cultura de belleza, corte y confección, danza o folklor regional, música con instrumentos de cuerda (violín y guitarra).

C) Desarrollo económico y actividades productivas.

La ciudadanía calentana destacó la necesidad de un mayor y mejor desarrollo económico en la región, así como el impulso y apoyo a las actividades productivas. Fue la mesa con mayor participación, se registraron 77 ponencias.

Tabla 101. Desarrollo económico región Tierra Caliente.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Apoyo a los transportistas.
- * Establecer una industrializadora para jugo de mango.
- * Establecer una dependencia estatal para la compra y venta de ganado bovino, porcino, caprino y ovino.
- * Créditos económicos personales.
- * Talleres automotrices.
- * Plantas productivas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se propone implementar un sistema de bombeo de agua desde el río a las parcelas, mediante paneles solares; proyectos productivos para detonar la economía regional; dignificar el papel del extensionista, como un actor clave en la instrumentación de la política pública del campo mexicano, siendo este un emprendedor social, articulado y empoderado.

Tabla 102. Actividades productivas región Tierra Caliente.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Apoyo a la ganadería, agricultura y pesca.
- * Inseminación artificial en ganado bovino para el mejoramiento genético.
- * Apoyo a la producción de maíz, miel, mango.
- * Creación de cooperativa de ahorro y préstamo, así como disminución del pago de impuestos.
- * Apoyo en fertilizantes.
- * Estimulación con premios.
- * Equipamiento, maquinaria, tractores.
- * Incentivar la producción y certificación de los pequeños productores de agave.
- * Generar un programa para equipar las carpinterías.
- * Apoyo a la creación de calzado, pan y sombrero artesanal.
- * Realizar un proyecto de carretera y puente.
- * Créditos para la mujer.
- * Precio justo para los productores del campo.
- * Apoyo a la fabricación de ladrillo.
- * Rehabilitación del mercado.
- * Siembra de palma real.
- * Planta procesadora de jugos de frutas.
- * Talleres de cultura de belleza.
- * Creación de la Maestría en Reproducción Animal en Cd. Altamirano Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

El apoyo a la ganadería fue una preocupación de la región, se propone crear un programa de calendarios de vacunación, mejorar la producción de leche y carne, apoyos para la construcción de corrales de manejo, para la producción de cerdos y programas para la adquisición de lechones. Para mejorar la ganadería, se solicitó el apoyo de asesoría técnica mediante medios veterinarios, para una mejor producción y sanidad del ganado vacuno, bobino y equino de todos los ganaderos.

Para el impulso de la pesca, destacaron el apoyo de jaulas y alevines para establecer criaderos de pesca, rehabilitación de la presa la calera o construcción de la presa las cañitas y dotación de bombas a agricultores con terrenos en la rivera del río Balsas. Actualización del Padrón de Productores

El apoyo a la ganadería fue una preocupación de la región, se propone crear un programa de calendarios de vacunación, mejorar la producción de leche y carne, apoyos para la construcción de corrales de manejo, para la producción de cerdos y programas para la adquisición de lechones. Para mejorar la ganadería, se solicitó el apoyo de asesoría técnica mediante medios veterinarios, para una mejor producción y sanidad del ganado vacuno, bobino y equino de todos los ganaderos.

Para el impulso de la pesca, destacaron el apoyo de jaulas y alevines para establecer criaderos de pesca, rehabilitación de la presa la calera o construcción de la presa las cañitas y dotación de bombas a agricultores con terrenos en la rivera del río Balsas. Actualización del Padrón de Productores Acuícolas y Pesqueros de la Cuenca del Balsas de la Región de Tierra Caliente del estado de Guerrero y la implementación del Programa de Apoyo a la Actividad Acuícola del estado de Guerrero. Se propone también, el proyecto de la Presa de Tarétaro.

Retiro de la concesión de la hidroeléctrica y su correspondiente cierre y no renovar la concesión en el 2024 y que el manejo de la presa el Gallo, sea en función de las necesidades que originalmente atendía del 1989 al 2006, es decir, mitigar los efectos adversos que provoca el funcionamiento del Sistema Cutzamala.

La ciudadanía reflejó una constante problemática en la producción agrícola, en maíz, sorgo, ajonjolí, frutales y hortalizas en tierra caliente, por ello, proponen capacitación para el trabajo, así como el impulso de nuevos cultivos y el establecimiento de una empresa semillera. Fomentar el cultivo de ajonjolí y apoyos para la producción de elote y cacahuete.

Contratación de ingenieros agrónomos para la capacitación y asistencia técnica, la creación de un laboratorio para el análisis de tierra, la instalación de un centro de atención o sede independiente del ayuntamiento, para solicitar apoyos y lleguen directamente al productor.

Establecer la región de Tierra Caliente como zona exportadora de mango Tommy Atkins hacia el mercado norteamericano y europeo, así como una zona productora de miel de abeja.

Los sombreros de palma son una identidad cultural de la región, por tal motivo, el apoyo a los artesanos es una constante necesidad ciudadana, así como la integración en la región de una sociedad cooperativa, talleres industriales para beneficio de productores de sombreros de palma y la formación de una organización para patentar una marca.

Apoyo para el proyecto artesanal denominado "Rescatando las puntadas de las abuelas", que tiene como objetivo confeccionar piezas de ropa como rebosos, huipiles, capas, servilletas y vestidos con la técnica de los antepasados de la región.

Financiamiento de proyectos turísticos de alto potencial para diversificarlo, que promueva un turismo socialmente responsable y para el desarrollo humano.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

Este eje, está diseñado en el reconocimiento de las necesidades para mejorar la calidad de vida la ciudadanía calentana. En esta mesa, se registraron 20 ponencias, en las que destacó el tema de salud como una necesidad recurrente en la región.

Tabla 103. Bienestar región Tierra Caliente.

BIENESTAR

- * Seguridad alimentaria.
- * Adquisición de la vivienda.
- * Mejorar la salud pública.
- * Acceso universal a los programas del bienestar.
- * Ecoturismo comunitario.

- * Creación de centros gerontológicos en el estado de Guerrero.
- * Construcción de un banco del bienestar en cada municipio.
- * Unidad de hemodiálisis.
- * Fábrica de fertilizante.
- * Clínica de especialidades.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Para el bienestar y erradicación de la pobreza, se propone asignar a la región de Tierra Caliente como “zona económica especial”, de acuerdo con la ley 427 de zonas económicas especiales del estado de Guerrero, emitida por el poder ejecutivo y aprobado por dicha cámara, con fecha del 23 de diciembre del año 2016, y publicado en el periódico oficial del estado de Guerrero.

Se propone también, la identificación de la exigencia emocional del trabajo desempeñado, a fin de permitir crear estrategias para la inclusión del salario emocional y alcanzar el cumplimiento de la Norma 035 para mejorar la calidad de vida en la región.

Se solicita una red nueva del agua, red de drenaje, creación de calles, implementar una “casa del campesino”, limpia y desazolve de canales de riego, ampliación luz eléctrica, limpieza del río, revestimiento de carreteras y el acondicionamiento de espacios para realizar deportes.

Tabla 104. Erradicación de la pobreza región Tierra Caliente.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

- * Propuesta de trabajo en beneficio de la comunidad sorda.
- * Creación de fuentes de empleo, ingreso digno.
- * Mejores herramientas de acceso a plazas de docencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En el tema de erradicación de la pobreza, se solicita la creación de fuentes de empleo, el acceso a plazas de docencia, así como apoyo para que la comunidad sorda pueda incorporarse al mercado laboral.

E) **Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.**

Los derechos humanos son inherentes a la raza humana, protegen la dignidad, el respeto y el valor de las y los individuos sin hacer distinción alguna de la nacionalidad, el lugar de residencia, sexo, el origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Este eje se desarrolla a fin de identificar las problemáticas de la región, a fin de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en la creación de la agenda pública. En las mesas del eje, se registraron 15 ponencias, resaltando las mesas de derechos humanos, grupos vulnerables e igualdad de género.

Tabla 105. Derechos humanos región Tierra Caliente.

DERECHOS HUMANOS

- * Búsqueda de personas desaparecidas.
- * Capacitación en derechos humanos.
- * Censos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se propone la conformación de un grupo interdisciplinario con integrantes del gobierno del estado, grupos de derechos humanos, sociedad civil e instituciones académicas para dar seguimiento a la búsqueda de personas desaparecidas.

Se propone realizar censos en todos los municipios, para conocer la cantidad de personas que se encuentran en situación vulnerable y poder llevar a sus domicilios desayunos y meriendas calientes y nutritivas, en específico la población con alguna discapacidad.

Capacitación de derechos humanos a la función pública, la de impartición de justicia, los órganos de seguridad pública, ministerios públicos, juzgados e instituciones de educación pública.

Tabla 106. Igualdad de género región Tierra Caliente.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * Talleres de capacitación de perspectiva de género.
- * Impulsar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en las dependencias de gobierno.
- * Institucionalización de la perspectiva de género.
- * Instalar el sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- * Participación política, económica y social de la mujer.
- * Implementar políticas para la salud física, mental.
- * Capacitación de las mujeres para el empleo con áreas de oportunidad en el comercio regional, nacional e internacional.
- * Ciudadanía de las mujeres.
- * Acceso a la justicia.
- * Promover la creación de un programa para la adquisición, remodelación y ampliación de las viviendas propiedad de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- * Promover becas para mujeres jóvenes, para que continúen con sus estudios medios superior y universitario.
- * Educar para una nueva infancia demanda la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y la eliminación de estereotipos basados en el género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En las propuestas, se destaca la necesidad de una cultura laboral propicia para la institucionalización de la perspectiva de género y relaciones equitativas entre mujeres y hombres en la administración pública, a fin de erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Se solicitan talleres de capacitación en la función pública, instituciones educativas y el sector público y privado, a fin de transversalizar la perspectiva de género y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Respecto al tema de grupos vulnerables, juventud y niñez, se expresó lo siguiente:

Tabla 107. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Tierra Caliente.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Nueva legislación política para promover y proteger los derechos humanos de las personas mayores.
- * Infraestructura en tratamiento especializado que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de este grupo de población vulnerable.
- * Espacios recreativos.
- * Atención médica.
- * Disponibilidad de ambulancias equipadas.
- * Un fideicomiso para pacientes con enfermedades catastróficas.
- * Programas de educación en prevención a las adicciones, embarazo adolescente, nutrición y vialidad.
- * Centro de rehabilitación regional.
- * Fortalecimiento de las instituciones (DIF y SEMUJER) para lograr erradicar el problema del desarrollo y protección de la niñez y mujeres.
- * Creación de una casa hogar que brinde atención integral tanto a niños, niñas adolescentes y mujeres que han sido violentadas.
- * Dar difusión sobre las leyes que existen para proteger y erradicar la violencia de género, así como para proteger a la niñez.
- * Talleres escolares desde nivel básico.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Respecto a lo anterior, se solicitan espacios donde los adultos mayores puedan invertir su tiempo libre en actividades productivas, para que desarrollen y estimulen sus capacidades y aptitudes, evitando y previniendo la depresión. Por otro lado, se solicita apoyo y oportunidades para jóvenes emprendedores, que los orillan a tomar caminos incorrectos debido a la falta de oportunidades, así como la eliminación de la explotación infantil y niños en situación de calle.

También se propone crear y poner en funcionamiento las “embajadas de la juventud” que dependan de la secretaria de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero, a fin de fomentar la participación política y el talento de las juventudes. Se propone impulsar la atención médica de la juventud, de la mujer, así como albergues municipales para grupos vulnerables.

En esta mesa, se plantea una mejor educación a fin de instruir a las nuevas generaciones sobre derechos humanos y la concepción de igualdad y respeto entre seres humanos sin importar género, raza o religión.

La diversidad sexual es otro de los temas que tiene que ver con el reconocimiento de los derechos humanos. Los individuos tienen derecho a expresar libremente su preferencia sexual y vivir alejados de la discriminación y violencia. Este tema ha generado una serie de reflexiones que se enuncian a continuación:

Tabla 108. Diversidad sexual región Tierra Caliente.

DIVERSIDAD SEXUAL

- * Ejecutar campañas para promover la diversidad sexual.
- * Talleres para fortalecer y contribuir a una cultura de respeto a los derechos humanos de la población LGBTI.
- * Creación de un albergue para personas LGBTI, donde se brinde atención psicológica, de salud, de emprendimiento y recreativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, se proponen cursos sobre sexo, género, identidad, expresión de género y orientación sexual para eliminar cualquier forma de discriminación en la región.

F) Desarrollo sostenible.

En una era globalizada, es imprescindible realizar acciones que permitan el desarrollo de la sociedad, sin dañar el medio ambiente. En esta nueva agenda pública, el Desarrollo Sostenible, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Protección Civil, son una de las prioridades para un buen gobierno. Por ello, en los foros de consulta y participación ciudadana, la región de Tierra Caliente describió sus necesidades y propuestas de mejora del eje, a través de 22 ponencias.

Tabla 109. Desarrollo sostenible región Tierra Caliente.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Construcción de una conciencia colectiva ecológica.
- * Separación residuos.
- * Clorar el agua y diferentes tipos de obras para la captación y almacenamiento del agua.
- * Atención inmediata al drenaje y pavimentación de calles.
- * Modernización y tecnificación en los distritos y unidades de riego.
- * Construcción de un relleno sanitario.
- * Acceso universal a la energía eléctrica.

- * Proyectos sostenibles respaldados en la agenda 2030 municipal y estatal.
- * Desazolve de la presa Vicente Guerrero.
- * Cancelación de concesiones con más de 10 años de antigüedad.
- * Proyecto de paneles solares.
- * Rehabilitación de canales de riego para incrementar el potencial forrajero.
- * Generar seguros para las unidades de transporte.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Se propone gestionar la construcción de una planta clasificadora que ayude a mantener el control de la basura y el equilibrio del medio ambiente, además de educar a todos los habitantes de la región con acciones que ayuden al uso de las tres "R", reciclar, reducir y reusar.

Se solicita el mantenimiento y funcionamiento a los pozos de agua existentes en la cabecera municipal, que se construyan depósitos de agua más grandes a fin de que se distribuya diariamente el agua en la cabecera municipal por lo menos de 4 a 5 horas.

En materia de contaminación ambiental, se propone la separación de residuos mediante botes de colores en donde puedan vaciar los residuos, ayudando así al medio ambiente. Por otro lado, evitar la deforestación y la tala de árboles, debido a que las comunidades cocinan sus alimentos con combustibles limpios. Se plantea como solución la entrega de parrillas alimentadas con energía solar.

Mejores políticas de desarrollo ganadero, para buscar la firma de convenios con tiendas comerciales para la comercialización de productos, la utilización de cercos, creación de viveros municipales para producir árboles en la región, así como tener mayor captación de agua potable.

En la agricultura, definir un programa de capacitación en comunidades a través de la elaboración de un diagnóstico sobre capacidades de espacio para el establecimiento de huerto familiar, acompañado de temas agrónomos y técnicas de composteo y lombricomposta. Se propone también, la disminución del uso de agroquímicos para sustituirlos por bio insumos agrícolas que se utilicen como una estrategia de fomentar la agroecología.

A través de 219 ponencias desarrolladas en seis ejes, en los foros de consulta y participación ciudadana 2021, del proyecto Transformando Guerrero, la región de Tierra Caliente, a través de un mecanismo democrático, expuso las demandas, necesidades, aspiraciones y propuestas de solución para mejorar la calidad de vida de las y los calentanos, así como impulsar el desarrollo de la región de una manera integral.

Este documento recopila y plasma el sentir de la ciudadanía, para la realización de la agenda pública del nuevo orden de gobierno en el estado de Guerrero.



3.8. Miradas desde la Sierra de Guerrero

En la perspectiva de la conformación de la 8va Región Socioeconómica y Cultural del estado de Guerrero se llevó a cabo de manera especial este foro para la participación de los habitantes que viven en la Sierra de Guerrero. El objetivo fue recoger las opiniones que han venido trabajando los diferentes actores en la idea de conformar una nueva región socioeconómica y cultural del estado.

El área de la Sierra tiene una extensión territorial aproximada de 1,553 kilómetros cuadrados que se extiende por 14 municipios de la Región Centro, Tierra Caliente y Costa Grande. La conformación de 8va Región abarca más de un millón 500 mil hectáreas. En esta región se proyecta a futuro, la creación de seis nuevos municipios con cabeceras en Vallecitos de Zaragoza de Zihuatanejo, Linda Vista de San Miguel Totolapan, Jaleaca de Catalán de Chilpancingo de los Bravo, El Mameyal de Petatlán, El Paraíso de Atoyac de Álvarez y Yextla de Leonardo Bravo (Chichihualco).

La Sierra es una región con un rico Potencial para su desarrollo pues cuenta con grandes recursos naturales y humanos, por lo tanto, es necesario fortalecer la estructura de mercado, los medios de comercialización y las vías de comunicación. Siguiendo con la importancia, las acciones gubernamentales deben ser efectivas y continuas, en base a evaluaciones y exigencia de resultados a corto plazo y mediano.

- Ejes temáticos y propuestas.

Este foro contó con una asistencia virtual de 55 participantes de los cuales, 24 fueron mujeres y 31 hombres. Las participaciones se efectuaron en una mesa única de manera virtual, para lo cual se contó con un moderador y tres relatores cada uno con su respectivo equipo de cómputo distribuidos en 2 salas de trabajo mientras que se contó con un equipo de logística de alrededor de 8 personas. Las aportaciones de los participantes para resolver estas problemáticas se presentan a continuación.

A) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

Este primer eje se refiere a la forma de organización política en la que se encuentra sujeta la vida social, que por medio de un marco jurídico garantiza el principio de legalidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, es decir cada persona está sujeta a la ley. El gobierno del estado de Guerrero debe ocuparse en el mejoramiento de los canales de aplicación de las leyes, para que estas, sean justas y logren garantizar los derechos humanos de todas las personas. En la Sierra una de las problemáticas más importantes es la deficiencia del estado de derecho, y se manifiesta en la inseguridad, los cacicazgos, la violencia y el desplazamiento forzado de la población. En este sentido las propuestas fueron:

Tabla 110. Estado de derecho región Sierra.

ESTADO DE DERECHO

- * Información del Paquete Económico presentado en la Cámara de Diputados en los tiempos previstos por la ley, tanto el PEGRO y su alineación con el PEF 2020.
- * Ejercer la contraloría social correspondiente al Estado; en tiempo y forma.
- * Las funciones y cargos públicos deben ser desempeñados en función de las capacidades y habilidades de los recursos humanos.
- * Integración de comité para el desempeño de las actividades de la comunidad.

- * Integración de comités de contraloría ciudadana.
- * Publicación de asignaciones presupuestales o beneficios.
- * Construcción y acceso libre de plataforma para publicación de las acciones de gobierno por región o municipios.
- * Informe público de actividades realizadas como gobierno y publicación en plataforma para acceso libre de los ciudadanos.
- * Publicación de resultados de auditorías.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Fortalecer la aplicación de las leyes en virtud de garantizar una vida libre de violencia, engloba la participación directa de autoridades y sociedad civil. Por lo anterior, lo que algunas otras propuestas están encaminadas a la colaboración de organizaciones de la sociedad civil y gobierno, para promover herramientas que construyan sociedades armónicas y libres. La construcción de paz es un tema importante para el estado de derecho, por lo tanto, a continuación, se mencionan algunas propuestas al respecto.

Tabla 111. Construcción de paz región Sierra.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- * Apoyo integral a las víctimas de violencia. Colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y gobiernos.
- * Elaboración de Plan Integral que fomente actividades recreativas y de esparcimiento en la Región de la Sierra de Guerrero, donde se involucren todos los sectores de la población.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Otro de los temas importantes para la ejecución de un buen estado de derecho en el estado de Guerrero, es el acceso a la justicia. Las propuestas que se presentaron respecto a este tema fueron:

Tabla 112. Acceso a la justicia región Sierra.

ACCESO A LA JUSTICIA

- * 1) Aumentar elementos efectivos en la Policía Estatal. 2) Brindarle los medios a la Policía Estatal como instalaciones seguras, vehículos, aeronaves, armamentos, municiones. 3) Mejores prestaciones de Ley. 4) Servicio Médico eficiente. 5) Adquirir tecnología de apoyo. 6) Capacitación y adiestramiento.
- * Instalación de modulo mixtos de seguridad (ministerio público, guardia nacional y ejercito) en punto estratégicos.
- * Información a la sociedad correspondiente, de las actividades realizadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, en el tema de gobernabilidad y gobernanza se mencionó que los conflictos derivados de los problemas de inseguridad se resuelvan mediante mecanismos de negociación y diálogo; Blindar a Linda Vista y pueblos que conforman el sistema de Autodefensa, con presencia de las fuerzas estatales y federales; Apoyo logístico y adiestramiento de los Autodefensas; y Establecer con la SEDENA, mecanismos de registro e inventario del armamento utilizado por las autodefensas.

Respecto al tema de gobernabilidad y gobernanza, se necesita la colaboración estrecha de la ciudadanía con el gobierno, para implementar políticas públicas más cercanas a las problemáticas sociales. Esto permitirá una mejor ejecución del poder, así como la posibilidad de establecer herramientas más efectivas para la rendición de cuentas.

Las apreciaciones respecto a este tema fueron:

Tabla 113. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Sierra.

GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

- * Establecer mecanismos de coordinación y de respeto con las autoridades de todos los niveles de gobierno.
- * Que el ejecutivo del Estado envíe iniciativa de ley al Congreso local, para establecer un marco jurídico para los movimientos de autodefensa, con reglas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos y a la no contaminación de las autodefensas con grupos delincuenciales. limitando su área de influencia a la defensa de su territorio.
- * La reconversión de algunas Secretarías de Estado. La incorporación al Organigrama Estatal de un Sistema de Evaluación al Desempeño eficiente y eficaz.
- * Participación ciudadana libre y abierta.
- * Ejercer y garantizar el estado de derecho.
- * Ejercer la justicia.
- * Aplicación de leyes.
- * Establecer mejores mecanismos para la rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Lo gobiernos tienen la obligación de ejercer el derecho a la educación, salud, igualdad, equidad, a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura digna y ejercicio de personal calificado; crear talleres de información ciudadana sobre las dependencias e instituciones que nos representan y sus funciones; y Consolidar enlace de sociedad y gobierno, acciones organizativas, culturales y productivas, como elemento para la construcción de paz.

B) Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.

La educación es un tema fundamental de los derechos humanos, que va de la mano con el desarrollo de los pueblos. Sin embargo, las comunidades de la sierra no cuentan con servicios educativos dignos, no se cuenta con infraestructura adecuada, no hay suficiente personal docente y existen pocos estímulos para que los docentes acepten laborar en las comunidades alejadas. Por lo anterior, se presenta alta deserción escolar, en específico, en el nivel medio superior, ya que no se cuenta con apoyos a estudiantiles y no existe promoción del arte, cultura y deporte.

Por lo anterior, se presentan las siguientes alternativas:

Tabla 114. Educación región Sierra.

EDUCACIÓN

- * En necesario al otorgamiento de becas, apoyo a estudiantes, hospedaje y alimentos.
- * Creación de una universidad regional para que los estudiantes no tengan que bajar a la ciudad, (ningún estudiante se quede sin estudiar).
- * Es necesario creación de un centro de integración juvenil para promover la participación y capacitación de la paz y prevención de violencia, como adiciones.
- * Creación de la Subsecretaría de Educación Indígena y los retos multiculturales en Guerrero.
- * Realizar eventos deportivos con la finalidad de que los niños y jóvenes tengan mayor convivencia entre ellos.
- * En la sierra el 80% de las instituciones no cuentan con aulas dignas, servicios básicos y equipamientos que permitan el desarrollo integral y aprendizajes significativos de los alumnos, por tal motivo es urgente se asigne presupuesto propio para la región y así dar inicio a las necesidades que se tiene. (Aulas de concreto, sanitarios integrales, espacios recreativos, equipo tecnológico y cerco perimetral).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

La ciencia y la tecnología son parte fundamental para el desarrollo humano. Las propuestas presentadas por los habitantes de comunidades de la Región Sierra se centran en infraestructura, relación institucional, vanguardia e innovación tecnológica. La Región requiere de espacios destinados para la investigación, que cuenten con herramientas tecnológicas, recursos humanos y materiales; de igual forma se menciona la necesidad de dar apoyos económicos para proyectos productivos que tengan un impacto económico y social.

Tabla 115. Ciencia y tecnología región Sierra.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- * Becas para la investigación.
- * Recursos tecnológicos para complementar la educación (computadoras, impresoras, internet).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Al igual que la ciencia y la tecnología, el arte y la cultura, son herramientas indispensables para la formación social de los seres humanos. En la Región Sierra, existe un extenso contenido cultural, por ello se realizan las siguientes propuestas encaminadas al su fortalecimiento.

Tabla 116. Arte y cultura región Sierra.

ARTE Y CULTURA

- * Apoyo a las actividades culturales para reactivar a los niños y jóvenes a participar en estas
- * La creación de las “semanas culturales”, para fomentar actividades como baile, música, pintura, deporte.
- * Convenios con Instituciones de arte y cultura a nivel nacional e internacional.
- * Promoción de eventos culturales, que muestren las riquezas de la Región.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

c) Desarrollo económico y actividades productivas.

En este tercer eje temático de “Desarrollo económico y actividades productivas”, se pudo observar que, los grandes rezagos de infraestructura carretera, el reducido servicio de transporte público, la inadecuada infraestructura para la comercialización de productos y servicios, los procesos ineficientes en actividades como ganadería y agricultura, la falta de energía eléctrica en algunas zonas de la región y el ineficaz o nulo desarrollo de los programas de gobierno federal, han provocado pobreza, falta de desarrollo y rezago. Por lo anterior, en este eje figuraron puntualmente las siguientes propuestas: Tabla 117. Desarrollo económico región Sierra.

DESARROLLO ECONÓMICO

- * Construir las obras pertinentes en las partes de la carretera que más lo requieren. Para el caso de la región de la sierra, se tienen cuantificados los kilómetros más afectados en el temporal de lluvia.
- * Generación de Biofábricas, las cuales son generadoras de fertilizantes orgánicos con productos de calidad, para generar fuentes de empleos en el medio rural, generar mejores condiciones de vida para el productor.
- * Hacer un parque nacional turístico que permita la visita turística de nuestras áreas verdes ya que nuestro ejido es el más protegido y cuidado de la sierra.
- * Llevar a cabo la instalación de la Agroindustria para activar la zona económica.
- * Mejora de caminos principales para el acceso a servicios y comunicación: 1) Pavimentar de 94 km de carretera.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

En lo que respecta a la Región de la Sierra, se requiere lo siguiente: 1) En materia de Infraestructura carretera: Deben propiciarse programas de remodelación y pavimentación de las carreteras con una supervisión estricta y aplicación correcta de los recursos. 2) En materia de salud: La construcción de más Hospitales con servicios ampliados en puntos estratégicos de la Sierra, que además de consulta básica, integren servicios dentales, pediátricos y ginecológicos. 3) La construcción de una Universidad Tecnológica con carreras del área de Agronomía donde los jóvenes, puedan hacer una carrera profesional y después integrarse al desarrollo de la propia región. 4) En el tema del campo se observan acciones desde el Gobierno Federal tales como el programa Sembrando Vida, pero este esfuerzo aun no es suficiente y se requiere una ampliación de dicho programa a fin de que beneficie a mayor cantidad de campesinos y de familias de la Región de la Sierra.

En materia de actividades productivas, se realizaron las siguientes propuestas:

Tabla 118. Actividades productivas región Sierra.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- * Los Productores de aguacate en la Sierra de Guerrero proponen fortalecer las cadenas productivas con asistencia técnica y comercialización.
- * Apoyar a la creación de Microempresas.
- * Apoyar la agricultura en los diferentes climas de la región, (cultivo de maíz, frijol, calabaza, Jamaica, ajonjolí en zonas ya dedicadas a estos cultivos).
- * Proyectos pesqueros en zonas aptas para cada especie (truchas, mojarra y camarón).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

D) Bienestar y erradicación de la pobreza.

La erradicación de pobreza y el estado de bienestar de una sociedad se refleja en la calidad de vida de sus habitantes, tener un empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, acceso a la educación y a la salud, tiempo para el ocio, características que no se poseen en la mayor parte de la población de la Sierra. Por lo anterior se propone:

Tabla 119. Bienestar región Sierra.

BIENESTAR

- * La construcción de un hospital regional, instalado en un punto estratégico para atender a las distintas comunidades que integran el territorio CODEPAZ, y así cubrir las necesidades básicas de salud.
- * De manera urgente, la apertura de un hospital regional de primer nivel en Linda Vista municipio de San Miguel Totolapan.
- * Ante la imposibilidad para el funcionamiento de un hospital de especialidades, como alternativa se propone la formación de brigadas multidisciplinarias conformadas por especialistas en el área de las ciencias de la Salud.

- * Calendarizar campañas de salud en coordinación con las instituciones educativas y Secretaría de Salud, para generar hábitos que permitan prevenir enfermedades y el fomento al cuidado de la salud.
- * La reactivación inmediata de las Unidades Médicas Móviles (llamadas caravanas).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las propuestas de bienestar se enfocaron en el área de la salud, se mencionó que se deben fortalecer los programas de vacunación, medicina preventiva, prevención de adicciones y la formación de brigadas conformadas por dentistas, ginecólogos, pediatras, obstetras, nutriólogos, endocrinólogos, traumatólogos, psicólogos, entre otros, para que suban a la Sierra de manera periódica, cuando menos 4 veces por años. Con lo que respecta a la erradicación de la pobreza, se presentaron las siguientes alternativas:

Tabla 120. Erradicación de la pobreza región Sierra.

ERRDICACIÓN DE LA POBREZA

- * Fomentar acciones de desarrollo en materia de vivienda con la dotación de mejores materiales de construcción, diseño, servicios básicos de agua potable, drenaje y electrificación con material y mano de obra propios de la región.
- * Solicitud de invernadero para cultivo agropecuario, para fortalecer la economía generando empleos y que el producto sea utilizado para autoconsumo e incluso se pueda exportar a otras localidades, municipios o estados de la República Mexicana. .
- * Construcción de viviendas con materiales de la región, capacitación externa y apoyo económico para el material industrializado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Otras de las puntualizaciones en materia de erradicación de la pobreza, es el reconocimiento a la identidad de la región sierra para tener recursos etiquetados propios para la región; el diseño y fortalecimiento de modelos de producción (unidades de producción familiar); el estudio de ordenamiento territorial de la unidad de producción familiar; el fortalecimiento de microempresas (economía local); y Fomentar modelo de consumismo local y trueque.

E) Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.

La situación de inseguridad se vive en todos los sectores de la población, a diario se presentan víctimas de asesinatos, desapariciones, secuestros, tortura y amenazas. Ante este escenario, existen centros de readaptación social sobrepoblados, por lo tanto, no se cumple con las condiciones dignas para los reclusos. Por tal situación, una de las propuestas que se presentó en materia de derechos humanos fue la siguiente:

Tabla 121. Derechos humanos región Sierra.

DERECHOS HUMANOS

- * Que se garantice una real inserción en la sociedad de las personas que se encuentran purgando una pena en los diferentes centros de reinserción social del estado de Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

De igual forma, dar atención a personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado, a causa de la violencia, dar seguimiento para su reubicación; brindar atención a familiares de las víctimas de desaparición; fomentar los derechos humanos en el área laboral, escolar y social, para que las personas se desarrollen en pleno goce de sus derechos y puedan tener las mismas oportunidades.

Con lo que respecta la igualdad de género, se realizó la siguiente apreciación:

Tabla 122. Igualdad de género región Sierra.

IGUALDAD DE GÉNERO

- * El objetivo del programa es de impulsar un proceso de empoderamiento entre las mujeres rurales, que las haga visibles y permita su movilización, a través de promover e integrar una efectiva participación de ellas en grupos organizados a niveles micro-regionales y apoyar el desarrollo con el fin de generarles ingresos y mejorar sus procesos de capacitación, asistencia técnica y organización para la producción y comercialización para mejorar su calidad de vida y la de sus hogares.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Las mujeres de todos los rincones del país y del mundo tienen el derecho a gozar de las mismas oportunidades laborales que los hombres. La región de la Sierra propuso el empoderamiento de las mujeres rurales a través de acciones positivas que permitan una disminución en la brecha de desigualdad. Por lo tanto, se pretende una sociedad más justa y equitativa.

Respecto a los grupos vulnerables se planteó lo siguiente:

Tabla 123. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Sierra.

GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y NIÑEZ

- * Participación mínima en el proceso electoral o algún cargo público de la raza afroamericana. B) Usurpación de la identidad para cargos públicos. C) Falta de implementación de políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable. D) Generar

- condiciones de infraestructura en materia de salud. E) Terminar con la corrupción que impera en todas las dependencias.
F) Falta de políticas públicas que propicien el desarrollo y fortalecimiento en la cultura en las comunidades afromexicanas.

Respecto al tema de vulnerabilidad, se planteó una falta de participación política de los grupos afromexicanos. Por esa razón, solicitan ampliar los espacios públicos para estos grupos, con la finalidad de potencializar su desarrollo y que existan gobiernos más equitativos y plurales.

F) Desarrollo Sostenible.

El desarrollo sostenible es aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, es decir que utilice los recursos disponibles en el presente, sin comprometer su existencia en el futuro. Promueve la autosuficiencia regional, reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano, asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos, restaura los ecosistemas dañados y usa los recursos eficientemente. En este sentido en la Sierra tiene la gran des fortuna de hacer uso de manera desmedida y sin control de sus recursos naturales, contar con la tala clandestina de sus bosques, sin contar con un programa eficiente de reforestación, en este sentido las propuestas son:

Tabla 124. Desarrollo sostenible región Sierra

DESARROLLO SOSTENIBLE

- * Contribuir al desarrollo sustentable a través de prácticas de ecoturismo.
- * Crear un modelo de producción lícito y replicable, que contribuya al bienestar de la familia de la Región Sierra de Guerrero
- * Se debe buscar la manera de que las actividades económicas mantengan o mejoren el sistema ambiental.
- * Se propone la aplicación de la estrategia de desarrollo regional sustentable a través del sistema productivo Agave-mezcal, que contempla algunas etapas: 1) Diagnóstico territorial productivo
- * Ampliar las áreas protegidas para la conservación de los bosques. 2) Gestionar para que la zona Serrana participe en los bonos de carbono forestal. 3) Instalación de viveros con árboles de la región (pino, encino, ocote, oyamel, entre otros).
- * Replantar esquemas de subsidio, eliminando los de combustibles fósiles y orientándolos a energías renovables.
- * Reconocimiento de cada camino físicamente si es pavimentado o terracería y la longitud de cada camino o eje carretero.
- * Realización del Parque Ecológico Turístico en el cerro de Teotepec, municipio de General Heliodoro Castillo, en el estado de Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.



4. Agenda para la transformación de Guerrero

Los Foros de consulta y participación ciudadana: Transformando Guerrero. Convocaron a la ciudadanía de la entidad para expresar sus opiniones, valoraciones y puntos de vista sobre diversos temas que se concentraron en los ejes temáticos. Estas expresiones de la ciudadanía, permitió definir a partir de un trabajo de procesamiento de información, de codificación y análisis de las ponencias, una serie de temas que integran la Agenda para la Transformación de Guerrero. Se trata, de la definición, de la enunciación de los temas considerados prioritarios por la ciudadanía participante y que expresan, el sentir el pueblo de Guerrero que, en su cotidianidad percibe estos desafíos sociales.

En el presente apartado se definen los temas que resultaron de la participación ciudadana en los foros, y se presentan a partir de un formato de alineación desde la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobada en la cumbre de las Naciones Unidas en 2015, y con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, impulsado desde el gobierno de la República. Esta definición de alineación incorpora los elementos centrales de ambas agendas, a saber, objetivos, principios, ejes rectores, ejes transversales y propósitos, con la finalidad de anclar los elementos resultados en el foro con la definición internacional y nacional.

De igual forma, los elementos de la Agenda para la transformación del estado de Guerrero se presentan con un apartado de contextualización integrado por indicadores y datos que dimensionan el problema que, posteriormente, es sustentado por las expresiones de abordaje en el foro y finalmente, por las propuestas que forman parte de la problemática.

Sobre la agenda 2030

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, fue aprobada en la cumbre de las Naciones Unidas en 2015, con el objeto de fortalecer la paz universal, erradicar la pobreza y otorgar a los habitantes de cada nación, una vida pacífica, justa y próspera. Los objetivos están vistos desde las tres dimensiones del desarrollo, la económica, social y ambiental. Dicho documento plantea la necesidad de establecer objetivos y metas universales, para la erradicación de todas las problemáticas presentes en la sociedad. De igual forma, requiere la colaboración y solidaridad de todos los países, con el propósito de hacer cumplir los objetivos y así generar las mejores condiciones de vida para la humanidad.

Este esfuerzo internación que convoca a todas las naciones, se inscribe en la concepción de un mundo cada vez más interconectado, en el marco de la comunicación acelerada, de la relación de las economías y, de los problemas sociales compartidos de manera regional y global. El planteamiento, se realiza desde la idea de que no existen problemas particulares y que la relación de los desafíos sociales, impactan a todas y todos, exigen involucramiento y colaboración conjunta, que permitirá, además de la maximización de los esfuerzos, concebir sociedad en desarrollo.

Los 17 objetivos para el desarrollo sustentable son 1. Fin a la pobreza; 2. Fin al hambre; 3. Salud y bienestar; 4. Educación y calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía asequible y no contaminación; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructura; 10. Reducción de las desigualdades; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsable; 13. Acción por el clima; 14. Vida submarina; 15. Vida de ecosistemas terrestres; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para lograr los objetivos (CEPAL, 2018).

Esta amplia agenda pretende servir como directriz para la elaboración de las agendas públicas en los países de todo el mundo, es decir, se trata de una herramienta de planificación a nivel nacional y local. Cada país está obligado a elaborar su agenda de acuerdo con la realidad en la que viven, sin perder de vista los objetivos de paz, libertad y erradicación de la pobreza establecidos de manera universal. A pesar de que cada nación tiene su particularidad, el desarrollo y políticas económicas y sociales de cada uno, repercute en los demás. Por esa razón es importante que exista interés para construir un desarrollo global, para que garantice beneficios a todos los países del mundo.

Además de ello, la definición de esta agenda planificada en una visión a largo plazo, permite definir en las circunstancias nacionales un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente. Lo anterior, desde la definición de políticas públicas, es decir, acciones de gobierno que armonicen estos valores mundiales con la composición de los instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales.

Se trata de una agenda, en esencia, civilizatoria, porque pone en el centro al ser humano, a la dignidad de las personas y la construcción de la

igualdad. En ese sentido, su competencia va más allá de las facultades de gobierno, a quienes evidentemente implica de manera directa pero no exclusiva, pues la operación de los objetivos involucra a todos los sectores de la sociedad. En ese sentido, la operación y abordaje de los principios mundiales convoca a los gobiernos, pero también a la sociedad civil, a los espacios académicos, a las miradas desde el sector privado para asumir la responsabilidad de construir un mejor panorama mundial.

Sobre el PND México

Por lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en México, definido como un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal, retoma los puntos de la Agenda 2030 y está elaborado en tres ejes generales: 1. Política y gobierno, 2. Política social y 3. Economía. La primera dimensión 1. Política y gobierno, se compone de los siguientes propósitos: erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, poder político y poder económico, seguridad, democracia participativa, revocación de mandato, consulta popular, mandar obedeciendo, política exterior, migración y libertad e igualdad. La segunda dimensión 2. Política Social, se compone de las variables: país con bienestar, desarrollo sostenible, programas, derecho a la educación, salud para la población, instituto para el bienestar, cultura para la paz y bienestar. La tercera dimensión 3. Economía, se compone de las variables: crecimiento, finanzas sanas, no más incrementos impositivos, respeto a los contratos existentes, impulsar reactivación económica, creación del banco de bienestar, construcción de caminos rurales, cobertura de internet, proyectos regionales, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucia, autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, ciencia y tecnología y deporte.

Este plan, es propuesto como un nuevo pacto social que tiene el objetivo de revertir las afectaciones en la errada conducción del país. Se trata pues, de una nueva ruta definida por reglas explícitas e implícitas de convivencia y de concebir la vida pública nacional. En ese sentido, “El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población” (PND, 2019) y en ese sentido, estas definiciones permiten entender, al poder público como una herramienta en la consolidación del objetivo principal de la sociedad.

Es importante definir, que el Plan Nacional de desarrollo 2019 – 2024, tiene un carácter histórico, concebido como un punto de inflexión entre una dinámica tecnócrata de corte neoliberal, para establecer un significado profundo a las palabras definidas en los objetivos nacionales, en ese sentido, los postulados del Plan Nacional de desarrollo se inscriben bajo los siguientes principios: Honradez y honestidad; No al gobierno rico con pueblo pobre; Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; Economía para el bienestar; El mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza.

En ese sentido estos postulados construyen un nuevo paradigma de profundas convicciones, que configuran puntos centrales del nuevo proyecto nacional el cual tiene, como centro, la convicción de que el quehacer nacional en su conjunto el económico, el político, el social, el cultural se definen y orienten hacia el objetivo de construir el bienestar de la población. En el presente apartado se abordarán los ejes que se contemplaron en la convocatoria a los Foros de Consulta y Participación Ciudadana: Transformando Guerrero. En este apartado se pone énfasis en los temas o problemas centrales de cada uno de los ejes, y en torno a ellos se incorporan los planteamientos que se expresaron en el foro y las propuestas que se expresaron en todas las sesiones de la convocatoria.

Este apartado tiene el objetivo, de resaltar los elementos centrales de los ejes y las propuestas que tuvieron mayor énfasis y relevancias, coincidencia en las mesas de trabajo y puntual abordaje de la problemática planteada.

4.1 Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.

En el eje que abordó los temas de Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática se abordaron temas relevantes que centraron su atención en propuestas orientadas a la atención de algunas de las dimensiones incorporadas del presente eje.

4.1.1 Problematicación: Falta de Profesionalización de la Fiscalía y Ministerios Públicos.

A.1 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de profesionalización de la Fiscalía y Ministerios Públicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

De acuerdo al Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero presentado en el 2018, puntualiza que, en el marco institucional de la seguridad y la justicia, la ciudadanía percibe baja efectividad de las instituciones de seguridad y justicia en la entidad, considerando que la denuncia del delito no sirve para nada ante la ineficiencia de las autoridades judiciales.

Ilustración 1. Denuncia del delito.

Gráfica 1.21 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito?



Fuente: Elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

Fuente: Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, IEPCGRO, 2018.

Ilustración 2. Motivos no denuncia

Gráfica 1.23 Motivos de la no denuncia

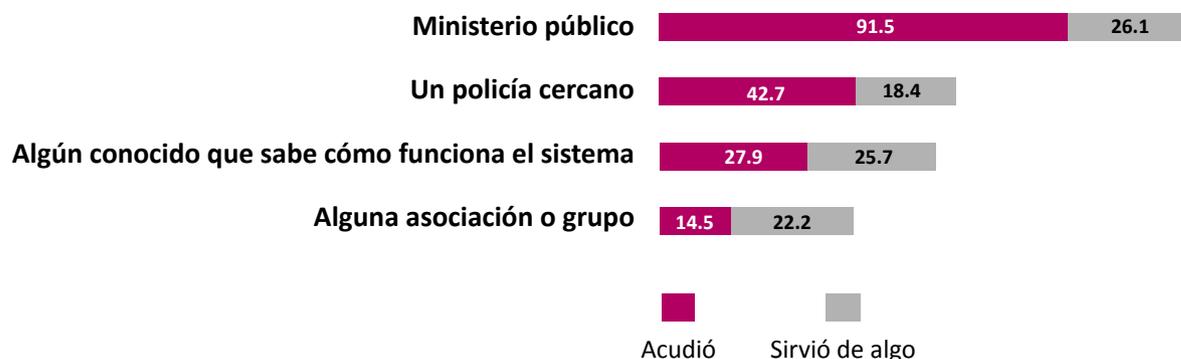


Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Fuente: Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, IEPCGRO, 2018.

Ilustración 3. Motivos no denuncia

**Gráfica 1.24 A quién acudió a resolver el problema?
¿Le sirvió de algo?**



Fuente: Elaboración propia con base en la EECGG 2016. Datos porcentuales.

Fuente: Informe sobre la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, IEPCGRO, 2018.

La figura 1.3, demuestra que es bajo el nivel del desempeño de la autoridad judicial, debido que no hay correlación entre el número de denuncias y la tasa de éxito, lo que origina baja confianza en las instituciones al considerar un mejor éxito acudir con alguna asociación o grupo, antes que con un policía cercano.

El mismo escenario, refleja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, del INEGI, en donde la percepción de la ciudadanía del desempeño de las autoridades no demuestra mucha diferencia respecto del 2018, los ministerios públicos y la procuraduría estatal demuestran un bajo desempeño.

Tabla 125. Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de desempeño marzo y abril de 2021

Entidad federativa Autoridad	Población	Percepción del desempeño							
		Muy efectivo		Algo efectivo		Poco efectivo		Nada efectivo	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Guerrero	2 362 508								
Marina	1 618 857	784 150	48.4	635 723	39.3	145 298	9.0	30 626	1.9
Ejército	1 922 000	761 746	39.6	804 450	42.7	261 173	13.6	42 744	2.2
Guardia Nacional	1 727 752	577 958	33.5	804 638	46.6	250 694	14.5	48 601	2.8
Fiscalía General de la República (FGR)	557 197	87 413	15.7	247 097	44.3	175 047	31.4	36 765	6.6
Jueces	529 644	55 048	10.4	256 124	48.4	168 818	31.9	44 038	8.3
Policía Estatal	1 674 382	170 233	10.2	740 358	44.2	543 293	32.4	180 784	10.8
Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	1 021 041	118 075	11.6	417 535	40.9	347 388	34.0	117 128	11.5
Policía Ministerial o Judicial	1 354 996	129 271	9.5	506 056	37.3	442 788	32.7	242 344	17.9
Policía Preventiva Municipal ²	1 632 709	121 575	7.4	589 297	36.1	637 929	39.1	283 034	16.2
Policía de Tránsito ³	1 688 430	119 909	7.1	577 108	34.2	707 324	41.9	248 981	14.7

Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021.

Tabla 126. Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según nivel de confianza en la misma, marzo y abril de 2021.

Entidad federativa Autoridad	Población de 18 años y más que identifica a las autoridades	Nivel de confianza							
		Mucha Confianza		Algo confianza		Algo desconfianza		Mucha desconfianza	
		absolutos	relativos	absolutos	relativos	absolutos	relativos	absolutos	relativos
Guerrero	2 362 508								
Marina	1 618 857	803 929	49.7	697 513	43.1	62 270	3.8	30 559	1.9
Ejército	1 922 888	774 865	40.3	921 533	47.9	152 418	7.9	57 206	3.0
Guardia Nacional	1 727 752	588 126	34.0	876 898	50.8	165 035	9.6	59 153	3.4
Fiscalía General de la República (FGR)	557 197	81 720	14.7	321 272	57.7	83 263	14.9	53 011	9.5
Jueces	529 644	67 880	12.8	268 915	50.8	116 599	22.0	68 190	12.9
Policía Estatal	1 674 382	168 850	9.9	858 759	51.3	400 816	23.9	241 959	14.5
Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales	1 021 041	93 064	9.1	506 763	49.6	238 893	23.4	151 535	14.8
Policía Preventiva Municipal	1 632 709	113 732	7.0	762 240	46.7	385 240	23.6	355 722	21.8
Policía Ministerial o Judicial	1 354 996	114 453	8.4	557 927	41.2	327 581	24.2	333 945	24.6
Policía de Tránsito ²	1 688 430	113 837	6.7	718 722	42.6	478 756	28.4	340 068	20.7

Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021.

Las encuestas, reflejan una necesidad de profesionalizar y mejorar el desempeño de las autoridades judiciales y de seguridad pública en la entidad, a fin de disminuir la violencia en la cual se encuentra la entidad.

Planteamiento en foros

Desde los foros regionales, se expresó que en Guerrero el ejercicio de la justicia que procuran las instituciones regionales como la Fiscalía, el Ministerio Público y jueces, se realizan recurrentemente en agravios a la población, en donde la impartición de la justicia, los trámites y el proceso jurídico se ven envueltos en acciones lucrativo por parte de autoridades.

La ciudadanía planteó criterios que deben regir el actuar de esta nueva etapa en Guerrero en materia de procuración, administración de justicia y de gobernanza, con el objetivo de fomentar y establecer un verdadero estado de derecho que equilibre las relaciones humanas y hacer del estado de Guerrero un lugar seguro, con paz y justicia. Las opiniones y argumentos sugieren soluciones que deben ser tomadas en consideraciones para definir una estrategia de gobierno y hacer lo correspondiente para que se refleje la participación ciudadana en el fortalecimiento de las instituciones y se proyecte un gobierno democrático, participativo e inclusivo.

Uno de los temas que se abordaron fue el de la policía rural, de quienes se expresó, no cuenta con las mismas condiciones que el resto de las corporaciones policiales del estado. Por ello, su situación laboral y la falta de un marco normativo tienen a los policías rurales en una condición de marginalidad. Del mismo modo, se expresó que la policía rural requiere de la incorporación al sistema estatal para poder acceder a capacitaciones y equipamiento que les permita realizar su trabajo. Los derechos humanos deben ser garantizados. No existen procedimientos establecidos para la atención intercultural.

En el tema de la eficiencia institucional de las áreas de procuración de justicia se compartió respecto al exceso de eslabones en los procesos administrativos que, se consideran, abren espacios a actos de corrupción.

De igual forma, la existencia de un solo protocolo de atención ciudadana que visibilizaría los actos de corrupción. En sentido puntual, se evidenció que los procesos largos, resultan de difícil acceso a la ciudadanía, que, sin duda, además de la restructuración de trámites y procesos, se abordó la necesidad de actualización constante del personal de la FGE. Considerar además que las personas que enfrentan la necesidad de acercarse a un ente de justicia deben buscar ayuda especializada. Así como considerar que personal con alta responsabilidad que necesita mejores condiciones laborales. Otro de los temas presentes fue, la deuda histórica con la lucha social en Guerrero. Poniendo énfasis en que actualmente no se cuentan con mecanismos institucionales para perseguir los crímenes contra luchadores sociales.

PROPUESTAS DE ATENCIÓN

- * Velar por la seguridad pública en conformidad con la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que establece como obligación del estado garantizar la seguridad a todas las personas.
- * En el caso de la montaña, se puso énfasis en la necesidad de traductores, abogados indígenas en el apoyo a la población.
- * Contratar a licenciados en derecho que hablen lenguas originarias (amuzgo, zapoteco, mixteco, tlapaneco, etc.) para que tengan una adecuada defensa. Toda vez que actualmente son traductores y no defensores.
- * Se propuso que, la selección del titular de la fiscalía debe ser un proceso transparente y público, orientado a identificar el mérito de los candidatos y la renovación total de la fiscalía general del estado para mejorar la procuración de justicia en Guerrero, con abogados jóvenes, recién egresados de las facultades de derecho, que previamente sean capacitados en tareas de investigación y persecución de delitos.
- * Implementar a peritos intérpretes en la estructura del poder judicial y órganos de administración y procuración de justicia.

- * Conformar una fiscalía con una nueva estructura administrativa de justicia social.
- * Evaluar a los servidores de los ministerios públicos.
- * Capacitar a los cuerpos policiacos, y no dejar a la población en un estado de indefensión ante el crimen organizado.
- * La creación de una ventanilla única permitiría estandarizar el proceso y evaluarlo con mayor facilidad.
- * Crear un protocolo para sancionar las faltas administrativas y de atención ciudadana.
- * Fortalecer la defensoría pública que sea útil y eficaz para la protección de los derechos humanos a los grupos más vulnerables garantizar el estado de derecho. Se enfatizó en la Certificación y Profesionalización de los Agentes Policiacos en sus respectivas Corporaciones y en su caso homologar una policía única con grados especializados. Erradicar la corrupción e impunidad en las Instituciones de Seguridad Pública.
- * Se propusieron, el uso de las practicas restaurativas que propicia la disminución del crimen, la violencia, optimiza la conducta humana, repara el daño, vigoriza a la sociedad civil.
- * Creación de la policía estatal rural.
- * Incorporar a los Policías Rurales del estado al marco institucional y normativo de la Policía Estatal con la finalidad de dignificar sus condiciones laborales y enmarcarlos en normatividad que facilite su quehacer.
- * Ventana única de atención en la FGE. Creación de ventanilla única para atención ciudadana en la FGE con la finalidad de combatir la corrupción al realizar procesos, trámites o acceder a servicios.
- * Perspectiva de interculturalidad para el acceso a la justicia de los pueblos originarios. Reconocimiento sustantivo de los derechos de los pueblos originarios por medio de la incorporación de una perspectiva de interculturalidad para el acceso a la justicia por medio de intérpretes y un proceso de acompañamiento para personas pertenecientes a los pueblos originarios.
- * Fortalecimiento a la fiscalía general del estado. Por medio de la capacitación, actualización y mejora de las condiciones de trabajo de los servidores públicos de la FGE.
- * Creación de una fiscalía especializada en derechos humanos. Contar con una fiscalía especializada para el seguimiento a las violaciones de derechos humanos cometidos durante los últimos años en contra de organizaciones sociales, defensores de causas justas, medio ambiente y la justicia.
- * Creación de órganos colegiados de gobierno y sociedad para vigilar y monitorear las acciones de ministerios públicos para evitar corruptelas.

4.1.2. Problematicación: Débil estado de derecho.

A.2 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</p> <p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Recuperar Estado de derecho.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Débil estado de derecho</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El estado de derecho es un contrato social, es el establecimiento de mecanismos institucionales que permitan reflejar y solucionar las necesidades de la ciudadanía y eliminar cualquier margen de inequidad social. Es un sistema de leyes y normas para proteger los derechos individuales, se define como: “un Estado que se rige por la idea de la norma jurídica. Así, la seguridad jurídica, las relaciones interpersonales o el resguardo de la propiedad privada deben ser garantizadas por el Estado por todos los medios” (Villafuerte, 2007, p.196).

El estado de Guerrero, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, de *World Justice Project*, se encuentra en la cuarta posición a nivel nacional, con la menor adhesión al Estado de Derecho. Los indicadores para la existencia de un Estado de Derecho del *World Justice Project* son:

- 1) Límites al poder gubernamental
- 2) Ausencia de corrupción
- 3) Gobierno abierto
- 4) Derechos fundamentales
- 5) Orden y seguridad

6) Cumplimiento regulatorio

7) Justicia civil

8) Justicia penal

En la escala del índice de 0 a 1, donde 1 significa mayor adhesión al Estado de Derecho, Guerrero tuvo un promedio de 0.36, con la posición número 29, demostrando un menor apego al Estado de Derecho, presentado a continuación.

Planteamiento en foros

Una de las expresiones recurrentes en los Foros, fue la urgencia de que, en la entidad, los gobernantes y representantes populares se sujeten a las normas constitucionales y no actúen de manera contraria a los intereses del pueblo. De igual forma, se expresó la importancia de establecer el respeto al bien público y que la práctica de gobierno no se limite a beneficiar a un grupo reducido de personas que profundice más la brecha selectiva de las diferencias y desigualdades sociales, económicas y culturales.

Con este nuevo gobierno se deben aplicar eficazmente las leyes y se cumpla con el más amplio compromiso social cortando de tajo todas las malas prácticas, que solo dañaron a las instituciones y se promovieron desde el gobierno anterior como una acción normal y un aparente estado de derecho. Las propuestas expresadas van orientadas a construir en el estado de Guerrero un escenario armónico donde realmente impere la justicia, la paz y la restauración de un verdadero estado de derecho.

En ese sentido, otro de los argumentos frecuentes fue la necesaria incorporación interinstitucional para el seguimiento de denuncias de corrupción, además de los elementos de control, también se expresaron aquellos orientados a combatir las malas prácticas administrativas.

Propuestas de atención

- Reformar el poder judicial en el estado de Guerrero
- Deben renovarse las instituciones y cambiar la mentalidad tanto de la sociedad como de los servidores públicos, creando políticas públicas que coadyuven a mayor acercamiento entre autoridad y sociedad
- Someter a los presidentes municipales a escrutinio, plebiscito y revocación de mandato equilibrando la función de poderes asumiendo una corresponsabilidad entre la autoridad y el pueblo.
- Impulsar reformas a la constitución política del estado de Guerrero y a las leyes que tienen que ver con la revocación de mandato, la reducción de los salarios burocráticos, reformas a la ley orgánica del municipio libre y brindar reconocimiento y personalidad jurídica a los cargos de comisarios y delegados municipales.
- Vigilar que las obras publicas se lleven a cabo de buena manera con el material adecuado para tener un trabajo de calidad. Teniendo la facultad de reportar cualquier anomalía, extorsión, discriminación, desvío de recursos, así como estar sujetos a la transparencia
- Creación de la comisión gubernamental de honor y justicia. Creación de la Comisión Gubernamental de Honor y Justicia, encargada de dar seguimiento a denuncias de corrupción y abuso de autoridad realizadas por servidores públicos estatales.

4.1.3. Problematización: Servicio médico forense deficiente.

A.3 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Agenda para la transformación de Guerrero	Servicio médico forense deficiente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2020), en México existe una crisis forense respecto de la infraestructura, equipamiento, recursos humanos especializados y coordinación con los Ministerios Públicos.

La capacitación y especialización en los servicios médicos forenses es una necesidad, Guerrero se encuentra con la mínima especialidad forense a nivel nacional con un 3.2% (ONCSJL, 2020).

En infraestructura, la entidad se encuentra en el lugar número 12 a nivel nacional, con 15 unidades de unidades y laboratorios de los servicios periciales y/o servicio médico forense de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, conforme datos del INEGI 2019.

Tabla 127. Unidades y laboratorios de los servicios periciales y/o servicio médico forense de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa según tipo 2019.

Clave	Entidad federativa	Unidades			Laboratorios		
		Total	Servicios periciales	Servicio médico forense	Total	Fijos	Móviles
	Estados Unidos Mexicanos						
1	Aguascalientes	427	281	146	338	258	80
2	Baja California	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	Baja California Sur	44	22	22	7	7	0
4	Campeche	36	32	4	6	6	0
5	Coahuila de Zaragoza	29	14	15	21	15	6
6	Colima	27	10	17	38	26	12
7	Chiapas	22	9	13	19	10	9
8	Chihuahua	20	19	1	6	6	0
9	Ciudad de México	18	18	NA	21	7	14
10	Durango	18	18	NA	31	10	21
11	Guanajuato	16	11	5	9	9	0
12	Guerrero	15	11	4	4	4	0
13	Hidalgo	15	11	4	6	6	0
14	Jalisco	15	9	6	5	5	0
15	México	13	11	2	14	9	5
16	Michoacán de Ocampo	12	7	5	7	7	0
17	Morelos	12	6	6	5	5	0
18	Nayarit	12	10	2	5	5	0
19	Nuevo León	11	7	4	18	17	1
20	Oaxaca	10	6	4	3	3	0
21	Puebla	10	5	5	9	9	0
22	Querétaro	9	5	4	9	9	0
23	Quintana Roo	9	4	5	5	5	0
24	San Luis Potosí	9	1	8	2	2	0
25	Sinaloa	7	7	0	7	3	4
26	Sonora	7	4	3	17	17	0
27	Tabasco	6	3	3	14	14	0
28	Tamaulipas	6	6	0	7	6	1
29	Tlaxcala	5	3	2	8	8	0
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	5	4	1	8	7	1
31	Yucatán	4	4	NA	7	7	0
32	Zacatecas	4	3	1	8	8	0
		1	1	NA	12	6	6

A su vez, de la información que proporciona el INEGI a través del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020, en el 2019, Guerrero se encontraba en el cuarto lugar a nivel nacional con el menor presupuesto al servicio médico forense y/o servicios periciales.

Tabla 128. Presupuesto ejercido por los servicios periciales y/o servicio médico forense de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa 2019.

Clave	Entidad federativa	Total
	Estados Unidos Mexicanos	2 091 700 956
1	Sinaloa	4 445 354
2	Oaxaca	4 833 851
3	Tamaulipas	5 216 297
4	Guerrero	12 999 633
5	Baja California Sur	20 667 901
6	Hidalgo	30 333 568
7	Nayarit	35 883 060
8	Colima	39 705 038
9	Baja California	41 759 282
10	San Luis Potosí	41 976 174
11	Guanajuato	49 029 839
12	Campeche	50 118 651
13	Morelos	51 351 787
14	Aguascalientes	52 244 420
15	Chiapas	52 858 601
16	Michoacán de Ocampo	54 888 660
17	Durango	57 930 052
18	Zacatecas	58 255 252
19	Veracruz de Ignacio de la Llave	62 979 363
20	Yucatán	71 222 297
21	Puebla	101 037 654
22	Tabasco	103 519 549
23	Querétaro	112 267 605
24	Sonora	117 448 459
25	Chihuahua	182 172 679
26	México	302 131 426
27	Ciudad de México	374 424 505
28	Coahuila de Zaragoza	-
29	Nuevo León	-
30	Quintana Roo	-
31	Tlaxcala	-
32	Jalisco	NA

Propuestas de atención

- Crear el servicio médico forense en la ciudad de Tlapa por ser el lugar donde convergen los 19 municipios de la región de la Montaña; con personal altamente calificado (médicos forenses, médicos y abogados), y evitar así el retardo de los tramites hasta el SEMEFO de la ciudad de Chilpancingo que resultan tediosos y costosos tanto para el estado como para los agraviados. La creación de este SEMEFO, tiene la finalidad de evitar errores y suplantaciones, establecer la identidad de sujetos no identificados que se hace necesario para el registro de los delincuentes y colaborar con la adecuada impartición de justicia.

4.1.4. Problematización: Policías comunitarias

A.4 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Agenda para la transformación de Guerrero	Policías comunitarias

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

La configuración de las policías comunitarias en el estado de Guerrero, se originó ante la demanda insatisfecha de las autoridades hacía la ciudadanía respecto de justicia y seguridad “El Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria-Policía Comunitaria de Guerrero es una institución autónoma que mantiene la seguridad e imparte justicia en un contexto históricamente violento y discriminatorio hacia los indígenas” (Gasparello, 2009, p. 61). El 24 de agosto de 2018, en la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del estado de Guerrero, establece en su artículo 11, el reconocimiento de la policía comunitaria en las regiones indígenas como parte de sus derechos.

Planteamiento en foros

Uno de los temas que hizo presencia en los foros, fue la del sistema de justicia comunitario o el establecimiento en algunas regiones del estado de policías comunitarias. En ese sentido, en diversas mesas, integrantes de comunidades y de organizaciones plantearon la necesidad de apoyar a esta dinámica de organización social que pone énfasis en atender desde la comunidad la tarea de la seguridad. Muchas de las participaciones expresaron su preocupación por la desvalorización de las prácticas jurídicas comunitarias.

Propuestas de atención

- Capacitar y reconocer la personalidad jurídica a la Policía Comunitaria porque son electos en asamblea comunitaria y tienen una participación de relevancia en el esclarecimiento de hechos del orden criminal coadyuvando con las policías municipales, estatales y federales.
- Incluir a los pueblos originarios para que prevalezca la organización comunitaria.
- La necesidad de tener instituciones que garanticen certeza, eficacia y confianza, debemos incrementar nuestra infraestructura física creando organismos que nos acerquen al pueblo.

4.1.5. Problemática: Profesionalización de los cuerpos policiacos y de los servidores públicos de las instituciones de impartición de justicia.

A.5 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Agenda para la transformación de Guerrero	Profesionalización de los cuerpos policiacos y de los servidores públicos de las instituciones de impartición de justicia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En Guerrero, de acuerdo a datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020, INEGI, el total del personal de los cuerpos policiacos y servidores públicos de las instituciones de impartición de justicia es de 2 753, de los cuales, 59 aprobaron el nivel de control y confianza, 120 aprobaron en la evaluación del desempeño y 114 aprobados en competencias profesionales.

Lo cual representa que, del total del personal, aprobaron:

Tabla 129. Cuerpos policiacos y servidores públicos de las Instituciones de justicia que aprobaron evaluación.

Porcentaje	Evaluación
2.1%	Control y confianza
4.3%	Desempeño
4.1%	Competencias profesionales

Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020, INEGI.

Tabla 130. Personal de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa según tipo y estatus de evaluación.

Entidad federativa	Total de personal 1	Control y confianza			Desempeño			Competencias profesionales		
		Obligado 2	Evaluado 3	Aprobado 4	Obligado 2	Evaluado 3	Aprobado 4	Obligado 2	Evaluado 3	Aprobado 4
Estados Unidos Mexicanos	95 150	28 013	14 961	11 809	18 514	11 585	10 970	8 754	7 409	6 753
Aguascalientes	1 059	474	474	386	36	36	36	68	68	68
Baja California	4 564	765	700	691	-	-	-	1 270	1 270	683
Baja California Sur	1 198	285	231	182	80	80	80	20	20	20
Campeche	806	630	249	-	90	90	90	90	90	90
Coahuila de Zaragoza	2 172	583	583	583	352	352	352	232		232
Colima	1 211	270	270	169	16	16	16	76	76	76
Chiapas	3 769	1 346	1 296	1 146	0	0	0	0	0	0
Chihuahua	6 146	656	656	647	1 251	707	706	656	494	494
Ciudad de México	15 636	5 068	453	413	8 721	5 258	5 018	323	323	323
Durango	1 158	280	263	224	128	128	128	196	196	192
Guanajuato	4 712	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerrero	2 753	400	332	59	120	120	120	120	120	114
Hidalgo	2 177	811	811	0	461	461	90	461	-	-
Jalisco	4 264	2 060	760	743	0	0	0	528	528	528
México	6 901	2 118	2 118	1 809	1 216	1 213	1 213	1 230	1 230	1 230
Michoacán de Ocampo	2 466	1 637	184	50	0	0	0	0	0	0
Morelos	1 573	0	0	0	56	56	56	0	0	0
Nayarit	1 398	942	-	-	942	-	-	NA	NA	NA
Nuevo León	3 605	1 271	1 264	1 261	1 111	443	441	1 111	450	442
Oaxaca	2 737	732	732	378	238	238	238	0	0	0
Puebla	2 971	549	495	492	239	239	239	224	224	224
Querétaro	1 486	668	239	236	274	274	273	628	628	599
Quintana Roo	1 841	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	2 046	765	0	0	294	294	294	0	0	0
Sinaloa	1 977	512	490	490	257	257	257	200	200	200
Sonora	2 431	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tabasco	2 503	324	324	285	320	320	320	245	245	245
Tamaulipas	3 115	3 115	370	260	200	200	200	350	350	350
Tlaxcala	573	94	94	-	100	100	100	100	100	100
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 001	878	878	660	638	619	619	514	504	504
Yucatán	1 192	249	176	163	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	1 709	531	519	482	1 374	84	84	112	61	39

Fuente: CNPJE, 2020, INEGI.

Planteamiento en foros

Uno de los temas de mayor recurrencia, cuando se aborda la necesidad de fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia es el que pone en énfasis en los perfiles y desarrollo de personal, es decir, promover una correcta selección del personal que integrará la nueva administración estatal y crear un sistema de desarrollo por medio de capacitaciones y certificaciones de habilidades específicas, más aún cuando se trata de servidores públicos.

Es indispensable establecer un esquema de desarrollo de personal que promueva el desarrollo de los servidores públicos estatales. En ese sentido, se recaló la tarea del gobierno del estado requieren de personal capacitado. Lo anterior, con la finalidad de asegurar un gobierno de calidad depende en buena medida de la selección y capacitación.

Es importante destacar que, entre los funcionarios públicos con mayores señalamientos en la urgencia de la capacitación están el sector de las policías. Pues se percibe una necesidad urgente de dignificación policial. Además de una necesidad de capacitación en materia de seguridad y proximidad social. Es decir, que contemplen evidentemente los elementos de seguridad, pero también aquellos que ponen énfasis en los derechos de las personas.

Además de este aspecto, otro tema que estuvo presente en los foros fue la generación de incentivos para los elementos de las policías, enfocado a la ausencia de oportunidades de crecimiento y beneficios de mediano plazo al pertenecer a una corporación. De tal forma que, se pueda atender los dos elementos, el desarrollo de perfiles policiales institucionales, capacitados, pero además con experiencia y lealtad.

Propuestas de atención

- Profesionalizar a los cuerpos policiacos. Hacer de este un servicio de carrera policiaca y que su promoción sea por capacidades y cualidades y no por favoritismo del gobernante en turno.
- Es importante vigilar los exámenes de oposición para ingresar a cargos públicos, poner énfasis en los mejores perfiles, y respetar los resultados.
- El cambio de paradigmas en el ejercicio de la función pública debe de ser la bandera de la próxima administración estatal, en la que se controlen de manera eficaz los recursos públicos y que exista una coordinación de las dependencias para reducir la violencia y la corrupción con el apoyo de la ciudadanía.
- Se pidió la profesionalización de los cuerpos policiacos.
- Fiscalizar y exponer en las plataformas de transparencia los resultados de las auditorías a las diferentes instituciones públicas de gobierno y a los Ayuntamientos para que la rendición de cuentas sea más transparente, facilitando el acceso de todas las personas que deseen conocer el uso y el manejo de los recursos públicos y evitar la corrupción.
- Fiscalizar desde las instancias de procuración de justicia a los partidos políticos pues deben respetar la identidad de los pueblos originarios y no usurpar esta con el fin de llegar al poder.
- Crear políticas públicas en materia de seguridad, aplicar 3 de 3 a todos los servidores públicos, vigilar que cada servidor esté capacitado para el puesto a desempeñar.
- Capacitación y dignificación policial. Poner en marcha un programa de capacitación para todo el personal policial estatal, otorgando sueldos dignos, equipo necesario dos veces al año, vehículos en buen estado, rotación del personal y estímulos e incentivos.
- Profesionalización de carrera para corporaciones policiacas. Articular el Servicio Profesional para Corporaciones Policiacas Estatales con la finalidad de implementar certificaciones y promover la profesionalización y desarrollo de habilidades específicas para cada puesto.
- Promover la Escuelas formadoras en seguridad públicas. Promover la creación de escuelas formadoras en materia de seguridad pública para preparar a nuevos elementos y actualizar a los elementos en operación en temas tácticos, estratégicos e institucionales.

- Que las instituciones que imparten justicia realicen periódicamente declaraciones patrimoniales investigadas para evitar su enriquecimiento ilícito.
- Fortalecer la capacitación y actualización de funcionarios con los actuales procedimientos penales a fin de darle solución a conflictos de manera eficaz para evitar que inculpados o imputados permanezcan por mucho tiempo en penales.
- Establecer redes de comunicación entre autoridades municipales y fiscalías a fin de obtener investigaciones confiables y oportunas.
- El servidor público debe cumplir con criterios y normas específicas que integren su actividad laboral y su calidad moral, el cual debe ser evaluado por un comité ciudadano ético.
- Creación de órganos colegiados con personal honesto y calificado en las diferentes regiones del estado para apoyar a la población más vulnerable, dando asistencia jurídica gratuita.

4.1.6. Problematicación: Crisis en el sistema de readaptación social.

A.6 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.</p> <p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Cambio de paradigma en seguridad.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Crisis en el sistema de readaptación social.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2020, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Guerrero se ubicó en el penúltimo lugar de su grupo "C" (POBLACIÓN DE 4,001 a 6,000 PPL), con una calificación de 6.28.

El diagnóstico describe que los centros de reinserción de Tecpan de Galeana y Zihuatanejo se encuentran sobrepoblados, el Centro Regional de Reinserción Social La Unión, Centro de Reinserción Social Tecpan de Galeana y Centro de Reinserción Social de Zihuatanejo, manifiestan deficiencias en la atención a las mujeres y menores que viven con ellas, que el Centro de Reinserción Social de Zihuatanejo, tiene deficiencias en la atención del adulto mayor y de personas con discapacidad.

Tabla 131. Centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes y capacidad instalada, por nivel de gobierno y entidad federativa según estatus jurídico de la población 2020.

Entidad federativa	Centros	Centros penitenciarios					Centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes			
		Capacidad instalada					Capacidad instalada			
		Total	Para población con sentencia	Para población en proceso de recibir sentencia	Para población con y sin sentencia	Centros	Total	Para adolescentes con resolución	Para adolescentes con resolución	Para adolescentes con y sin resolución
Estados Unidos Mexicanos	266	211 489	102 842	55 006	53 641	53	6 985	4 144	2 459	382
Aguascalientes	15	29 280	0	0	29 280	NA	NA	NA	NA	NA
Baja California	4	1 852	1 469	383	0	1	108	37	71	0
Baja California Sur	5	16 153	12 163	3 990	0	3	388	306	82	0
Campeche	4	1 765	462	1 283	20	1	94	78	16	0
Coahuila de Zaragoza	2	1 782	888	894	0	1	151	76	75	0
Colima	5	3 104	1 627	1 477	0	2	84	42	42	0
Chiapas	4	3 679	1 708	1 971	0	1	111	85	26	0
Chihuahua	14	4 713	0	0	4 713	2	476	200	178	98
Ciudad de México	9	7 315	4 312	3 003	0	2	473	237	236	0
Durango	13	27 549	24 907	2 642	0	6	405	215	190	0
Guanajuato	3	2 267	1 322	945	0	2	165	115	50	0
Guerrero	11	6 050	3 810	1 489	751	1	295	113	182	0
Hidalgo	12	3 801	0	0	3 801	1	124	62	62	0
Jalisco	12	3 478	0	0	3 478	1	100	0	0	100
México	12	13 292	6 454	6 817	21	2	469	214	255	0
Michoacán de Ocampo	22	14 007	8 182	5 825	0	1	500	226	274	0
Morelos	11	5 424	2 293	3 131	0	1	287	277	10	0
Nayarit	5	2 954	924	544	1 486	1	144	74	70	0
Nuevo León	3	1 183	64	62	1 057	1	60	0	0	60
Oaxaca	4	8 734	2 485	1 501	4 748	1	120	59	61	0
Puebla	9	3 832	1 769	1 813	250	1	124	0	0	124
Querétaro	3	3 942	2 524	1 394	24	1	135	81	54	0
Quintana Roo	4	3 463	2 183	1 232	48	1	89	43	46	0
San Luis Potosí	3	2 378	1 195	1 183	0	1	120	90	30	0
Sinaloa	6	3 474	1 734	1 740	0	1	120	90	30	0
Sonora	4	6 648	3 918	2 580	150	1	220	190	30	0
Tabasco	13	7 988	5 554	2 272	162	6	519	450	69	0
Tamaulipas	8	3 652	0	0	3 652	1	119	69	50	0
Tlaxcala	6	4 092	2 996	1 096	0	5	265	165	100	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	1 059	480	579	0	1	90	50	40	0
Yucatán	4	2 949	1 456	1 493	0	1	245	205	40	0
Zacatecas	15	2 413	1 306	1 107	0	1	145	139	6	0

Con información del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2021, del INEGI, el estado de Guerrero no cuenta con certificación o acreditación de sus instalaciones, por nivel de gobierno y entidad federativa en el 2020, y tal como se muestra en la tabla 1.8, en los centros penitenciarios de Guerrero, no cuentan con instalaciones específicas para el tipo de tratamiento de la población ingresada.

Planteamiento en foros

Una de las premisas encontradas en los foros, posiciona a la reinserción social como un elemento clave en el trabajo a favor de la justicia y es que, la reinserción constituye el último paso en el proceso condenatorio de los infractores, pues la reinserción suma a construir un entorno pacífico.

En apego a ese objetivo, la reinserción social debe plantearse en el plano del respeto a derechos humanos de convictos.

Propuestas de atención

- Vigilar que la población en los centros de readaptación social no se dé la sobrepoblación porque ello no contribuye a la readaptación del condenado o procesado.
- Apertura de centros de readaptación social acordes a las exigencias de la sociedad y con infraestructura adecuada.
- Incorporación de prisión electrónica.
- Programa integral de reinserción social. Desarrollo de un programa integral para la reinserción social efectiva de ex convictos que promueva su contratación en áreas del gobierno estatal y empresas vinculadas al mismo, apoyándolos por medio de capacitación y respaldo.
- Reestructuración al sistema penitenciario del estado de Guerrero. Promover una reestructuración de fondo para asegurar el respeto a los derechos humanos y garantizar la reparación del daño, asignando partidas presupuestales, para la alimentación de los internos e implementando herramientas tecnológicas que faciliten nuevos modelos de control como la prisión electrónica, de la misma manera se propone la creación de un centro de readaptación para mujeres.
- Creación de un Centro de Readaptación para Mujeres.
- Creación de un programa para la reinserción de los internos del CERESO a la vida social.

4.1.7. Problematicación: Combate a la corrupción.

A.7 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
	<p>Principio rector: Honradez y honestidad.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Erradicar Corrupción el dispendio y la frivolidad.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Combate a la corrupción.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

La corrupción consiste en “viciar, destruir, depravar y dañar alguna cosa; es alterar y trastocar la forma de una cosa; echar a perder, pudrir; sobornar a alguien con dádivas o de otra manera; pervertir o seducir a una persona” (Serrano, 2009, p. 202). El combate a la corrupción es una demanda de la sociedad para eliminar los abusos del poder, y poder confiar en las instituciones y servidores públicos, quienes son encargados de cumplir los principios de equidad y justicia para disminuir las desigualdades en la sociedad.

De acuerdo a datos del Sistema Nacional Anticorrupción (2021), en Guerrero, la política estatal anticorrupción está en proceso de elaboración, respecto de 16 estados que ya cuentan con política anticorrupción aprobada.

La elaboración y aprobación del plan anticorrupción es de suma importancia, debido que datos del INEGI 2019, la ciudadanía tiene una percepción de la frecuencia de corrupción en la entidad con un 87.5% (44.2 muy frecuente y 43.3 frecuente).

Tabla 132. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en su entidad federativa, 2019.

Entidad federativa	Población de 18 años y más 1	Percepción sobre la frecuencia de corrupción en su entidad federativa2					
		Muy frecuente		Frecuente		Poco frecuente	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	50 163 217	22 360 326	44.6	21 281 571	42.4	4 828 875	9.6
Aguascalientes	640 159	213 694	33.4	310 578	48.5	95 094	14.9
Baja California	1 972 157	974 354	49.4	766 655	38.9	179 814	9.1
Baja California Sur	221 858	66 770	30.1	102 249	46.1	37 870	17.1
Campeche	339 505	130 272	38.4	155 906	45.9	43 341	12.8
Coahuila de Zaragoza	1 596 607	625 163	39.2	664 095	41.6	249 114	15.6
Colima	342 597	116 317	34.0	171 755	50.1	38 889	11.4
Chiapas	782 349	295 774	37.8	389 671	49.8	76 691	9.8
Chihuahua	1 978 450	932 753	47.1	835 066	42.2	147 824	7.5
Ciudad de México	6 940 053	3 648 622	52.6	2 598 674	37.4	493 449	7.1
Durango	672 208	229 978	34.2	324 760	48.3	96 171	14.3
Guanajuato	1 846 759	683 005	37.0	808 478	43.8	234 834	12.7
Guerrero	769 601	339 872	44.2	332 925	43.3	67 761	8.8
Hidalgo	410 534	150 326	36.6	200 266	48.8	47 368	11.5
Jalisco	3 267 971	1 256 696	38.5	1 521 151	46.5	317 010	9.7
Estado de México	9 892 687	5 419 601	54.8	3 636 574	36.8	684 979	6.9
Michoacán de Ocampo	851 551	408 626	48.0	361 411	42.4	56 685	6.7
Morelos	781 571	353 881	45.3	351 957	45.0	61 314	7.8
Nayarit	329 203	151 192	45.9	135 279	41.1	33 410	10.1
Nuevo León	3 275 338	1 182 129	36.1	1 598 132	48.8	330 529	10.1
Oaxaca	489 775	222 581	45.4	219 026	44.7	40 936	8.4
Puebla	1 769 155	685 369	38.7	899 171	50.8	145 700	8.2
Querétaro	823 692	205 397	24.9	386 739	47.0	174 698	21.2
Quintana Roo	907 420	439 444	48.4	373 554	41.2	59 222	6.5
San Luis Potosí	910 643	345 620	38.0	428 976	47.1	114 734	12.6
Sinaloa	1 056 400	467 282	44.2	428 714	40.6	121 846	11.5
Sonora	1 354 384	620 495	45.8	540 027	39.9	122 706	9.1
Tabasco	316 563	137 190	43.3	153 329	48.4	18 556	5.9
Tamaulipas	1 965 235	663 627	33.8	929 594	47.3	274 337	14.0
Tlaxcala	540 694	170 975	31.6	281 889	52.1	69 474	12.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 994 079	887 376	44.5	859 853	43.1	180 111	9.0
Yucatán	835 285	226 025	27.1	366 400	43.9	190 284	22.8
Zacatecas	288 734	109 920	38.1	148 717	51.5	24 124	8.4

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG).

La percepción de corrupción respecto del servicio público se encabeza con los policías, seguido de los partidos políticos y el Ministerio Público en tercer lugar (INEGI, 2019), lo que es congruente con la baja confianza en las instituciones, así como la calidad en el desempeño de sus funciones descritas con anterioridad.

Tabla 133. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en instituciones y sectores 2019.

Entidad federativa Instituciones y sectores	Población de 18 años y más 1	Percepción sobre la frecuencia de corrupción en instituciones y sectores							
		Muy frecuente		Frecuente		Poco frecuente		Nunca	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Guerrero	769 601								
Policías		379 905	49.4	259 178	33.7	76 204	9.9	14 401	1.9
Partidos políticos		341 029	44.3	275 597	35.8	82 907	10.8	19 884	2.6
Ministerio Público		299 131	38.9	254 362	33.1	115 550	15.0	30 030	3.9
Gobiernos Estatales		248 205	32.3	303 752	39.5	132 343	17.2	21 454	2.8
Gobiernos Municipales		230 422	29.9	310 938	40.4	138 835	18.0	19 962	2.6
Cámaras de Diputados y Senadores		257 159	33.4	271 070	35.2	121 907	15.8	28 199	3.7
Jueces y Magistrados		211 637	27.5	297 991	38.7	136 576	17.7	32 248	4.2
Empresarios		168 752	21.9	321 368	41.8	151 526	19.7	31 962	4.2
Universidades públicas		191 777	24.9	295 825	38.4	162 218	21.1	20 664	2.7
Gobierno Federal		190 150	24.7	271 153	35.2	166 346	21.6	67 865	8.8
Sindicatos		177 250	23.0	273 431	35.5	155 943	20.3	40 002	5.2
Medios de comunicación		165 381	21.5	281 789	36.6	199 466	25.9	51 758	6.7
Institutos electorales		163 013	21.2	282 003	36.6	178 334	23.2	60 896	7.9
Hospitales públicos		134 308	17.5	274 670	35.7	232 165	30.2	64 901	8.4
Comisiones de Derechos Humanos		119 787	15.6	247 408	32.1	217 881	28.3	80 202	10.4
Escuelas públicas de nivel básico		90 703	11.8	253 127	32.9	294 000	38.2	69 270	9.0
ONG's		96 516	12.5	222 600	28.9	253 700	33.0	85 881	11.2
Instituciones religiosas		78 770	10.2	204 454	26.6	274 373	35.7	131 360	17.1
Organismos Autónomos Públicos/Descentralizados		64 645	8.4	188 618	24.5	268 838	34.9	122 397	15.9
Compañeros de trabajo		59 718	7.8	166 178	21.6	216 508	28.1	153 218	19.9
Ejército y Marina		60 234	7.8	156 259	20.3	296 713	38.6	150 200	19.5
Guardia Nacional		56 624	7.4	137 694	17.9	230 627	30.0	146 125	19.0
Familiares		32 684	4.2	136 256	17.7	273 457	35.5	277 485	36.1
Vecinos		33 131	4.3	100 593	13.1	279 089	36.3	265 424	34.5

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG).

Planteamiento en foros

Entre las expresiones registradas en los foros, se abordó la opacidad con la que se desempeñan las administraciones públicas, la amplia discrecionalidad en la toma de decisiones, más aún en aquellas que están vinculadas con el ejercicio del presupuesto. De manera específica las propuestas al respecto centraron su objetivo en creación de unidades dedicada exclusivamente a la fiscalización diversos entes públicos.

Pero, además, de esos instrumentos de control administrativos, el tema central se planteó desde el combate a la corrupción y al esfuerzo por establecer un esquema honesto de la vida de las instituciones políticas. Por ello, se consideró que la naturaleza poliédrica de la corrupción hace necesaria la participación coordinada de diversas secretarías.

Comprendida de esa forma el fenómeno de la corrupción, se propone a la atención de los casos de corrupción con un abordaje de diversos enfoques que permitan dimensionar su verdadero impacto. Poniendo énfasis en la participación de diversos servidores públicos, en la promoción de la cultura de la denuncia, pero además con el incremento de la percepción desde la ciudadanía de la acción gubernamental en esta materia.

Propuestas de atención

- Elaborar una política pública que combata la corrupción como principal lastre de la violencia y pobreza de los guerrerenses; castigando de manera ejemplar a los funcionarios públicos que defrauden la confianza ciudadana.
- Se propone crear los observatorios ciudadanos para que el ciudadano tome su papel en serio de observar las autoridades de manera continua romper las cadenas de impunidad y corrupción impulsar el estado a los programas federales.
- Constituir comités de vigilancia y ética con aval de las autoridades locales, estatales y federales, que tengan el carácter moral, y vigilen todas las actividades tanto de funcionarios del gobierno, así como también de vigilar que los apoyos lleguen íntegros a los más necesitados.
- La propuesta es explorar nuevas rutas para combatir la corrupción en las instituciones de gobierno que permita un mejor manejo de los recursos públicos, ya que es la principal causa de que no haya desarrollo y progreso en nuestra entidad. se propuso propiciar una mejor convivencia entre la sociedad y autoridad que sea un binomio indisoluble para la colaboración mutua y supervisión de los recursos públicos; con la participación ciudadana habrá un ejercicio transparente de los recursos públicos y una eficiente rendición de cuentas.
- Crear foros de consulta para valorar el Estado de derecho.
- Transparentar la información sobre asuntos de interés público como las concesiones en todos los ámbitos.
- Facilitar el acceso a la información desapareciendo el procedimiento para la obtención de datos e información pública y hacerlo de manera expedita.
- En el gobierno se debe estabilizar las finanzas públicas con el mismo presupuesto asignado, con un manejo responsable de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de fiscalización, planeación e implementación de programas presupuestarios por medio de la creación de una unidad técnica en cada entidad paraestatal dedicada a la evaluar el desempeño y dar seguimiento a programas institucionales. Creación de Instancias técnicas de planeación y evaluación y seguimiento OPD's del gobierno del estado.
- Desarrollar un sistema de denuncias y de investigaciones por actos corrupción del pasado.
- Fortalecimiento a las Acciones de Transparencia Gubernamental. Fortalecimiento al ITAIGRO para dotarlo de mayores capacidades institucionales y ampliar el alcance de sus actividades para darles un mayor peso administrativo.
- Plan Interinstitucional de Combate a la Corrupción. Creación de un plan interinstitucional de combate a la corrupción que incorpore a diversas secretarías e instancias estatales para la atención integral de casos de corrupción gubernamental.

- Ciudadanización del Combate a la Corrupción. Ciudadanizar el combate a la corrupción por medio de un sistema de recepción directa de denuncias, así como de la promoción a la cultura de la denuncia y de rendición de cuentas.
- Crear puentes o mecanismos de comunicación efectiva entre la ciudadanía y el gobierno para mejorar la confianza y combatir la corrupción, específicamente de trabajar en la comunicación pública como una herramienta clave para mejorar la confianza de la ciudadanía en los gobiernos y la percepción en la seguridad.
- Atender temas estratégicos para reducir la violencia pasando, evidentemente, por la atención a la corrupción, mejorar la justicia y atender la violencia contra la mujer.

4.1.8. Problematicación: La falta de atención a víctimas.

A.8 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No puede haber paz sin justicia.</p> <p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Recuperar Estado de derecho.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Falta de atención a víctimas.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Planteamiento en foros

Una necesidad reiterada en los Foros al abordar el tema de las violencias y la procuración de justicia fue el de la atención a las víctimas del delito, que desde el planteamiento de su cuidado de forma integral con el objetivo de llevar un tratamiento por la experiencia vivida. Se evidenció la ausencia de protocolos y acciones institucionales que brinden atención de calidad.

Entre las víctimas del delito, se resaltó la atención a las mujeres víctimas de violencia, misma que, se señaló, se dispersa en muchas instancias sin que existan mecanismos de acompañamiento.

La atención de estas víctimas debe de extenderse más allá de la denuncia y atenderlas de manera integral una vez culminado el proceso.

Propuestas de atención

- Promover campañas permanentes para promover el respeto hacia la mujer y las niñas. Para no permitir la venta y dar a conocer los delitos y penas en las que incurrir quienes lo realicen. Utilizar los medios de comunicación como radio, televisión, medios digitales e impresos en todos los municipios y comunidades de la región de la Montaña.
- Construir albergues temporales para el alojamiento de los y las menores víctimas de algún delito y crear la infraestructura para capacitarlos en algún arte u oficio que les permita vivir en un futuro de manera digna.
- Fortalecimiento de la dirección general de atención a víctimas. Fortalecer la dirección con la finalidad de contar con espacios para la atención integral de víctimas y ofendidos, desarrollando áreas especializadas para atender casos de secuestro, trata, violencia a menores y violación.
- Garantizar la representación y participación de la víctima, con abogados en funciones de Asesor jurídico.
- Plan integral de atención a mujeres víctimas de violencia. Atención integral a las mujeres víctimas de violencia desde la detección y denuncia hasta el seguimiento de la atención de las víctimas con la finalidad de asegurarles el acceso a una vida libre de violencia, implementando sistemas con protocolos, filtros de acción, monitoreo, revisión y verificación de la evolución del caso.

4.1.9. Problematización: Construir una estrategia de construcción de Paz.

A.9 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No puede haber paz sin justicia.</p> <p>Eje general 2. Política Social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Construir una estrategia de construcción de paz.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Guerrero se encuentra dentro de los niveles más bajos del índice de paz, con la ubicación 25 de 32 estados. La definición de la paz, de acuerdo al índice es “la ausencia de violencia o temor a la violencia”. Por lo tanto, de acuerdo a la ponderación del índice, la entidad no refleja un panorama de tranquilidad para la ciudadanía y es necesario un proyecto que disminuya la violencia y mejore la calidad de vida de los guerrerenses.

Planteamiento en foros

Al abordar los temas de la violencia y la justicia, las expresiones en diversos foros, señalaron la necesidad de atender al fenómeno de la violencia desde sus orígenes. De igual forma, se expresó que la estructura actual de gobierno no contempla la tarea de pacificación, por lo que resulta necesario cambiar el enfoque de atención a la violencia.

Cuando se expresó un cambio de enfoque en la construcción de una sociedad pacífica se presentaron visiones que incorporan la atención de la pobreza y la marginación tiene un impacto en la creación de entornos de paz, la existencia de actividades productivas disminuye la desigualdad y abona a la construcción de paz social.

Propuestas de atención

- Creación de la Subsecretaría de Pacificación, Atención, Solución de Conflictos y Justicia Cívica. Creación de una subsecretaría como estrategia para atender a los orígenes de la violencia y al deterioro de los derechos humanos. Promoviendo la concreción de procesos restaurativos y la consolidación de círculos de paz.
- Creación de un Programa desarrollo para la paz. Programa para la atención integral para las zonas más vulnerables del estado por medio de política social y de desarrollo económico que facilite la realización de actividades productivas y evite la incidencia en ilícitos rescatando el campo y la industria local.
- Mejorar la gobernabilidad y construir la paz, a través de acciones locales puntuales y visibles: luminarias, rescate de espacios públicos e intervenciones participativas que involucren a los sectores público, social y privado.
- Fortalecer la perspectiva de seguridad ciudadana, proximidad policial y participación ciudadana, en particular de “sentar al ciudadano al volante para conducir la construcción de ciudades accesibles, seguras y en paz.
- Desarrollar políticas públicas integrales y transversales basadas en la justicia social, los Derechos Humanos, la atención a víctimas y la prevención social de la violencia y los delitos.
- Promover proyectos de construcción de Paz, donde se involucren ciudadanía y gobierno.
- Promover eventos de cultura e integración social para la población en general
- Inversión en programas de cultura de la paz, en comunidades con altos índices de violencia.

4.1.10. Problematicación: La tecnología al servicio del acceso a la justicia.

A.10 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No puede haber paz sin justicia.</p> <p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Recuperar Estado de derecho.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>La tecnología al servicio del acceso a la justicia.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV 2 (Covid-19), la movilidad social se ha visto necesariamente restringida. Motivo por el cual, varias instituciones tuvieron que hacer uso de las herramientas informáticas para garantizar el uso de sus servicios.

Se propone que, en el estado de Guerrero, la tecnología coadyuve al servicio de acceso a la justicia, tal como en el caso del estado de Michoacán, que es uno de los seis estados de la República que cuentan con Juicios en Línea.

Para el caso de Guerrero, la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Olimpia María Azucena Godínez Viveros, ha manifestado su interés en incorporar a la entidad en nuevas plataformas tecnológicas para modernizar los procesos de acceso a la justicia (TJAM, 2021).

Planteamiento en foros

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales por medio de la incorporación de equipo moderno y tecnología de seguridad, se ha expresado la necesidad de reforzar los elementos técnicos y tecnológicos, bajo la observación de que las corporaciones policiacas no cuentan con herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de sus actividades.

Propuestas de atención

- Crear las herramientas tecnológicas para agilizar los trámites en materia de justicia.
- Actualización y tecnología en el equipamiento de corporaciones policiacas
- Propone crear la unidad de inteligencia de investigación para combatir el lavado de dinero.
- Generar bancos de información para dar prioridad a la seguridad, generar bancos de información cualitativos y cuantitativos, generar diagnósticos en cifras de delincuencia.
- Diseñar políticas públicas para hacer una estrategia y crear apoyos federales, bases de datos para seguridad pública en los tres niveles de gobierno.
- Implementar jueces robots, amparos en línea.
- Iniciativa de reforma constitucional al artículo 17 “justicia digital”.

4.1.11. Problemática: Falta de herramientas de participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura democrática.

A.11 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Democracia significa el poder del pueblo. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Hacia una democracia participativa.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 1. Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de herramientas de participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura democrática.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Planteamiento en foros

El fortalecimiento democrático incluye aspectos de participación ciudadana que no se limitan al ejercicio del voto. Investigaciones académicas han demostrado que las algunas regiones de la entidad demuestran una participación política en crecimiento, tal como es el caso de la región La Montana: Otra particularidad digna de profundización en futuros trabajos es la construcción de ciudadanía en la región de La Montaña de Guerrero; el hallazgo de un apoyo a la democracia sobresaliente respecto de otras regiones del estado se suma a otros resultados positivos en dicha región, relacionados con sus niveles de participación política no electoral coordinada, tanto convencional como no convencional (Triana, 2017, p. 278).

Por tal motivo, implementar mecanismos de participación ciudadana y cultura democrática, fortalece la democracia en la entidad.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por ejemplo, implementó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a fin de incentivar la democracia participativa en el estado de Guerrero. Creo mecanismos de concurso, trivias, ensayos de cuento y app digitales para:

- Conocimiento político-electoral
- Habilidad política
- Formas de acercamiento en temas políticos-electorales
- Medios de comunicación y detección de noticias falsas

Sin embargo, el atraso tecnológico, aunado al bajo nivel de desarrollo económico, imposibilitan la creación de mecanismos y herramientas para la participación democrática de manera integral y, tal como lo demuestran investigaciones académicas, hay regiones del estado con sorprendente participación de la ciudadanía que necesitan el impulso de mecanismos que fortalezcan su progresiva cultura democrática, así como otros que necesitan el apoyo para la creación de una cultura democrática que les impulse a participar.

Propuestas de atención

- Legislar la revocación de mandato a nivel municipal, estatal y federal.
- Transparencia en la selección de personal jurisdiccional, por experiencia y aprendizaje.
- Generar mecanismos de participación ciudadana en colonias del puerto, como consultas, mesas de debates y grupos focales.
- Formar comités por colonias, encargados de exigir la rendición de cuentas al gobierno municipal.
- Fomentar la participación ciudadana en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior.
- Crear un comité ciudadano que goce de autonomía e independencia para supervisar el manejo de recursos públicos.
- Expedición de una ley de fomento a la cultura cívica del estado de Guerrero, que promueva en los ciudadanos el sentido de propiedad de derechos políticos y la conciencia de participación en las decisiones de la democracia y sus instituciones.
- La creación de una subsecretaría de fomento a la cultura cívica del estado de Guerrero, en el organigrama de la secretaría general de gobierno, representada por liderazgos identificados públicamente con el descontento y la falta de bienestar social de la ciudadanía.
- La creación de un instituto de fomento a la cultura cívica, participación y deliberación ciudadana del estado de Guerrero como un espacio “deliberativo en pleno ciudadano”, de exigencia a los órganos del Estado, partidos políticos y demás instituciones de la democracia.

- Propone la creación de cinco mesas de diálogo bimestral y una anual con ciudadanos capacitados, con la finalidad de reportar las irregularidades que realizan los servidores públicos en materia de acceso a la justicia, en estas mesas deberán participar los responsables de cada dependencia a efecto de que estos escuchen de viva voz las anomalías en que incurren sus subordinados y con ello se tomen mecanismos para erradicar la mala función pública, se pueda sancionar y prevenir delitos de los servidores públicos.

4.2 Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura

El eje de Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura fue uno en el que se reunió una participación importante de ponencias, motivado por la agenda amplia y los asuntos centrales en el desarrollo de la sociedad.

4.2.1. Problemática: Falta de actualización curricular y nuevo enfoque educativo

A.12 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 1. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de actualización curricular y nuevo enfoque educativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

La sociedad se encuentra en contante cambio, por tanto, la educación debe estar al margen de las necesidades de la población y en constante modificación. Tal como lo establece el Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de la Secretaría de Educación Pública el 6 de julio de 2020:

Otro aspecto importante que habrá de atenderse es la falta de congruencia entre los contenidos de los planes y programas de estudio de las escuelas normales y los diseños curriculares vigentes en la educación básica, que ocasiona una disociación del egresado con la realidad en las aulas. La calidad de dichos contenidos en la educación pública disminuye las posibilidades de aprendizaje de las y los estudiantes, así como el acceso al mercado laboral y su contribución al desarrollo económico y social del país. Garantizar que los aprendizajes de las y los futuros docentes, así como del personal docente en activo, cuenten con la relevancia y pertinencia necesarias, es uno de los retos para lograr la transformación del modelo educativo, priorizando siempre el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (SEP, 2020, P. 194).

La docencia en la entidad debe garantizar el aprendizaje de la niñez, adolescencia y juventud, por ello, es pertinente un nuevo enfoque de la educación que permee el conocimiento a la creciente ciudadanía.

Planteamiento en foros

Uno de los temas reiterados en los foros, fue la actualización curricular y el debate sobre el modelo educativo implementado en el estado de Guerrero, con la finalidad de replantearlo en un modelo novedoso que requiera del involucramiento de la comunidad educativa, desde la planta docente, hasta los padres y madres de familia.

Este posicionamiento inicial, estuvo enlazado con la intención expresada de participar con información para proponer elementos de reforma.

Además de la intención de participación, se propone integrar elementos propios de la agenda social, tales como valores y principios sociales hasta el planteamiento de cambios culturales en la relación de las personas con la naturaleza, elementos transversales también como la salud, y enfoques que permita diseñar un modelo con impacto sustancial en la vida de las y los estudiantes.

Propuestas de atención

- Realizar un diagnóstico pedagógico para rediseñar la política educativa acorde con la realidad actual, con la participación amplia de todos los sectores de la sociedad y los actores directos que son los estudiantes, padres de familia, trabajadores y autoridades educativas. En el aspecto de la normatividad.
- Crear un marco curricular completo que contemple actividades deportivas, artísticas y culturales para todos los niveles, considerando que los módulos tengan relación y pertinencia con los planes y programas de estudio.
- Realizar acciones para la formulación e implementación de una currícula de educación en ciudadanía universal, para los ciudadanos guerrerenses, que no se reduzca al conocimiento de leyes, que también incluya, el control de emociones, el saber responder ante la diversificación socioambiental, tecnológica y de pensamiento, la paz, la aceptación y sanación de los contenidos inconscientes e involuntarios inmediatos y del pasado.
- Enfoque de Educación Transformadora. Promover un nuevo enfoque educativo sostenible que incorpore contenidos sobre salud y cultura que sumen a la formación integral de los alumnos en el nivel educativo básico y medio superior.

4.2.2. Problematización: Incremento de capacitación al personal educativo

A.13 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.</p>
	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Eje general 1. Política social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Derecho a la educación.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Incremento de capacitación al personal educativo.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En el estado de Guerrero, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019, INEGI, más de 232 mil personas están ocupadas como docentes de enseñanza superior lo cual representa el 14% del personal ocupado a nivel estatal y 1.7 millones se ubica en la enseñanza en educación básica, media superior y superior.

Respecto de los mecanismos de evaluación docente a nivel estatal, se han destacado el servicio Profesional docente de la Secretaría de Educación Pública, quién ha llevado a cabo Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para un proceso de evaluación docente a nivel básico y medio superior.

A su vez, la Universidad Autónoma de Guerrero ha realizado un Período de evaluación docente del 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Si embargo, no existen datos del proceso de aprobación de evaluación de los 1.7 millones de docentes a nivel estatal. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, la matriculación del estudiantado fue baja, 2, 293, 870 de población de 3 años y más no asiste a la escuela respecto de un total de 3, 328, 762.

Tabla 134. Matrícula estudiantes Guerrero

Entidad federativa	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
12 Guerrero	3 328 762	1 033 485	2 293 870	2 293 870

Fuente: INEGI, 2020.

Lo que implica un bajo nivel escolar a nivel estatal, por lo que, el personal docente enfrenta una problemática educativa en el que cursos, diplomados y procesos de evaluación, ayudaría a dinamizar e innovar en la calidad de la educación Guerrero.

Planteamiento en foros

Cuando se abordó el tema de la educación en Guerrero, además de los planteamientos sobre el modelo educativo para lograr un impacto en la calidad otro de los temas de mayores planteamientos fue el de la capacitación al personal docente.

En ese sentido, el camino a la calidad del servicio educativo, pasa por una permanente actualización, capacitación y un esquema puntual de evaluación y seguimiento al personal docente que, en ese esquema, mantiene una dinámica de mejora constante y de alto rendimiento en su labor.

En ese sentido, las propuestas de mayor recurrencia entran centradas en el diseño de programas de capacitación, pero también en un mecanismo de apoyo e incentivo a quienes se involucran en una labor de compromiso con la calidad educativa en Guerrero.

Propuestas de atención

- Establecer un sistema estatal de capacitación y profesionalización docente para garantizar la preparación de docentes y directivos de alto nivel académico y en consecuencia elevar el nivel en su práctica educativa.
- Impulsar diplomados, cursos y talleres presenciales y/o virtuales, que le permitan a los docentes y directivos, desarrollar las capacidades y habilidades para atender temas de equidad, interculturalidad, inclusión, habilidades socioemocionales y meta cognitivas, en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Establecer redes de docentes y directivos, dispuestos a intercambiar experiencias pedagógicas, basadas en la innovación e intervención de problemáticas educativas.
- Solicitamos que los puestos administrativos dentro de la educación adquieran perfiles profesionales.
- Implementar programas de actualización docente acorde las necesidades de los Programas Educativos que ofrece la Universidad en las tres sedes para el fortalecimiento de la formación de los estudiantes.
- Contemplar a los maestros jubilado para acompañar a los nuevos docentes con su experiencia y que las autoridades educativas dejen el trabajo de escritorio y sean más operativos.

4.2.3. Problematicación: Falta de un modelo educativo ajustado a las circunstancias de los pueblos originarios.

A.14 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 1. Política social. Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de un modelo educativo ajustado a las circunstancias de los pueblos originarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El 23 de octubre de 2020, diputadas y diputados locales aprobaron por unanimidad la Ley de Educación del Estado de Guerrero, entre los que establece:

Reconocer el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para garantizar el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos, a través de una consulta previa e informada (LEEG, 2020).

Sin embargo, lejos del reconocimiento, la educación indígena debe ser un instrumento para la integración nacional. En Guerrero, hay 515,487 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena.

Tabla 134. Matrícula estudiantes Guerrero

Lengua Indígena	Número de habitantes 2020
Náhuatl	180, 628
Mixteco	149, 600
Tlapaneco	133, 465
Amuzgo	49, 400

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI, 2020

Por lo que, los planes y programas educativos, así como el personal docente, tiene que adaptarse a las necesidades requeridas por las comunidades, en donde adquieran un conocimiento de la historia, costumbres, tradiciones y geografía propias de las regiones y localidades.

La educación, no solo tiene que ajustarse con un nuevo modelo educativo, el conocimiento de la lengua o región, sino con la creación de infraestructura, herramientas y materiales necesarios para la impartición de educación.

Planteamiento en foros

Además de los elementos expresados en la revisión, replanteamiento y reforma del modelo educativo en Guerrero, se expresó con recurrencia la necesidad de establecer atención educativa, desde la definición de planes y programas educativos, hasta el incremento en la cobertura y personal altamente capacitado para las comunidades indígenas de Guerrero.

En principio este planteamiento, se enmarco en establecer un esquema de justicia con las condiciones de desigualdad de las zonas indígenas de Guerrero y establecer un modelo de sistema educativo en respuesta a los retos y desafíos del contexto social del estado.

Propuestas de atención

- Sustituir y ampliar las facultades de la Dirección de Educación Indígena, en apego al proyecto de creación de la Subsecretaría de Educación de los Pueblo Originarios de Guerrero (SEPOG), para reorientar el proceso educativo de educación básica, media superior y superior, de igual forma, asignar presupuesto.
- Elaborar y aprobar el presupuesto para el reconocimiento oficial de la estructura de Educación Preescolar Indígena a nivel estatal.
- Crear el Instituto Estatal de las Lenguas Originarias del Estado de Guerrero para concluir la normalización y avanzar en la propuesta pedagógica.

4.2.4. Problemática: Escaso apoyo al arte y la cultura.

A.15 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 1. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Escaso apoyo al arte y cultura.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Debido a un Guerrero multicultural, existe una riqueza para la realización del arte y la cultura en las regiones de la entidad. La Secretaría de Cultura Federal, el Gobierno del Estado de Guerrero, la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero y la Unidad Regional Guerrero de Culturas Populares presentaron en febrero del 2021, la relación de proyectos apoyados por el Programa PACMYC en su Emisión 2020, los cuales fueron 52 proyectos. Algunos de ellos, son los siguientes:

Tabla 136. Apoyos de cultura en Guerrero.

<p>1.- Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.</p>	<p>Recursos dirigidos a los apoyos que otorgan el programa a las Culturas Municipales y Comunitarias para la realización del PACMYC y el Estado a través del Instituto Guerrerense de la Cultura que serán aplicados para el impulso y fortalecimiento del desarrollo cultural de los sectores Populares e Indígenas, promoviendo la participación autogestiva de la sociedad civil en las siete regiones de nuestro estado, ya que son los sectores o grupos sociales que generan la diversidad cultural que dan la identidad a nuestro estado.</p>
<p>2.-Fondo Especial para la Cultura Infantil del Estado de Guerrero.</p>	<p>Recursos dirigidos a los apoyos que otorga el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Institución federal (CONACULTA), que promueve el Desarrollo Cultural de los Niños contribuyendo en incrementar la sensibilización y fomento de los valores culturales y artísticos en los niños; promoviendo en ellos la apreciación de las artes, el disfrute del patrimonio cultural y el estímulo a la creatividad de la niñez guerrerense.</p>
<p>3.- Programa de Estímulos a la Creación y desarrollo Artístico.</p>	<p>Este Programa, ofrece estímulos económicos y asesoría específica a jóvenes artistas mexicanos que se propongan realizar un proyecto creativo individual en cualquiera de las disciplinas que se contemplan en este Programa.</p>
<p>4.- Programa de Desarrollo Cultural Municipal.</p>	<p>El programa funciona como un mecanismo de colaboración y corresponsabilidad de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como de la sociedad civil en el ámbito del municipio, de forma tal que contribuyan a ampliar y profundizar los procesos de descentralización de los bienes y servicios culturales.</p>
<p>5.-Programa de Fomento a la Lectura.</p>	<p>El programa está dirigido a la formación de nuevos lectores lo cual requiere estrategias que llamen la atención de la población no lectora hacia la lectura, la edición de colecciones de circulación masiva y bajos precios, así como la apertura de nuevos espacios y oportunidades para leer, para la formación de lectores y la promoción de la lectura dirigida a niños, jóvenes y adultos de todo el Estado, dando mayor importancia a las comunidades marginadas e indígenas.</p>
<p>6.- Fondo Regional para el desarrollo Cultura de la Tierra Caliente.</p>	<p>Apoyar proyectos y actividades de intercambio y colaboración cultural entre instituciones, en los ámbitos regionales e interestatales, impulsando el desarrollo social y económico, aprovechando los recursos y patrimonio culturales para fortalecer la identidad de nuestro estado, en la región calentana.</p>
<p>7.-Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Centro.</p>	<p>Promover los valores culturales de la región Zona Centro al interior y fuera de la misma, a través de intercambio de grupos artísticos, itinerancia de exposiciones, publicaciones, formación y capacitación, y vinculación cultural internacional.</p>
<p>8.- Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos.</p>	<p>Contribuir a una mejor calidad de vida y bienestar para la población que por su condición se encuentra en algún estado de vulnerabilidad y marginación (Públicos Específicos), mediante acciones y programas de difusión y promoción de la cultura, bajo un esquema de colaboración entre los gobiernos estatales y la federación, propiciando el diseño de políticas públicas y programas culturales para atender a este sector de la población, incluyendo en todo momento la equidad de género.</p>
<p>9.- Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud.</p>	<p>Impulsar y atender el desarrollo cultural de los jóvenes, propiciando Programas que generen experiencias a través de las cuales se reconozcan como sujetos creadores, sensibles y críticos y así contribuir a que la cultura sea fuente de estímulos para su desenvolvimiento intelectual y creativo.</p>

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Cultura en Guerrero.

Sin embargo, en octubre del 2019, diversos artistas protestaron en la entidad, sobre la falta de apoyo económico a las regiones del estado. La danza, la creación de artesanías y ropa con bordado manual son algunas de las características de regiones del estado en las que se necesita apoyo para su realización.

Planteamiento en foros

El desarrollo educativo y cultural de una sociedad para por el impulso a las artes. En ese sentido, la ciudadanía se expresó por considerar a la cultura y al fomento a la expresión artística como elementos centrales en la construcción de sociedad pacíficas. Por lo que se sostuvo, la necesidad de enriquecer la política de promoción a la cultura y las artes del estado, bajo la premisa de que, la política cultural debe de ser construida de manera democrática e incluyente pues la participación de ciudadanos enriquece las decisiones en materia de cultura.

Los planteamientos entorno al desarrollo cultural, parten de lo necesario que resulta aprovechar las riquezas del estado para la atracción de turismo. Es decir, la necesidad de promover la cultura y folklore guerrerense ante un público nacional e internacional, que contempla, un esquema de revalorización la cultura como un medio de producción económica.

Propuestas de atención

- Gestionar y crear espacios físicos en las instituciones educativas, destinados a la enseñanza lúdica, artística y tecnológica, con el fin de desarrollar habilidades distintas en los alumnos.
- Implementar talleres de educación artística privilegiando la música en todas.
- las escuelas desde preescolar hasta la universidad, para fortalecer el aprendizaje, la memoria, regular las hormonas relacionadas con el estrés y conservar en condiciones óptimas la salud.
- Promover y hacer partícipes a cada uno de los municipios para que contemplen el desarrollo de programas culturales en sus ámbitos, fortaleciendo el deporte, la música, la danza, la medicina tradicional y demás saberes y expresiones propias de las localidades.
- Crear instituciones educativas de iniciación artística incorporadas al INBA, para que, desde temprana edad, los niños y jóvenes tengan la atracción por las artes y la cultura.
- Promover el valor de la diversidad cultural, contemplando todas las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; a) Ferias artesanales en los lugares turísticos, b) Consolidar los talleres artesanales, c) Capacitación a los músicos locales, d) Realizar proyectos musicales para que los jóvenes adquieran habilidades musicales en los diversos instrumentos de viento, entre otras acciones.
- Generar espacios para impartir talleres a la niñez y juventud como una forma de desarrollar su sensibilidad artística y favorecer que expresen su visión del mundo desde su perspectiva cultural.
- Promover y fortalecer la cultura por medio del proyecto Patios Culturales como un proceso de Enseñanza-Aprendizaje que llevan a desarrollar habilidades sociales para una mejor convivencia. Sirve como un espacio propicio para el intercambio de experiencias relacionadas con las diferentes expresiones artísticas. Un espacio donde concurren el instructor y los aprendices para desarrollar diferentes actividades artísticas y posibilitar la transmisión generacional de nuestras tradiciones locales. Lo anterior enriquece la cultura local, contribuye a la creatividad comunitaria y fomenta la paz del entorno.
- Reactivar la Escuela de Artes y Oficios. Se propone enseñar música, tejido del huipil, tejido del gabán, elaboración de cajitas de lináloe, figuras decorativas, danza, lenguas nativas, lenguas extranjeras, desarrollo de la agricultura, carpintería, herrería, panadería, corte y confección, mecánica automotriz, desarrollo de la ganadería, orfebrería, alfarería, pintura, escultura, gastronomía, conservación de alimentos, entre otros artes y oficios.
- Que la difusión cultural en Guerrero brinde oportunidades a los creadores y artistas locales, poniendo a su disposición el financiamiento que necesitan para conservar los sitios históricos y la difusión de las bellas artes.

- Necesario de dotar de recursos económicos a promotores culturales que emitirán conocimientos culturales, como se está haciendo a través del programa piloto de patios culturales.
- Consolidar la figura del delegado de la cultura y que con cumpla las expectativas en el desarrollo cultural.
- Festival de Identidad, Arte y cultura Guerrerense. Exponer la riqueza artística y cultural de cada una de las regiones del estado de Guerrero por medio de un festival con desfiles, eventos artísticos, musicales, culturales y académicos dirigido a audiencias nacionales e internacionales.
- Creación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Crear un consejo estatal para la cultura y las artes apoyado por consejos ciudadanos y encargado de establecer acciones específicas de promoción, desarrollo e innovación en materia de arte y cultura.
- Proyecto Integral de Cultura y Patrimonio Guerrerense en la 4T. Ampliar y fortalecer la infraestructura para el desarrollo cultural con la construcción de museos, bibliotecas, recintos de cultura, teatros, galerías, escuelas de bellas artes, talleres. Creación de Delegaciones de cultura para cada una de las 7 regiones del estado.
- Institucionalizar la música en el estado de Guerrero a través de la creación de una orquesta sinfónica juvenil llevando a cabo diversas actividades.
- Creación de una política cultural educativa de calidad en las bellas artes en el estado dirigido a jóvenes contribuyendo a la creación de una cartera de artistas de alto nivel.
- Creación de la Red Estatal de talleres Artísticos, artesanales, ferias comunitarias en las colonias y localidades que abarcan el puerto de Acapulco a través de fondos de apoyo y seguridad social.
- Plan de trabajo para los escritores del estado de Guerrero y Refundación de editoriales estatales

4.2.4. Problemática: Falta de cobertura educativa y mejoramiento de la infraestructura educativa

A.16 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 1. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de cobertura educativa y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, la matriculación educativa con mayores estudiantes se encabeza con primer lugar en el nivel educativo primaria, segundo lugar preescolar, tercero secundaria y último lugar media superior, alcanzando un 57.5 % en 2020/2021.

Tabla 137. Matrícula educativa Guerrero porcentaje por nivel.v

Entidad federativa	Nivel educativo	2000/2001	2005/2006	2010/2011	2015/2016	2020/2021
Guerrero	Preescolar	56.1	71.7	79.4	86.0	80.2
	Primaria	98.5	102.3	102.1	98.5	96.4
	Secundaria	54.1	64.2	73.8	82.6	76.7
	Media superior	30.8	37.4	41.4	53.2	57.5

Fuente: INEGI 2020

A raíz de la crisis de pandemia del Covid-19 y la implementación de la educación a distancia, la falta de acceso de las tecnologías de la información en algunas regiones de Guerrero como la montaña o Tierra Caliente, afectó el sistema educativo, municipios tales como: Coamancingo y Acalco, municipio de Chilapa de Álvarez y Alpoyecazingo, de Ahuacuotzingo, entre otros, son comunidades alejadas y de difícil acceso a la zona escolar, en donde las clases online no son una opción (Ortiz, 2021).

Planteamiento en foros

Uno de los temas recurrente, al momento de abordar la situación en la que se encuentra el ámbito educativo en Guerrero, son los retos que representa la cobertura educativa y las condiciones de infraestructura.

La ciudadanía expresó una puntual preocupación por falta de escuelas, condiciones de infraestructura con fragilidades, al reportar que muchos centros educativos requieren de un mantenimiento profundo.

Al respecto, los elementos centrales de las propuestas en atención a esta problemática fueron los siguientes.

Propuestas de atención

- Ampliar la cobertura educativa en las escuelas públicas de todos los niveles y promover las acciones e iniciativas del INEA.
- solicitamos mobiliario, pintura y mano de obra, reparaciones en general, las administraciones municipales casi nunca tienen recursos cuando se les pide
- Solicitamos mayor presupuesto estatal para el mantenimiento y dignificación de nuestros espacios educativos
- Solicitamos un comité regional de maestros encargados de supervisar las condiciones de la infraestructura educativa para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios e instalaciones escolares
- Programa para la reconstrucción y mantenimiento de inmuebles educativas de educación preescolar

- Realizar un análisis de la infraestructura educativa con la que cuenta cada plantel educativo.
- Deberán firmarse convenios de colaboración con organismos como el IGIFE (creando organismos de contraloría que supervisen que dicho instituto no infle los costos).
- Que el Gobierno del Estado etiquete recurso directamente al Municipio para la infraestructura en las comunidades detectadas con carencias de infraestructura.

4.2.5. Problematicación: Altos índices de analfabetismo

A.17 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 1. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Altos índices de analfabetismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda, 2020, Guerrero, ocupa el segundo nivel de analfabetismo a nivel nacional, 12 de cada 100 personas de 15 años o más, no sabe leer ni escribir. Por lo que, el rezago educativo es alto en la entidad, y se requieren acciones para eliminar las barreras del difícil acceso al sistema educativo.

Planteamiento en foros

Uno tema presente en los análisis sobre las condiciones educativas en el estado de Guerrero, son los índices de analfabetismo.

Propuestas de atención

- Promover las acciones e iniciativas del INEA, para garantizar la disminución del alto índice de analfabetismo.
- Crear Cruzada de Alfabetización con universitarios que presten su servicio social alfabetizando e incentivando al alfabetizado de manera económica o en especie.

4.2.6. Problemática: Falta de un proyecto para enfrentar los cambios del sistema educativo frente a la pandemia de la COVID 19.

A.18 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
	Principio rector: Economía para el bienestar.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Eje general 1. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de un proyecto para enfrentar los cambios del sistema educativo frente a la pandemia de la COVID 19.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Planteamiento en foros

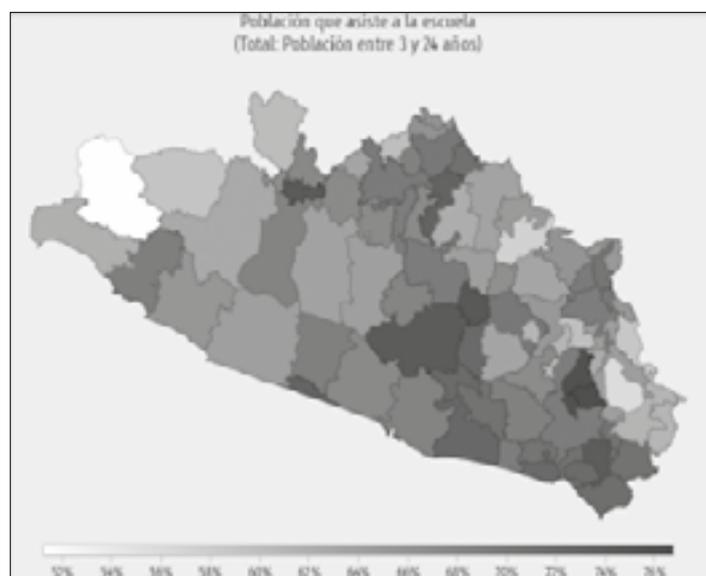
La pandemia por COVID19 ha transformado de manera radical al sistema educativo, propiciando la puesta en marcha de un nuevo modelo de educación a distancia e híbrida. En ese sentido, el modelo de educación a distancia e híbrida representa un importante reto para las comunidades educativas. En estos modelos los padres tienen un papel fundamental en el logro de los objetivos académicos.

Contextualización de la problemática

La crisis de pandemia impactó diversos sectores a nivel nacional, la educación fue uno de ellos. En México “33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos” (INEGI, 2020).

Data México presenta la estratificación de los municipios según porcentaje de población que asiste a la escuela en una población de 3 a 24 años, Coahuayutla de José María Izazaga, es el municipio con mayor rezago académico.

Ilustración 5. Población que asiste a la escuela en la entidad



Fuente: Data México, 2020

Propuestas de atención

- Diseñar un programa emergente dirigido a los docentes y directivos, estudiantes y padres de familia, para la atención de las escuelas en tiempos de crisis sanitaria, con el apoyo de especialistas en la materia.
- La pandemia de covid-19, la crisis sanitaria ha generado trastornos sin precedentes en el sector educativo. Es importante atender especialmente las consecuencias sobre la salud mental.
- En el contexto de la pandemia resulta importante fortalecer la Escuela para Padres a través de talleres virtuales con apoyo de personal docente

y de educación física, para abonar a superar problemáticas socio - emocionales en el contexto de la emergencia sanitaria.

- Programa Especial de Educación en Pandemia. Programa integral para enfrentar rezago educativo y deserción escolar a causa de la contingencia por COVID 19, que incorpore elementos como la capacitación de docentes, padres de familia y alumnos;
- La universalización y gratuidad de conectividad; la mejora continua de los contenidos, programas especiales de activación física y deporte; así como la disponibilidad de equipos tecnológicos para los alumnos.

4.2.7. Problemática: Falta de apoyo a profesores y estudiantes para el desarrollo de sus actividades educativas

A.19 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos.
	Principio rector: Economía para el bienestar.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Eje general 2. Política social Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de apoyo a profesores y estudiantes para el desarrollo de sus actividades.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En infraestructura escolar, hay desabasto en condiciones mínimas de sanidad, por ejemplo, existen planteles en donde no cuentan con disponibilidad del servicio de agua potable:

Los estados con mayor cobertura de agua potable fueron: Aguascalientes, Baja California, Colima, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala, Sonora y Quintana Roo, donde el servicio superó 86% de escuelas y planteles. Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Sinaloa y Durango son las entidades donde se aprecian mayores carencias; ninguna alcanza 73% (Educación en Movimiento, 2021).

Por tal motivo, el desarrollo de las actividades educativas limita al profesorado, ante la necesidad de condiciones mínimas para el desarrollo de sus funciones. El acceso a las tecnologías, la innovación de un nuevo modelo educativo a distancia, son mayores requerimientos para el desarrollo de sus actividades, en las que, no existen condiciones para ello.

Planteamiento en foros

La educación es un requisito básico para el desarrollo de Guerrero. En ese sentido, la desigualdad en el acceso a este derecho genera problemas profundos en el desarrollo de la sociedad. Además, brindar oportunidades educativas adecuadas y de calidad es una de las principales tareas del estado. Por ello, el planteamiento de establecer esquemas de apoyo a profesores y estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas impacta directamente en la deserción escolar y el abandono académico. En este rubro, se incorporan propuestas como las Preparatorias Populares que constituyen una opción educativa para la población que enfrenta complejas condiciones de marginación. Sin dejar de mencionar, los señalamientos sobre el pago a docentes y condiciones laborales que en todo análisis educativo se presenta.

Propuestas de atención

- Solicitamos atención médica gratuita para todos los estudiantes jóvenes
- Solicitamos transporte subsidiado para los jóvenes con credencial de estudiantes
- Solicitamos continúen las becas y apoyos de uniformes
- Becas especiales para la inclusión del género femenino becas y apoyos para los niños y jóvenes con discapacidades
- Solicitamos que los docentes y alumnado reciban paquetes tecnológicos gratuitos
- Crear la casa del estudiante y comedor del estudiante indígena.
- Programa de Combate al Rezago Educativo. Tiene por objetivo promover el acceso de todas y todos los guerrerenses a la educación atendiendo a las necesidades básicas de la población en mayor vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo de centros educativos bien equipados y fomentando nuevos modelos de educación a distancia.
- Incorporación de las Preparatorias Populares del Estado de Guerrero. Reconocimiento formal de las Preparatorias Populares e incorporación al subsistema de educación media superior.

4.2.8. Problematización: Falta de incentivos para el desarrollo científico y tecnológico

A.20 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
	Principio rector: Economía para el bienestar.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Eje general 3. Economía Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Ciencia y tecnología
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de incentivos para el desarrollo científico y tecnológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero apoya algunos proyectos de innovación científica y tecnológica, tales como ADESUR, en los cuales participan: Los Centros Públicos de Investigación Conacyt participantes en el Consorcio ADESUR son: Centro de Investigación en Geografía y Geomática (Centro Geo), del Distrito Federal; Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), de Sonora; Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), y Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), institución coordinadora del Consorcio.

Los proyectos de ADESUR están encaminados al desarrollo de la zona sur integrada por Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Sin embargo, existe una falta de incentivos para el desarrollo tecnológico y científico en el estado de Guerrero, “La iniciativa Aprende en Casa ha dejado en evidencia la enorme brecha que existe en México en las zonas más vulnerables del país. Los Estados que más pobreza concentran son también los que menos conexión a internet tienen: Guerrero, Oaxaca, Chiapas; seguidos de Veracruz, Tabasco y Campeche, según una encuesta realizada por la Asociación de Internet MX” (El país, 2021).

Planteamiento en foros

Cuando se aborda la condición que guarda en Guerrero, el desarrollo tecnológico y científico, se hace referencia a la tecnología como una de las herramientas para abatir la marginación y a la ciencia como un detonante, invariable, del desarrollo de una sociedad. Porque la investigación y la ciencia es un aspecto fundamental para la maduración del sistema educativo.

Sin embargo, en las reflexiones expresadas se hizo presente la falta de presupuesto para la ciencia y la tecnología, la necesidad de promover la investigación. Pues la ciencia y la tecnología deben de ocupar un papel preponderante en el proceso de transformación de Guerrero.

Además, en el tema del uso de la tecnología al servicio educativo, la experiencia de nuevos modelos de educación ha abierto el espacio para la búsqueda de nuevos canales de comunicación. Por lo que resulta indispensable promover entre los jóvenes una cultura del uso responsable de las TIC's.

Propuestas de atención

- Crear el Centro de Investigación Estatal de Lenguas y Cultura Indígena con el objetivo de preservar, difundir, revitalizar y difundir la cultura de los pueblos indígenas de Guerrero.
- Iniciativa Tecnología Aliada de la Educación. Impulso a la educación por medio de herramientas tecnológicas como la Instalación de Radios Educativas, Servidores locales o LAN, diseño de plataformas adaptadas para dispositivos móviles que faciliten el uso de la cámara y tomar clases en línea.
- Creación de una biblioteca Virtual desde estos mismos servidores que funcione con internet, pero también de una red local para que los alumnos suban textos.
- Ampliación de la cobertura de internet en los planteles de todos los sistemas educativos, implementando bibliotecas digitales.
- Programa Ciencia en Tu Escuela. Dotación de activos tecnológicos para las escuelas de educación media superior para facilitar el acceso a experiencias y nuevas posibilidades pedagógicas por medio de la incorporación de equipo robótico e impresoras 3D.
- Red de Docentes Investigadores. Creación de una red de docentes investigadores para el intercambio y referencia de información, experiencia y productos investigativos.
- Fortalecimiento del Consejo de Ciencia y Tecnología. Creación de Programas de Ciencia y Tecnología Estatal, gestionar el aumento de presupuesto, para impulsar líneas de investigación en torno a temas de Ciencia y la Tecnología pertinentes para el estado de Guerrero.
- Puesta en marcha del Centro de Atención y Mitigación de Desastres Naturales. Crear una Dirección de Capacitación, Difusión e Investigación para, desastres naturales, apoyar y colaborar con los 81 municipios para coordinarse con los tres órganos de Gobierno
- Espacios Ciudadanos de Acceso a la Innovación. Financiamiento para establecer espacios dignos para enseñar y compartir a la ciudadanía la innovación tecnológica y prótesis en 3D, generación de prótesis en 3D gratuitas y bajo costo, transmisión de conocimiento en tecnología de la innovación a niños y jóvenes, establecer un diálogo e interacción con la ciudadanía. Programa para el Uso Responsable de las TIC'S. Diseño de un proyecto colaborativo en línea para nivel secundaria en donde se fomente en los alumnos los valores éticos para el uso responsable de las TIC's. Orientando además a padres de familia sobre el manejo del internet, para que funjan como guías de sus hijos en el uso responsable de la tecnología.
- Programa Estatal de Ciencia y Tecnología e innovación del Estado de Guerrero. Contar con un programa que tome en cuenta las necesidades de la población más desfavorecida con la finalidad de reducir la brecha de desigualdad en Guerrero a partir del desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas del estado.
- Crear un centro estatal de capacitación digital enfocado en la enseñanza para brindar los conocimientos necesarios para lograr mejores oportunidades académicas y laborales.
- Aprovechamiento de infraestructura tecnológica gubernamental, así como promoción y aplicación de la administración del conocimiento y colaboración digital en la población promedio.

4.2.9. Problematicación: Falta de apoyo al deporte.

A.21 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 3. Economía</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Falta de apoyo al deporte.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Planteamiento en foros

Una de las premisas expresadas en los foros es que la niñez y la juventud son etapas idóneas para el desarrollo de esta cultura. Además de los beneficios en este ámbito son inmediatos, pero también cualquier esfuerzo planificado desde el gobierno impactará a mediano y largo plazo a la vida de las y los estudiantes.

El estado de Guerrero requiere de la formalización de las actividades gubernamentales relacionadas con el deporte. Por ello se requiere de una atención especializada a este rubro, En principio porque el estado de Guerrero no cuenta con una planificación clara en torno al desarrollo del deporte.

El impacto del deporte en diversos aspectos de la salud, lo convierten en una actividad que será cada vez más importante. La gran mayoría de las enfermedades degenerativas son evitables por medio de la cultura del deporte.

Sin embargo, se hizo evidente que, a pesar de existir instancias relacionadas, no hay una ruta estratégica que facilite la construcción de infraestructura y la práctica del deporte. La ley actual requiere de cambios y de su aplicación para dar cobijo a las demandas ciudadanas. El deporte en este sector social desarrolla habilidades que abonan a la independencia y autosuficiencia de las personas.

Es indispensable promover un plan integral que incluya un esfuerzo de transparencia en el manejo de recursos dedicados al deporte. Es indispensable la regionalización de la promoción al deporte para llegar a la totalidad de las regiones del estado.

Las actividades deportivas abonan a la convivencia y esparcimiento familiar.

Propuestas de atención

- Proyecto docente de educación física. Se pretende impulsar una mejor salud para los niños y jóvenes desde la materia de Educación Física, por medio del incremento de sesiones semanales en cada centro escolar a solicitud de un supervisor, aprovechando a los profesores ya asignados a cada centro educativo.
- Adecuación Institucional y Fortalecimiento de INDEG. Promover la elevación del INDEG al nivel de Secretaría para facilitar su operación y brindarle mayor alineación con la estrategia estatal y acceso a recursos.
- Articulación de un Plan Deportivo Estatal. Desarrollo de un Plan Deportivo Estatal con objetivos y metas claramente definidos para facilitar la creación de eventos deportivos regionales, estatales y nacionales para promover la práctica y apreciación del deporte.
- Programa de Deporte para Niños y Jóvenes con Discapacidad. Promover y buscar estrategias para apoyar al deporte y la actividad física impulsando a los alumnos con discapacidad a nivel regional, estatal, nacional e internacional para facilitar su futura inserción a trabajos dignos para su autosuficiencia.
- Reforma a la Ley 697. Analizar la ley 697 con la finalidad de considerar la transparencia de recursos deportivos, así como la promoción de becas deportivas, la instalación de comisiones y designar delegados en las 7 regiones.
- Atracción y Organización de eventos Deportivos Profesionales. Promover la designación de nuestro estado como sede de eventos deportivos profesionales en coordinación con la iniciativa privada, abonando al desarrollo de infraestructura adecuada para la atracción de público nacional e internacional.
- Fomentar y promover la participación de las personas con discapacidad a las actividades deportivas en todos los niveles.
- Integrar dentro del Instituto del deporte de Guerrero una planilla de entrenadores a nivel estatal que comprendan las actividades y disciplinas deportivas validado por la SEP y la CONADE y las federaciones Deportivas correspondientes.
- Considerar al deporte como un elemento fundamental en la prevención del delito y la construcción de paz. Se proponen tres ejes de acción a implementar: Mejorar infraestructura física en colonias de alta marginación, Proveer de promotores deportivos en colonias de alta marginación, Invertir en la producción de eventos deportivos para crear un sistema de recompensas que estimule la permanencia en el deporte.
- Capacitaciones y asesorías permanentes de preparadores físicos, promotores deportivos y/o entrenadores deportivos.
- Becas para los mejores deportistas.
- Detectar entrenadores capacitados en cada municipio de las diferentes disciplinas deportivas, que ayuden a capacitar a monitores deportivos comunitarios.

4.2.10. Problematicación: Falta de apoyo a la educación media superior y superior en Guerrero

A.22 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de apoyo a la educación media superior y superior en Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Planteamiento en foros

Uno de los elementos reiterados en el análisis de la circunstancia educativa es el diagnóstico sobre las condiciones de infraestructura de cada escuela y elabore proyecto acorde a cada nivel educativo (básico y media superior) ya sea par acondicionamiento o construcción y equipamiento.

En principio, porque resulta necesario plantear un esquema de apoyo al sistema educativo de nivel media superior y superior. Lo anterior, porque representa uno de los elementos importantes en el desarrollo social, el fortalecimiento de la educación que pone énfasis en la formación profesional y técnica de la juventud de Guerrero.

Propuestas de atención

- Elaborar programas de estudios en educación básica, media superior y superior acorde a las necesidades de los habitantes del Estado de Guerrero.
- Construir la infraestructura educativa para los planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en el Estado de Guerrero.
- Programas para los jóvenes enfocados en 4 ejes: Programas de salud preventiva, consolidación de la oferta educativa en el nivel medio superior y superior además de proyectos culturales y deportivos desde la propia escuela para evitar la deserción escolar y puedan tener educación de calidad.

- Programa Espacio Común de Lectura y Plan Lector para Directivos y Personal administrativo. Ambos programas pretenden dar un tiempo y lugar específico para leer simultáneamente dentro de las instituciones de Nivel Superior y enseñar técnicas de lectura para los estudiantes, profesores y administrativos.
- Creación de la Subsecretaría de Educación Indígena en Estado de Guerrero. Es necesario conformar un órgano coordinador de esfuerzos, con el fin de optimizar el funcionamiento de las universidades interculturales y que sume acciones para lograr un buen posicionamiento en el desarrollo del Sistema de Educación Superior.
- Se solicita la creación de Institución Pública Comunitaria de Educación Superior (IPCES) y la Modelo de Universidad Intercultural (MUI) en las comunidades indígenas y pueblos del estado de Guerrero, la enseñanza intercultural pública del tipo superior en el nivel de Licenciatura y Posgrados completamente gratuita, a través de la UNIPEG, con el objetivo de otorgar enseñanza intercultural y de calidad bilingüe, promover becas de alimentación y transporte, impartir cursos de capacitación o diplomados en materias prácticas, técnicas o profesionales en las comunidades.
- Establecer acompañamiento educativo adecuado a los alumnos de educación básica y media superior, generar contextos de inclusión, valores y respeto, canalizar alumnos con algún problema identificando con especialistas, que el profesor sea auto didacta, generar una educación integral de calidad e inclusión.

4.2.11. Problematicación: Atención integral a la niñez y juventud.

A.23 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Derecho a la educación.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Atención integral para la niñez y juventud.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Establecer estrategias pertinentes y eficaces, para la implementación de programas y acciones de educación en la prevención de las enfermedades y adicciones a través de una creación de comités de educación que integren padres de familia, sociedad en general y la escuela local.
- Apoyo con becas económicas para los proyectos de Desarrollo Comunitario.

4.2.12. Problematicación: Asuntos laborales del ámbito educativo

A.24 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Asuntos laborales del ámbito educativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Reconocimiento de antigüedad a los docentes, así como la asignación de claves presupuestales, respetando el tabulador de salarios con forme lo marca la ley.
- Que los maestros tengan el derecho a la jubilación teniendo cumplidos los treinta años de servicio.
- Que la promoción sea de acuerdo al mérito y el perfil académico del trabajador

- Que el servicio que nos proporciona el ISSSTE sea más eficiente, en cuanto a la atención y que los medicamentos que otorga.
- Estimular a los docentes para compensar el salario.
- Expedición de nombramientos definitivos, a todos los docentes que hayan cumplido 6 meses un día de servicio ininterrumpido y sin nota desfavorable en su expediente, tal y como lo establece el primer párrafo del artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Basificación a la plantilla docente, acorde a los lineamientos de la Ley General del Servicio Profesional Docente; en caso de no poderse basificar a todos al mismo tiempo, se propone, que se realice de manera escalonada, respetando la antigüedad del trabajador.
- Implementación de becas para estudio de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado a fines de los requerimientos académicos del subsistema (50% aportación del Estado y 50% el interesado).
- Que los centros de trabajo asignados favorezcan a los docentes, respecto a la zona geográfica en la que radiquen.
- Plan de Mejora Integral del Magisterio Guerrerense. Puesta en marcha de un Plan de Mejora integral que considere aspectos como la promoción laboral, la profesionalización, el reconocimiento a la antigüedad y al grado académico, la regularización de claves directivas y de supervisión escolar, la basificación y homologación de docentes.

4.2.13. Problematicación: Falta de apoyo a proyectos especiales del ámbito educativo.

A.25 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Derecho a la educación.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 2. Educación, ciencia, tecnología, arte y cultura.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de apoyo a proyectos especiales del ámbito educativo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Creación de la Ciudad Magisterial. Concentrar las oficinas vinculadas con servicios magisteriales con el fin de evitar pagos en rentas de oficinas y agilizar los trámites de cada dirección, disminuyendo costos de transporte y haciendo más eficiente el servicio a los trabajadores de la educación.
- Programa de Educación Inclusiva y Especial. Orientado a capacitar y actualizar a los docentes de educación especial, equipar a las escuelas, atender y fortalecer el programa USAER, apoyar la promoción horizontal por niveles de educación tomando como base la reglamentación del programa USICAM.
- Promoción al Bilingüismo Educativo. Promoción a la incorporación de planes de estudio bilingües en instituciones de diferentes niveles con la finalidad de preservar y promover las lenguas originarias.
- Implementación del PNAEC. Implementación del modelo pedagógico del Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura (PNAEC) promoviendo que los actores involucrados en el proceso de enseñanza definan contenidos y métodos acordes con las necesidades y condiciones del entorno.
- Programa Integral de Acompañamiento para el Logro Escolar. Creación de un programa de atención longitudinal que apoye con becas para garantizar la educación desde la primera infancia hasta la universidad con un enfoque en grupos vulnerables, población rural y pueblos indígenas.
- Programa de Fortalecimiento a Escuelas Rurales. Las escuelas rurales atienden a una población que resiente de manera especial la carencia de condiciones óptimas, por este motivo resulta necesario priorizar en los tres órdenes de gobierno los proyectos para el desarrollo de infraestructura y equipo para estas instituciones.
- Fortalecimiento a Escuelas de Tiempo Completo. Desarrollo de infraestructura educativa y equipo para escuelas que forman parte del programa de Escuelas de Tiempo Completo.
- Creación de Centros de Estudios Culturales Artesanales. Creación de centros de estudios culturales artesanales para el análisis social y artístico de la producción artesanal guerrerense que facilite la revalorización de los trabajos artesanales.
- Plan Estatal de Bibliotecas Públicas. Apoyo y mejoramiento a las bibliotecas públicas, para que cumplan con su función y faciliten el acceso a la cultura y a la información. Se requiere además fortalecer la presencia de las bibliotecas en zonas rurales por medio de proyectos itinerantes, así como promover la capacitación de personal.
- Programa Estatal de Fomento a la Lectura. Inculcar en los ciudadanos el hábito de la lectura, por medio de espacios culturales para la convivencia de lectores y desarrollo de habilidades de escritores, facilitando los recursos y herramientas para realizar obras literarias.
- Fonoteca Estatal. Creación de una fonoteca estatal que capture la riqueza auditiva de nuestro estado, incluyendo sonidos de la naturaleza, voces, acentos, poemas y música de nuestro estado y poniéndola a disposición de los usuarios.
- Proyecto Cultural Vicente Guerrero. Reivindicación de la figura del general Vicente Guerrero con base en los principios democráticos del nuevo Gobierno, por medio del establecimiento de un museo regional en la ciudad de Tixtla asegurando el rescate del inmueble y promoviendo la preservación y el resguardo del mural que se encuentra en ese lugar.

4.3 Desarrollo económico y actividades productivas

Este eje tiene como fin, conocer las necesidades de la ciudadanía para lograr un crecimiento económico equitativo de largo plazo y establecer una agenda pública eficiente para llegar a dicho propósito. Así, la asignación de los recursos financieros será eficiente al identificar las problemáticas para apoyar el desarrollo y la igualdad en la entidad.

En los foros de participación ciudadana, se identificaron 11 problemáticas principales:

1. Ausencia de un diagnóstico estatal sobre el desarrollo económico
2. Falta de políticas públicas para el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y natural
3. Falta de capacitación para la construcción de proyectos de desarrollo económico
4. Falta de apoyo económico para el desarrollo de actividades productivas
5. Ausencia de proyectos económicos sustentables y sostenibles
6. Dificultades de conectividad para el comercio
7. Falta de puntos de distribución de los productos locales
8. Ausencia de desarrollo tecnológico como motor de la economía
9. Problemas vinculados al sector primario
10. Problemas vinculados al sector secundario
11. Problemas vinculados al sector terciario

4.3.1 Problematización: Ausencia de un diagnóstico estatal sobre el desarrollo económico.

A.26 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Ausencia de un diagnóstico estatal sobre el desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El 07 de mayo de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, es su edición número 37, se publicaron los Lineamientos Generales del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, del Gobierno del Estado de Guerrero, en el cual, se propone implementar metodologías para evaluar el impacto de los programas sociales y de las acciones gubernamentales para efectuar los objetivos del Plan de Desarrollo 2016-2021.

“El capítulo IX del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021; “en la etapa de evaluación, deberán revisarse los resultados de las acciones de Gobierno para obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos de este Plan Estatal de Desarrollo, en los términos de la ley correspondiente, conducirá y coordinará el proceso de la evaluación, para lo cual se dispondrá de un sistema de indicadores de gestión y resultados que habrá de utilizarse para medir los avances relativos” (Periódico Oficial Del Estado De Guerrero, 2021, p. 32).

Sin embargo, pese a los indicadores económicos nacionales como el INEGI, Data México o el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. presentan y los lineamientos de evaluación del desempeño de los programas del Gobierno, existe una ausencia de un diagnóstico estatal propio, sobre el desarrollo económico en la entidad, de la elaboración de proyectos de impulso a la pesca, ganadería, agricultura y turismo.

Los datos presentados por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. 2021, posicionan a Guerrero en el nivel número 26 del Ranking del subíndice Economía, abajo del promedio nacional de 53.50, el indicador de la competitividad se encuentra bajo, y en el subíndice de precursores, el cual identifica el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo, la entidad se encuentra en el lugar 30, de 32 estados. En el caso de la innovación, ocupa el último lugar a nivel nacional, al igual que en el indicador gobiernos, el cual identifica la capacidad del gobierno para construir políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local.

Propuestas de atención

- Un censo de productores artesanales para saber la condición actual. Una oficina que se encargue del asesoramiento entre artesanos y empresas.
- Estudio sobre nuevos canales de distribución. Estudio de mercado en el extranjero para saber si es viable poner puntos de ventas en ciertos lugares. Página web para venta de los productores artesanales. Guerrero tiene el nombre de origen mezcal, hay que potencializarlo.

4.3.2. Problemática: Falta de políticas públicas para el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y natural.

A.27 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de políticas públicas para el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y natural.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En el subíndice Medio Ambiente, del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. 2021, que “mide la capacidad de los estados para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno. Éste provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y uso eficiente de los recursos. Estos elementos inciden directamente sobre la calidad de vida de los habitantes. Por ende, el buen manejo de los recursos naturales y su sustentabilidad podrían tener un efecto considerable en la inversión y la atracción de talento en los estados en el mediano y largo plazo.” (IMCO, 2021, p. 22), Guerrero se encuentra en el nivel 12 a nivel nacional.

Sin embargo, pese a ubicarse en el lugar 12 a nivel nacional, la entidad aún tiene ausencia de políticas públicas para el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y natural, por ejemplo, para la medición de la calidad del aire y contaminación atmosférica.

Debido a las características geográficas, los ecosistemas representan la principal fuente de producción para las comunidades “conocer el estado en que se encuentran dichos recursos es un tema de la mayor trascendencia para abordar las posibilidades de desarrollo social en estas regiones. Nos encontramos en un escenario en el que la falta de planeación del aprovechamiento de los recursos y la implementación de un modelo económico excluyente y despilfarrador han ocasionado el severo deterioro de la base material que provee a estas comunidades de sus satisfactores más elementales” (Méndez et al, p. 105).

Propuestas de atención

- Realizar proyectos de estudio e investigación que determinen áreas de oportunidad para detonar del desarrollo económico.
- Establecer políticas públicas estatales que promuevan el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y naturales existentes en la región.
- Realizar estudios y proyectos para promover las actividades turísticas y ecoturísticas.

4.3.3. Problemática: Falta de capacitación para la construcción de proyectos de desarrollo económico.

A.28 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de capacitación para la construcción de proyectos de desarrollo económico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El 21 de octubre de 2011, se publicó la Ley número 814 de desarrollo rural sustentable del estado de Guerrero, la cual establece capacitar a los productores para la autogestión sustentable. Sin embargo, consorcios de investigación como el ADESUR, puntualizan que es necesaria la capacitación para aprovechamiento de diversos recursos agrícolas en la entidad, tal como el coco “Aunque el coco y sus subproductos son altamente apreciados, aun se requiere capacitación a productores para aprovecharlo eficientemente y darle valor agregado” (ADESUR, párrafo 3, 200). Así como también:

Elaborar un plan de asistencia técnica y capacitación comunitaria con profesionales en agricultura para el manejo agronómico del cultivo del maíz en términos del control de plagas y enfermedades como el gusano cogollero, mancha de asfalto, nemátodos, manejo post-cosecha, entre otros (ADESUR, párrafo 15, 2020).

Debido que Guerrero se encuentra en los últimos lugares de Desarrollo Económico a nivel nacional, la capacitación para la producción del coco, maíz, mango, actividad de pesca y ganadería, entre otros cultivos, es una necesidad imperante en la entidad.

Propuestas de atención

- Establecer programas de asesoría, capacitación y financiamiento para promover empresas sociales que se apropien de las principales actividades económicas.
- Capacitación y asistencia técnica integral a los artesanos para mejorar calidad y precio, apoyos con financiamiento para disminuir costos de producción, apoyo institucional para proteger las artesanías de las importaciones promoviendo: denominación de origen, registro de marcas y asesoría en temas de propiedad intelectual, acompañamiento institucional para promover la comercialización en diferentes eventos, festividades y puntos de venta sobre todo en lugares turísticos y mercado de exportación.
- Un programa de asistencia técnica y acompañamiento de técnicos
- capacitación y apoyos para la certificación de la cadena productiva.
- Proporcionar asesorías técnicas a los campesinos para que puedan producir sus tierras, de acuerdo con las diferentes regiones y coordinación estrecha con nivel federal para revisar detalladamente el padrón de los campesinos que reciben fertilizante gratuito, ya que actualmente hay muchos que reciben y no siembra.

4.3.4. Problematización: Falta de apoyo económico para el desarrollo de actividades productivas

A.29 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de apoyo económico para el desarrollo de actividades productivas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

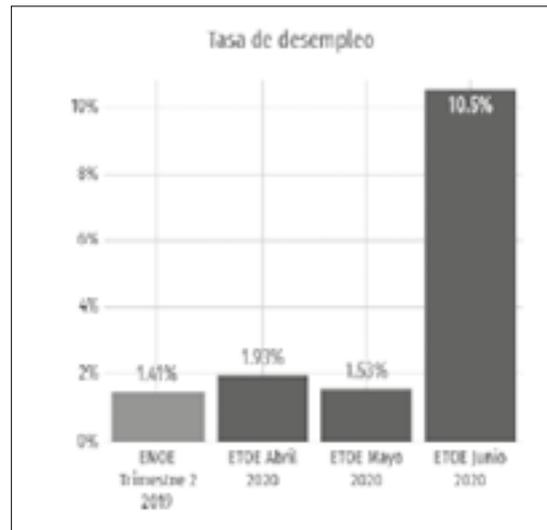
Contextualización de la problemática

El consorcio de investigación ADESUR, establece, que además de la capacitación para el desarrollo económico, es necesario el apoyo para el desarrollo de actividades productivas.

Producción del sombrero, calzado, artesanías, ropa con bordados a manos, dulces, mango, coco, café, son algunos de los productos típicos de la entidad que requieren apoyo para su producción.

De acuerdo a información de Data México, en 2020, el desempleo se incrementó en la entidad en el comparativo con años anteriores.

Ilustración 6. Tasa de desempleo.



Fuente: Data México, 2020.

Las actividades productivas para la autogestión, son el principal recurso económico de la ciudadanía guerrerense en regiones como la montaña o tierra caliente, así como la producción de la actividad agrícola en Costa chica y Costa grande y la falta de apoyo a la producción aumenta el desempleo a nivel estatal.

Propuestas de atención

- Créditos gubernamentales con una baja tasa de interés y pagos accesibles para el crecimiento como productores artesanales.
- Proyectos productivos para poder adquirir maquinaria y materia prima para el mejoramiento de la producción de la artesanía.
- Creación de un programa para otorgar microcréditos para activar la economía de los pequeños emprendedores.
- Programa de apoyo para la adquisición de insumos.

4.3.5. Problematización: Ausencia de proyectos económicos sustentables y sostenibles

A.30 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Ausencia de proyectos económicos sustentables y sostenibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Debido que, en Guerrero, las comunidades son autogestoras gracias a las condiciones geográficas y ambientales de la entidad, es necesario un impulso a la producción agrícola, pesquera y ganadera.

Los apoyos financieros deben innovar más allá del método asistencialista, es preferente, garantizar proyectos con planeación participativa para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades ante la creciente autonomía regional, sin ocasionar la degradación del medio ambiente, por ejemplo: La Montaña se encuentra en una situación de extrema pobreza y acelerado deterioro de sus recursos naturales; en ella prevalecen condiciones de vida precarias para los pobladores, en su mayoría pertenecientes a las etnias mixteca, nahua y tlapaneca. Pese a los esfuerzos de desarrollo social que se han enfocado a nivel regional durante los últimos años, la marginación aún se expresa como una disponibilidad mínima de servicios de salud y de comunicación, educación deficiente e insuficiente apoyo productivo.

La dinámica socioambiental del deterioro en La Montaña tiene múltiples componentes con interrelaciones complejas. Es difícil establecer una relación entre deterioro y migración o pobreza rural, pero se puede decir que las condiciones de marginación vinculadas con las políticas de desarrollo, las cuales han carecido de una visión de integración regional, y la ausencia de la dimensión ambiental en la planeación, ejercen gran influencia en la degradación del ambiente (Méndez et al, p. 130).

La implementación de proyectos productivos con desarrollo sustentable, propician que, de manera gradual, se permita la autosuficiencia en las regiones de la entidad y, por ende, la mejora en la calidad de vida y el deterioro ambiental.

Propuestas de atención

- Implementar una agricultura sostenible, que involucra lo social, ambiental y económico. Cambiar la forma de pensar de los campesinos, fertilidad de los suelos, se protege el agua, se mantiene la biodiversidad, el pequeño productor podrá obtener más cosecha, dejar de usar plaguicidas y fertilizantes, ya que son muy perjudiciales para la salud del ser humano. Evitamos contaminación del agua, aire y suelo, libre de plagas.
- Políticas públicas que detonen las actividades productivas de los Guerrerenses; que no se aproveche su riqueza geográfica, su flora y fauna, su historia y las costumbres de sus pueblos, sus sitios naturales y la creatividad de sus habitantes

4.3.6. Problematicación: Dificultades de conectividad para el comercio

A.31 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
	Principio rector: Economía para el bienestar.
	Eje general 3. Economía.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
	Propósito: Construcción de Caminos rurales.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Dificultades de conectividad para el comercio.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En una investigación realizada por el CIDE (2017), establece que, en la entidad, hay una falta de conectividad para el comercio “Esta falta de conectividad en el perfil de Guerrero es una prueba inequívoca de que existen pocas capacidades productivas en la entidad que puedan ser utilizadas por industrias de alto valor agregado” (CIDE, 2017, P.11).

A su vez, Data México 2020, señala que en el ranking de complejidad económica, la entidad se encuentra en el último lugar con una puntuación de -1.8.

Lo anterior, implica que la entidad, posee una capacidad de conectividad en el comercio con nivel bajo o nulo, por lo que, el impulso en las relaciones comerciales para el impulso del desarrollo económico es una necesidad.

Propuestas de atención

- Mejorar el transporte haciendo mejor transitables las principales vías de comunicación
- Construcción de diferentes ejes carreteros y rehabilitación de carreteras, así como construcción de puentes.

4.3.7. Problematización: Falta de puntos de distribución de los productos locales

A.32 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de puntos de distribución de los productos locales.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Debido a la baja puntuación del ECI en la entidad, la distribución de los productos locales es baja, a nivel nacional, de acuerdo a datos del INEGI, 2020 y 2021, Guerrero, se encuentra en los niveles más bajos de exportaciones por trimestre.

En el primer trimestre del año 2021, la entidad ocupó la posición número 26 de 32, lo cual implica, un bajo nivel de exportación en el comparativo nacional.

Propuestas de atención

- Construcción de una central de abastos para la compra de los insumos que se siembran en la región de tierra caliente.

4.3.8. Problematicación: Ausencia de desarrollo tecnológico como motor de la economía

A.33 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Ausencia de desarrollo tecnológico como motor de la economía.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

La utilización de la tecnología en los sectores primario, secundario y terciario aumenta la producción y disminuye los tiempos. Por tanto, el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo es un motor fundamental para el impulso de la economía.

A raíz de la pandemia ocurrida por el Virus Sars-Cov 2, la implementación de la tecnología en diversos sectores se hizo una prioridad. Al igual, en el campo, en la ganadería y pesca, las herramientas tecnológicas ayudan al productor en el ejercicio de sus labores.

Es importante recalcar, que, a la par del impulso a la economía, las tecnologías en el campo ayudan al manejo de los recursos naturales, disminuyendo la erosión que ocasionan las técnicas tradicionales del uso de la tierra.

El cambio en las instituciones tradicionales que regían el uso y el acceso a la tierra se vincula con la transformación de las técnicas tradicionales de manejo de recursos, lo que a su vez repercute en una disminución en el tiempo de descanso de las áreas agrícolas y en una mayor erosión del suelo en ecosistemas frágiles (Méndez, et al, p. 131).

Por tal motivo, para aumentar el impulso a la economía en la entidad, así como un uso ecológico de los recursos naturales y ayudar a las regiones del estado que utilizan el auto sustento como forma de vida, la implementación de las herramientas tecnológicas ayudaría al desarrollo económico de la entidad.

Propuestas de atención

- La capacitación y la inserción de las tecnologías; la garantía de que se valore en el mercado el esfuerzo de la producción y elaboración de productos y los bienes y servicios que se ofrecen.
- instituto orientado a la aplicación de tecnología para producir insumos, sobre todo en el campo de la medicina.
- La rehabilitación del laboratorio para producir un bioacaricida.

4.3.9. Problematización: Problemas vinculados al Sector Primario

A.34 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 3. Economía.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Problemas vinculados al sector primario.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El sector primario es la realización de las fuentes primarias de obtención de recursos, como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

La diversidad y clima del estado de Guerrero, favorece la existencia del sector primario como actividad económica. Sin embargo, la falta de apoyos, capacitación y uso de herramientas tecnológicas atrasan el desarrollo comercial de la entidad.

De acuerdo a la variación porcentual anual, que mide el avance económico de la producción para una rama de actividad dada, en el sector primario Guerrero tiene el antepenúltimo lugar a nivel nacional, lo que implica un atraso severo en el sector primario.

Planteamiento en foros

Las actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, son consideradas en México, a partir del modelo de crecimiento impulsado por las exportaciones, como elementos que integran el sector primario. Sobre esta actividad económica y productiva, las expresiones estuvieron centradas en las siguientes.

Propuestas de atención

Agricultura

- Contratación de extensionistas para asesorar a productores, la creación de una red expertos en el estudio del campo para dar asesoría técnica a los campesinos, capacitar a los productores para que se organicen u puedan exportar sus productos.
- Creación de la casa del campesino, en donde se puedan adquirir productos de muy buena calidad a bajo costo.
- Facilitación de maquinaria pesada para desmontar terrenos y canales, y con los residuos producir fertilizantes foliar y composta.
- Mercado con precio de garantía.
- Acceder a créditos sin intereses para adquirir maquinaria e insumos.
- Rehabilitación de los canales de riego.
- Planta procesadora de jugos de frutas.
- Crear un programa para adquisición de maquinaria y equipo para la preparación de las tierras para siembra.
- Creación de una institución para incentivar la investigación científica agropecuaria.
- Construir un parque industrial para la reparación de maquinaria agrícola.
- Crear un sistema de créditos para productores del campo.
- Condonación las deudas de los módulos de riego de la región.
- Un programa de apoyo en el trámite de nuevos certificados agrarios a los campesinos.
- Convenios con las escuelas de agronomía y médicos veterinarios para la realización de prácticas y asesoramiento.
- Crear un distintivo que nos identifique como productores de “guerrero”.
- Desarrollo de capacidades, innovación tecnológica, asistencia técnica y asociatividad.
- Desarrollo de capacidades de los productores, innovación tecnológica, asistencia técnica.
- Fomentar el uso de fertilizantes orgánicos, biopesticidas, compostas, etc.
- Subsidio para la adquisición de semillas.
- Padrón de campesinos real en el programa del fertilizante y revisar las cantidades de los paquetes.
- Sistemas de captación de agua. Creación de sistemas de almacenamiento de agua para el riego de cultivos.
- Exportación de cultivos y frutos Guerrerenses. Apoyar a la producción de cultivos como frijol, maíz, flor de jamaica, etc., y en su comercialización internacional.
- Agricultura con enfoque sustentable. Establecer mecanismos para dar un enfoque sustentable a la agricultura en los que se pro- mueva erradicar el uso de plaguicidas y químicos.

- Desarrollo del campo. Fortalecer el desarrollo de la agricultura y el campo en Guerrero y facilitar el acceso a los distintos programas de apoyo financiero y/o de asesoría técnica, capacitación y equipamiento.
- Impulsar la certificación de huertas de café, papaya, coco y aguacate.

Ganadería

La ganadería enfrenta problemáticas que impiden su desarrollo, como la carencia de infraestructura, las afectaciones por lluvias y sequías, la degeneración de la calidad del ganado y el influyentismo en la comercialización.

- Apoyo al sector ganadero con proyectos ganaderos, infraestructura y equipo, para la producción de leche y carne de buena calidad, lo que va a generar en la región una estabilidad económica y que se reduzca la migración.
- Apoyo para la inducción de praderas y cultivos.
- Tecnologías nuevas en la producción de alimentos para el ganado.
- Apoyo con infraestructura para corrales de manejo y equipamiento (termo frio) para almacenar leche, alambre de púas para el cercado de los terrenos.
- Buscar otros tipos de canales de comercialización para la venta de ganado.
- Reforzar los bañaderos del ganado para evitar que tengan garrapatas.
- Crear un programa para el apoyo a engordadores.
- Apoyo de un programa para la compra de alimento para el ganado y comprar a precio de fábrica.
- Créditos con interés bajos para el desarrollo de productos que se generan en tierra caliente.
- Crear modelos productivos de ganado para fortalecer la ganadería en la tierra caliente.
- Invertir en la ganadería, ya que el 65% de la población en tierra caliente se dedica a este sector.
- Diversificar la ganadería, aves (gallinas, patos, etc.), donde se pueda fortalecer y tener un sustento económico en la población.
- Creación de bordos para el almacenamiento de agua y facilitar el mantenimiento de ganado.
- Créditos de ganado donde se proporcione 10 cabezas de ganado para su crianza.
- Creación de granjas apícolas, porcinas, etc.
- Implementar técnicas de alimentación en ensilados de milpa o sorgo.
- Almacenes para la conservación de forrajes nativos.
- Promover el uso de minerales.
- Creación de banco de semen para mejorar el ganado de la región.
- Fortalecer a la ganadería mediante la entrega de créditos, capacitación, asesoría técnica y equipamiento. Establecer un sistema de rescate financiero en caso de desastres naturales y enfermedades.

Pesca

- Apoyar con jaulas flotantes y alevines para poder tener sus propios criaderos (estanques rústicos, de geomembrana).
- Asistencia técnica y capacitación para los pescadores o acuacultores.
- Para la producción de tilapia, bagre, etc.
- Actualización del padrón de productores acuícolas y pesqueros de la cuenca del Balsas, de la tierra caliente.
- Unidad reproductiva para la producción de los alevines.
- Equipo vehicular para el traslado, cámaras refrigerantes para almacenar.
- Corredores turísticos de la presa a la región

4.3.10. Problematización: Problemas vinculados al Sector Secundario

A.35 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 3. Economía. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.
Agenda para la transformación de Guerrero	Problemas vinculados al sector secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El sector secundario transforma la materia prima, el estado de Guerrero, de acuerdo a la variación porcentual anual, se posiciona arriba de la media nacional con 0.42. No tuvo un acelerado crecimiento, pero se mantuvo en 2020, según datos del INEGI.

Planteamiento en foros

México, es un país considerado uno de los más destacados e integrado por minería y petróleo, así como la industria de la transformación de la materia prima. En ese sentido, esta dinámica económica considerada sector secundario, incorpora elementos técnicos y tecnológicos en la cadena de producción.

Por ello, desde los Foros, las participaciones centraron su expresión en los siguientes.

Minería

- Verificar que los acuerdos firmados para la explotación minera en el estado garanticen la protección al medio ambiente. Además, que se promuevan salarios dignos para los trabajadores locales.
- Minería Sustentable. Apertura una minera de oro con técnicas sustentables, para generar empleos, impulsar la economía y proteger al medio ambiente.

Industria de transformación de materia primaria

- Construcción de Hidroeléctricas. Promover la construcción de una hidroeléctrica de la que se generen empleos.
- Comité Estatal para la Atención de Rellenos Sanitarios. Formar el comité responsable de crear las medidas y reglamentos para el manejo adecuado de desechos tóxicos y residuos sólidos.
- Promover la creación de una fábrica de transformación para material PET. En la entidad se recolecta el PET, pero se envía a otras entidades para la transformación del material. La propuesta tiene como objetivo generar trabajo y promover el desarrollo económico en la entidad.
- Agroindustrias en Guerrero. Establecer estímulos para crear agroindustrias en Guerrero que fomenten el autoconsumo y el comercio a mediana y gran escala de productos del Estado.
- Inversión de la industria de empaque melonero, jitomate, limón, mango, sandía.
- La creación de la casa del campesino donde se oferten productos de la región y la venta del agroquímico a costos accesibles.
- Proyecto de desarrollo sustentable para conservar el ambiente en la sierra.
- Creación de un programa para que los productores tengan recursos para el diseño de marca, empaque, logotipo, código de barras, certificaciones, etc. para que los productores puedan acceder a otros mercados.
- El impulsar a través de cooperativas rurales el empaque.

Industria Automotriz

- Capacitación del personal en cuanto en automotriz.
- Generar empleos en la región, en el rubro de automotriz.
- Como unión de talleres de automotriz necesitamos el apoyo para capacitación del personal de las diferentes automotrices extranjeras.

- Contar con la infraestructura en talleres en las regiones.
- Créditos por parte del gobierno federal y estatal con intereses accesibles para poder capacitar a nuestro personal.

4.3.11. Problemática: Problemas vinculados al Sector Terciario

A.36 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 3. Economía.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 3. Desarrollo económico y actividades productivas.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Problemas vinculados al sector terciario</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Las actividades terciarias son encaminadas a los bienes y servicios, la entidad, a nivel nacional se ubicó en el 2020, en el lugar 29, esto según datos del INEGI.

Planteamiento en foros

El considerado, sector terciario es uno que abarca al turismo, comercio, comunicaciones, servicios y transportes. Se espera que el sector de servicios sea un que determine el impulso de crecimiento económico. Más aún en sociedades como la mexicana y en estado como Guerrero en donde existen regiones que, dependen puntualmente de estas actividades productivas.

Propuestas de atención

Turismo

- Plan para impulsar el turismo en todas las regiones de Guerrero (Tianguis turístico permanente, Triangulo del Sol, Proyectos Ecoturísticos y Arqueológicos).
- Apoyo para reactivar el turismo rural para aprovechar a las personas que vienen a nuestros pueblos, para enseñar nuestras tradiciones, comidas, artesanías, ríos, realizar ciclismo y motocross en las montañas, cabalgar a caballo, volibol de playa, cabañas, convivir con el pueblo mostrando como se hace la ordeña, la castración de la miel; con esto podemos reactivar la economía local.
- Crear corredores turísticos.
- Mejorar la oferta turística en la costa grande como un corredor turístico, con la implementación de programas que mejoren el ordenamiento, instalación de internet gratuito, Señalética de los atractivos turísticos, crear eventos turísticos con locales, gestionar la instalación de servicios de emergencia para accidentes acuáticos.
- Creación y diseño de circuitos turísticos culturales, creación de museos regionales, diseño de una APP con información turística.
- Dignificar espacios turísticos los cuales se encuentran deteriorados, poco seguros y sin mantenimiento.
- Promover la afluencia turística a través de campañas publicitarias a nivel nacional e internacional.
- Crear playas con acceso a personas con capacidades diversas.
- Reanudar las ferias anuales tradicionales.
- Hacer de la Roqueta un lugar protegido y regulado para su visita.
- Reglamentar el Acamote y establecer cuotas por el cierre y uso de las vialidades. Usar el dinero recolectado para limpieza y mantenimiento del área usada.
- Reactivar el Centro Internacional Acapulco para eventos al aire libre debidamente regulados.
- Establecer que el “Tianguis Turístico” nacido en Acapulco, sea nuevamente permanente y fijo en este puerto tan mundialmente famoso.

Comercio

- Solicita apoyo para poner talleres de costura equipados con materiales en municipios más carentes y poder ayudar a mujeres para que aprendan un oficio de costura así generen ingresos y puedan ayudar en sus hogares.

- Establecer casas de comercio en puntos estratégicos donde se promuevan la venta de artesanías.
- Creación de espacios para vendedores con discapacidad y sin barreras de acceso.
- Mejorar infraestructura de los mercados.
- Comercialización de artesanías guerrerenses. Crear mercados regionales para la venta y exposición de artesanías guerrerenses. Asimismo, asesorar a los artesanos en materia de comercialización digital.
- Creación del programa de desarrollo rural “Guerrero Produce”.
- Localizar un “Punto de venta” de productos agrícolas y pecuarios, que existan tiendas de autoservicio de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros y se coloquen en el empaque los datos del productor, el origen y características del producto.
- Crear un mercado campesino en la capital, en el que se permita el comercio de productos de la región y se promueva la entrega de apoyo a pequeños productores.
- Facilitar las guías forestales a los artesanos sombrereros.
- Facilitar medios de transporte para la distribución de materia prima (la palma y astilla).
- Reacción de una nave industrial en la región que sirva para la producción a gran escala del sombrero de palma y astilla.

Comunicaciones

- Construir un tren rápido que conecte al puerto de Acapulco con la CDMX, para fortalecer el desarrollo turístico y económico.
- Construcción una carretera Acapulco – San Marcos que permita fomentar, desarrollar e incentivar las actividades económicas y el potencial turístico.
- Proyecto de Tren suburbano. Se propone la creación de 66 Km de líneas férreas, 15 estaciones y 2 terminales interconectadas para impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.

Transporte

- Proponen que se haga un cambio de dirección a secretaria de transporte.
- Revisión ley de transporte es muy obsoleta combate al pirataje.
- Revisar a los Uber investigar, si incurre a un delito.
- Cancelación de concesiones de más de 10 años de antigüedad sin utilizar.
- Otorgar concesiones a choferes que tengas más antigüedad de forma directa.
- Estímulos fiscales y créditos blandos para la renovación del parque vehicular.
- Impulsar la tecnología para mayor conectividad y desarrollo (televisión, telefonía e internet).
- Comunicaciones y transportes para la sierra.
- Transporte público. Reorganizar al sector del transporte y a la Dirección General de la Comisión de Transporte. Establecer reglas que garanticen un servicio ordenado, responsable y eficiente.

- Combatir la corrupción y promover la actualización de la normatividad para reorganizar el sector, transformando un servicio de calidad con eficiencia y eficacia. así mismo procurar la renta del sector para los verdaderos trabajadores del volante.

4.4 Bienestar y erradicación de la pobreza.

Guerrero, al igual que Chiapas y Oaxaca, se ubica una de las entidades con más alto rezago social del país. Un 64.4 % de la población se ubica en condiciones de pobreza extrema. El 15.4 % de la población no tiene agua entubada y el 2.4 no cuenta con energía eléctrica, estos indicadores se duplican o triplican en la Región Montaña. La población analfabeta de 15 años y más corresponde al 13.7%, y representa el segundo índice más alto del país. La población indígena es la más afectada, un 30.6 % de los indígenas de más de 15 años no tienen ingresos. Entre los 50 municipios con mayor rezago en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, 4 se ubican en Guerrero y eran José Joaquín de Herrera, Alcozauca, Metlatónoc, y Cochoapa siendo este el municipio con menor índice de desarrollo humano en México ubicándose en el lugar 2445 con un índice de 0.420 un nivel similar a países africanos.

4.4.1 Problemática: Ausencia de un diagnóstico sobre la cobertura de apoyos sociales en Guerrero.

A.37 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
	Principio rector: No al gobierno rico con pueblo pobre.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Construir un país con bienestar.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.
Agenda para la transformación de Guerrero	Ausencia de un diagnóstico sobre la cobertura de apoyos sociales en Guerrero.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, es el organismo que realiza diagnósticos y evaluación de programas sociales. En Guerrero, elabora el “Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas: Guerrero”.

El cual tiene dos procesos: “En el primero, el CONEVAL realiza acciones dirigidas para institucionalizar los ejercicios de monitoreo, evaluación, y uso de la información de pobreza en Guerrero. En el segundo, el gobierno del estado de Guerrero ha solicitado asesoría y/o consulta en temas de planeación, medición de pobreza, monitoreo y evaluación” (CONEVAL, 2019).

Fuera del programa de diagnóstico del CONEVAL, no se encuentran diagnósticos puntuales sobre la cobertura de apoyos sociales en Guerrero.

Propuestas de atención

- Elaborar un diagnóstico que permita crear acciones para erradicar la pobreza, la marginación, el analfabetismo, el hambre, la violencia y el desempleo en el estado. Promover el desarrollo económico para generar empleos y evitar la migración.
- Resolver los problemas del trabajo informal, de manera que se logre un bien común, para el comerciante establecido que contribuye con impuestos y al no establecido.

4.4.2 Problematización: Fortalecimiento de programas sociales federales.

A.38 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Por el bien de todos, primero los pobres.</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Construir un país con bienestar.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Fortalecimiento de programas sociales federales.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Dadas las condiciones de desarrollo económico de la entidad, el rezago educativo, analfabetismo y aumento de la violencia, es necesario el fortalecimiento de programas sociales federales, como la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales (IPRO), que “tiene el objetivo de contribuir a reforzar los criterios de protección de los programas sociales, a través de una plataforma de información pública, neutral e independiente que establece una serie de atributos mínimos de institucionalidad de la política social” (IPRO, 2021).

Propuestas de atención

- Apoyar con los programas de bienestar de manera directa al beneficiario considerando a las familias más necesitadas brindando una atención humana y sin tintes electorales. Donde todos sean incluidos.

4.4.3. Problematización: Impulso de programas sociales en la entidad.

A.39 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Por el bien de todos, primero los pobres. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Construir un país con bienestar.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.
Agenda para la transformación de Guerrero	Impulso de programas sociales en la entidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En 2019, Nacional Financiera (Nafin), y el gobierno del estado crearon el “Programa Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en Guerrero”, con un presupuesto de 83.8 millones de pesos en créditos y garantías.

Debido a la posición de desarrollo económico de la entidad, es necesario la aplicación de programas sociales para el crecimiento económico. Data México 2020, expone las principales características respecto de la calidad de vida de la ciudadanía guerrerense. En el acceso a las tecnologías de información, el 17.3 % cuenta con servicio de internet, el 22. 1% dispone de un computador y el 84.8% tiene dispositivo móvil. En el acceso a los servicios básicos, un 6. 35% de la población está sin servicio de alcantarillado, 2.12% sin electricidad y 1.73% sin baños.

Propuestas de atención

Programas al comercio

- Recuperar el programa de compras directas a los productores para impulsar cadenas comerciales locales y la economía regional.
- Impulsar un programa integral de erradicación de la pobreza en comunidades indígenas y rurales del estado, así como otro programa para colonias y

barrios periféricos de las ciudades de estado, integrar un órgano colegiado denominado Consejo para el desarrollo sustentable, donde deben estar representados las instituciones ejecutantes del proyecto y representantes de la población objetivo.

- Promover programas de aprovechamiento de materiales de la región, energías renovables, como granjas solares para abaratar costos del servicio de energía eléctrica, arquitectura bioclimática, juntamente con la tecnología más actual a fin de construir viviendas autosustentables, abaratando los costos de construcción.
- Realizar campañas de regularización del registro civil, gestión de financiamiento a fundaciones para obtener fondos de apoyo a personas en extrema pobreza.
- Si no se cumplen las obligaciones de pago de las aportaciones obrero/patronales, la Caja de Prevención Social pueda pedir a la Secretaría de Finanzas que se haga la retención del presupuesto de la dependencia con la actualización correspondiente.
- Programas de emprendimiento con préstamos a fondo perdido a pequeñas y medianas empresas.
- Programas de capacitación y apoyo a mujeres emprendedoras.
- Campaña de concientización acerca de los beneficios de consumir en comercios locales.
- Promover la inversión de empresas manufactureras del ramo textiles y automotriz a fin de diversificar las fuentes de empleo.
- Atraer inversión nacional y extranjera, mediante la promoción de campañas justas de publicidad ante el mundo, buscando que se vea a Acaapulco como un destino seguro y con orden social.

Programas de vivienda

- Crear un programa de autoconstrucción de vivienda digna con materiales de la región, adecuado a las condiciones de las necesidades de la familia y a la ubicación geográfica del suelo.
- Impulsar que los programas de obras y de bienestar sean ejecutados por habitantes de las localidades donde se realicen que mejore la economía familiar y local.
- Vivienda digna. Crear un programa de vivienda digna que permita que la población, particularmente los jóvenes, tenga acceso a la construcción o compra de una vivienda digna. Garantizar la correcta aplicación de los recursos.
- Mano de obra local. Establecer mecanismos para promover la contratación de empresas, servicios y mano de obra local, para impulsar el desarrollo económico regional.
- Implementar programas estatales y federales de vivienda subsidiada para que el costo de inversión sea menor. Programas que enseñen la autoconstrucción de viviendas dignas y seguras.
- Promover la creación del instituto de vivienda en cada municipio del estado de Guerrero, donde se gestionen viviendas dignas, pisos firmes, techos firmes, ampliaciones de vivienda y donde se puedan obtener materiales a precios accesibles.
- Acceso a vivienda digna y decorosa para que nuestras familias logren el bienestar y un desarrollo.
- Regular el uso del suelo e implementar un programa de vivienda, implementar un programa de servicios públicos municipales.

Programas de salud pública

- Impulsar un modelo de atención médica con perspectiva intercultural que revalore los saberes y conocimientos indígenas como las parteras, curanderos, medicina tradicional, herbolaria y el sistema de salud indígena

- Proyecto “Brigadas de detección de enfermedades crónico degenerativas”. Organizar brigadas de prevención y detección de enfermedades crónico degenerativas, con el propósito de iniciar el tratamiento en etapas tempranas y garantizar la atención oportuna.
- Atención primaria de calidad. Mejorar la atención primaria de salud y protocolos en todas las unidades médicas del sistema de salud estatal.
- Acceso a servicios de salud para todos. Garantizar la atención médica a todos los guerrerenses. Realizar convenios con instituciones privadas, para atender aquellos casos en los que no se cuente con la infraestructura. Proporcionar terapia física y rehabilitación a personas con discapacidad.
- Proyecto “Agua salubre”. Capacitar a grupos vulnerables y comunidades indígenas sobre el tratamiento de agua para que pueda consumirse de forma segura y prevenir enfermedades.
- Proyecto “Hospital del Niño Guerrerense”. Crear el Hospital del Niño guerrerense en la región centro del Estado para brindar atención de calidad y al mismo tiempo, que sea un hospital de enseñanza e investigación pediátrica.
- Proyecto “Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos”. Atender a la población infantil con alto riesgo de perder la vida.
- Promover el autocuidado de la salud a través de campañas de concientización para el mejoramiento de los hábitos de higiene. Fomentar acciones de lavado de manos, cortado de uñas, tratamiento del agua para tomar, y desinfección de frutas y verduras.
- Fortalecer las campañas de desparasitación a través de la ampliación del rango de edad, se recomienda que además de los niños, se incluya a los adolescentes y mujeres. Así como su aplicación a grupos vulnerables, aquellos que no asisten a la escuela y quienes viven en el área rural.
- Realizar al menos tres campañas de desparasitación por año.
- Creación de un Centro Especializado para la Atención de Enfermedades Mentales, donde se otorgue atención médica y cuidados de calidad a todo paciente diagnosticado con una enfermedad mental de forma gratuita.
- Creación de la Dirección Estatal para la Prevención y Atención de Enfermedades Mentales encargada de defender los derechos humanos de los pacientes, administrar el centro especializado, realizar campañas que concientización sobre el trato y atención a pacientes con enfermedades mentales.
- Reforzar programas de atención preventiva.
- Abastecer de medicamentos y material de curación a las unidades médicas.
- Capacitar constantemente al personal de mantenimiento con el objetivo de reparar los equipos médicos.
- Servicios de Salud para todos, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad y calidez, principalmente en los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorial.
- “Salud Bucal Para Todos”. El proyecto consiste en implementar un Consultorio móvil de Atención y Detección de Caries en las Poblaciones.
- Implementar programas de salud para las zonas marginadas.
- Regulación sanitaria de instituciones privadas de salud.
- Impulsar acciones del autocuidado de la salud a través de los comisarios municipales y/o delegados de las colonias.
- Implementar un programa integral de prevención de Diabetes Mellitus.

- Priorizar el programa de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en todos los municipios del estado, ya que, en la actual administración estatal no se le ha dado la importancia requerida.
- Dotar de insumos, como insecticidas y larvicidas, a los centros de trabajo para realizar las actividades que ayuden en el control de los vectores.
- Implementación de una clínica especial para curar heridas de pie diabético en la región.
- Crear una instancia gubernamental de atención a la salud de los pueblos originarios de Guerrero.
- Impulsar un programa gubernamental de rescate de la medicina tradicional, en particular de la partería tradicional.
- Colaborar con las organizaciones no gubernamentales y educativas, mediante un programa oficial, para la formación de nuevas parteras tradicionales capacitadas por parteras tradicionales experimentadas.
- Implementar un programa de ampliación de cobertura a la salud materna mediante la atención de parteras tradicionales en las regiones con población indígena.

Programas de salud alimentaria

- Programa “Seguridad alimentaria en mi escuela”. Diseñar un programa para alumnos de educación básica en el que se enseñe el cultivo y cuidado de huertos, con enfoque sustentable; y se otorguen desayunos calientes en los que puedan aprovechar los alimentos del huerto.
- Establecer comedores comunitarios en las zonas con mayor grado de marginación en la región.
- Implementar un programa de educación sobre cuidados de la alimentación “Plato del buen comer”.
- Implementar un programa de vigilancia de venta de alimentos en las escuelas el estado de Guerrero tiene la necesidad urgente de lograr un cambio real en materia de salud, por lo cual resulta primordial contar con un gobierno que pase del discurso a la práctica. Resulta urgente la implementación del Modelo de Salud Bienestar y la creación de los distritos de salud, basados en Redes Integrales de salud, con la finalidad de estructurar un nuevo sistema de salud que garantice la implementación de los 11 principios organizativos del modelo SABI.

4.4.4. Problematización: Proyectos de Bienestar.

A.40 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo: 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Por el bien de todos, primero los pobres. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Construir un país con bienestar.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 4. Bienestar y erradicación de la pobreza.
Agenda para la transformación de Guerrero	Proyectos de bienestar.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En los foros sobre el estudio de Guerrero del COCYTIEG, la comunidad académica destacó que la participación comunitaria también es un impulso para el crecimiento económico y por tanto, para el bienestar social, puesto que las comunidades o individuos, se organizan para hacer frente a los problema de su localidad (Rodríguez, 2015).

Guerrero tiene una riqueza geográfica de materias primas, sin embargo, la falta de producción en el campo no coadyuva al crecimiento de la entidad, algunas de las razones las expone Leyva, 2019:

1. La incertidumbre acerca de industrializar sus productos, de la venta de sus productos a otras empresas, conocimiento de negocios y micronegocios.
2. El desempleo, esto debido a la falta de micronegocios en la región que permitan la generación de empleos.
3. El nivel educativo de los ejidatarios es una barrera muy grande con la que cuenta, muchos de ellos solo cuentan con nivel primaria otros secundaria y muy poco preparatoria, más sin embargo cuentan con la experiencia de estar en el campo y se enseñan a cosechar y sembrar, pero esto no es suficiente, esto debido a la falta de preparación académica que carecen.

4. Uno de los factores con los que la comunidad carece es la de tecnología, contando únicamente con un ciber café en toda la comunidad, además de la falta de conocimiento de aparatos electrónicos útiles para llevar en marcha un micronegocio y mantenerse comunicados para cualquier tipo de asunto.
5. Un punto clave de esto, es la resistencia al cambio, esto puede generarse debido al acervo cultural de los ejidatarios, a las costumbres, ideas o tradiciones de los mismos, que les impide aceptar nuevas técnicas y herramientas para el eficiente funcionamiento de sus actividades agroindustriales y así mejorar sus ingresos y la calidad de vida y así reducir la pobreza en las familias y la comunidad (p. 425 y 426).

A su vez que existe una problemática en el campo, es necesario conocer las problemáticas de la entidad. De acuerdo a Data México, en la entidad en 2020, el mayor problema se manifiesta con la seguridad pública y el segundo, con la baja demanda de bienes y servicios, los altos costos de materias primas, la competencia desleal, así como la falta de crédito.

Propuestas de atención

- Crear albergues y un plan de contingencia en caso de algún desastre natural (huracanes, temblores, deslaves, socavones, incendios forestales).
- Construir en cada cabecera municipal un hospital básico comunitario y cuenta, equipo adecuado insumos y medicamentos, con personal capacitado y, preferentemente, con dominio de las lenguas indígenas.

Proyectos de atención a adultos mayores

- Apertura de una casa de retiro para personas mayores exclusivo para personas indígenas y en situación de calle que hayan sido abandonadas. En esta casa o albergue serán tratados con dignidad, ocupándose de sus necesidades acorde a cada usuario como son medicamentos, por si sufren de alguna enfermedad crónica, proporcionándoles comida y ropa. Este proyecto tendría como nombre “Ve’ e Tata Che” que significa la casa de los papas grandes o la casa de los abuelitos en lengua Tu’un Savi.
- Instrumentalizar las acciones necesarias que permitan que adultos mayores se reencuentren con sus hijos o familiares migrantes.

Proyectos de atención a mujeres

- Bienestar para las mujeres. Implementar políticas públicas para combatir el desempleo y el analfabetismo de las mujeres. Crear un fideicomiso para proteger a las madres solteras y sus familias.

Proyectos de atención a juventud

- Programa de reinserción social para adolescentes. Realizar reformas estructurales al programa de reinserción social para adolescentes, en el que se otorgue atención en salud física y emocional, educación y cultura.
- Empleo para la juventud. Proporcionar condiciones favorables para la aplicación del programa Jóvenes Construyen- do el Futuro en todas las regiones del Estado, vigilando la correcta aplicación de los recursos, se otorguen proyectos productivos que permitan el autoempleo. De igual forma, promover la creación de universidades del bienestar en cada región.
- Centro de Internamiento para Adolescentes y Jóvenes Adictos. Crear un centro de internamiento no ambulatorio para el tratamiento contra las adicciones, en el que se proporcione atención médica, psicológica y emocional al paciente y a sus familias.
- Proyecto “Manual de Educación Sexual”. Crear un manual en terapia cognitiva conductual para padres de familia y adolescentes, que contribuya a reducir el índice de embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes.

4.5 Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez, grupos y diversidad sexual.

4.5.1 Problematización: Falta de capacitación del servicio público en temas de atención a la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos humanos

A.41 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Recuperar Estado de derecho.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de capacitación del servicio público en temas de atención a la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

De acuerdo a datos del informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el avance para el reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos, la constitución local de Guerrero, tiene un 81.82% de armonización en las disposiciones jurídicas con respecto de la reformar constitucional de 2011.

En Guerrero, entre el 1 de enero de 2010 y el 2 de marzo de 2021, la CNDH, recibió 249 quejas:

1. De orientación (106 expedientes)
2. Por no existir materia (44)
3. Durante el trámite respectivo (29)
4. Por recomendación (21)

A su vez, describe las principales quejas recibidas:

Hay cuatro principales hechos violatorios señalados en los expedientes de queja del presente periodo analizado: las faltas a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de funciones, empleos, cargos o comisiones, el cual se mencionó en 89 ocasiones; las detenciones arbitrarias (60 veces); el prestar indebidamente el servicio público (58) y los tratos crueles, inhumanos y degradantes a las víctimas (40) (CNDH, 2021).

Por lo que, de lo anterior, se puede visibilizar la necesidad de una capacitación urgente del servicio público en temas de atención a la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos humanos.

Propuestas de atención

- Capacitar a los servidores públicos en el ámbito de su competencia.
- Promover el esparcimiento por personal apto en el enfoque de los derechos de la niñez
- Crear institutos municipales para la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Capacitar a las y los funcionarios de la fiscalía del estado de guerrero, seguridad pública en derechos humanos.
- Crear contralorías ciudadanas para vigilar a los organismos de impartición de justicia.
- Apoyo Técnico para la Procuración de Justicia. Empezar un esfuerzo inter institucional para promover la actualización de diversas instancias vinculadas con la procuración de justicia en materia de derechos humanos.

4.5.2 Problematización: Falta de políticas con perspectiva de género

A.42 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</p> <p>Eje general 1. Política y gobierno.</p> <p>Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> <p>Propósito: Libertad e Igualdad.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Falta de políticas con perspectivas de género.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El 22 de junio de 2017, en la entidad se declara la Alerta de Género contra las mujeres gracias a la movilización de organizaciones de la sociedad civil denominadas Alianza Feminista. Uno de los ejes fundamentales de acción dentro de la AVG contra las mujeres fue la implementación de políticas con perspectiva de género.

El 5 de junio de 2020, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), nuevamente declara una Alerta de Violencia de Género, en esta ocasión, por agravio comparado, debido al incumplimiento del estado “por no demostrar avances en la protección de la vida, integridad y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes guerrerenses. De esta forma, Guerrero se convierte en el segundo estado de la República en decretar una alerta de este tipo” (OCNFeminicidioMX, 2020).

Por tal motivo, es imperante, que la entidad cuente con políticas con perspectiva de género, que generen acciones sustantivas a fin de eliminar o disminuir todas las formas de violencia contra la mujer.

En Guerrero, no solo se tiene una AVG contra las mujeres, sino que se declara una segunda, por agravio comparado ante el incumplimiento de las medidas contenidas en la primera.

Propuestas de atención

- Elaborar un plan de educación con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e incluyente en la secretaría de educación, y capacitar al personal docente sobre derechos igualdad de género.
- Crear una plantilla de asesores jurídicos para las mujeres en los DIF municipales.
- Crear unidades de atención a violencia sexual en cada municipio.
- crear refugios regionales para mujeres en situación de violencia extrema en toda la entidad.
- Iniciativa de reforma al código penal del estado de Guerrero para que el delito de violación se persiga de oficio.
- Etiquetar mayor presupuesto para secretaría de la mujer para fortalecer sus funciones.
- Fomentar alianzas e incentivos para empresas que fomenten la creación de empleos dirigidos a mujeres para incentivar su empoderamiento económico.
- Crear un programa de estímulos para incentivar la participación política de las mujeres, así como para niñas y mujeres puedan continuar con su educación.
- Crear programas de regulación y construcción de vivienda para mujeres jefas de familia.
- Programa Guerrero Construyendo Igualdad. Puesta en marcha de un programa interinstitucional orientado a promover la inclusión de las mujeres en la industria de la construcción.
- Promover la igualdad laboral de género en el gobierno del estado por medio de acciones como: Aseguramiento de paridad en la asignación de puestos de mando: Revisión de puestos y nómina para asegurar la paridad salarial al interior del gobierno del estado; Implementar el factor de paridad de género en la realización de contrataciones; Disparidad salarial por motivos de género; Igualdad discursiva no real; Las mujeres enfrentan diversos tipos de violencia.
- Fortalecimiento y Adecuación Institucional de la Secretaría de la Mujer. Promover el fortalecimiento o reestructuración de la Secretaría de la Mujer para facilitar la atención de problemas de fondo e impulsar el desarrollo sustantivo de las mujeres guerrerenses.
- Programa de Atención Integral para el Aseguramiento del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Puesta en marcha a través de un esfuerzo interinstitucional de un programa para la atención integral mujeres que enfrentan violencia de diversa índole
- Capacitar a todas las escuelas en equidad de género.
- Se propone que en el transporte público haya señalización de lugares específicos para las mujeres embarazadas o adultos mayores.
- Fomentar los valores de respeto e igualdad. Implementar políticas públicas dentro del tribunal Electoral e IEPC para la protección de las mujeres que participan en cargos públicos.
- Prevención y sensibilización desde la escuela; incorporar como formación escolar obligatoria en todos sus niveles, alguna materia sobre género, igualdad y educación.
- Ampliar el concepto de violencia de genero para extenderlo a todos los delitos machistas y darles un trato especializado.
- Crear enlaces de la agencia especializada en delitos contra la mujer, en todas las cabeceras municipales del estado, esto con la finalidad de dar una atención oportuna y eficaz, ya que trasladarse a otras ciudades implica gastos mayores.

- Crear campañas permanentes de información sobre el tema y que estas sean transmitidas en los medios de comunicación como lo son la radio, la televisión, redes sociales, periódicos y perifoneo en las localidades.
- Crear cursos y talleres sobre erradicación de la violencia de género especialmente para servidores públicos donde la asistencia sea mayormente de los funcionarios hombres. Tener un gabinete estatal paritario, esto abonando a la igualdad en la participación política, pero es importante resaltar que las mujeres al frente deberán imponer su visión de género en las políticas públicas a ejecutar.
- Realizar un balance periódico sobre los avances que se han tenido y retos presentes. Crear un sistema integral de acompañamiento a las víctimas y sus hijos, de casos de violencia de género.
- Crear el Instituto de Capacitación y Formación Política de la Mujer. Información y capacitación de todos los programas para poder acceder a los apoyos federales. Incremento de tandas y créditos a la palabra para que se apoye a quien quiera emprender.
- Garantizar los derechos constitucionales como son derecho a la salud, al agua, a la vivienda, educación y servicios básicos. Inversión pública a través de la organización de mujeres productivas, capacitación en emprendimiento y acompañamiento en desarrollo de proyectos productivos.
- Capacitar para producir de acuerdo con las necesidades de la región, perfiles, habilidades y necesidades de las mujeres.
- Capacitación laboral con incentivos y seguro de desempleo para mujeres.
- Flexibilidad en jornadas laborales para jefas de familia y mujeres en situación de maternidad. Guarderías para madres trabajadoras.
- Apoyo a viudas y madres solteras con punteros económicos para iniciar e incrementar negocios.
- Condonación y descuentos de servicios públicos para mujeres en situación vulnerables, como viudas, madres solteras y con discapacidad.

4.5.3. Problemática: Falta de políticas con perspectiva multicultural.

A.43 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Propósito: Libertad e Igualdad.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de políticas con perspectiva multicultural.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

El estado de Guerrero es multicultural, las poblaciones de cada una de sus regiones, tiene un legado histórico, tradicional y cultural inigualable. Se conforma de cuatro grupos lingüísticos: los nahuas, los tlapanecos, los amuzgos y los mixtecos. En la Costa chica se concentra la población afromestiza, así como comunidades indígenas de diferentes lenguas, entre ellos nahuas, mixtecos y, sobre todo, la población de amuzgos. En la Montaña, en un mismo territorio, existen tres grupos de comunidades indígenas: tlapanecos, los mixtecos y los nahuas (Méndez, et al).

Actualmente, de los programas culturales de acceso a la información pública se encuentran:

1. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
2. Programa de Desarrollo Cultural Municipal.
3. Fondo Regional para el desarrollo Cultura de la Tierra Caliente.
4. Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Centro.

Sin embargo, investigaciones académicas puntualizan que, en la entidad, es necesario la implementación de políticas y programas integrales, a fin de democratizar la entidad:

Al contrario, el Estado a través de sus políticas multiculturales se ha encargado únicamente de reconocer la existencia de las etnias, pero no las hace partícipes de la construcción de otra democracia y, mucho menos, de una escuela nueva (para todas las sangres). En las escuelas no se fomenta el respeto al Otro, sino se mira con distancia al sujeto no occidental o de habla indígena. Además, los programas (interculturales) pensados para las zonas rurales no están siendo pensadas desde el interior mismo de cada realidad o cultura, sino desde la realidad occidental y del dominador, acaso colonizador (Calos, 2020, p. 256).

Por tal motivo, las políticas y programas deben aplicar no solo para el reconocimiento, sino de integración, con el respeto a sus normas, historias, realidades y cultura

Propuestas de atención

- Plan Integral para el Desarrollo de los Pueblos Originarios y Afromexicanos. Rearticulación de la política pública de atención a pueblos indígenas por medio de:
- Plan de Promoción Turística de Pueblos Originarios y Afromexicanos. Articulación de un Plan de Promoción Turística que atraiga el turismo nacional e internacional a las distintas comunidades indígenas y afro mestizas del estado de Guerrero. Con la finalidad de promover la historia, tradición, cultura, lengua y productos de los pueblos originarios y afro mestizos desde un enfoque sostenible.
- Casa de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Operación de un espacio de atención y albergue para personas pertenecientes a pueblos indígenas y afromestizos en migración interna
- Impulsar talleres y cursos de “Proceso para fortalecer el empoderamiento en niñas y adolescentes en los municipios afromexicanos”.
- Que las instituciones como Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) entre otras más, estén acompañando en forma permanente en la capacitación hacia las mujeres afromexicanas.
- Exigimos que nos llamen Pueblos Originarios que por derecho nos corresponden, somos los primeros dueños de estas tierras. Por qué el concepto del término indígena es un término de explotación, racista, de discriminación y de retrocesos.
- Respeto a nuestros derechos colectivos, culturales y de identidad, la salud y nuestros derechos a la educación, a nuestros propios desarrollos a un plan que nosotros como pueblos queremos que sea.
- No imponer políticas de atención a nuestros pueblos desde una visión occidentalizada, que parean a sus diseños que solo fracasan en los pueblos.
- Respeto a nuestros derechos a la libre determinación y a la autonomía para poder decidir nuestro destino, porque somos los legítimos dueños de estas tierras.
- Aprobar la iniciativa de reforma a la constitución del estado de Guerrero. 2) la propuesta de reforma constitucional, a la carta magna, sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Ejecutar leyes en defensa de las mujeres indígenas.
- Hacer respetar y salvaguardar los derechos de la niñez indígenas.
- Elaborar, proponer y promover las propuestas de reformas constitucionales, legales e institucionales, que se requieran para dar pleno reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano; capacitación, defensa y promoción de los derechos de dichos pueblos.

- Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afroamericanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades y preferencias sexuales y de género, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación de dichos pueblos.
- Apoyar los procesos de reconocimiento, protección, defensa y conservación de las tierras, territorios, bienes y recursos naturales de los pueblos indígenas, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los otros poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, así como las instancias internacionales, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos indígenas y afroamericano.
- promover las acciones afirmativas necesarias para que éstas garanticen los servicios de traducción e interpretación que permita a la población indígena el ejercicio efectivo de sus derechos. como: Gestionar, financiar, ejecutar de manera directa y fiscalizar programas y proyectos para el desarrollo productivo de los pueblos indígenas originarios campesinos y comunidades interculturales, en el territorio nacional o internacional.
- Creación de una escuela de artes y oficios en las comunidades del municipio. Designar una partida exclusiva para el área de arte y cultura.
- Creación de talleres de elaboración de la artesanía propia de la comunidad. Promover el rescate de las danzas autóctonas y bailes regionales.
- Implementación de tianguis turísticos regionales donde se exhiban artesanías y productos propios de cada municipio.
- Creación de un museo en la cabecera municipal.
- Designar una partida que esté dirigida especialmente al deporte en el municipio. Crear escuelas con personal especializado en diferentes disciplinas. Creación y remodelación de espacios recreativos y deportivos.

4.54. Problematización: Creación de políticas públicas incluyentes para grupos vulnerables

A.44 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Eje general 1. Política y gobierno. Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Propósito: Libertad e Igualdad.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
Agenda para la transformación de Guerrero	Creación de políticas públicas incluyentes para grupos vulnerables.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

En Guerrero, de acuerdo a información de Data México, la mayor discapacidad en Guerrero, es la discapacidad física, seguida de la visual, auditiva, discapacidad para recordar, motriz y por último la discapacidad para comunicarse.

De los datos presentado, se infiere que, el mayor grupo vulnerable en la entidad es para la edad avanzada, es decir, los adultos mayores y en segundo lugar para enfermedades de discapacidad. De los programas públicos, se encuentra el: Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos. Pero, con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, contenido en Data México, es necesario replantearse el contenido y focalización de programas y políticas de los grupos vulnerables en la entidad.

Propuestas de atención

- Plan de Ordenamiento Territorial y Urbano. Empezar un trabajo coordinado entre autoridades de distintos órdenes de gobierno con la finalidad de poner en marcha un plan de ordenamiento territorial y urbano que evite el desarrollo de nuevas zonas habitacionales marginales.

- Fortalecimiento y Adecuación Institucional para la Atención de Personas con Discapacidad. Se plantea la articulación de un área de gobierno o comisión especializada en la atención integral de las personas con discapacidad en el estado de Guerrero.
- Creación del Centro de Atención para Personas del Espectro Autista. Puesta en marcha a través de la Secretaría de Salud del Estado de centros de salud dedicados al diagnóstico temprano y atención oportuna de niños con padecimientos del espectro autista.
- Fondo de Apoyo de Vivienda para Personas con Discapacidad. Creación de un fondo especial para la entrega de apoyos a fondo perdido para la construcción de casas habitación para personas con discapacidad.
- Programa Guerrereros Sin Límites. Programa para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad. Por medio del establecimiento de una bolsa de trabajo especial, así como de un sistema de estímulos estatales para promover la contratación de personas pertenecientes a este sector.
- Planeación Incluyente. Establecimiento de cuotas mínimas de participación de personas con diversos tipos de discapacidad en las tareas de planeación y participación ciudadana realizados por el gobierno del estado.
- Programa de Inclusión Educativa. Programa operado por la secretaría de educación para la incorporación de una perspectiva de inclusión que considere la capacitación de profesores para la detección temprana de discapacidades en alumnos, así como en torno al manejo adecuado de alumnos con discapacidad, de manera adicional se propone el sistema braille y el lenguaje de señas a las prácticas de enseñanza en la totalidad de escuelas del estado.
- Programa de Atención Integral a la Discapacidad. Programa operado en coordinación con gobiernos municipales para la creación de centros de atención bien equipados y con personal capacitado para la detección y atención de diversos tipos de discapacidad. De manera paralela se propone la entrega de aparatos funcionales y el establecimiento de un esquema de traslados gratuitos a centros de atención de alta especialidad.
- Infraestructura Incluyente. Se propone la adecuación del marco normativo para la ejecución de obra pública con la finalidad de hacerla incluyente por medio del desarrollo de Reglas de Operación y emisión de permisos de construcción con requerimientos específicos para obras de espacios públicos realizadas por privados.
- Cultura Vial Incluyente. Promover una cultura vial incluyente por medio de una campaña de concientización, así como de la actualización de reglamentos para asegurar el respeto hacia personas con discapacidad.
- Propuestas para la promoción e Inclusión en Actividades Físicas y Deporte a Personas con Discapacidad. Capacitar y asignar sueldos decorosos a entrenadores e incentivar la participación de las personas con discapacidad por medio de becas, que les permitan sufragar sus gastos ya que esto muchas veces es el obstáculo mayor para la práctica deportiva.
- Creación del Padrón de Grupos Vulnerables del Estado de Guerrero. Creación de un padrón estatal que incluya a cada uno de los municipios del estado, mediante una oficina especial en donde se atiendan las necesidades específicas de ese grupo.
- Crear políticas públicas para la concientización y sensibilización hacia las personas con alguna discapacidad.
- Fomentar apoyos en especies o económicos para las familias de las personas con discapacidades.
- Crear un programa de construcción de vivienda digna para las personas en situación de vulnerabilidad.

4.5.5. Problemática: Falta de políticas para el desarrollo integral de la juventud

A.45 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar Eje general 2. Política social. Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Propósito: Construir un país con bienestar.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de políticas para el desarrollo integral de la juventud.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Guerrero, es una entidad de jóvenes, a diferencia de otros estados, la juventud es la que predomina en la entidad de acuerdo con datos del CPyV 2020, INEGI. Lo datos señalan que la mayoría de las jóvenes llega a nivel secundaria, la matrícula de estudiantes se ha reducido, y la entidad, es el segundo lugar en analfabetismo, por lo que, ante el rezago educativo, y el aumento de la juventud en la entidad, la creación de políticas y programas para el desarrollo integral de la juventud es una prioridad.

Propuestas de atención

- Capacitación y Formación para el Futuro. Promover junto con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero un programa de capacitación para actividades productivas dirigido a jóvenes habitantes de zonas marginadas o en conflicto con la finalidad de desarrollar habilidades productivas y formarlos en valores que los conviertan en ciudadanos de provecho para la sociedad.
- Jóvenes Agentes de Transformación. Promover junto la inclusión de jóvenes en espacios de responsabilidad en la estructura del gobierno del estado, con la intención de abonar al enriquecimiento de propuestas y acciones de gobierno, así como para terminar con espacios adultocéntricos.
- Creación del Centro Integral Regional en un punto estratégico, con atención oportuna, de calidad y accesibilidad a personas con alguna discapacidad temporal y/o permanente.

4.5.6. Problemática: Acciones de gobierno frente a los desplazados por la condición de violencia.

A.46 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuenta</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No más migración por hambre o por violencia.</p> <p>Eje general 1. Política y Gobierno.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Cambio de paradigma en seguridad.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Acciones de gobierno frente a los desplazados por la condición de violencia.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Contextualización de la problemática

Guerrero, es una entidad con desplazamiento forzado por el aumento de violencia, junto con estados como: Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Tamaulipas, Quintana Roo y Michoacán.

A partir del módulo de migración internacional del CPV 2020, se estima que cerca de 8 mil personas migraron de México a otro país por motivos de inseguridad delictiva y violencia entre 2015 y 2020, particularmente a EE. UU. La gran mayoría procedía de Guerrero y Michoacán, entidades con altos niveles de violencia provocados por disputas entre grupos criminales. No obstante, estas estimaciones no captaron a los hogares completos que migraron, al no haber quién diera cuenta de su migración (SELA, 2021).

De acuerdo al CPyV 2020, INEGI, en Guerrero hubo una disminución de -771 389 habitantes: Ante el creciente aumento de violencia en Guerrero, se necesitan acciones del gobierno frente al desplazamiento a nivel federal y estatal, leyes, políticas, programas, apoyos y financiamiento para Prevenir y Atender el Desplazamiento Forzado Interno.

Propuestas de atención

1. Atención a Víctimas del Desplazamiento Forzado. La atención a las víctimas de desplazamiento es una tarea pendiente en el estado de Guerrero, resulta prioritario promover la tipificación del desplazamiento como delito grave, así como la emisión de medidas cautelares de la CEDH.

De la misma manera se propone el establecimiento de un Fondo Estatal para reparación de daños, así como la reestructuración del Programa de Reparación de daños de la Secretaría de Gobierno.

4.5.7. Problematicación: Acciones de Atención de Grupos de la Diversidad Sexual

A.47 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Eje general 1. Política y Gobierno. Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Propósito: Libertad e Igualdad.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.
Agenda para la transformación de Guerrero	Acciones de atención de grupos de la diversidad sexual.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Organización de un Festival de la Diversidad Sexual orientado a promover el respeto a los derechos de la comunidad LGBTI por medio talleres, conferencias y actividades culturales para dar a conocer los derechos de la comunidad y así poder erradicar la homofobia, bifobia y lesbifobia.
- Fortalecimiento y Adecuación Institucional para la Atención de Grupos de la Diversidad Sexual. Promover el establecimiento de espacios institucionales dedicados a la atención de las necesidades de grupos de la diversidad sexual que promuevan la inclusión de estos colectivos, así como acciones para transversalizar la erradicación de la violencia hacia este sector.
- Programa de atención Integral a la Salud de la Comunidad LGBTTTIQ. Puesta en marcha a través de la Secretaría de Salud del Estado de un programa para la atención integral de miembros de la comunidad LBGTI que considere aspectos relacionados con la salud física y psicológica, así como de la atención y el seguimiento de víctimas de violencia.

- Crear la secretaría de la diversidad sexual.
- Crear un centro de atención LGBTI en los distintos niveles de gobierno estatal.
- Promover campañas incluyentes para promover el respeto a la diversidad sexual, discriminación y la homofobia.
- Impulsar una iniciativa de ley para aprobar el matrimonio igualitario.
- La inclusión laboral para la comunidad LGBTI.
- Iniciativa de ley para garantizar el acceso legal al cambio de género.
- Crear un albergue donde se brinde apoyo psicológico, jurídico, servicios de salud a miembros de la comunidad LGBTI.
- Reconocimiento legal a su identidad sexual (LGBTI).
- Creación de la Secretaría Estatal de Atención a las poblaciones de la diversidad sexual del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Integrar una Base de Servicios que la secretaria, con el apoyo de los grupos LGBTI, puedan proporcionar.
- Generar un esquema de coordinación interinstitucional entre el Comunidad LGBTI y las dependencias del Gobierno estatal para la canalización de personas que solicitan servicios que éstas brinden.
- Acceder a un inmueble destinado a prestar los servicios de albergue temporal a jóvenes colocados en situación de calle debido a la expulsión de sus familias por motivos de su orientación sexual identidad de género o expresión de género.
- Impartir cursos-taller alumnos de los niveles secundaria, preparatoria y universidad, sobre temas de Orientación Sexual e Identidad de Género y expresión de género (conceptos básicos), los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, prevención de VIH/sida e ITS.
- Canalizar a servicios de Asistencia Social. Proporcionar Servicios de Salud Integral y Especializada y sin discriminación por identidad de Género y Orientación Sexual.
- Realizar actividades Deportivas y Culturales entre la comunidad LGBTI y los niveles educativos de preparatoria y universidades.
- Derivar a las personas transexuales y transgénero a la Clínica de la mujer para su seguimiento de hormonización vía endocrinólogo.
- Brindar talleres de capacitación y oficio a personas LGBTI. Ofrecer capacitación a empresarios LGBTI y Turismo Gay Friendly, LGBTI.
- Propone la realización de talleres de participación en los espacios de administración pública de la comunidad LGBTI.
- Creación del Instituto de la diversidad sexual o secretaria de la diversidad sexual y subdelegaciones regionales. Concientizar a la sociedad de los derechos igualitarios de los grupos LGBTI. Crear una estructura económica que asegure el trabajo sin discriminación de la comunidad.

4.5.8. Problematicación: Proyectos especiales de atención

A.48 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Programas.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Acciones de atención de grupos de la diversidad sexual.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Programa de Promoción a la Cultura de la Vejez. Programa operado a través del IGATIPAM dedicado a la atención integral de las necesidades físicas, sociales, emocionales y espirituales de las personas adultas mayores en coordinación con gobiernos municipales.
- Programa de Detección y Atención Oportuna al VIH. Puesta en marcha a través de la Secretaría de Salud del estado de un programa para la detección temprana y atención oportuna del VIH, que considere además de la atención médica, elementos de concientización en torno al padecimiento.
- Programa La Mamá del Guerrero. Promover la práctica del deporte entre madres de familia dedicadas al hogar con la finalidad de facilitar un espacio para la recreación y el desarrollo de una red de apoyo informal.
- Programa para la Atención del Abuso Sexual Infantil. Promover la coordinación interinstitucional y la elaboración de protocolos que faciliten la identificación y atención temprana del abuso sexual infantil, promoviendo además un proceso de denuncia que evite la revictimización de los denunciados y facilite el seguimiento de los casos.

4.5.9. Problematicación: Acciones de gobierno destinadas al erradicar la discriminación

A.49 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</p> <p>Eje general 1. Política y Gobierno.</p> <p>Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> <p>Propósito: Libertad e Igualdad.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Acciones de gobierno destinadas al erradicar la discriminación</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Dar seguimiento al artículo 1 - párrafo 1 de la Constitución sobre la discriminación.
- Prohibir todo tipo de discriminación sexual para que los jóvenes deben ser libres de expresar su sexualidad.
- Impulsar talleres de sensibilización a través de pláticas, conferencias, etc., para que las personas con preferencias sexuales distintas no sufran discriminación.
- Garantizar las condiciones para nuestros desarrollos plenos, sin discriminación ni prejuicios a nuestros pueblos y sin imposición, para esto exigimos que se aplique la ley y sanciones severas mínimo en el estado para quienes cometan algún delito o agresión contra nuestros pueblos, hay que empezar a aplicar las leyes que ya existen y no seguir viéndolos desde el escritorio como adornos, debe ser una exigencia mínima para la discriminación racial que se cometan hacia los pueblos originarios.

4.5.10. Problematicación: Acciones de apoyo y protección de la niñez

A.50 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p> <p>Propósito: Programas.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Acciones de apoyo y protección de la niñez.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Crear una casa hogar para niñas y niños en situación de abandono en el estado.
- Construir centros para la atención de las adicciones.
- Crear casa de atención integral desde la niñez, juventud y adulto.
- La propuesta es abrir centros especializados para niños que estén sufriendo la separación de sus padres, pues constituyen un sector vulnerable ya que pueden sufrir varias situaciones de violencia, acoso e incluso abusos por parte de los adultos a su cuidado.
- Programa operado por el DIF Guerrero para la atención especial de niñas y niños indígenas en condición de vulnerabilidad por medio del aseguramiento de su inclusión a programas estatales y federales, así como de la articulación de un esquema de transferencias directas y capacitación para el empleo para sus padres o tutores.
- Plan de Desarrollo Integral de las Niñas y Niños Guerrerenses.

- Promover en las escuelas de educación básica la articulación de un esquema de actividades curriculares orientadas al desarrollo de habilidades de convivencia y enseñanza de valores por medio de actividades culturales, artísticas y deportivas que sumen al desarrollo integral de las niñas y niños guerrerenses.
- Se han implementado iniciativas por medio de la Secretaría de la Juventud y de la Niñez que han sido canceladas por falta de presupuesto.
- Fortalecimiento del sistema por medio del establecimiento de un comité interinstitucional que facilite la aplicación de las prerrogativas de los niños, niñas y adolescentes. Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, transversalizando la perspectiva protección a la totalidad de los sectores gubernamentales.
- Brindar la atención necesaria a las instituciones encargadas de la protección de los niños.
- Apoyo al deporte a los niños con discapacidad.
- Juventud, niñez y grupos vulnerables.
- Creación de internado, albergue o casa del estudiante para jóvenes de procedencia Mixteca y Tlapanecos que bajan a estudiar al municipio de Luis Acatlán con el objetivo de evitar que estos niños y jóvenes sufran la violación de sus derechos fuera de casa.
- Creación de espacios públicos recreativos para que sin distinción de estatutos sociales los niños y niñas de este pueblo puedan convivir y socializar en armonía y así tengan un pleno desarrollo en esta etapa importante que define la formación de buenos ciudadanos y ciudadanas en un futuro. Crear parques temáticos, fuentes bailarinas, cursos o talleres de creatividad y áreas verdes con juegos infantiles.
- Fortalecimiento de la figura familiar a través de talleres familiares. Creación de espacios recreativos donde los niños puedan crecer y desarrollarse.
- Creación de un albergue para niños. Cumplir leyes de los derechos de los niños. Erradicar la trata de niños en la región.
- Aplicación de leyes para erradicar la venta y maltrato de niños en la región. Creación de programas que concienticen y eduquen sobre los derechos de los niños. Creación de fuentes de empleo para los jóvenes.

4.5.11. Problematicación: Promover una sociedad incluyente.

A.51 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p> <p>Propósito: Construir un país con bienestar.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 5. Derechos humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Creación de políticas públicas incluyentes para grupos vulnerables.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Creación del instituto integral para personas con capacidades diferentes.
- Implementar una estrategia transversal de género de los derechos de las mujeres, la igualdad de género, una vida sin violencia.
- También se propone que en el mapa curricular de educación básica y superior se cree una asignatura estatal para enseñar lenguas originarias locales indígenas y así, garantizar y fomentar nuestras lenguas madres dentro de la sociedad en la que vivimos. Se propone una Casa de inclusión social para reintegrar a los jóvenes con adicciones, y problemas sociales.
- Destinar un recurso económico a los familiares para que las personas con discapacidad puedan acceder a terapias y talleres.
- Brindar atención integral a los grupos vulnerables y adultos mayores.
- Proponer programas sobre el respeto, tolerancia e inclusión de las preferencias sexuales.

- Promover un por vías políticas y jurídicas la solicitud a la CNDH para tomar acciones que faciliten el ejercicio efectivo de los derechos de género y de los grupos vulnerables.
- Es necesario el desarrollo de una agenda única estatal que de alineación a las actividades del sistema.

4.6. Desarrollo sostenible y medio ambiente.

El desarrollo sostenible como objetivo de crecimiento económico debe equilibrarse protegiendo al medio ambiente y sosteniéndose en la responsabilidad social.

Ante dicha situación estamos en una gran oportunidad y obligación de buscar resarcir los daños ya ocasionados, debemos de buscar el desarrollo en territorios, de forma local, en nuestras comunidades, en los grupos de desarrollo comunitario y asociaciones productivas, haciendo un pacto con la naturaleza, siendo nuestra punta del alza nuestro gobierno estatal, para concretar acciones contundentes como, por ejemplo:

4.6.1. Problematicación: Atender la deforestación en Guerrero

A.52 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible.</p> <p>Propósito: Desarrollo sostenible.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 6. Desarrollo sostenible.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Atender la deforestación en Guerrero.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Deforestación excesiva generada por la tala de árboles y matorrales para la siembra de maíz de temporal (sistema rosa, tumba y quema) y para cocinar.
- Uso indiscriminado de agroquímicos en la agricultura, en especial los herbicidas.
- Pago por regeneración del bosque en áreas perturbadas o degradadas, donde solamente producen 600-900 kg por hectárea: No sembrar maíz y a cambio se les dotará de 1 tonelada de maíz anualmente.
- Combatir la tala clandestina de árboles y el saqueo de madera en la parte alta de la sierra, con la complacencia de funcionarios corruptos del gobierno.
- Pago por servicios forestales (no siembra y protección del bosque) en áreas aún con vegetación y en donde el maíz es de poca rentabilidad (zona templada).
- Propuesta de programa forestal: 1. Manejo forestal Comunitario y cadenas de Valor. 2. Plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales. 3. Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas. 4. Servicios ambientales: Pago por servicios ambientales 5. Protección forestal: Tratamientos fitosanitarios, Brigadas de saneamiento forestal, Atención de contingencias fitosanitarias, Manejo del fuego, Brigadas rurales de manejo del fuego.

4.6.2. Problematicación: Establecer una estrategia sustentable para el destino final de residuos

A.53 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Establecer una estrategia sustentable para el destino final de residuos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Reubicar los basureros, en especial el de Tlapa, hacia las partes bajas de la ciudad, para que no se contaminen los mantos freáticos de agua por infiltración, ya que la contaminación va directamente a los pozos de donde se extrae agua para consumo humano.
- Establecer rellenos sanitarios y plantas de reciclaje de la basura en la región.
- Utilización de material desechable de unicel y plástico para la venta de alimentos y agua en las escuelas y lugares públicos.
- Tiraderos de basura tecnológica (baterías pequeñas para controles de TV, lámparas) y otros materiales.
- Deficiente e insuficiente servicio de recolección, destino y tratamiento de basura.
- Tiraderos de basura y desechos de todo tipo directamente a ríos, arroyos, lagunas o barrancas.
- Basureros mal ubicados, en áreas aledañas y arriba de las ciudades que filtran contaminantes a los mantos freáticos y pozos de suministro de agua para consumo humano.

- Rellenos sanitarios y reciclaje
- Trabajar bajo un esquema de cooperación intermunicipal para alcanzar, a través de la cooperación de municipios colindantes las metas del desarrollo de la Costa Grande. Se propone iniciar este trabajo con objetivo de presentar soluciones integrales a tres retos compartidos: Corredor turístico de la Costa Grande, Disposición final de residuos sólidos urbanos y Retos ecológicos de las cuencas hídricas.
- Implementar una casa de reciclaje en cada municipio, administrado por el Gobierno del Estado, con autos recolectores, compactadores, recursos humanos, recipientes recicladores, para vender a proveedores, invitar al público a reciclar.

4.6.2. Problematicación: Establecer una estrategia sustentable para el destino final de residuos

A.53 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Estrategia de gobierno para la prevención y combate de incendios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Incendios forestales.
- Dotar de maquinaria pesada para casos de incendios y de ser posible de una aeronave para casos de zonas muy altas de imposible acceso.
- Establecer y equipar brigadas contra incendios forestales y para reforestación.

4.6.4 Problematicación: Falta de políticas orientadas a fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente

A.55 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de políticas orientadas a fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Campañas de información y concientización sobre el uso de bolsa de tela y la prohibición de bolsas, vasos, cucharas, tenedores, etc., de plástico y unicel: que se utilicen bolsas de poli papel biodegradable.
- Campañas ecológicas permanentes de información para sensibilizar a la población sobre los efectos de la contaminación.
- Prohibir el uso de unicel y plástico: platos, vasos, cucharas, tenedores, bolsas, etc., en la venta de alimentos y agua en las escuelas y lugares públicos.
- Creación de un centro de investigaciones multidisciplinarias en salud, ambiente y desarrollo sustentable.
- Se propone utilizar como herramienta la Educación ambiental y participación comunitaria para la solución de problemas al ambiente y de salud por uso de plaguicidas en el campo. 1. Diseñar programas gubernamentales que tomen en cuenta la opinión de los campesinos en su diseño, implementación y evaluación. Así como, que sean con mayor durabilidad. 2. Promover la incursión de la mujer en actividades educativas relacionadas a labores en la agricultura.
- Programas enfocados en la cultura del reciclaje.
- Impulsar la creación de un Plan Rector basado en programa de desarrollo por municipios.
- Fomentar el hábito del reciclaje, en las organizaciones públicas, escuelas, y empresas hoteleras.

4.6.5. Problematicación: Falta de plantas tratadoras de agua.

A.56 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Falta de plantas tratadoras de agua.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Construcción de drenajes sin contar con plantas tratadores de aguas residuales.
- Propone que se construya la primera planta residual de la zona de la región norte de guerrero y así poder generar empleos, monitorear constantemente a todas las actividades mineras y aplicar todas las restricciones mineras, construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, así como la construcción de las primeras gasolineras de combustible alternativo como es el etanol. Para finalizar, en todas y cada una de las mesas, los participantes coincidieron en que este ejercicio es inédito y abrió el diálogo con nuestra gobernadora electa, son sabedores que sus propuestas y proyectos serán tomados en cuenta para coadyuvar desde su voz ciudadana a la transformación de nuestro Estado de Guerrero.
- Desarrollar un Programa de Agua y Saneamiento con Manejo Productivo de Aguas Residuales Descentralizado en las comunidades con responsabilidad Municipal con Sistemas de Captación de Agua de Lluvia y Tratamiento en Humedales para generar una economía circular del uso del agua y la reducción de su contaminación.
- Que haya una iniciativa de ley que regule las aguas residuales, que se estudie los ojos de agua y se trate el agua para que no se contamine, así como también que se regule los deshechos de empresas o negocios que sean contaminantes.
- Construcción de baños ecológicos secos para defecar (separación de heces y orina).

- Que los Ayuntamientos no construyan un metro más de drenaje, si no cuentan con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (en cada lugar).
- Se propone contemplar en el Plan de Desarrollo Estatal 2021 – 2027 el diseño de Programas Municipales para Gestión Sustentable del Agua enfocados en acciones específicas para el tratamiento y reutilización del recurso hídrico, elaborados localmente por todos los sectores productivos, instituciones gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones educativas.
- Se proponen dos proyectos para el abastecimiento de agua: Proyecto para traer Agua potable, desde El Río Balsas hasta Zihuatanejo y Proyecto de Riego agrícola de La Salada a Los Llanos de Temalhuacán.
- Construir plantas de tratamiento en cada municipio para el tratado de las aguas residuales.
- Realizar un estudio del funcionamiento de la Planta tratadora de aguas residuales

4.6.6. Problematicación: Programa para el cuidado de flora y fauna.

A.57 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Programa para el cuidado de flora y fauna.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Conservación comunitaria del jaguar y su hábitat en la sierra de Guerrero.
- Programa de Reordenamiento Territorial Ecológico Sostenible del Estado de Guerrero (PROTEEGE). Propuesta: El aprovechamiento de la infraestructura existente en las zonas desarrolladas o en vías de desarrollo y aquellas con potencial de desarrollo para generar las condiciones de crecimiento urbano ordenado. Con el Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales haciendo sinergia con los impulsos de zonas aledañas de alto crecimiento del territorio estatal y nacional.
- Reforestación (protección natural riberña) de ambos márgenes del río Tlapaneco, desde Atlamajalcingo del Rio hasta Huamuxtlán, con ahuehuate, bambú, sauce y especies nativas.
- Se propone la elaboración de Arrecifes Artificiales como instrumento de ordenación que permita la protección de los recursos y de los ecosistemas de interés pesquero en las costas de Guerrero.
- Protección de tortugas marinas, se propone la inversión en instalaciones en el campamento con dos corrales de incubación (35 x 20 metros cada uno), museo y espacio de exhibición (10 x 6 metros), baños para el público (4 x 6 metros), dormitorio y baño para estudiantes (6 x 6 metros) y bodega para material (4 x 5 metros). Rescatar y rehabilitar las instalaciones denominadas Santuario Piedra de Tlacoynque. Se solicita que se le permita a la asociación civil Barreros de San Luis el uso de dichas instalaciones. Creación de empleos temporales para pescadores de la asociación civil Barreros de San Luis.
- Se propone la creación de programas de apoyo para elaboración de abonos orgánicos denominado: “producción de fertilizante orgánico para la transformación del campo”, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Rural.

4.6.7. Problematicación: Promover programas de turismo ecológico

A.58 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

<p>Agenda 2030</p>	<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo sano y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</p>	<p>Principio rector: Economía para el bienestar.</p> <p>Eje general 2. Política social.</p> <p>Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible.</p> <p>Propósito: Desarrollo sostenible.</p>
<p>Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021</p>	<p>Eje 6. Desarrollo sostenible.</p>
<p>Agenda para la transformación de Guerrero</p>	<p>Promover programas de turismo ecológico.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

Fomentar la recuperación de la Cultura Ambiental Comunitaria, Proyectos de Enoturismo, turismo gastronómico, producción de las materias primas para huipiles, Proporcionar facilidades a los habitantes de los Pueblos Originarios en el establecimiento de proyectos comunitarios.

- Propuestas de política ambiental para el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.: Fortalecer la política ambiental, Establecer nuevos parques y reservas ecológicas y fortalecer las existentes. Fomentar el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre y ofrecerlo como atractivo turístico, Fortalecer ampliar y consolidar el programa sembrando vida, Implementar un agresivo programa de reforestación rural y urbana, Hacer un pacto con los ejidos del municipio para implementar un programa de conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales, Establecer un relleno sanitario, Generar un programa comunitario de separación y reciclamiento de la basura, Propiciar que los medianos y grandes generadores cuenten con sus Planes Integrales de Manejo de Residuos Sólidos, Incrementar el abasto de agua para la población, Aumentar la capacidad de tratamiento de aguas residuales, Aplicar un programa de combate de la contaminación de los cuerpos de agua, Establecer un programa de monitoreo de la calidad del agua, Fortalecer los procesos de certificación ambiental de las playas, Rescatar el ordenamiento ecológico del municipio y establecer una planificación del crecimiento urbano, Fortalecer en coordinación con estado y federación los mecanismos de prevención del impacto ambiental especialmente de los grandes proyectos, Impulsar proyectos estratégicos de ecoturismo, Implementar un intenso programa de educación y cultura ambientales.

- Construcción de una autopista de 4 carriles que conecte Michoacán, Ixtapa, Tecpán, Acapulco, Costa Chica y Oaxaca para impulsar el turismo y aumentar la economía de todos los pueblos de estas zonas. Construcción de una autopista de 4 carriles que conecte Chilpancingo con Chilapa, Tlapa Costa Chica y finalice en Marquelia con el objetivo de generar una comunicación entre estas zonas e impulsar la economía de la montaña y Costa Chica. Construcción de una autopista de 4 carriles que conecte Ixtapa, Arcelia, Coyuca de Catalán toda la zona de tierra caliente y termine en Iguala. Con el objetivo de tener una conexión entre los municipios y aumentar la visita del turismo. Construir una red hidráulica desde el río Balsas para suministrar de agua potable las zonas en sequía de Guerrero.
- Promoción turística de la Costa Chica a través de las plataformas y redes sociales con el objetivo de incrementar la afluencia turística y por consecuencia la derrama económica en los municipios de la región.
- Impulsar el Plan Integral de Desarrollo Turístico y Sustentable de la región.

4.6.8. Problemática: Proyecto de rescate de playas.

A.59 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Promover programas de turismo ecológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Saneamiento integral de la bahía, reforestar el pulmón verde de Acapulco.
- Programa Nacional Eficiencia Integral en Agua y Energía. Se propone: la modelación hidráulica de redes, el análisis del sistema de saneamiento, realizar un balance de agua (fugas) y realizar un diagnóstico energético.
- Limpieza submarina de playas.
- Inversión en proyectos de reforestación de flora y fauna marina, que los recursos lleguen de manera directa a los pescadores, así como apoyo con un Ing. Ecológico Marino para echar a andar los proyectos.

4.6.9. Problemática: Proyecto de energías sustentables

A.60 MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA AGENDA ESTATAL

Agenda 2030	Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Principio rector: Economía para el bienestar. Eje general 2. Política social. Eje transversal: Territorio y desarrollo sostenible. Propósito: Desarrollo sostenible.
Foros de consulta y de participación ciudadana, Transformando Guerrero 2021	Eje 6. Desarrollo sostenible.
Agenda para la transformación de Guerrero	Promover programas de turismo ecológico.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Nacional y Foros de consulta y participación ciudadana, transformando Guerrero 2021.

Propuestas de atención

- Buscar asesorías, capacitación e implementar el aprovechamiento de las energías renovables, que generen un menor impacto ecológico y beneficios monetarios a los acapulqueños y sus regiones semi rurales.
- Extracción de minerales de manera sustentable, de manera que no se afecte las aguas del subsuelo.
- Construcción de una hidroeléctrica, en los ríos Papagayo o Mazapa que tienen un caudal con potencial suficiente, esto se hace con el fin de aprovechar los recursos con los que se cuenta y que podemos sacar un beneficio de ello sin dañar el medio ambiente y mejorando el bienestar de muchas familias en la costa chica.
- La construcción de un parque eólico que ayude a la obtención de energía limpia para muchos hogares en la costa chica, para esto se tendrían que hacer los estudios correspondientes para ver cuál zona es apta para ser un parque eólico, haciendo un estimado si se pueden generar 1000 mega watts los beneficiados serían 160,000 hogares.
- Construcción de tanques de agua de captación pluvial para abastecer a las comunidades.
- Plan integral para resolver la falta de servicios básicos y que sean con energías renovables.
- Contar con paneles solares para la red de agua potable para que el servicio del agua no sea costoso en las comunidades



Agenda para la transformación de Guerrero.

Número de Eje	Problemática
Eje 1	A.1 Falta de profesionalización de la fiscalía y ministerios públicos.
Eje 1	A.2 Débil estado de derecho.
Eje 1	A.3 Servicio médico forense deficiente.
Eje 1	A.4 Policías comunitarias.
Eje 1	A.5 Profesionalización de los cuerpos policiacos y de los servidores públicos de las instituciones de impartición de justicia.
Eje 1	A.6 Crisis en el sistema de readaptación social.
Eje 1	A.7 Combate a la corrupción.
Eje 1	A.8 La falta de atención a víctimas.
Eje 1	A.9 Construir una estrategia de construcción de Paz.
Eje 1	A.10 La tecnología al servicio del acceso a la justicia.
Eje 1	A.11 Falta de herramientas de participación ciudadana y fortalecimiento de la cultura democrática.
Eje 2	A.12 Falta de actualización curricular y nuevo enfoque educativo.
Eje 2	A.13 Incremento de capacitación al personal educativo.
Eje 2	A.14 Falta de un modelo educativo ajustado a las circunstancias de los pueblos originarios.
Eje 2	A.15 Escaso apoyo al arte y la cultura.
Eje 2	A.16 Falta de cobertura educativa y mejoramiento de la infraestructura educativa.
Eje 2	A.17 Altos índices de analfabetismo.
Eje 2	A.18 Falta de un proyecto para enfrentar los cambios del sistema educativo frente a la pandemia de la COVID 19.
Eje 2	A.19 Falta de apoyo a profesores y estudiantes para el desarrollo de sus actividades educativas
Eje 2	A.20 Falta de incentivos para el desarrollo científico y tecnológico.
Eje 2	A.21 Falta de apoyo al deporte.
Eje 2	A.22 Falta de apoyo a la educación media superior y superior en Guerrero.
Eje 2	A.23 Atención integral a la niñez y juventud.
Eje 2	A.24 Asuntos laborales del ámbito educativo
Eje 2	A.25 Falta de apoyo a proyectos especiales del ámbito educativo.
Eje 3	A.26 Ausencia de un diagnóstico estatal sobre el desarrollo económico.
Eje 3	A.27 Falta de políticas públicas para el aprovechamiento sustentable del potencial de recursos productivos y natural.
Eje 3	A.28 Falta de capacitación para la construcción de proyectos de desarrollo económico.
Eje 3	A.29 Falta de apoyo económico para el desarrollo de actividades productivas.
Eje 3	A.30 Ausencia de proyectos económicos sustentables y sostenibles.
Eje 3	A.31 Dificultades de conectividad para el comercio.
Eje 3	A.32 Falta de puntos de distribución de los productos locales.
Eje 3	A.33 Ausencia de desarrollo tecnológico como motor de la economía.
Eje 3	A.34 Problemas vinculados al Sector Primario.
Eje 3	A.35 Problemas vinculados al Sector Secundario.
Eje 3	A.36 Problemas vinculados al Sector Terciario.
Eje 4	A.37 Ausencia de un diagnóstico sobre la cobertura de apoyos sociales en Guerrero.
Eje 4	A.38 Fortalecimiento de programas sociales federales.
Eje 4	A.39 Impulso de programas sociales en la entidad.
Eje 4	A.40 Proyectos de Bienestar.
Eje 5	A.41 Falta de capacitación del servicio público en temas de atención a la ciudadanía desde la perspectiva de los derechos humanos.
Eje 5	A.42 Falta de políticas con perspectiva de género.

Eje 5	A.43 Falta de políticas con perspectiva multicultural.
Eje 5	A.44 Creación de políticas públicas incluyentes para grupos vulnerables.
Eje 5	A.45 Falta de políticas para el desarrollo integral de la juventud.
Eje 5	A.46 Acciones de gobierno frente a los desplazados por la condición de violencia.
Eje 5	A.47 Acciones de Atención de Grupos de la Diversidad Sexual.
Eje 5	A.48 Proyectos especiales de atención.
Eje 5	A.49 Acciones de gobierno destinadas al erradicar la discriminación.
Eje 5	A.50 Acciones de apoyo y protección de la niñez.
Eje 5	A.51 Promover una sociedad incluyente.
Eje 6	A.52 Atender la deforestación en Guerrero.
Eje 6	A.53 Establecer una estrategia sustentable para el destino final de residuos.
Eje 6	A.54 Estrategia de gobierno para la prevención y combate de incendios.
Eje 6	A.55 Falta de políticas orientadas a fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente.
Eje 6	A.56 Falta de plantas tratadoras de agua.
Eje 6	A.57 Programa para el cuidado de flora y fauna.
Eje 6	A.58 Promover programas de turismo ecológico.
Eje 6	A.59 Proyecto de rescate de playas.
Eje 6	A.60 Proyecto de energías sustentables.

5. Consideraciones finales.

Sentimiento del pueblo de Guerrero, representa la expresión de la población guerrerense que con alta convicción democrática atendió la convocatoria de los Foros de Consulta y participación Ciudadana Transformando Guerrero realizados

Esta experiencia, única en la historia de la entidad, abrió un espacio de diálogo sobre los temas urgentes, relevantes y prioritarios de la agenda ciudadana, con la finalidad de establecer una directriz para la construcción de la agenda de gobierno de la administración que encabezará la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Electa del estado de Guerrero.

Este acontecimiento vivido, toma puntual relevancia porque permite establecer una comunicación directa de la ciudadanía en la construcción de la política pública, pero, además, porque previo a ello los foros y sus resultados, permiten la actualización y la definición de una agenda temática de asuntos públicos inscritos en la realidad social de la entidad.

Por ello, el presente documento, que parte de la experiencia histórica de los constructores de la patria que, en su recorrido por las tierras surianas, fueron recogiendo el sentir popular que finalmente, se tradujo en una expresión que permitió el nacimiento de nuestro país, como un proyecto nacional libre y soberano, se sitúa también en la dinámica de cambio y de transformación que ha vivido México a partir de la convocatoria de las luchas históricas que ubican, a nuestra sociedad contemporánea, en el contexto de una cuarta transformación que tiene el objetivo de transformar la vida pública nacional con la finalidad de establecer condiciones de bienestar en la población, a través de principios que redefinen la política y el ejercicio público. Los Foros de Consulta y participación Ciudadana Transformando Guerrero, convocaron al pueblo del sur, en actividades regionales que tuvieron su organización a partir de ejes temáticos, tales como a) Estado de derecho, paz, acceso a la justicia, gobernabilidad y gobernanza democrática; b) Educación, Ciencia, tecnología, arte y Cultura; c) Desarrollo económico y actividades productivas; d) Bienestar y erradicación de la pobreza; e) Derechos Humanos, igualdad de género, grupos vulnerables, juventud, niñez y diversidad sexual; f) Desarrollo sostenible.

En estos encuentros, la expresión del pueblo de la entidad, se expresó a través de ##### ponencias, de las que se da cuenta en este documento a través de dos apartados, el primero que aborda las miradas desde las regiones, y que, a su vez, registra las propuestas ciudadanas a partir de los ejes temáticos; y el segundo apartado en el que, desde los ejes, se construye una agenda de temas prioritarios que fueron abordados en las ponencias de la población guerrerense. Por ello, es preciso señalar que este documento, además de reunir la expresión ciudadana, va más allá de la compilación de las propuestas, y a través de la sistematización y procesamiento de la información estructura una agenda de asuntos públicos que se ofrecen a disposición del gobierno que conducirá las políticas públicas de la entidad.

El resultado del tratamiento de la información integra 51 temas de la agenda pública estatal, cada uno de ellos constituidos en una matriz de análisis que alinea la problemática de la entidad con los objetivos internacionales de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2024 en México, desde sus ejes generales y transversales, desde sus principios y propósitos planteados. Esta presentación de alineación, ubica puntualmente la expresión en los Foros, concibiéndolos como parte de una dimensión global y en el contexto de la transformación nacional impulsada por el gobierno de la República, pero también, manteniendo una claridad local pues los asuntos regionales del estado de Guerrero son entendidos desde la realidad social, económica, política, cultural e histórica de la entidad.

Por lo anterior, queda a disposición de las ciudadanas y los ciudadanos, los sentimientos del pueblo guerrerense.



ÍNDICE DE TABLAS

12	Tabla 1. Estado de derecho de la Región Centro.
13	Tabla 2. Acceso a la Justicia de la Región Centro
14	Tabla 3. Gobernabilidad y gobernanza democrática Región Centro.
15	Tabla 4. Educación Región Centro.
16	Tabla 5. Ciencia y tecnología Región Centro.
17	Tabla 6. Arte y cultura región Centro.
18	Tabla 7. Desarrollo económico región Centro.
19	Tabla 8. Actividades productivas región Centro.
20	Tabla 9. Bienestar región Centro.
21	Tabla 10. Erradicación de la pobreza región Centro.
22	Tabla 11. Derechos humanos región Centro.
23	Tabla 12. Igualdad de género región Centro.
24	Tabla 13. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Centro.
25	Tabla 14. Diversidad sexual región Centro.
26	Tabla 15. Desarrollo sostenible región Centro.
27	Tabla 16. Estado de derecho región Acapulco.
28	Tabla 17. Acceso a la justicia región Acapulco.
29	Tabla 18. Construcción de paz región Acapulco.
30	Tabla 19. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Acapulco.
31	Tabla 20. Educación región Acapulco.
32	Tabla 21. Ciencia y tecnología región Acapulco.
33	Tabla 22. Arte y cultura región Acapulco.
34	Tabla 23. Desarrollo económico región Acapulco.
35	Tabla 24. Actividades productivas región Acapulco.
36	Tabla 25. Bienestar región Acapulco.
37	Tabla 26. Erradicación de la pobreza región Acapulco.
38	Tabla 27. Derechos humanos región Acapulco.
39	Tabla 28. Igualdad de género en la región Acapulco.
40	Tabla 29. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Acapulco.
41	Tabla 30. Diversidad sexual región Acapulco.
42	Tabla 31. Desarrollo sostenible región Acapulco.
43	Tabla 32. Estado de derecho región Costa Grande.
44	Tabla 33. Acceso a la justicia región Costa Grande.
45	Tabla 34. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Costa Grande.
46	Tabla 35. Educación región Costa Grande.
47	Tabla 36. Ciencia y tecnología región Costa Grande.
48	Tabla 37. Arte y cultura región Costa Grande.
49	Tabla 38. Desarrollo económico región Costa Grande.
50	Tabla 39. Actividades productivas región Costa Grande.
51	Tabla 40. Bienestar región Costa Grande.
52	Tabla 41. Erradicación de la pobreza región Costa Grande.
53	Tabla 42. Derechos humanos región Costa Grande.
54	Tabla 43. Igualdad de género región Costa Grande.
55	Tabla 44. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Costa Grande.
56	Tabla 45. Diversidad sexual región Costa Grande.
57	Tabla 46. Desarrollo sostenible región Costa Grande.
58	Tabla 47. Estado de derecho región Costa Chica.
59	Tabla 48. Construcción de paz región Costa Chica.
60	Tabla 49. Acceso a la justicia región Costa Chica.
61	Tabla 50. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Costa Chica.
62	Tabla 51. Educación región Costa Chica.
63	Tabla 52. Ciencia y tecnología región Costa Chica.
64	Tabla 53. Arte y cultura región Costa Chica.
65	Tabla 54. Desarrollo económico región Costa Chica.
66	Tabla 55. Actividades productivas región Costa Chica.

67	Tabla 56. Bienestar región Costa Chica.
68	Tabla 57. Erradicación de la pobreza región Costa Chica.
69	Tabla 58. Derechos humanos región Costa Chica.
70	Tabla 59. Igualdad de género región Costa Chica.
71	Tabla 60. Grupos vulnerables, niñez y juventud región Costa Chica.
72	Tabla 61. Diversidad sexual región Costa Chica.
73	Tabla 62. Desarrollo sostenible región Costa Chica.
74	Tabla 63. Estado de derecho región Montaña.
75	Tabla 64. Construcción de paz región Montaña.
76	Tabla 65. Acceso a la justicia región Montaña.
77	Tabla 66. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Montaña.
78	Tabla 67. Educación: propuestas de reforma curricular región Montaña.
79	Tabla 68. Educación: propuestas sobre los niveles educativos.
80	Tabla 69. Educación: propuestas de temas laborales región Montaña
81	Tabla 70. Educación: propuestas de actualización y capacitación del magisterio región Montaña.
82	Tabla 71. Educación: propuestas de creación de Instituciones o áreas educativa región Montaña.
83	Tabla 72. Educación: propuestas de infraestructura región Montaña.
84	Tabla 73. Ciencia región Montaña.
85	Tabla 74. Tecnología región Montaña.
86	Tabla 75. Desarrollo económico región Montaña.
87	Tabla 76. Bienestar y erradicación de la pobreza región Montaña.
88	Tabla 77. Desarrollo sostenible región Montaña.
89	Tabla 78. Estado de derecho región Norte.
90	Tabla 79. Construcción de paz región Norte.
91	Tabla 80. Acceso a la justicia región Norte.
92	Tabla 81. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Norte.
93	Tabla 82. Educación región Norte.
94	Tabla 83. Ciencia y tecnología región Norte.
95	Tabla 84. Arte y cultura región Norte.
96	Tabla 85. Desarrollo económico región Norte.
97	Tabla 86. Actividades productivas región Norte.
98	Tabla 87. Bienestar región Norte.
99	Tabla 88. Erradicación de la pobreza región Norte.
100	Tabla 89. Derechos humanos región Norte.
101	Tabla 90. Igualdad de género región Norte.
102	Tabla 91. Grupos vulnerables, juventud y niñez.
103	Tabla 92. Diversidad sexual región Norte.
104	Tabla 93. Desarrollo sostenible región Norte.
105	Tabla 94. Estado de derecho región Tierra Caliente.
106	Tabla 95. Construcción de paz región Tierra Caliente.
107	Tabla 96. Acceso a la justicia región Tierra Caliente.
108	Tabla 97. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Tierra Caliente.
109	Tabla 98. Educación región Tierra Caliente.
110	Tabla 99. Ciencia y tecnología región Tierra Caliente.
111	Tabla 100. Arte y cultura región Tierra Caliente.
112	Tabla 101. Desarrollo económico región Tierra Caliente.
113	Tabla 102. Actividades productivas región Tierra Caliente.
114	Tabla 103. Bienestar región Tierra Caliente.
115	Tabla 104. Erradicación de la pobreza región Tierra Caliente.
116	Tabla 105. Derechos humanos región Tierra Caliente.
117	Tabla 106. Igualdad de género región Tierra Caliente.
118	Tabla 107. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Tierra Caliente.
119	Tabla 108. Diversidad sexual región Tierra Caliente.
120	Tabla 109. Desarrollo sostenible región Tierra Caliente.
121	Tabla 110. Estado de derecho región Sierra.

122	Tabla 111. Construcción de paz región Sierra.
123	Tabla 112. Acceso a la justicia región Sierra.
124	Tabla 113. Gobernabilidad y gobernanza democrática región Sierra.
125	Tabla 114. Educación región Sierra.
126	Tabla 115. Ciencia y tecnología región Sierra.
127	Tabla 116. Arte y cultura región Sierra.
128	Tabla 117. Desarrollo económico región Sierra.
129	Tabla 118. Actividades productivas región Sierra.
130	Tabla 119. Bienestar región Sierra.
131	Tabla 120. Erradicación de la pobreza región Sierra.
132	Tabla 121. Derechos humanos región Sierra.
133	Tabla 122. Igualdad de género región Sierra.
134	Tabla 123. Grupos vulnerables, juventud y niñez región Sierra.
135	Tabla 124. Desarrollo sostenible región Sierra.
136	Tabla 125. Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según percepción de desempeño marzo y abril de 2021
137	
138	Tabla 126. Población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública por entidad federativa y tipo de autoridad, según nivel de confianza en la misma, marzo y abril de 2021.
141	
142	Tabla 127. Unidades y laboratorios de los servicios periciales y/o servicio médico forense de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa según tipo 2019.
143	
144	Tabla 128. Presupuesto ejercido por los servicios periciales y/o servicio médico forense de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa 2019.
145	
146	Tabla 129. Cuerpos policiacos y servidores públicos de las Instituciones de justicia que aprobaron evaluación.
147	
148	Tabla 130. Personal de la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General, por entidad federativa según tipo y estatus de evaluación.
149	
150	Tabla 131. Centros penitenciarios y centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes y capacidad instalada, por nivel de gobierno y entidad federativa según estatus jurídico de la población 2020.
151	
152	Tabla 132. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en su entidad federativa, 2019.
153	
154	Tabla 133. Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en instituciones y sectores 2019.
155	
156	Tabla 134. Matrícula estudiantes Guerrero
157	
158	Tabla 135. Lengua indígena en Guerrero.
159	
160	Tabla 136. Apoyos de cultura en Guerrero.
161	
162	Tabla 137. Matrícula educativa Guerrero porcentaje por nivel.
163	
164	
165	



ACRÓNIMOS

3D	Tercera dimensión.
ADESSSEGRO	Agencia para el Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Sierra de Guerrero.
AU	Oro.
AVGM	Alerta de Violencia de Género Contra Las Mujeres.
CAM	Centro de Atención Múltiple.
CDMX	Ciudad de México.
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CERESO	Centro de Readaptación Social
CETEG	Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Guerrero.
CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco.
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán.
CNDH	Consejo Nacional de Derechos Humanos.
CNTE	Coordinadora de Trabajadores de la Educación.
COBACH	Colegio de Bachilleres.
COCYTIEG	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero.
CODEPAZ	Consejos Comunitarios por el Desarrollo y la Paz.
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal.
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
CONSEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COVID-19	Coronavirus 19.
CRESM	Centro Regional de Educación Superior de la Montaña.
CRIT	Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón.
CSAEGRO	Colegio Superior Agropecuario del Estado De Guerrero.
DESCA	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
DGCES	Dirección General de Calidad y Educación y Salud.
DIF	Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral Familiar.
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia,
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FGE	Fiscalía General del Estado de Guerrero
FOVISSSTE	Fondo de la vivienda del Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado.
GAM	Grupo de Ayuda Mutua.
IEPC GRO	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
IGIFE	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.
IMJUVE	Instituto Mexicano De La Juventud.
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes.
INE	Instituto Nacional Electoral.
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI	Instituto Nacional De Estadística Y Geografía.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres.
IPCES	Institución Pública Comunitaria de Educación Superior.
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual.
LED	Light-Emitting Diode /Diodo emisor de luz.
LEEG	la Ley de Educación del Estado de Guerrero.
LGTBI	Diversidad De Identidades De Género.
MEC	Ministerio de Educación y Cultura.
MUI	Modelo de Universidad Intercultural.
MUI	Modelo de Universidad Intercultural (MUI.
ONCSJL	Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.
OPD'S	Organismos Públicos Descentralizados.
PACMYC	Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PEGA	Proyecto Educativo Guerrerense Altamiranista.
PEGRO	Plan Estatal de Guerrero.
PNAEC	Programa Nacional Alternativo de Educación y Cultura.
PND	Plan Nacional de desarrollo.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFECO	Procuraduría federal del consumidor.
PRONI	Programa Nacional de inglés en el Estado de Guerrero.
PROTEEGE	Programa de Reordenamiento Territorial Ecológico Sostenible del estado de Guerrero.
SARS-COV 2	Coronavirus tipo 2.
SECOF	Sistema Estatal de Coordinación Fiscal.
SEFINA	Secretaría de finanzas y administración de Guerrero.
SEG	Secretaría de Educación Guerrero.
SEMEFO	Servicio Médico Forense.
SEMUJER	Secretaría de las Mujeres.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SEPOG	Subsecretaría de Educación de los Pueblos Originarios de Guerrero.
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
TDAH	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
TEA	Trastorno del Espectro Autista.
TICS	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TIP	Tipo Inspección Federal.
UAGRO	Universidad Autónoma de Guerrero.
USAER	Unidad de servicios de apoyo a la educación regular.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.

